



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE POSTGRADO

PRÁCTICAS SOCIALES PÚBLICAS EN TORNO A LA  
MUERTE: REPRESENTACIONES SOCIALES MORTUORIAS  
EN ARICA ENTRE 1883 – 1932

Tesis para optar al grado de Magister en Historia

PABLO SEBASTIÁN CHÁVEZ ZÚÑIGA

Profesor Guía:  
Paulina Zamorano Varea

Santiago de Chile, año 2014

Prácticas sociales públicas en torno a la muerte: representaciones sociales mortuorias en  
Arica entre 1883 - 1932

---

PRÁCTICAS SOCIALES PÚBLICAS EN TORNO A LA  
MUERTE: REPRESENTACIONES SOCIALES MORTUORIAS  
EN ARICA ENTRE 1883 – 1932

PABLO CHÁVEZ ZÚÑIGA

(Magister en Historia)

Prácticas sociales públicas en torno a la muerte:  
Representaciones sociales mortuorias en Arica entre 1883 – 1932

Resumen de tesis magister, Universidad de Chile

Tesis de Magister supervisada por la profesora Paulina Zamorano Varea  
Número de páginas en texto: 297

Inexorable y universal, la muerte se presenta para el hombre como un hecho que trasciende lo netamente biológico. A lo largo de la historia, las diversas sociedades han atribuido a la muerte múltiples significados, símbolos y representaciones, buscando otorgar un sentido coherente al hecho inevitable de la finitud.

En esta investigación propongo analizar las representaciones sociales ante la muerte, a partir del estudio de las prácticas sociales del velorio, funeral y conmemoraciones póstumas, en la ciudad de Arica entre los años 1883 y 1932.

Los objetivos específicos contemplados consisten en: identificar la incidencia de las condiciones sanitarias que contextualizaron las prácticas ante la muerte, en la ciudad de Arica; contrastar las prácticas mortuorias y el significado de la muerte entre la elite local y el “bajo pueblo”; analizar la pugna entre la religiosidad católica y la secularización de las prácticas mortuorias; caracterizar de qué manera incidió el contexto local y la condición de puerto fronterizo en los comportamientos públicos ante la muerte, en la ciudad de Arica.

Los objetivos mencionados son tratados a través de seis capítulos, la historia del cementerio de Arica, el aspecto sanitario del puerto, las ceremonias de la muerte (velorio y funeral), la vinculación entre la muerte y el nacionalismo, la muerte a través de los

testamentos y el proceso de secularización, a partir del análisis del día de los muertos, el ritual del angelito y el acto suicida.

La pregunta fundamental que guiará esta investigación será ¿Cómo se representa el sentido de la muerte en las prácticas sociales públicas en Arica durante aquel período?

La hipótesis de esta investigación sostiene que las prácticas públicas ante la muerte, en la sociedad ariqueña, entre 1883 y 1932, se manifiestan en un periodo de transición, desde el predominio de la religión católica hasta su coexistencia con comportamientos más secularizados; proceso marcado por avances, retrocesos, conflictos y negociaciones. Además, las representaciones sociales sobre la muerte estuvieron mediadas por las características de la ciudad de Arica, en su condición de puerto fronterizo, las condiciones sanitarias y el efecto social posterior a la Guerra del Salitre.

La metodología de esta investigación se basa en la recopilación de información bibliográfica y fuentes documentales, análisis de contenido documental, análisis de planos urbanos e interpretación de tablas y cuadros estadísticos. Las fuentes para abordar esta problemática serán, en primer lugar, la prensa escrita, y luego, archivos judiciales criminales, archivos de Intendencia de Tacna, documentos testamentarios, censos, fotografías y tablas estadísticas, entre otras.

La delimitación temporal de esta investigación está dada por dos hitos legales. El primero es la Ley laica de cementerios de 1883, que significó una nueva etapa en materia de creación de cementerios, al propender una secularización de los mismos, provoca una ruptura con la forma tradicional de entierro en las Iglesias. El segundo hito legal es el Reglamento General de Cementerios, establecido en 1932, lo que marcó una consolidación del proceso de secularización iniciado a fines del siglo XIX.

## Dedicatoria y Agradecimientos

A mí **Madre** por su cariño infinito, un modelo de esfuerzo y sacrificio. Siempre con la palabra justa, por todas sus enseñanzas que me permiten ser alguien en la vida. Sin tú apoyo afectivo ninguno de mis proyectos sería posible. Sin lugar a dudas, no hay nada superior al amor de una madre.

A mí **Hermana** por su cariño sin límites, apoyo, compañía en todo momento. Admiro profundamente su carácter y forma de ver la vida. Agradezco a la vida por tener una hermana tan buena. Gracias al apoyo de ustedes, desconozco lo que significa el término soledad en una bella e inmensa tierra nueva.

A mí **abuela**, gracias por siempre dar ánimo, todo ese cariño que manifiesta, buena disposición y por los consejos dados desde la óptica de la experiencia.

Agradezco a la **Profesora Paulina Zamorano** por darme la confianza y apoyo de trabajar bajo su guía esta Tesis, en las discusiones siempre aportó ideas que dejaron más preguntas que respuestas. Feliz de conocer a una persona dispuesta a compartir el conocimiento de manera incondicional. Gracias a su infinito aporte esta Tesis es muy distinta a los escritos iniciales.

Agradezco a la **Profesora Isabel Jara**, durante la etapa del proyecto de tesis, motivada por el espíritu del perfeccionismo, contribuyó dando consejos y comentarios asertivos, acompañados por un café y con la simpatía que la caracteriza.

A mi amiga, **Alicia Reyes Acevedo**, a quien admiro y respeto mucho por todas las gracias que le adornan, recuerdo infinidad de momentos y gestos lindos en tantos años de amistad. Agradezco a la vida por conocerte y los momentos vividos con su hermosa familia.

A **José Soto Lara**, continúa siendo más que un amigo, un hermano de la vida. El hombre de la sonrisa fácil, altamente motivante. El hombre de los buenos sentimientos y de los mil saberes. Por todas las experiencias y vivencias tanto en Arica como Santiago.

A mí amigo, **Alex Ovalle Letelier**, por todas las conversaciones, buenos momentos, apoyo moral, me acompañó en este tiempo. Alguien a quien doy gracias por conocer, que admiro por su capacidad académica y por su calidad humana.

A mis amigos, **Cristhian Cerna y Shirley Samit**, una pareja de amigos emprendedora, responsable, un par de almas nobles que tuvieron la dicha de encontrarse. Por todo su aprecio, confianza, simpatía y buenas charlas. Particularmente, a Cristhian agradezco y valoro mucho su ayuda en tiempos recientes.

A mí amigo, **Víctor BrangierPeñailillo**, por sus conversaciones constructivas, un hombre serio que es una linda persona, a quien admiro mucho por su capacidad de motivar, intelectualmente, a quienes lo rodean. Agradezco su confianza, espíritu del orden y la forma positiva que tiene de ver el mundo. Por todas las recomendaciones y críticas a este escrito.

A mí amiga, **María José Correa Gómez**, por sus buenos comentarios y las conversaciones que siempre aportan su experiencia. Por la oportunidad, la confianza y el espacio para trabajar en sus proyectos.

A todos mis maestros que me formaron humana y académicamente, durante el pregrado en la Universidad de Tarapacá, a los profesores Waldo Ríos B., Alejandro Tapia T., Luis Galdames R., Elías Pizarro P., Alberto Díaz A. y Alfonso Díaz A. También a los maestros por su tremendo aporte intelectual durante el post grado en la Universidad de Chile, a los profesores Zvonimir Martinic D., Leonardo León S., María Elisa Fernández N., Eduardo Medina C., Alfredo Jocelyn - Holt L., Sergio Villalobos R. y Cristián Guerrero L. Guardo una extensa lista de personas, por las que siento un agradecimiento intelectual, gracias a su ejemplo, la historia es una de mis grandes motivaciones en la vida.

Tampoco puedo dejar de agradecer el apoyo de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Chile, lo que me permitió acceder a esta instancia de conocimiento. También, agradezco profundamente a todos aquellos amigos del Campus Juan Gómez Millas que motivados por la voluntad, me ayudaron de sobremanera en mi proceso de consolidación en una nueva realidad, especialmente a la Señora Myriam Alarcón P. y la Señora Carmen Sepúlveda por su infinita voluntad.

## Índice de Contenidos

	Página
- Introducción	10
- Problematización histórica de Arica	15
- La muerte en la historiografía europea	21
- Morir en Chile a través de la historiografía	25
- Antecedentes sobre el quiebre en las prácticas mortuorias durante el siglo XIX	30
- Propuesta teórica	34
- Propuesta metodológica	47
<b>I.- Historia del Cementerio de Arica</b>	<b>55</b>
- El tratamiento de los cadáveres durante la conformación de cementerios a finales del siglo XIX	71
- La Junta de Beneficencia en Arica	75
- Conflictos entre lo eclesiástico y el Estado/nación en torno al cementerio de la Iglesia de San Marcos de Arica	81
- La expulsión de los curas peruanos	86
<b>II.- Padecimientos y enfermedades en el “puerto insalubre”: relación entre el conocimiento médico sanitario y las representaciones sociales sobre la muerte en Arica (1880 – 1930)</b>	<b>94</b>
- Puerto de Arica, “Puerto Insalubre”	95
- “... los hombres, las mujeres y los niños gritaban: <i>jagua, agua, agua! como quien tiene hambre y pide pan</i> ”: El problema hídrico y la escasez de agua potable en el puerto de Arica	98
- Las enfermedades que padeció la población ariqueña a finales del siglo XIX: El paludismo y la peste bubónica	105
- El conocimiento médico a fines del siglo XIX	105
- El paludismo	108
- La peste bubónica	112
- Otras enfermedades que constituyen el contexto sanitario en el “puerto insalubre”: la fiebre, la gripe y la lepra	123
- Caracterización demográfica Departamento de Arica	127
<b>III.- Muerte y Nacionalismo: Homenajes póstumos a los veteranos de guerra y conmemoraciones cívicas en Arica - frontera norte de Chile (1883 – 1930)</b>	<b>136</b>
- Marco teórico acerca del nacionalismo a finales del siglo XIX	136
- Construcción de la nación chilena en la frontera norte: las conmemoraciones del 7 de junio en Arica	140
- Traslado de los caídos en combate durante la Guerra del Pacífico	146
- Arica: los funerales a los veteranos	154

	Página
<b>IV.- “La parca cruel del destino ha tronchado su bella existencia cuando su vida era un edén, cuando todo era sonrisa (...).”</b>	
<b>Las representaciones de la muerte a través de sus ceremonias</b>	166
- El velorio	166
- El funeral	174
- Las ceremonias fúnebres de cuerpos ausentes	192
- “Una tumba humedecida con el llanto de propios y extraños”: Los discursos en los funerales	196
<b>V.- Representaciones sociales en torno a la muerte en la ciudad de Arica (1883 – 1932). Algunas aproximaciones a través de testamentos</b>	210
- La muerte en los testamentos	210
- “Hago presente que mi entierro se hará de una manera modesta con cargo a mis bienes”: cláusulas sobre funerales y entierro	215
- Cláusulas seculares	219
- “Encontrándome enferma en cama, pero en mi entero juicio temerosa de la muerte”: cláusulas sobre mandas pías y misas	225
- “Declaro que me he visto obligado a vender mis bienes para curarme”: enfermedades y vínculos familiares en los testamentos	235
<b>VI.- “El día de hoy está destinado a la conmemoración de los difuntos, y con tal motivo ha sido muy visitada la mansión del eterno descanso”: La conmemoración del día de los difuntos</b>	243
- Primero de noviembre: la fiesta de los difuntos	244
- La normativización de la celebración bajo la impronta de la modernidad	254
- “El rin del angelito”: cuando el querube se va al cielo	260
- “... vengo en tomar por resolución única, la conclusión de mi fatal y asarzaescistencia”: prácticas sociales del acto suicida en el Departamento de Arica	270
Conclusiones	278
Fuentes y Bibliografía	285

## Introducción

Las sociedades caracterizan y conforman sus propias formas de organizar la vida. Las representaciones y las prácticas sociales relativas a la muerte son construcciones colectivas que adquieren fisonomías de acuerdo a una época. Sólo los seres humanos tienen problemas e interrogantes acerca del más allá. Estos comportamientos adquiridos por las sociedades se van transformando, constituyendo diversas actitudes y prácticas sociales.

Las prácticas mortuorias se vinculan a una memoria, individual o grupal; el fallecimiento produce una separación que marca a diversas personas, familiares, compañeros, amigos y, en algunos casos, hasta la comunidad. Los que recuerdan al extinto manifiestan sus sentimientos a través de múltiples formas: misas, mausoleos, sitios que tratan de rememorar la presencia perdida. Los homenajes de las diversas instituciones y las conmemoraciones refuerzan la idea de que la muerte es inexorable y universal.

Para la historiografía, pero sobre todo como seres humanos la muerte tiene resonancia, permanentemente genera preguntas e invita a meditar. La muerte no solo produce la motivación o la curiosidad, sino también la ilusión o el terror – raras veces indolencia – porque en ella descansa el misterio de nuestra vivencia y el esbozo del sentido o el sinsentido que puede tener la vida. Es el misterio de la especie humana: el misterio de la vida y de su trascendencia luego del final.

Cabe hacer la pregunta ¿Cómo afrontamos los seres humanos el hecho de que vamos a morir? Esto se traduce en comportamientos, actitudes y rituales aprendidos por cada generación los que se van modificando según el contexto histórico. La forma de poner fin al ciclo vital ha dependido de múltiples factores, tales como: la cultura, la estructura económica, la pertenencia a alguna institución, entre otros.

Desde el punto de vista historiográfico nos preguntamos ¿Se podría pensar que en último término estudiamos la muerte, ya que se encuentra en cada cambio de página en la prensa o foja en los testamentos, a cada nombre, nos encontramos con lo que ha dejado de existir? Esta pregunta nos lleva a otra más particular ¿Qué relación hay entre el pasado y la muerte? ¿Puede considerarse lo pasado como algo muerto? No solamente estudiamos la

muerte como fenómeno, sino también a los muertos. Bajo esta perspectiva, cuando estudiamos la muerte, nos aproximamos a un antes y los momentos en que el cadáver “permanece” entre los vivos, período en el que se efectúan las honras fúnebres; al contrario, tras el enterramiento, la muerte se transforma en los muertos, es la manifestación concreta del después de la vida, los muertos pasan a ser parte del otro mundo; de ahí en adelante a los muertos se los recuerda, se les conmemora o simplemente se les visita al camposanto, constituyen parte de ese mundo lleno de enigmas, de ese más allá donde no hay respuestas.

La problemática sobre la muerte es una construcción realizada por los vivos. Los seres humanos somos los únicos que tenemos una idea de nuestro propio final y nos inquieta saber qué habrá en ese *más allá*. El problema no son las ideas de la muerte en sí, sino que conocer sobre la muerte. De ese modo, el historiador para estudiar la muerte, aborda los antecedentes sobre el fallecimiento de una persona, las ceremonias, consecuencias y proyecciones que este acto tuvo entre sus familiares, conocidos y la representación construida en su época.

Este soslayar la muerte, el silencio generado en torno a ella que caracteriza a nuestra época, es una manifestación de sus actitudes en el presente, ahí se genera la necesidad de realizar una arqueología que lleva a los orígenes de las concepciones que hoy están vigentes sobre la muerte. De esa manera, se inicia este viaje retrospectivo, que tiene como destino las tierras fronterizas del norte de Chile, específicamente la ciudad de Arica en el siglo XIX y los albores del siglo XX.

La delimitación temporal de esta investigación está dada por dos hitos legales. El primero es la Ley laica de cementerios de 1883, que significó una nueva etapa en materia de creación de cementerios. Al propender una secularización de los mismos, provoca una ruptura con la forma tradicional de entierro en las Iglesias. Para el caso ariqueño la aplicación de esta Ley se produce cuando la ciudad pasa a soberanía chilena, la construcción del espacio mortuario representa una acción emprendida desde el Estado chileno, en el marco de la impronta de modernidad que se deseaba imprimir en la región. El segundo hito legal es el Reglamento General de Cementerios, establecido en 1932, lo que marcó una consolidación del proceso de secularización iniciado a fines del siglo XIX, lo

que coincide con la resolución diplomática del conflicto fronterizo en 1929, donde Tacna pasa a Perú y Arica para Chile.

En la formulación del proyecto de investigación he planteado cinco objetivos específicos: primero, la relación entre la religiosidad católica y el proceso de secularización, en el ámbito de las prácticas mortuorias. Segundo, vincular estas prácticas a los espacios rituales. Tercero, una caracterización del contexto local, el aspecto sanitario y la condición de puerto fronterizo con relación a los comportamientos públicos ante la muerte en la ciudad de Arica. Por último, el significado de estas prácticas mortuorias en la comunidad considerando las variables mencionadas.

Proporcionados los objetivos del proyecto, establecemos como hipótesis de trabajo que las prácticas públicas ante la muerte en la sociedad ariqueña, entre 1883 y 1932, se encuentran en un periodo de transición, desde el predominio de la religiosidad católica, hacia comportamientos más secularizados, proceso marcado por avances, retrocesos, conflictos y negociaciones. Lo que se tradujo en un reposicionamiento de la esfera religiosa en el marco de una sociedad civil, en el ámbito de las prácticas mortuorias.

Las representaciones respecto a la muerte estuvieron mediadas por esa transición y por las características de la ciudad de Arica, en su condición de puerto fronterizo, las precarias condiciones sanitarias y de vida y el efecto de la Guerra del Salitre. Esta investigación aborda el avance progresivo, desde la segunda mitad del siglo XIX, del proceso de secularización, el que reconfigura las relaciones entre el ámbito estatal y el eclesiástico, lo que tuvo como corolario un reconocimiento explícito de su separación en la Constitución de 1925. En ese contexto, la secularización consistió en un proceso con características duales, caracterizado por el enfrentamiento entre ambos poderes, como por las continuidades, avances, retrocesos, conflictos y negociaciones que marcaron las prácticas públicas ante la muerte en la sociedad ariqueña en una época de transición desde el predominio de la religiosidad católica hacia comportamientos más secularizados.

El primer capítulo “Historia del Cementerio de Arica”, aborda la trayectoria histórica de los espacios de la muerte en la ciudad durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. En el apartado se desarrollan temáticas, tales como: el

tratamiento de los cadáveres, el rol que cumplía la Junta de Beneficia en la administración del recinto y los conflictos entre Estado e Iglesia a través de los espacios de la muerte en el puerto.

En el segundo capítulo se aborda la relación entre el conocimiento o discurso médico sanitario, las representaciones sociales sobre la muerte y la denominación de “puerto insalubre” que recibe la ciudad de Arica a finales del siglo XIX. También es abordada la interacción entre el conocimiento médico – sanitario y las prácticas mortuorias, a través de las principales enfermedades que padeció la población durante el período, tales como el paludismo, la peste bubónica y la fiebre tifoidea, entre otras.

El tercer capítulo “Muerte y Nacionalismo” se desarrolla, desde la historiografía, una discusión bibliográfica y de las fuentes documentales, que permite ponderar las prácticas sociales sobre la muerte como dispositivos del nacionalismo y la construcción de la nación chilena en la frontera norte mediante las conmemoraciones del 7 de junio, el traslado a Lima de los soldados peruanos muertos durante la Guerra del Pacífico y los funerales a los veteranos.

En el cuarto capítulo son analizadas las representaciones de la muerte a través de sus ceremonias, fundamentalmente, el velorio y el funeral. También son analizados los discursos en los funerales publicados en la prensa de la época. Este apartado contiene una identificación sobre las palabras utilizadas en los discursos fúnebres y un análisis de varias imágenes que permiten establecer como se representaban los participantes en una procesión fúnebre.

El quinto capítulo trata las representaciones de la muerte en la ciudad de Arica (1883 – 1932) a través de los testamentos. En esta sección de la investigación son analizadas una serie de prácticas mortuorias en estudio, cuyo propósito es caracterizar el proceso de secularización en la sociedad ariqueña a fines del siglo XIX, lo que permite construir las prácticas y representaciones sociales de la muerte en la época mediante la documentación testamentaria.

El último capítulo de esta investigación se efectúa el análisis del proceso de secularización y modernización llevado a cabo en la ciudad de Arica, se realiza una revisión histórica de la evolución de las ceremonias del día de los difuntos, el ritual del angelito y el suicidio, considerando sus repercusiones en Arica, en un contexto histórico de profundas transformaciones económicas y sociales, estas tres prácticas tienen modificaciones apreciables entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

Por último, muchos temas han quedado pendientes en esta investigación. Cabe mencionar que este trabajo está centrado en las prácticas y representaciones sociales sobre la muerte y, por lo tanto, no es una historia institucional del cementerio, del hospital o de la Junta de Beneficencia, las que se relacionaron con los ritos funerarios. La multiplicidad de este fenómeno obligó a concentrarse en las manifestaciones desarrolladas en la prensa, los testamentos, el archivo de la Intendencia de Tacna (Gobernación de Arica), el anuario estadístico de la República y el archivo judicial. El estudio, como toda investigación tiene un sesgo, profundizando en la sociabilidad y espacios mortuorios más que en la formalización de estos fenómenos a nivel institucional.

No se trata de un estudio de los ritos mortuorios en la zona norte o en toda la región, sino de aquellos que se efectuaron en el ámbito urbano de Arica. Las fuentes trabajadas manifiestan comportamientos y dejan ver su significación, pero evidentemente el tratamiento de ellas estará mediado por su naturaleza, es decir, por el discurso que recogieron las notas de prensa, por la mediación del notario o las estadísticas otorgadas desde el Estado.

## Problematización histórica de Arica

El 7 de junio de 1880 marcó un antes y un después en la historia de Arica. Durante la Guerra del Salitre, en el marco de la campaña de “Tacna - Arica”, se produjo la ocupación del puerto y de la ciudad de Arica. Este quiebre llevará la impronta de la modernidad decimonónica<sup>1</sup>, siguiendo a Galdames y otros (1981). Esta será la característica del nuevo Estado.

Con posterioridad a la Guerra del Pacífico, el extremo norte de Chile experimenta la reorganización de su territorio y población, mediante los acuerdos bilaterales provenientes de los Tratados de Ancón con Perú (20 de octubre de 1883) y de fronteras con Bolivia (1904). El tratado de Ancón, que particularmente atinge al área, estipulaba, en su art. 3º, que las provincias de Arica y Tacna continuaban en posesión de Chile por un plazo de diez años, discerniéndose su dominio y soberanía vía plebiscito, acuerdo que no se concretó. La Ley del 31 de octubre de 1884<sup>2</sup> organizó la división administrativa de estos territorios<sup>3</sup>, otorgándole la denominación de Provincia de Tacna, la que comprendía las Provincias de Tacna y Arica. Dentro de la Provincia de Arica se encontraban las Subdelegaciones de Arica, Belén, Putre, Codpa, Azapa, Lluta, General Lagos. Por lo tanto, la Subdelegación de Arica hacía referencia al área urbana de la ciudad. Las otras Subdelegaciones comprendían los sectores geográficos interiores de los valles, precordillera y cordillera.

Los límites urbanos del puerto de Arica, según Decreto Supremo de 17 de octubre de 1888, correspondían: por el Norte, el río San José hasta medio kilómetro al oriente del cementerio; por el Sur, la cumbre de las serranías que principian en el Morro hasta el cerro llamado de Chuño; por el Oriente, una línea imaginaria que partiendo del cerro Chuño, termine en el punto más oriental del límite Norte; y por el Poniente, la ribera del mar<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Luis Galdames et. al., *Historia de Arica* (Santiago – Chile: Editorial Renacimiento, 1981).

<sup>2</sup> Ricardo Anguita, *Leyes promulgadas en Chile. Desde 1810 hasta el 1º de junio de 1912* (Santiago – Chile: Imprenta, litográfica y encuadernación Barcelona, 1912).

<sup>3</sup> Sergio González Miranda, “El Estado chileno en Tarapacá: el claroscuro de la modernización, la chilenización y la identidad nacional”, *Revista Diálogo Andino* n° 13 (1994); Raúl Palacios, *La Chilenización de Tacna y Arica 1883 – 1929* (Lima: Editorial Arica, 1974); Ernesto Yepes, *Un plebiscito imposible... Tacna – Arica 1925 – 1926* (Lima: Ediciones Análisis).

<sup>4</sup> A.H.V.D. Vol. 291. Arica, 5 de octubre de 1888. Domingo Silva Narro, *Guía industrial y comercial de las Provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta* (Santiago – Chile: Imprenta, Lit. y Enc. Barcelona, 1913).

El marco temporal de esta investigación abarca el proceso de incorporación a través de la “chilenización” llevada a cabo en Arica y Tacna, entre los años 1880 y 1929. Este proceso de incorporación del extremo norte de Chile a la soberanía nacional es diferente según el área geográfica. Mientras Tarapacá y Antofagasta pasaron inmediatamente a estar bajo soberanía nacional, Tacna y Arica quedaron bajo un complejo proceso diplomático de *statu quo* por casi cincuenta años, lo que significó una dinámica particular de relaciones sociales en un contexto fronterizo<sup>5</sup>. El propósito del Estado era la construcción de una nacionalidad chilena en un espacio territorial en litigio. La premisa era clara, ya tenemos Chile ahora tenemos que hacer a los chilenos. Esta situación produjo un doble proceso de cambio, por un lado, de carácter nacional, por otro, el proceso de secularización y modernización bajo la impronta de un nuevo Estado nacional chileno.

En materia política, desde el Chile central se enviaron a Arica selectos ciudadanos encargados de cumplir el programa de los gobiernos de turno fundamentado en el liberalismo político. Estos funcionarios aprobaron, una vez terminadas las operaciones militares y pactada la Paz en Ancón en 1883, la creación por ley de la Junta de Alcaldes de la Provincia, dando a los Alcaldes las atribuciones y obligaciones que confería la ley de 24 de agosto de 1870, encomendando funciones judiciales a los Alcaldes nombrados por el Presidente de la República, en conformidad a la ley orgánica de Tribunales<sup>6</sup> y presidida por el Gobernador Departamental.

El artículo 10 de la Ley de 31 de octubre de 1884 organizó el servicio administrativo de los territorios de Tacna y Arica, estableció que la Junta de Alcaldes de este Departamento tendría atribuciones y deberes judiciales. Esta misma Ley dispuso que la Junta de Alcaldes ejerciera en unión del Gobernador las funciones de la administración local con arreglo a la Ley de Organización de Municipalidades<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Para profundizar este tema, véase: Luis Galdames y Alberto Díaz, “La construcción de la identidad ariqueño-chilena durante las primeras décadas del siglo XX”, *Revista Diálogo Andino* n° 29 (2007); Alberto Díaz, Luis Galdames y Rodrigo Ruz, *Nación e identidad en los Andes indígenas de Arica y Estado chileno (1883-1929)* (Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá, 2010); Sergio González Miranda, “La escuela en la reivindicación obrera salitrera (Tarapacá, 1890 – 1920) un esquema para su análisis”, *Revista de Ciencias Sociales* n° 4 (1994).

<sup>6</sup> Luis Galdames et. al. (1981), op. cit., p. 121.

<sup>7</sup> A.H.V.D. Vol. 308. Arica, 13 de julio de 1901.

La construcción de la nación por parte del Estado chileno en la ciudad de Arica ha sido un tema abordado por diversos investigadores<sup>8</sup>. Sus propuestas han estado centradas en analizar cómo el Estado de Chile generó una serie de dispositivos para *chilenizar* a una población que, a principios del siglo XX, era mayoritariamente peruana. Asimismo, se ha estudiado la función de los Intendentes, Gobernadores y Alcaldes, como actores de la construcción del aparato burocrático chileno<sup>9</sup>, una estructura administrativa que desde la esfera política consolidaría aquel “*sentirse chileno*” en una tierra en litigio entre dos naciones distintas. Sin embargo, desde hace un tiempo, se han incorporado nuevas propuestas de análisis, principalmente las investigaciones de Alberto Díaz desarrollan una corriente de estudio socio histórica fundamentada en la dialéctica en la cual el contexto de la denominada “chilenización” es concebido como un proceso de articulación de nuevas y complejas relaciones socioculturales dinámicas y multidireccionales entre los agentes de la sociedad civil. Sociedad que convivió en un escenario cruzado por un conflicto y litigio diplomático, particularmente los casos de Tacna y Arica<sup>10</sup>.

La presencia de dos naciones con identidades distintas en una ciudad generaba un encuentro de culturas, la chilena y la peruana, lo que nos permite estudiar un entramado de coexistencia entre personas con un *ethos* cultural particular, la que estuvo marcada por las políticas de “chilenización” por parte del Estado chileno. Entre estos puntos de encuentro, cabe destacar que: “*se consolidará con el servicio militar obligatorio, la escuela fiscal, se crea la Liga Patriótica, habrá presencia de tropas chilenas con ejercicios militares en la zona (1911), las autoridades chilenas son pagadas como funcionarios del fisco, y sobre todo, comienza a desaparecer lentamente la trinacionalidad conmemoración de fiestas nacionales (chilena, boliviana y peruana) y sus expresiones culturales: ya no volverá a*

---

<sup>8</sup>Para profundizar en el tema véase: Sergio González, *El Dios Cautivo. Las ligas patrióticas en la chilenización de Tarapacá (1910-1922)* (Santiago: LOM Ediciones, 2004); Raúl Palacios, *La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929* (Lima – Perú: Editorial Arica, 1974); Ernesto Yepe, *Un plebiscito imposible...Tacna-Arica 1925-1926* (Lima – Perú: Ediciones Análisis, 1999).

<sup>9</sup> Alfonso Díaz y Elías Pizarro, “Tacna y Arica en tiempos del centenario”, *Revista Diálogo Andino* n° 24 (2004).

<sup>10</sup> Alberto Díaz Araya, “La chilenización de Tacna y Arica o los problemas para una historia regional del Norte Chileno”, *Revista Werkén* N° 4 (2003).

*celebrarse el 28 de julio y el 6 de agosto como fiestas regionales. La Tirana se celebrará únicamente el 16 de julio día del ejército chileno”<sup>11</sup>.*

Para el caso del sentimiento de chilenidad, Góngora (1981) establece que el período de guerras de independencia y las sucesivas victorias en el ámbito bélico, durante el siglo XIX, *ha ido construyendo un sentimiento y una conciencia propiamente “nacionales”, la “chilenidad”*. De manera paralela a los procesos bélicos, se construyó la nacionalidad por una serie de dispositivos emanados desde el Estado, tales como: *los símbolos patrios (banderas, canción nacional, fiestas nacionales, etc.), la unidad administrativa, la educación de la juventud, todas las instituciones*. Pero, a juicio del autor, son las guerras defensivas u ofensivas las que han constituido el motor principal<sup>12</sup>.

El denominado Estado liberal, según conceptualización capitalista, logró expandirse por el progreso en los negocios del salitre. A su vez, resultó victoriosa en la Guerra del Pacífico, llevó a cabo la ocupación de la Araucanía y logró superar la sangrienta guerra civil de 1891. Todos estos factores contribuyeron que a fin del siglo XIX el Estado fuera omnipresente en la sociedad. Como señaló Ana María Stiven (2000), se materializó *“la búsqueda por parte de la clase dirigente de la hegemonía de su ética, su religión y manifestaciones culturales. Se despliega el poder y orden institucional a nivel simbólico”<sup>13</sup>*.

Asimismo se favorece y promueve la centralización administrativa, económica y política en los asentamientos del área litoral, según la lógica de un Estado chileno que requería establecer una profunda relación de control y manipulación con el territorio recientemente anexado<sup>14</sup>. Es la ciudad de Arica, otrora puerto colonial de circulación de la actividad argentífera del Potosí y aduana durante la explotación en *Huantajaya*, uno de estos centros administrativos que experimenta un conjunto de transformaciones políticas,

---

<sup>11</sup> Sergio González, “El Estado chileno en Tarapacá: El claroscuro de la modernización, la Chilenización y la identidad nacional”, *Revista Diálogo Andino* n° 13 (1995).

<sup>12</sup> Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX* (Santiago: Ediciones La Ciudad, 1981), 12.

<sup>13</sup> Ana María Stiven, *La seducción de un orden: Las élites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas* (Santiago: Ediciones Universidad Católica, 2000), 44.

<sup>14</sup> Sergio González Miranda, *El Dios Cautivo. Las ligas patrióticas en la chilenización de Tarapacá (1910 – 1922)* (Santiago: Lom Ediciones, 2004).

sociales, económicas, culturales y demográficas que la orientan a constituirse a inicios del S. XX, en la capital de la provincia de Arica<sup>15</sup>.

Esta condición de puerto, conforma a inicios del siglo XX una sociedad pluriétnica confinada por fronteras naturales, por el Océano Pacífico, por el estéril desierto y amparado por el Morro, emblema del nacionalismo chileno en Arica. En este escenario confluyó un mosaico de formas de vida, un encuentro de culturas, sobre todo entre vencedores y vencidos, chileno y peruanos – bolivianos, enemigos durante la Guerra del Salitre. A este crisol cultural se sumaban miembros de las colonias española, china, japonesa e italiana.

La ciudad de Arica – también Tacna – experimenta, producto del conjunto de las políticas modernizadoras de corte nacionalista de entonces, amplios procesos de complejidad y diferenciación social, que tienen como referente una población de origen diverso – principalmente nacional, internacional y contingentes rurales de base indígena –, lo que se expresa, progresivamente, en la configuración del tejido social urbano de la emergente polis<sup>16</sup>.

A fines del XIX la sociedad finisecular ariqueña, en un contexto fronterizo, expresa, a través de sus prácticas, una mentalidad religiosa y una significación del discurso católico – estatal sobre la representación de la muerte. Dichas prácticas se encuentran tensionadas entre un orden normativo – discursivo y la recepción del mismo en la población, lo que está relacionado con su anclaje cultural que se materializa en las prácticas sobre los ritos mortuorios. Cabe señalar que la sociedad es una constitución complicadísima, que va más allá de dos perspectivas en colisión; existen matices, más aún cuando esta tensión se genera en un espacio fronterizo en plena formación para el Estado chileno. En ese sentido, las prácticas públicas ante la muerte en la sociedad ariqueña están marcadas por avances, retrocesos, conflictos y negociaciones.

El contexto jurídico dentro del cual están contenidas las prácticas mortuorias, durante la segunda mitad del siglo XIX, sitúa las tramitaciones en una lógica de transición

---

<sup>15</sup> Mario Rivera, “Arica en las rutas de tráfico de Potosí: algunas consideraciones sobre la sociedad andina del siglo XVIII”, *Revista Chilena de Antropología* n° 13 (1995).

<sup>16</sup> Alberto Díaz, Luis Galdames y Rodrigo Ruz, *Nación e identidad en los Andes. Indígenas de Arica y Estado chileno (1883 - 1929)* (Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá, 2010).

desde su regulación canónica, hacia una netamente civil. Las décadas que transitan desde la promulgación del Código Civil en 1855 hasta la promulgación de las leyes laicas en 1884, marcan un período de transformación en lo institucional. En la sociedad trasunta desde los cánones coloniales a un modelo liberal secularizado que terminó apartando, definitivamente, el ámbito de la religión de lo estatal<sup>17</sup>. Estas discusiones, a partir de la secularización de las instituciones, tienen un hito en las llamadas leyes laicas, en materia de cementerios y registro civil culminaron en la separación definitiva de ambos poderes, consolidada en la Constitución Política de 1925.

Las publicaciones del diario “El Ferrocarril”, desde la óptica del liberalismo, señalan que los elementos católicos rechazan la opción de separación entre el Estado y la Iglesia:

*“(...) los extremistas[sic] que rechazan el proyecto olvidan que la fórmula en referencia es favorable a los intereses de la Iglesia y conserva la mayor parte de sus privilegios; que lejos de vulnerar la situación preminente del catolicismo, lo coloca en condiciones de ejercer su influencia decisiva en la vida nacional”<sup>18</sup>.*

Hasta 1925, los principales aspectos de las relaciones entre la Iglesia y Estado están reglamentados por la Constitución de 1833, el Código Civil de 1833, la Ley Interpretativa de 1865, y las denominadas Leyes Laicas de 1884: Registro Civil, Matrimonio Civil y Cementerios. Por lo tanto, la Constitución de 1925 tiene como preludeo un largo conflicto entre ambas esferas. Una de sus principales causas encuentra su base en el énfasis que ponía el Estado sobre el Derecho de Patronato de la Iglesia y la difusión del liberalismo entre sectores de la elite chilena.

Por lo tanto, desde la óptica del liberalismo, esta reforma no impone contribuciones a los bienes actuales de la Iglesia; le concede una importante indemnización que se pagará

---

<sup>17</sup> Siguiendo la propuesta de Sol Serrano, las prácticas religiosas fueron quedando aisladas al ámbito de lo privado entendido como una categoría moderna que dice relación a la separación que establecieron los estados liberales en el siglo XIX entre el espacio público, discutido al inicio de esta investigación, pero vale la pena reiterar que abarcaba el Estado y la política llevada a cabo por individuos iguales y autónomos – y la esfera privada identificada fundamentalmente con el hogar familiar. Véase: Sol Serrano, “La privatización del culto y la piedad católicas”, en: *Historia de la vida privada en Chile*, Tomo 2: *El Chile moderno. De 1840 a 1925*, bajo la dirección de Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri, (Santiago - Chile: Taurus, 2006), 140 – 155.

<sup>18</sup> Diario “El Ferrocarril” 08/08/1925.

con las entradas nacionales<sup>19</sup>. Finalmente, pese a la resistencia inicial de la Iglesia y de los grupos políticos armónicos a ella, la separación estuvo caracterizada por una serie de gestiones diplomáticas<sup>20</sup>, a pesar de que no hubo un acuerdo formal entre el gobierno de Chile y la Santa Sede en que se regulara este nuevo orden.

## La muerte en la historiografía europea

Los estudios historiográficos sobre la muerte toman fuerza durante la segunda generación de la escuela de los *Annales* en los años 1970. Esto tuvo un doble propósito, el primero fue dejar establecido que los rituales funerarios contemporáneos no eran prácticas sociales antiguas; sino más bien invenciones durante la segunda mitad del siglo XIX, por lo tanto, los ritos mortuorios se modificaban cultural y socialmente dependiendo de cada momento histórico. El segundo, influido por el cambio en la disciplina y la apertura a las demás ciencias sociales como la lingüística, sociología o antropología, conciben la idea de que la muerte era el reflejo de la vida, o sea que al abordar las prácticas sociales vinculadas a la muerte era posible explorar otros aspectos de la sociedad donde tenían su anclaje.

Las síntesis fundamentales en el estudio de las prácticas referidas, y del fenómeno mortuorio en general – considerando las prácticas de velorio, funeral y conmemoraciones póstumas –, fueron entregadas por Philippe Ariès (1987), en *El hombre ante la muerte*<sup>21</sup>. El autor se encargó de apreciar los diferentes comportamientos del hombre a través de la Historia, desde la Alta Edad Media hasta nuestros días, respecto a la familiaridad o rechazo que había producido el fin de la vida en las sociedades occidentales.

Ariès explica los cambios en las prácticas sociales ante la muerte a través de una serie de etapas históricas, entre las que destaca: la muerte amaestrada (la convicción interna de la persona constituía el aviso de la muerte para la comunidad, etapa desarrollada durante

---

<sup>19</sup> Diario “El Ferrocarril” 08/08/1925.

<sup>20</sup> La separación se trató de una negociación gestada cuando Arturo Alessandri, de paso por Roma y renunciado a la presidencia del país en 1924, considerando que retornaría al país con el proyecto de reformar la Constitución de 1833, se entrevistó con el Papa Pío XI, manifestándole sus intenciones de llevar a cabo la separación. Véase M. Elena Pimstein, “Relaciones Iglesia y Estado. Una perspectiva evolutiva desde el Derecho chileno del siglo XX”, en: V Coloquio del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa, México, 2005.

<sup>21</sup> Philippe Ariès, *El hombre ante la muerte* (España: Taurus Ediciones, S.A., 1987).

la Antigüedad); la muerte propia (individualización de la sepultura y aparición del testamento durante los siglos XII - XVII); la muerte ajena (ausencia y añoranza del ser querido, aparece durante el siglo XVIII - XIX). Además, durante el siglo XX, la muerte se convirtió en un tema prohibido, pues su mención fue segregada de la vida cotidiana para no perturbar la modernidad de los vivos.

Con la modernidad, a finales del siglo XVIII, se empieza a concebir la muerte como un acto exclusivamente natural, como un fenómeno, que remitiría a la descomposición y transformación de la materia. Aquí encuentra su origen una idea que sigue una trayectoria hasta nuestros días, donde se representa la muerte como la aniquilación absoluta del hombre y su paso hacia la nada. En ese sentido, según Ariès (1982), las sociedades occidentales otorgan un nuevo sentido a la muerte: *“la exalta, la dramatiza (...) pero al mismo tiempo están menos ocupadas de su propia muerte, la muerte romántica, retórica, es la muerte del otro”*<sup>22</sup>. Según Ariès (1975), los testimonios documentales corresponden a una actitud dieciochesca de la muerte, cargada de dramatismo (“la muerte del otro”), una muerte vista como ruptura de la existencia y del orden social, una actitud que, a pesar de sustentar en la fe una sobrevivencia más allá de la muerte, toma conciencia, por el contrario, que la muerte constituye una despedida eterna de los seres queridos.

La obra de Michel Vovelle (1983) *La mort et l' Occident de 1300 a nos jours*<sup>23</sup>, trazó un panorama de la sensibilidad colectiva occidental hacia la muerte, destacando niveles de análisis tales como: muerte sufrida (aborda las repercusiones cuantitativas que producía la muerte en una sociedad determinada), muerte vivida (representa la red de gestos, actitudes y comportamientos que generaba el deceso de un individuo) y el discurso sobre la muerte.

Este último concepto es especialmente importante en esta investigación, ya que el discurso sobre la muerte se relaciona con las medidas concretas que toman las autoridades sobre el tema, enfatizando las ideas que los grupos dirigentes concebían y difundían hacia el resto de la población sobre la realidad final de la muerte. En el caso europeo, se produjo

---

<sup>22</sup>PhillipeAriès, *Historia de la muerte en occidente*(1982), 51 – 55.

<sup>23</sup>Michel Vovelle, *La mort et l' Occident de 1300 a nosjours*(Paris: Editions Gallimard, 1983).

la consolidación de un discurso por parte de los grupos dirigentes: desde el legado borbónico de la idea del cementerio “extramuros” (en contra de los intereses de la Iglesia), hasta la consolidación, durante el siglo XIX, de la racionalización, laicización e higiene; esto último potenciado por los progresos en la ciencia europea.

La historia tradicional de las ideas tiene la falsa noción de que sólo las clases dominantes pueden “producir” y generar cultura, niega de plano el escenario de una cultura popular activa, construye un modelo de la cultura como un fenómeno unilateral, donde los modelos de un grupo dirigente permean a los otros segmentos de la población para ser “imitado”, aprendido y reproducido de manera pasiva. Carlo Ginzburg (2004), crítica este modelo, demostrando que la producción de la cultura no es una prerrogativa de las clases dominantes, *“existiendo por el contrario una cultura popular generada, reproducida y renovada constantemente por las mismas clases subalternas, dentro de una relación permanente de circularidad cultural, en la que las clases hegemónicas se “roban” los temas, productos y motivos de esa cultura subalterna, para transformarlos y utilizarlos como armas de su legitimación social y cultural”*<sup>24</sup>.

En esa línea, la cultura popular no es nunca un espacio de constitución homogénea, sino por el contrario, es una suerte de palimpsesto multiforme, constituido por hebras culturales de muy heterogéneas temporalidades y permanencias históricas, y relacionado siempre de formas complejas, que además están inmersos en un proceso de constante resignificación. Siguiendo a Ginzburg (2004), la cultura no es algo ni unitario ni homogéneo, sino más bien un campo de fuerzas dividido y contradictorio, que se encuentra siempre conformado por dos universos diferentes, el de las culturas hegemónicas y el de las múltiples culturas subalternas<sup>25</sup>. Dada la diversidad enorme y de la heterogeneidad intrínseca de ambos estratos culturales, se produce una cambiante y complicada interacción entre ellos, no es una relación rígida, maniquea y de un solo sentido, sino todo lo contrario es una relación caracterizada por su movilidad y maleabilidad. En ese sentido, la construcción de los mecanismos más generales que conforman una cultura, entre ellos las

---

<sup>24</sup> Carlo Ginzburg, *Tentativas* (Argentina: Prohistoria ediciones, 2004), 19.

<sup>25</sup> Ginzburg (2004), op. cit., p. 27.

representaciones, se regulan y moldean a través de un complejo diálogo, intercambio y conflicto entre culturas diversas que organizan la dinámica social.

En el caso de este análisis, consideramos como propuesta metodológica, aunque no explicativa, los planteamientos de Vovelle, como una forma de cuantificar la evidencia mental que supone, desde una perspectiva secular, que se pueden observar las transformaciones que estos ámbitos mentales reflejan<sup>26</sup>. Sin embargo, el enfoque de las mentalidades, sobrestima el grado de consenso individual extrapolando y abordando la sociedad de manera homogénea, por lo mismo es difícil, a través de esta perspectiva explicar las dinámicas de cambios entre una mentalidad y otra. De igual forma, resulta discutible en este enfoque el tratamiento de los sistemas de creencias como si fueran autónomos. En otras palabras, se preocupa de la relación recíproca de los pensamientos, excluyendo la relación entre creencias y sociedad, más aún si esta se encuentra en un proceso de fricción fronteriza.

Por su parte, el aporte historiográfico de Michel Ragon (1981), sobre *Los espacios de la muerte*, se ha transformado en un término más amplio que el de cementerio; otorga una identidad cultural, a los múltiples espacios que la comunidad transforma en sitios sagrados o dotados de significados religiosos o simbólicos. Este concepto incluye lugares de sepultación de cadáveres (oficiales y segregados), lugares de culto de los antepasados, lugares marcados por un acontecimiento trágico y, también, lugares urbanos transformados por los ritos o prácticas sociales ligadas al fenómeno de la muerte.

Ragon y Philippe Ariès pusieron énfasis en esta segregación de los muertos, provocada por las ideas ilustradas, consolidadas en Europa a mediados el siglo XIX. Ariès sostiene que si la preocupación del siglo XVIII consistía en que no hubiese ciudades con cementerios, la del siglo XIX fue que no hubiese ciudades sin cementerios especiales. Además de las transformaciones “desde arriba”, se produjo una serie de cambios en los ritos mortuorios, a nivel de las relaciones familiares. En ese sentido, las medidas ilustradas

---

<sup>26</sup>Michel Vovelle, *Ideologías y mentalidades* (Barcelona: Editorial Ariel, 1985). Plantea los avances, aportes y nuevos problemas metodológicos que ha significado la apuesta serial para el estudio de las prácticas religiosas. Por otro lado, Ginzburg critica la propuesta metodológica de Vovelle, insistiendo en el estudio de la dimensión subjetiva de la apropiación del discurso eclesástico. Véase Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI* (México: Editorial Océano, 1997).

sobre funerales y entierros tomaron lugar en un contexto que valoró, más que en épocas anteriores, el sentimiento hacia la familia y la pérdida de uno de sus miembros<sup>27</sup>. Ragon, afirma que si toda ciudad moderna admite un cementerio, todo cementerio antiguo redescubierto indica la presencia de una ciudad desaparecida. Por lo tanto, la necrópolis sería el polo opuesto de la metrópolis.

### **Morir en Chile a través de la historiografía**

En cuanto a los espacios urbanos dedicados a la muerte en Chile, el aporte historiográfico de Marco Antonio León (1997) es relevante y se encuentra en: *Sepultura sagrada y tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883 – 1932*; el caso de la ciudad de Santiago está dominado por la imagen que ha construido y proyectado el Cementerio General que, desde los inicios republicanos, ha opacado otras manifestaciones de lugares consagrados a la muerte, especialmente durante el siglo XIX.

Marco Antonio León señala que existe un proceso de secularización oficial, es decir, que poco a poco se despojó de su contenido religioso a las principales actividades y ceremonias católicas. Pero en este marco interpretativo hay que tener presente la división entre un catolicismo institucional y uno de carácter popular<sup>28</sup>, si bien esta secularización tiene un grado de difusión altísimo en el primer tipo, es más complejo medir su impacto en la esfera popular.

El concepto de secularización desarrollado en sociedades modernas, se encuentra subsumido en el paraguas teórico de la modernización, donde los referentes y las explicaciones sagradas – religiosas adquieren un peso relativo en la sociedad, frente a nuevas formas de abordar la realidad, como la racionalidad y la experimentación científica. Si bien esta explicación puede resultar pobre a la hora de tratar un fenómeno histórico tan

---

<sup>27</sup>Philippe Ariès (1982), op. cit., p. 271 y ss.

<sup>28</sup> Como lo establece Ginzburg, la dinámica de la religión está regulada por un grupo dirigente que crea al otro, con características diversas, define el cuerpo de creencias de aquel otro, con lo que lo modela y controla. En ese sentido, por religiosidad popular se entenderá las manifestaciones religiosas de los subordinados respecto a la cultura dominante, la que es controlada por el grupo dirigente mediante los rituales de devoción colectivos. Véase C. Ginzburg, *El queso y los gusanos* (Barcelona: Muchnick Editores S.A., 1999); Jaime Valenzuela Márquez, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609 – 1709)* (Santiago - Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana / LOM Ediciones, 2001).

denso, será un desafío, a lo largo de esta investigación, abordar la complejidad de este proceso, teniendo presente que la secularización tampoco implica, necesariamente, un abandono de las creencias religiosas católicas, más bien corresponde a una readecuación de ambas esferas a nivel de ritos y espacios sagrados<sup>29</sup>.

El recuerdo de los muertos se puede hacer mediante la visita a los restos del difunto en el lugar particular que se le había destinado en el campo santo. Se desarrolla una sentimentalización de la muerte<sup>30</sup>, caracterizada por el culto a la tumba como espacio de encuentro de la memoria de los vivos en relación a la dignidad de los extintos, por lo tanto, configuran una sensibilidad distinta que interpreta el sentimiento y cariño de los deudos hacia los que ya no están presentes en esta vida. Este proceso se logró a través del ritual de respeto que significaba la visita al camposanto. Según León (1997): *“este rito decimonónico fue promovido por la Iglesia Católica, pero, además, tomó un impulso gracias a los sectores laicos que, al asociar el nuevo espacio de la muerte (cementerio “extramuros”) con las ideas de gloria, inmortalidad de la imagen y perennidad de la memoria, se adhirieron a este culto contemporáneo”*<sup>31</sup>. La práctica del buen morir se evidencia a nivel de su materialidad, producía terror la idea de una resurrección de la carne en un terreno “maldecido” o compartido con los condenados, dentro de ellos se encontraban los que habían muerto fuera de los cánones mandados por la Iglesia católica.

Los entierros y las ceremonias fúnebres generaban una dificultad en el cementerio, al desarraigar una costumbre que tenía siglos; además, las parroquias dejan de percibir los derechos por inhumación en sus recintos. Tanto la ideología liberal – republicana, y otros movimientos que toman forma durante el siglo XIX, como el racionalismo, el positivismo y el evolucionismo se encargan, paulatinamente, de ir socavando el peso social y cultural de la Iglesia Católica en el país. Este proceso da lugar a lo que se conoce como la secularización de la sociedad y la laicización de las instituciones, pero es claro que tal situación no fue lineal ni estuvo exenta de contradicciones, pues la sociedad decimonónica,

---

<sup>29</sup> Este proceso bajo ningún caso se trata de un proceso lineal ni libre de ambigüedades como fue mostrado por la historiografía liberal en la segunda mitad del siglo XIX. Véase Diego Barros Arana y Benjamín Vicuña Mackenna.

<sup>30</sup> Para profundizar este proceso, Donald M. Lowe, *Historia de la percepción burguesa*(México: F.C.E., 1986), 180.

<sup>31</sup> Marco Antonio León (1997), op. cit., p. 225.

en particular, los sectores más bajos, no se desvincularon totalmente de la hegemonía cultural y ritual que ejercía la Iglesia Católica<sup>32</sup>.

Al abordar la temática de las representaciones sociales ante la muerte en Chile, el aporte historiográfico del trabajo de Sol Serrano (2008) es fundamental, específicamente la perspectiva del proceso de secularización, *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845 - 1885)*<sup>33</sup>. La secularización supone un cambio en los criterios de la legitimidad estatal: una transición desde el derecho divino a la voluntad popular. También, un cambio en la organización jurídica e institucional: de la sociedad de cuerpos a la de individuos. Según Serrano, en el centro de ambos procesos está la Iglesia: la corporación por excelencia y la administradora en la tierra de la legitimidad divina.

El problema fundamental al construir el Estado en Latinoamérica es la representatividad en la población. A mediados del siglo XIX queda patente que la soberanía estatal estará dada por la voluntad de los ciudadanos; la existencia de un derecho que será igual para todos, constituye la base de la secularización a nivel de la institución estatal. Según Sol Serrano (2008), este proceso conlleva sustraer el fundamento religioso y reajusta la posición de la Iglesia que tenía funciones jurisdiccionales, privilegios y fueros. Este proceso del ámbito institucional – jurídico tiene dimensiones sociales – culturales; lo secular y lo católico no son excluyentes el uno del otro, ambos tienen el propósito de reposicionarse en la sociedad. La misma autora señala que el catolicismo latinoamericano perdió, a lo largo del siglo XIX, su batalla por permanecer como la religión del Estado y, a regañadientes, construyó su nueva inserción en una sociedad plural.

El estudio, además, muestra la gradualidad, complejidad y hasta ambigüedad que tuvo en Chile esa transición, jalonada de enfrentamientos, adecuaciones y deslindes de influencia. Al cabo, la Iglesia se retiró del ámbito político estatal y resignó la influencia que allí tenía, pero se reorganizó como institución y como comunidad de fieles, adoptando formas y criterios del mundo liberal.

---

<sup>32</sup> Ricardo Krebs, “El pensamiento de la Iglesia frente a la laicización del Estado en Chile, 1875 – 1885”, en: *Catolicismo y laicismo. Seis estudios* (Santiago – Chile: Ediciones Nueva Universidad, 1981), 9 – 74; Ricardo Donoso, *Las ideas políticas en Chile* (Santiago – Chile: Ediciones de la Universidad de Chile, 1967), 176 – 177.

<sup>33</sup> Sol Serrano, *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845 – 1885)* (Santiago - Chile: Fondo Cultura Económica, 2008).

Finalmente, se considera la problemática de ser católico y qué lugar tiene Dios en la sociedad que se seculariza. Aquí, Serrano propone algunas tesis. Una de ellas señala el papel relevante y principal de los ritos mortuorios en las prácticas sacramentales. La extremaunción –“morir sacramentado”– supera en importancia y significación a la confesión, la comunión y hasta el bautismo. De acuerdo a Sol Serrano (2008), quizás en este período, convivían en las sociedades tradicionales tiempos históricos diversos: desde la muerte romántica en el mundo urbano ilustrado de la elite y popular, pasando por algunos resquicios de la muerte barroca en los sectores del bajo pueblo que murió en el anonimato, y la muerte en silencio de la que no quedaron registros.

Para Sol Serrano (2008) la creencia religiosa, profundamente arraigada en esa sociedad, era la existencia de la vida eterna, y la práctica más generalizada era morir sacramentado. Convivir cotidianamente con la muerte, sumando el miedo al infierno, como herencia barroca, conlleva a que en el mundo católico, los últimos sacramentos – confesión, comunión y extremaunción – eran las únicas obligaciones religiosas que el clero no precisaba recordar a los fieles<sup>34</sup>.

Si bien la ruptura, producto de la Independencia, fue a nivel político, no se produjo, necesariamente, una ruptura en el plano de las creencias. Lo que ocurre en este proceso es que marca una trayectoria, desde una legitimidad de carácter religioso a una jurídica, o sea, la religión se mantiene como sustrato de la estructura estatal. Producto de estas revoluciones, se conformaron repúblicas eminentemente católicas, siguiendo a Roger Chartier<sup>35</sup> en el caso de Francia y Sol Serrano en el caso de Chile, estas revoluciones significaron cambios radicales a nivel político, pero no fueron sinónimo de descristianización.

En Chile, entonces, la historiografía sobre la muerte y todo aquello que le rodea se ha caracterizado por un abordaje más bien institucional, por ejemplo las investigaciones de

---

<sup>34</sup> Francois Lebrun, “Las reformas: devociones comunitarias y piedad personal”, en: Philippe Ariès y George Duby, *Historia de la vida privada*. (Madrid: Taurus, 1991), 87.

<sup>35</sup> Roger Chartier, sobre los orígenes culturales de la Revolución Francesa. Plantea que no era posible seguir explicando este proceso como consecuencia de la Ilustración. La revolución no era producto de los libros sino de una multitud de variables que incidían finalmente en una mayor autonomía del individuo frente a las fuentes de autoridad. Véase: *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: Los orígenes culturales de la Revolución Francesa* (Barcelona: Editorial Gedisa, 1995).

Marco Antonio León y Sol Serrano. Son escasos los estudios desde la perspectiva de las representaciones colectivas en torno a las prácticas mortuorias. Además, se carece de estudios historiográficos locales al respecto. En Arica, Julio Aguilar estudia los testamentos de Arica y Tacna durante el siglo XIX, desde la Independencia hasta 1883<sup>36</sup>. Su lectura es pertinente ya que entrega una serie de antecedentes que permiten entender las características de los testamentos en el área a fines del siglo XIX. Desde la historia de las mentalidades Wilson Castillo, aborda los epitafios en el Cementerio de Arica entre 1926 – 1932<sup>37</sup>. Esta consideración justifica la relevancia del objeto de estudio de esta tesis, dentro de la discusión historiográfica y sus vacíos.

Desde la antropología han sido varios los estudios sobre las prácticas mortuorias en las sociedades andinas<sup>38</sup>. Siguiendo los estudios de Luperio Onofre Mamani, Juan van Kessel, en las comunidades andinas, la concepción del mundo y todo cuanto existe, tiene una particular significación y explicación, bajo esta concepción la muerte es solo dormir. En los rituales mortuorios se manifiestan los valores andinos, como la reciprocidad, solidaridad, familiaridad y valoración de la vida. En ese sentido, las investigaciones han trabajado etnográficamente, la relación desde la época colonial, entre las creencias andinas sobre la muerte y las autoridades eclesiásticas católicas.

---

<sup>36</sup> Julio Aguilar et al., *En los umbrales de la muerte: testamentos de Arica y Tacna siglo XIX* (Iquique: Proyecto FONDART, 2000).

<sup>37</sup> Wilson Castillo, *Estudio de mentalidades a partir de los epitafios existentes en el cementerio de Arica, entre los años 1926 - 1932* (Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía: Universidad de Tarapacá, 1995).

<sup>38</sup> Para profundizar la temática de la muerte en las sociedades andinas, véase las siguientes publicaciones: Patricio Tudela, *Transformaciones religiosas y desintegración de la comunidad aymara tradicional en el norte de Chile* (Alemania: Ediciones Universidad de Boon, 1992); Hans van den Berg, “La celebración de los difuntos entre los campesinos Aymaras del Altiplano”, *Anthropos* 84, (1989): 155 – 175. Versión online: <http://www.ucb.edu.bo/BibliotecaAymara/docsonline/pdf/1418979491.pdf> (visto el 28/12/2013); Luperio David Onofre Mamani, “Alma Imaña. Rituales mortuorios andinos en las zonas rurales aymara de Puno circunlacustre”, *Revista Chungará* v. 33, n° 2, julio (2001): 235 – 244; Argimiro Aláez García, “Duelo andino: sabiduría y elaboración de la muerte en los rituales mortuorios”, *Revista Chungará* v. 33, n° 2, julio (2001): 173 – 178; Víctor BascopéCaero, “El sentido de la muerte en la cosmovisión andina: el caso de los valles andinos de Cochabamba”, *Revista Chungará* v. 33, n° 2, julio (2001), 271 – 277; Juan van Kessel, “El ritual mortuorio de los Aymara de Tarapacá como vivencia y crianza de la vida”, *Revista Chungará* v. 33, n° 2, julio (2002): 221 – 234; InaRösing, “La fiesta de Todos los Santos en una región Andina”, *Revista AllpanchisPhuturinga*, v. 32, año XX (1988): 43 – 69.

## **Antecedentes sobre el quiebre en las prácticas mortuorias durante el siglo XIX**

Durante un milenio, espacio temporal que abarca desde los orígenes de la Edad Media hasta el siglo XVIII, el mundo occidental conservó la práctica de enterrar a los difuntos en las Iglesias<sup>39</sup>. El anonimato de las sepulturas, el hacinamiento de los cuerpos, la reutilización de las fosas, la acumulación de huesos en los osarios; todas estas características pueden ser interpretadas como una indiferencia respecto al cuerpo, pero una valorización del alma. Sin embargo, a mediados del siglo XVIII, con la difusión de las ideas de la Ilustración, estas prácticas empezaron a ser cuestionadas. Se revalorizó la práctica funeraria de los cristianos iniciales, de sepultar a los muertos en lugares periféricos de la ciudad. En ese sentido, el cadáver pasó a ser el resumen de la putrefacción de la ciudad, razón por la que debía eliminarse de ella. ¿Habrán cambiado los conceptos y las sensibilidades sobre la vida y la muerte durante el siglo XIX, produciendo una ruptura ineludible en las prácticas mortuorias? A mediados del siglo XIX esta tradición se volvió intolerable para los ilustrados: *“por una parte, la salud pública se veía comprometida por las emanaciones pestilentes y los hedores infectos procedentes de las fosas. Por otra, el suelo de las iglesias, la tierra saturada de cadáveres de los cementerios y la exhibición de osarios violaban constantemente la dignidad de los muertos. Se recriminaba a la Iglesia que hubiera hecho todo lo posible por el alma y nada por el cuerpo, y de cobrar el dinero de las misas sin preocuparse de las tumbas”*<sup>40</sup>. A ello hay que agregar el quiebre que se produce, durante la segunda mitad del siglo XIX, donde el cuerpo pasa a tener preponderancia, propio de un tránsito más secular, a diferencia de lo que ocurría durante el período colonial americano, donde se le daba más importancia a la salvación del alma<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> Este patrón de enterramiento tiene su origen en la veneración durante los entierros de los mártires cristianos. Este acto construyó un modelo para las demás personas, pues querían “estar asociados a los mártires por la alianza del sepulcro”. Estos mártires protegían a los muertos de los horrores del infierno, purificando el espacio donde se encontraban. Llegó el momento en que las ciudades se expandieron sobre los sectores donde se encontraban estas basílicas y de pronto – durante el siglo VI – estos espacios ya estaban incorporados a la planta urbana de las ciudades. Phillipe Ariès, *La muerte en occidente*(Barcelona: Editorial Argos Vergara, 1977), 27 – 29.

<sup>40</sup> Loc. cit., p. 49.

<sup>41</sup> Esta idea sobre el alma, es tradicional de la Iglesia, proviene de la filosofía griega. A lo largo de la evolución occidental, hasta la actualidad, dicha idea ha sustentado la creencia de que es sólo el cuerpo el que muere, mientras el alma permanece y trasciende hacia la inmortalidad. La muerte sería, siguiendo esta conceptualización, sólo una propiedad del cuerpo y no la condición del alma. Véase: Josef Pieper, *Muerte e inmortalidad*(Barcelona: Herder, 1977), 48 y ss.

Desde el enfoque católico, el cuerpo tenía la sola función de permanecer en terreno sagrado para el día final de la resurrección.

En Sudamérica como, acertadamente, ha señalado José Pedro Barrán (1990), desde mediados del siglo XIX en adelante, las clases altas y los dirigentes políticos uruguayos elaboraron un nuevo código, respecto a lo decoroso e indecoroso en relación a la muerte. En ese contexto, la muerte, el respeto y la seriedad se identificaron transvasándose mutuamente sus virtudes. La muerte que, además de grave, debía ser majestuosa y bella, se cubrió con los ropajes del respeto y la seriedad, y estos se tiñeron con el miedo que de ella comenzó a difundirse.<sup>42</sup> Surge así una sensibilidad burguesa, donde la noción de orden era fundamental. En el fondo, se instala la seriedad en el aspecto mortuario, validando así un significado creado por las elites sudamericanas en beneficio propio. Resulta interesante, para abordar una perspectiva de cambio en la sociedad, el planteamiento de Norbert Elias (1987), a través de los umbrales de tolerancia, es decir, el instante en la vida de una sociedad en que ya no se toleraron las actitudes, ideas o comportamientos que antaño habían sido asumidos como normales y cotidianos. Si bien, Elias utiliza esta categoría de análisis en la sociedad civil, respecto de prácticas mortuorias, es posible utilizarla desde la óptica del Estado regulando las relaciones en la sociedad civil. De acuerdo con Ana María Stiven (2000), en este período de la “experiencia burguesa”, la “seducción” por el orden y la necesidad de asegurar un lugar dentro del “concierto de naciones” fue un sentimiento predominante entre las elites sudamericanas. A la luz del liberalismo se produce la consolidación de una cultura burguesa, donde primaba una “sociedad civil” constituida por asociaciones laicas y donde los espacios públicos, dentro de los que se encuentran los cementerios, quedarían separados de cualquier influencia confesional.

De ese modo, los umbrales de tolerancia de lo sucio y del horror se desplazaron, generando un nuevo significado donde prima la repugnancia y el temor de la convivencia entre vivos y muertos. Las autoridades comenzaron a legislar, lo que contribuyó a modificar este campo de significados y propició la instalación de nuevas prácticas, entre ellas enviar a los muertos a enterrarse fuera de las iglesias, específicamente, en los sectores

---

<sup>42</sup> José Pedro Barrán, *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. El disciplinamiento (1860 - 1920)* (Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1990).

periféricos de las ciudades, en espacios acondicionados para recibir los restos y mantenerlos aislados de la comunidad de los vivos. Siguiendo a Cruz de Amenabar (1998): *“el racionalismo ilustrado marcó el comienzo del fin de la convivencia entre vivos y muertos en el espacio cerrado de la Iglesia. De ese modo, las iglesias dejaron de ser mansiones de eternidad. Y habría que preguntarse, si lo que ganaron en salubridad y aseo no lo perdieron en sacralidad, a los ojos de los fieles, desde que los muertos dejaron de ser enterrados bajo sus lozas”*<sup>43</sup>.

Los argumentos contrarios a la práctica tradicional de entierro en la Iglesia tuvieron básicamente, una raíz sanitaria y otra cultural. En la primera de ellas, la muerte, objeto de conocimiento médico, alejaba la descomposición del cuerpo para la vista de los vivos y la salud, esto último se debería a que la cantidad de cuerpos sepultados en la Iglesia sobrepasaba su capacidad para acoger el número de cadáveres que se deseaba trasladar. La Iglesia presentaba un suelo con tierra removida, poca ventilación y un reducido tamaño, aspectos que la convertían en un potencial foco de infección. La perspectiva ilustrada se encuentra sustentada en que los muertos deben dejar de “envenenar” a los vivos. La construcción del cementerio y, dentro de este espacio ritual, el entierro en los nichos, implica el origen de la individualización de los muertos, ya no conformarían osarios comunes de carácter anónimo en las iglesias<sup>44</sup>. En las Iglesias, los cadáveres eran enterrados en función a la relación que la persona había mantenido en vida, en calidad de parroquiano. El grado de proximidad a la institución se reflejaba en la distancia en que el cuerpo era sepultado respecto al atrio principal. Así, los miembros de la congregación tenían el lugar más importante, luego venían aquellos que habían hecho grandes donaciones, o pertenecían a alguna cofradía, después venía el resto de feligreses. Diego Barros Arana en su investigación recopilaba las disposiciones legales que trataron de frenar la inhumación al interior de las Iglesias, destacando los efectos nocivos que tenía esta práctica para la salud de la población. Bajo su prisma liberal – progresista, el autor señalaba que la continuidad de algunas costumbres funerarias en pleno siglo XIX era sólo un resabio

---

<sup>43</sup> Cruz de Amenabar op. cit., p. 259.

<sup>44</sup> Para complementar esta descripción, véase: Scarlett O’Phelan Godoy (Compiladora), *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica. Capítulo: Higiene pública y piedad ilustrada: la cultura de la muerte bajo los borbones*, pp. 325 – 344.

de un pasado colonial calificándolo de atrasado e inculto. Diego Barros Arana<sup>45</sup> relata, como testigo de estos cambios, la forma en que se llevaban a cabo los procesos de inhumación:

*“La fosa para el entierro había sido abierta de antemano. Removíase el piso del templo en una extensión[sic] de dos o tres varas, estraíase[sic] la tierra necesaria para dar cabida al ataúd; i cuando éste había sido sepultado, se acomodaban, las losas o los ladrillos cuidadosamente para hacer desaparecer toda señal del sitio en que se había hecho el entierro. Solo sobre las sepulturas de los obispos, de los presidentes o de uno que otro magistrado era permitido poner una lápida con una inscripción conmemorativa. Aun en estos casos, la lápida no debía sobresalir del piso común del templo”<sup>46</sup>.*

Los argumentos, que desde una perspectiva cultural, se esgrimían para terminar con esta práctica en las Iglesias, se fundaban en los comportamientos colectivos que las ceremonias fúnebres provocaban. Esto se explica por una nueva forma de entender el mundo para los individuos. Este proceso de cambio se origina a mediados del siglo XVIII y tiene un quiebre definitivo durante la segunda mitad del siglo XIX. Para José Antonio Maravall (1972), este cambio, dentro de tantos otros factores, estuvo marcado por el empobrecimiento de las masas, cuyo correlato equivale a la generación de una idea de amenaza e inestabilidad en la vida comunitaria y personal, este tránsito está marcado por el paso de una sensibilidad barroca<sup>47</sup> a una de carácter ilustrado.

El trayecto desde la ostentación barroca a la racionalización ilustrada, a nivel de las prácticas mortuorias, descrito por Isabel Cruz (1998), señala que en el caso de Chile, la evolución del duelo se produjo desde una ritualizada ostentación, por parte de dolientes profesionales y, a veces, de la familia durante el Barroco<sup>48</sup>, hacia una desdramatización de

---

<sup>45</sup>Diego Barros Arana, *El entierro de los muertos en la época colonial* (Santiago – Chile: Imprenta Cervantes, 1876).

<sup>46</sup>Diego Barros Arana, op. cit., p. 234.

<sup>47</sup>Sobre la definición de Barroco como un concepto que representa las manifestaciones de una época, no restringido sólo a las manifestaciones del arte o la escultura, sino impregnado de todas las expresiones del período, ver José Antonio Maravall, *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*(Barcelona: Editorial Ariel, 1975). Cabe mencionar que este autor limita este concepto al período 1730 - 1800, etapa de transición desde comportamientos barrocos a los racionales ilustrados. Es claro que este proceso tiene una proyección mayor que ese marco temporal.

<sup>48</sup>El funeral barroco era caracterizado por el esplendor de un espectáculo siguiendo los modelos de los ostentosos rituales realizados a los nobles europeos, un ataúd lujoso, las mortajas, celebrando novenarios de misas encomendadas durante

los gestos externos y una creciente interiorización, por parte de la familia, del sentimiento de dolor causado por la pérdida del ser querido<sup>49</sup>. Esta nueva tónica se relaciona con una creciente racionalización inserta en los discursos ilustrados. El recuerdo, la rememoración, producen una modificación en el margen de tolerancia a la expresión del dolor, ante la partida de un ser querido. Según Teresa Pereira (2007), “*se acepta con más dificultad la muerte del otro, el único consuelo es el pensamiento cristiano que permitirá un reencuentro en el más allá*”<sup>50</sup>.

Por lo tanto, este cambio, a nivel de las medidas sanitarias y de la ritualidad fúnebre, podemos interpretarlo bajo el prisma de la teoría de las representaciones sociales, pues considera fundamental comprender cómo se engendran y participan las perspectivas particulares en la visión global de un grupo social. Ejemplo de ello son las ideas que primaron durante siglos, respecto de las ceremonias funerales al interior de las iglesias. En la sociedad surgieron visiones particulares y opuestas hasta lo que ahí era la tradición, se puede comprender que se conformaron discursos que resignificaron prácticas tradiciones, ahora connotadas negativamente por su componente antihigiénico e insalubre, estos llevaron al consenso de que las iglesias se habían convertido en espacios antihigiénicos y que era necesario trasladar a los muertos a la periferia de la ciudad.

## Propuesta Teórica

Hace décadas la historiografía ha modificado el propósito de intentar recrear un pasado desde la óptica esencialista y positivista, esto era, reflejar los hechos *tal como fueron*, realizar leyes para explicar el pasado o describiendo *lo que realmente sucedió* a partir de un trabajo objetivo de las fuentes que *hablaban por sí mismas*. Bajo este prisma historiográfico la labor del historiador era ordenar cronológicamente los datos. Aquella

---

meses y hasta por años, según las condiciones económicas del difunto. Al producirse una espiritualización del culto, durante el siglo XIX, este tipo de espectáculos se hizo menos necesario.

<sup>49</sup>Isabel Cruz de Amenabar, *La muerte transfiguración de la vida* (Santiago – Chile: Ediciones Universidad Católica, 1998), 152.

<sup>50</sup>Teresa Pereira Larraín, *Afectos e intimidades* (Santiago – Chile: Ediciones Universidad Católica, 2007).

forma de trabajo quedó obsoleta con la revolución disciplinaria que significó el surgimiento de la escuela de los *Annales* en Francia en la década de 1930<sup>51</sup>.

Durante la segunda mitad del siglo XX la historiografía sufrió cambios radicales, con la consolidación de la escuela de los *Annales*, el surgimiento de nuevas corrientes como la historia cultural de lo social, el giro lingüístico y antropológico, entre otros factores, que han llevado a que el historiador aborde, desde esta perspectiva, el aspecto cultural<sup>52</sup> como una variable constituyente de los procesos históricos. Bajo esta apertura disciplinaria surgen nuevas tematizaciones, enfoques teóricos y metodologías, que ponen en discusión lo social y lo humano, desde una perspectiva integradora de las ciencias sociales.

Dentro de la escuela de los *Annales* en la década de 1970 proliferó la corriente denominada Historia de las Mentalidades. Este paraguas teórico es el punto inicial de lo que serán una historia de los imaginarios sociales y específicamente, en la actualidad, la historia de las representaciones, siendo este último enfoque en el que se encuentra inscrita esta investigación.

La temática de las actitudes ante la muerte tiene su origen como uno de los planteamientos que los historiadores produjeron en el contexto que atravesaba la disciplina, durante la crisis postmodernista de las ciencias sociales en la década de 1980. En aquel escenario Roger Chartier explica el desplazamiento a otras fuentes disciplinarias donde los historiadores agregaron nuevos objetos y tematizaciones a sus estudios, entre tantos: la

---

<sup>51</sup> Esta escuela historiográfica fundada en 1929 por Marc Bloch y LucienFebvre, como una respuesta a la escuela historicista – positivista, plantearon que la historia no es un relato de hechos aislados ni sustentada en los grandes líderes. Se trata de una apertura del campo historiográfico a la construcción de múltiples componentes sociales enmarcada en un dinamismo sistémico, cuyo propósito es comprender y explicar el pasado de cada pueblo en todas sus dimensiones, incluyendo a distintas disciplinas de las Ciencias Sociales tales como la Sociología, Antropología y Geografía.

El objeto de estudio bajo este enfoque, es el desarrollo ser humano en la sociedad. Los fenómenos históricos deben ser abordados como una unidad, la cual tiene su anclaje en el tiempo, el espacio y la realidad social. Para profundizar sobre el devenir de esta escuela durante el siglo XX, véase: Georg G. Iggers, *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales. Una visión panorámica y crítica del debate internacional* (Barcelona: Editorial Labor, S.A., 1995); Luis G. Mussy (ed.), *Balance historiográfico chileno. El orden del discurso y el giro crítico actual* (Santiago – Chile: Ediciones Universidad FinisTerae, 2008).

<sup>52</sup> Durante la década del setenta, la historia cultural se vio influida por el denominado *giro antropológico*. La disciplina histórica se vio enriquecida por los estudios desde la antropología y, sobre todo, el concepto de cultura. En ese contexto, se discutió sobre el concepto de cultura, llegando a la conclusión de que era apropiado hablar de culturas, por los múltiples ámbitos que abarca en la sociedad. Entre los antropólogos más estudiados por los historiadores se encuentran Edward Evans – Pritchard, Mary Douglas, Marcel Mauss y CliffordGeertz. Para profundizar véase: Peter Burke, *Formas de Historia Cultural* (Madrid: Alianza Editorial, S.A., 2000); Peter Burke, *¿Qué es la historia cultural?* (Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 2004).

actitud ante la muerte, las creencias, formas de sociabilidad y estructuras de filiación, esto *equivale a constituir a nuevos territorios del historiador mediante la anexión de territorio de los otros (etnólogos, sociólogos, demógrafos)*<sup>53</sup>.

Estos nuevos objetos de estudios en la historiografía significaron, según Chartier, un regreso de la disciplina al propósito que planteaba Lucien Febvre sobre la necesidad de realizar una historia de las mentalidades o del utillaje mental. Peter Burke agrega que el redescubrimiento de las mentalidades es también una reacción de los historiadores a fines de la década de 1980 en oposición a las ideas propuestas por Braudel, durante la segunda generación de *Annales*, y de una manera más amplia consistió en una crítica en contra de cualquier determinismo en la historia<sup>54</sup>. Este giro cultural en la disciplina histórica se consolida en la década de 1990, lo que supuso la apertura de temáticas, nuevos abordajes metodológicos y perspectivas teóricas para tratar la muerte, desde las representaciones o las identidades sociales, la apertura al amplio campo de las ciencias sociales, desde el ámbito de la antropología y la lingüística.

De ese modo, durante las décadas de 1980 y 1990 se produjo una “revolución” en la disciplina histórica, expresada en palabras de Roger Chartier para dar cuenta del giro historiográfico producido, entre tantos sucesos, por la incorporación de las ideas al inmenso e incierto campo de las creencias<sup>55</sup>. Problematizar las creencias implica llevar el lente de la investigación hacia las actitudes, las representaciones, las prácticas sociales, las que no siempre tienen un correlato explicativo evidente con los hechos o las ideas ya construidas, pero que están en la escenificación del acontecimiento y lo hacen inteligible.

Siguiendo los planteamientos de Chartier, la vida social de cada individuo no está delimitada solo por los otros, que son sus contemporáneos, sino también por instituciones y corrientes en las que se adensan las relaciones de los humanos. Estas regulan y hacen posibles las acciones de los individuos, los trascienden, los preceden y ejercen sobre ellos un poder coercitivo, ya sea evidente o ya esté oculto. Las instituciones del derecho son

---

<sup>53</sup> Roger Chartier, *El Mundo como Representación. Historia Cultural: entre práctica y representación* (Barcelona: Editorial Gedisa, 1992), 45 - 62.

<sup>54</sup> Peter Burke, *La cultura popular en la Europa moderna* (Madrid: Alianza editorial, 1991).

<sup>55</sup> Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. Traducción de Beatriz Lonné, (Barcelona: Editorial Gedisa, S.A., 1995), 13 - 14.

productos sociales de esta índole, pero hay otras esferas de la sociedad que no tienen una constitución formal y que no por eso son menos efectivas ni ejercen menos control sobre los actores. Las representaciones colectivas son de esta naturaleza, puesto que clasifican, definen y establecen las prácticas adecuadas que los individuos deben seguir y que comparten, lo sepan o no lo sepan<sup>56</sup>.

En ese contexto teórico, si la muerte es representada, ¿qué son las representaciones sociales? Son construcciones simbólicas en las que quedan plasmados aspectos sociales, culturales e históricos, sustentadas en las prácticas cotidianas de los sujetos y en los imaginarios sociales que son matrices de las representaciones; son sus formas de reproducir y producir sentidos socialmente, las estructuras institucionales como macro-contexto, enriquecido por todo un entretejido social, hasta llegar a los aspectos individuales y, por lo tanto, a una escala de análisis micro, por las cuales los individuos le otorgan significado al contexto que les es propio. De ese modo, estudiar las representaciones sociales permite reconstruir el conjunto de fenómenos y procesos de interacción y comunicación que se cristalizan en las prácticas sociales. Según Chartier, la noción de representaciones colectivas, desde la óptica de la historia cultural, nos faculta para pensar, de manera más compleja y dinámica las relaciones entre los sistemas de percepción y de juicio y las fronteras que atraviesan el mundo social<sup>57</sup>. El prisma teórico de esta investigación es el engranaje que permite articular lo individual y lo social<sup>58</sup>.

Los estudios sobre las representaciones sociales desde sus inicios con los trabajos de Durkheim<sup>59</sup> y de Mauss<sup>60</sup>, para quienes las representaciones se constituían por creencias y valores comunes a los miembros de una sociedad, han suscitado diversas problemáticas a nivel onto - epistémicas y metodológicas que oscilan, según Peña y González<sup>61</sup>, en función a dos orientaciones: I. las que se concentran en la cognoscitivista social, de corte

---

<sup>56</sup> Roger Chartier, *El Mundo como Representación. Historia Cultural: entre práctica y representación* (Barcelona: Editorial Gedisa, 1992).

<sup>57</sup> *Ibíd.*

<sup>58</sup> Serge Moscovici, *Psicología social II* (Barcelona: Paidós, 1984).

<sup>59</sup> Émile Durkheim, *As regras do método sociológico*. Traducido por Paulo Neves (Sao Paulo: Martins Fontes, 2007).

<sup>60</sup> Émile Durkheim y Marcel Mauss, *De quelques formes primitives de classification. Contribution à l'étude des représentations collectives* [Contribución al estudio de las representaciones colectivas]. *Années sociologique* no. 6, 1903.

<sup>61</sup> Peña, Jorge, and Osmar Gonzáles, "La representación social. Teoría, método y técnica", en: *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en investigación social*, editado por María Luisa Tarrés (México D.F: El Colegio de México y FLACSO México, 2001), 327 - 372.

psicologísta (cf. Moscovici); y, II. aquellas que se enfocan en la esfera simbólica cultural, con un análisis de corte socio - antropológico e histórico cultural.

Considerando esta orientación, se entiende que cada formación social ha configurado, sobre la base de procesos de institucionalización de la experiencia, modos de organizar la vida colectiva mediante la construcción dinámica y procesual de la(s) realidad(es) social(es), según especificidades de naturaleza socio-culturales e históricas<sup>62</sup>. Esta dinámica contiene un conjunto de principios normativos, voluntaristas y reflexivos que van inscribiendo la racionalidad, instrumental y comunicativa, que modula la acción social adscrita a los sistemas sociales históricos<sup>63</sup>.

Para Moscovici, las representaciones sociales “*son teorías que interpretan y elaboran lo real*”; no son una copia de lo real, una opinión referida a un objeto, sino que una creación, una producción colectivamente elaborada por los sujetos que comparten un contexto local, cultural e histórico específico<sup>64</sup>. Define como representaciones sociales a “*un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originadas en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común (...) constructos cognitivos*”

---

<sup>62</sup>Peter Burke, *Varieties of cultural history* (Ithaca: Cornell University Press, 1997); Michel de Certeau, *L'opération storica*. Traducido por Luigi Blandini (Roma: Argalia Editore Urbino, 1973); Roger Chartier, *A história cultural. Entre prática e representações*. Traducido por María Manuela Galhard (Rio de Janeiro: DIFEL, 1988); Roger Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural* (Barcelona: GEDISA Editorial, 1996).

<sup>63</sup>Peter Berger and Thomas Luckmann, *The social construction of reality. A treatise in the sociology of knowledge* (Londres: Penguin Books, 1966); Jürgen Habermas, *The evolution of society*. Traducido por Thomas McCarthy (Boston: Beacon Press, 1979); John B. Thompson, *Studies in theory of ideology* (Berkeley: University of California Press, 1984).

<sup>64</sup> Los elementos constitutivos de una representación social a partir de dos procesos, a saber: la objetivación y el anclaje sobre el objeto. Según Moscovici, la objetivación, tiende a redefinir en el lenguaje del grupo la imagen del objeto, ya sea que se trate de una noción, concepto o de un fenómeno. Se trata de actividades socio - cognitivas de materialización (de objetos sociales abstractos) pero esencialmente de esquematización, actividades por las cuales se reconstruye el objeto y se construye el mundo social representado. Este proceso pone en evidencia cómo está compuesta la representación social, es decir, los elementos que resumen o caracterizan el objeto que ella aprehende, transformándola en un nuevo pensamiento. Para Jodelet (1989), este proceso se desarrolla en tres fases: la construcción selectiva, la esquematización estructurante y la naturalización.

El trabajo sobre el grupo o sobre la cultura, llamado anclaje constituye al objeto como un valor de referencia para el grupo, valor por el cual los individuos del grupo, unos con relación a los otros, encuentran materia de diferenciación o de identificación. Anclar una representación consiste en su enraizamiento en el espacio social para utilizarlo cotidianamente (Moscovici: 1979). A pesar de estas regularidades estructurales, el significado de las representaciones sociales, varía según el grupo social, lo que otorga una particularidad y distinción. Véase: Serge Moscovici, *Introducción a la psicología social* (Barcelona: Planeta, 1979); Serge Moscovici, “On social representations”, en: J.P. Forgas (Ed.) *Social Cognition perspectives on everyday knowledge* (London: Academic Press, 1981), 181-209; Serge Moscovici, *Psicología social II* (Barcelona: Paidós, 1984).

*compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común”*<sup>65</sup>.

Las representaciones sociales son un medio de difusión de conocimiento, que pueden tener un carácter científico o ser una creencia. Por ser un principio aglutinador de los grupos, se torna en un instrumento de comunicación, provocando una significación determinada sobre un objeto. Así, las experiencias y las prácticas sociales estarán significadas por las representaciones sociales. Para Moscovici<sup>66</sup>, se cruzan y se cristalizan, sin cesar, a través de la palabra, de un gesto, una actitud de nuestro universo cotidiano; ambas corresponden a la esfera simbólica que tiene la elaboración y, por otra parte, la práctica que produce ese núcleo.

El análisis precedente se relaciona con una herencia inmaterial de creencias, sensibilidades y prácticas. En la aproximación a las prácticas sociales ante la muerte, esta transmisión representa una complejidad, dado que las fracturas en este hecho pueden ser apreciadas entre períodos de larga inmovilidad. Producto de esa permanencia, es posible afirmar que las prácticas culturales del rito mortuario son intrínsecas a las sociedades humanas, desde sus más remotos orígenes, por ende, son prácticas aprendidas y reproducidas históricamente. Cabe mencionar, que los sujetos tienen un papel activo en el contexto en que viven, aprehenden a partir de las prácticas y representaciones, en los discursos que generan.

Siguiendo las proposiciones teóricas moscovicianas, Denise Jodelet plantea que el concepto de representación social<sup>67</sup> designa una forma de conocimiento específica, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente marcados. Los integrantes de una comunidad interiorizan estas representaciones que, de esta manera, llegan a constituir en “visión de mundo”, en las creencias y valores sobre un proceso determinado, en este caso las representaciones sociales sobre la muerte. Complementando esta perspectiva, Jodelet señala que, “las

---

<sup>65</sup> Serge, Moscovici, “On social representations”, en: J.P. Forgas (Ed.) *Social Cognition perspectives on everyday knowledge* (London: Academic Press, 1981).

<sup>66</sup> Serge Moscovici, *Psicología social II* (Barcelona: Paidós, 1984).

<sup>67</sup> Denise Jodelet, “La representación social: Fenómenos, conceptos y teoría”, en: Serge Moscovici, *Psicología Social II* (Barcelona: Ediciones Paidós, 1986), 469 - 494.

*representaciones sociales conciernen al conocimiento del sentido común, que se pone a disposición en la experiencia cotidiana; son programas de percepción, construcciones con estatus de teoría ingenua, que sirven de guía para la acción e instrumento de lectura de la realidad; sistemas de significaciones que permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las relaciones sociales; que expresan la relación que los individuos y los grupos mantienen con el mundo y los otros”<sup>68</sup>.*

Representar o representarse corresponde a un acto de pensamiento, mediante el cual un sujeto se relaciona a un objeto. Puede ser una persona, un evento material, síquico o social; una idea, una teoría, etc., puede ser tanto real como imaginario o mítico. Para Jodelet<sup>69</sup> no existe una representación sin anclaje, corresponde a la construcción mental del objeto que ella restituye significativamente, cuando este se encuentra lejos o ausente. Los discursos al pie de la tumba responden a estas características, porque rememoran la imagen de alguien que ya no está.

Uno de los componentes para analizar la construcción de las prácticas mortuorias, teniendo como eje teórico las representaciones sociales, es la articulación entre el sujeto y lo social, su campo de acción; así como de la articulación recíprocamente constitutiva que une lo individual y lo social a través del conocimiento, el que es comunicado a los otros por la intermediación de las informaciones dadas a través de las imágenes o de los modelos, de las actitudes, de las creencias, dentro de otras formas de expresión social compartidas por los grupos. Por lo tanto, las representaciones sociales son reconocidas como formas de conocimiento, *“formas de conocimiento donde ellas se presentaron como una ‘modelización’ del objeto lisible a través de diversos soportes lingüísticos, comportamentales o materiales”<sup>70</sup>*. Jodelet describe las representaciones sociales como *“formas de conocimiento social”<sup>71</sup>*, donde los individuos apprehenden (mentalmente) la realidad: La actividad mental desarrollada por los individuos y los grupos para fijar su posición respecto de las situaciones, eventos, objetos y comunicaciones que les conciernen.

---

<sup>68</sup> Denise Jodelet y Alfredo Guerrero (Coord.), *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales* (México: UNAM, 2000).

<sup>69</sup> Denise Jodelet, *Folies et représentations sociales* (París: Les Presses universitaires de France, 1989).

<sup>70</sup> Ibid.

<sup>71</sup> Ibid.

El cruce entre la temporalidad, los procesos y grupos sociales circunscritos en la preparación para la muerte, significa no solo pensar en un funeral y en el entierro de la persona, sino que, paralelamente, hay una serie de actos simbólico – religiosos que permiten el tránsito personal y la evocación familiar. En esta investigación estudiamos los espacios simbolizados. Siguiendo a Jodelet<sup>72</sup>, son los procesos de simbolización, presentes en todas las sociedades, los que permiten a los actores posicionados en ese espacio, elaborar los esquemas organizadores y las referencias intelectuales que ordenan la vida social<sup>73</sup>. Esta simbolización constituye el sustrato sobre el que se construye la experiencia personal. Las representaciones sociales son el punto de encuentro entre los símbolos y su interacción con el contexto local fronterizo historizado, siendo este el punto de inicio para identificar las transformaciones a nivel de los ritos mortuorios.

La noción de las representaciones sociales tiene el carácter de profundizar los vínculos existentes entre un sistema de conocimiento práctico (opiniones, imágenes, actitudes, creencias, valores) y los contextos de interacción intergrupales. Esta noción puede estar marcada en su forma como en su contenido, por la posición social o ideológica de quienes la utilizan. La noción de representación está socialmente determinada<sup>74</sup>. Esta autora ha subrayado que se trata de una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, teniendo una perspectiva práctica y pertinente a la construcción de una realidad común a una comunidad en contexto definido.

Siguiendo a Habermas<sup>75</sup>, el lenguaje es la condición de esta posibilidad donde, como dispositivo cultural, la lengua define la relación dialógica y simbólica instituyente/institutiva, que modula y coordina, mediante su capacidad descriptiva y comunicativa, los diversos contextos de socialización situada. En consecuencia, las

---

<sup>72</sup> Denise Jodelet y Alfredo Guerrero Tapia, *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000).

<sup>73</sup> Bernardo Subercaseaux, *Historia de las ideas y la cultura en Chile* (Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2004). Considero que su obra, otorga un anclaje al concepto intelectual al abordar el término cultura para explicar las transformaciones, adaptaciones y recepciones de las ideas, tendencia y estilos que establecen una relación entre los modelos de Chile, América Latina, Estados Unidos y Europa. A su vez, la propuesta del autor, acepta la existencia de una cultura universal, miscelánea y heterogénea, propensa a la yuxtaposición de características culturales múltiples. Lo interesante del modelo propuesto por Subercaseaux, es que la cultura es un campo en permanente mutación, posee un carácter versátil, dejando claro que en el escenario latinoamericano presenta un sin número de matices y sensibilidades.

<sup>74</sup> Ibid.

<sup>75</sup> Habermas, Jürgen, *The evolution of society*. Traducido por Thomas McCarthy (Boston: Beacon Press, 1979).

representaciones, como sistemas de referencia a lo dialógico, se proyectan configurando estructuras de racionalidad que generan, explican y ordenan las entidades y relaciones posibles en la(s) realidad(es), mediante su capacidad de “vinculación” simbólica-significante; otorgándole un locus en las dinámicas de las formaciones sociales a las prácticas sociales<sup>76</sup>.

Tales representaciones sociales se encuentran en función a dimensiones simbólicas, donde se inscriben relacionados aspectos sociales, culturales e históricos. Las prácticas de los sujetos son modos de producir y reproducir sentidos socialmente<sup>77</sup>; a partir de ellas se configuran las estructuras y los esquemas - que implican procesos de clasificación y selección - subyacentes que modulan la acción social mediante sistemas simbólicos e imaginarios, que recrean y crean la realidad social histórica<sup>78</sup>.

Considerando la muerte en su naturaleza social, según Seymour-Smith<sup>79</sup>, esta experiencia ha institucionalizado un conjunto de arreglos y procedimientos relativos a sistemas semánticos y simbólicos. En general, en un orden antropológico, el fenómeno social de la muerte, originalmente inter - subjetivo y cultural, se relaciona al cierre del ciclo vital, reflejando aspectos estructurales y simbólicos del orden social: su tratamiento, interpretación y subjetivación<sup>80</sup>.

A partir de estos aspectos y de su naturaleza socio - histórica, se sabe que, en determinadas sociedades, la idea de la muerte se ha centrado en la concepción relativa de la persona (su composición y unidad), como unidad de experiencia; en otras, se ha proyectado

---

<sup>76</sup> Jürgen Habermas, *On the logic of the social sciences*. Traducido por Sherry Weber Nicholsen and Jerry A. Stark. (Cambridge: The MIT Press, 1988); Paul Ricoeur, *Memory, history, forgetting*. Traducido por Kathleen Blammy and David Pellaver (Chicago: The University of Chicago Press, 2004); Anne Simonin, “représentations: approches et usages. Vingtième Siècle”, *Revue d'Histoire* no. 63, 1999, 135 - 137.

<sup>77</sup> Michel de Certeau, *L'opération storica*. Traducido por Luigi Blandini (Roma: Argalia Editore Urbino, 1973).

<sup>78</sup> Nota Ricoeur (2004) que, en el acto de representación, entendido como una construcción reflejo de la entidad real, no hay siempre una intencionalidad, toda vez que la elaboración social y subjetiva de ello no es un hecho neutro y transparente, condicionado por determinados contextos objetivos que afectan la capacidad de representar y su posibilidad; no existe, por lo tanto, una auténtica mimesis de lo representado con su proyección representada (Abel y Porée 2007).

<sup>79</sup> Charlotte Seymour-Smith, *Death*, en: *Macmillan dictionary of anthropology*, (Londres: Macmillan Reference Books, 1986), 70.

<sup>80</sup> Ravina Aggarwal, *At the margins of Death: Ritual space and the politics of locations in an indo-Himalayan border village* (American Ethnologist no. 28 (3), 2001), 549 - 573; Jack Goody, *Death, property, and the ancestors. A study of the mortuary customs of the Lodagaa of West Africa* (Stanford: Stanford University Press, 1962); Robert Hertz, *La muerte y la manoderecha* (Madrid: Alianza Universidad, 1990).

a contingentes sociales variables, develando la constitución orgánica de sus elementos<sup>81</sup>. La muerte es percibida como un *rito de paso*, desde una experiencia de naturaleza binaria, como preludio de una transformación más general, tanto de tipo individual como colectiva,<sup>82</sup> relacionada a la concepción que discrimina dos mundos polares resultantes, que se excluyen en lo inmediato: *el de los vivos y el de los muertos*<sup>83</sup>.

Las actitudes relacionadas con la muerte son construcciones sociales que adquieren fisonomías, que dependen del contexto histórico y geográfico<sup>84</sup>. De aquí se desprende la pregunta fundamental de esta investigación ¿Cómo se representan las concepciones sobre el sentido de la muerte a través de las prácticas sociales<sup>85</sup> públicas en Arica durante el período en estudio? De acuerdo a lo señalado desde la antropología por Louis – Vicent Tomas, “*lo que hay quizá de más doloroso en la muerte es el morir, que reúne al muriente con sus allegados en un drama casi siempre compartido, que provoca ciertos comportamientos, fantasías y a veces construcciones mentales altamente elaboradas. Si bien, todo el mundo*

---

<sup>81</sup> Katherine Boris Dernbach, *Spirits of the hereafter: death, funerary possession, and the afterlife in Chuuk, Micronesia* (Ethnology no. 44 (2), 2005), 99-123; Jack Goody, *Death, property, and the ancestors. A study of the mortuary customs of the Lodagaa of West Africa* (Stanford: Stanford University Press, 1962).

<sup>82</sup> Las concepciones de la persona son, entonces, complejas e implican la existencia de diversas cosmologías, reunidas fenomenológicamente (Rubinstein 1995). Así, el difunto en tanto espíritu, está sometido a una transformación que invierte las propiedades fundamentales de la persona viva, debiendo abandonar el mundo de los vivos y entrar progresiva y decididamente en el de los difuntos. Desde una perspectiva ontológica, éste se asimila a una trascendencia o a las fuerzas naturales, incomprensibles completamente para los vivos (Lock 1996). Espacialmente, el difunto transita a otro lugar, radicándose en dimensiones paralelas, próximas o cercanas, co-habitante en algunas veces, y siempre desde otro plano. En este sentido, son las concepciones del tiempo las que varían la percepción de la muerte y su significado: en la concepción lineal se asocia la muerte a la pérdida y en el sentido cíclico a la fertilidad, el retorno, la concepción de un re-encuentro ideal. El difunto puede ser representado en un viaje y/o está a la espera de la resurrección. En cuanto experiencia personal para el difunto y sus allegados, la muerte es también un acontecimiento social, donde se expresan un conjunto de solidaridades discretas inmediatas, que reflejan la importancia de social del difunto mediante los aparejos y arreglos de sus funerales (Aggarwal 2001; Boris Dernbach 2005; Goody 1962).

<sup>83</sup> Robert Rubinstein, *Narratives of Elder parental death: a structural and cultural analysis* (Medical Anthropology Quarterly, New Series, Cultural context of aging and health no. 9 (2), 1995), 257-276.

<sup>84</sup> Las construcciones sociales de las actitudes ante la muerte adquieren significado en la sociedad, según AgnesHeller “*porque todo hombre al nacer se encuentra en un mundo ya existente, independientemente de él (...) Los seres humanos nacen en condiciones sociales concretas, en sistemas concretos de expectativas, dentro de instituciones determinadas. Principalmente deben aprender a utilizar las cosas, apropiarse de los sistemas de usos y expectativas, conservarse exactamente en el modo necesario y posible en una época determinada en el ámbito de un estrato social dado. Por lo tanto, la reproducción del hombre particular es siempre reproducción de un hombre histórico, de un particular en un mundo concreto*”. AgnesHeller (1991), *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, Ediciones Península, 21 - 22.

<sup>85</sup> Entre las múltiples definiciones que tiene el concepto latino *practicus*, es pertinente para los efectos de la presente investigación, aquella que guarda relación con las acciones y los conocimientos que enseñan el modo de hacer algo. Su uso estaría relacionado a destrezas adquiridas en el ejercicio de cualquier facultad conforme a sus reglas persiguiendo normalmente un fin útil. Quienes realizan una práctica intentan ajustarse a la realidad, apprehendida a través de esta manera de hacer y conocer. Definición en Macarena Ponce de León, *La reforma de la caridad ilustrada: del socorro intramuros al socorro extramuros. Prácticas de caridad en Santiago 1830 – 1880*, Tesis Doctoral (Santiago, 2007), 7. Para profundizar este concepto, véase: Pierre Bourdieu *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*.

*está destinado a morir, no se muere siempre de la misma manera; ni se concibe la muerte en todas partes de la misma forma”<sup>86</sup>.*

Como señala Morin (1974), la especie humana es la única para la cual la muerte está presente durante la vida y la única que representa a la muerte mediante ritos funerarios. Para este autor, la conciencia de la muerte genera una ruptura más asombrosa que la producida por el cerebro o el lenguaje. El rechazo a la muerte, el instinto de sobrevivencia, las ideas sobre el más allá, hablan, según este autor, de la cualidad específicamente humana y conforman la característica más cultural del *antrophos*<sup>87</sup>. Comprobamos, de esta manera, un hecho esencial: la muerte biológica, natural e irreversible, se ve desbordada, transfigurada por la muerte como evento sociocultural. Los fenómenos del duelo y el luto nos permiten adentrarnos en conductas culturales, centradas en el tránsito de la vida (lo conocido, lo cotidiano) hacia la muerte (lo desconocido), la mayor ruptura a la cual se enfrenta la especie humana.

Pese a esa dimensión trascendente, siguiendo los planteamientos de John McManners, “*no es posible realizar un estudio de la muerte desde una perspectiva interna, sino más bien deben estudiarse los hechos externos relacionados con ella, aquellos que explican las actitudes y rituales que el ser humano, a lo largo del tiempo, ha tejido en torno al cadáver y a los lugares reservados para acogerlo”<sup>88</sup>*. A partir de esta exposición y, para los efectos de esta investigación, resulta necesario estudiar los comportamientos o actitudes ante la muerte.

En su propuesta teórica sobre la generación y transformación del *habitus*, Pierre Bourdieu lo define como: “*un sistema de disposiciones durables y transferibles – estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes – que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes de cara a una coyuntura o acontecimiento que él contribuye a producir”<sup>89</sup>*. Son estructuras

---

<sup>86</sup> Louis Vicent – Tomas, *Antropología de la muerte*(México: Fondo de Cultura Económica, 1989), 55.

<sup>87</sup> Edgard Morin, *El hombre ante la muerte*(Editorial Kairos, 1994), 17.

<sup>88</sup> John McManners, *Death and the Enlightenment: Changing attitudes to death among christian and unbelievers in Eighteenth – century France*(Oxford: Clarendon Press, 1981), 5.

<sup>89</sup> Pierre Bourdieu, *El sentido práctico* (Buenos Aires: Taurus Ediciones, 1991), 92.

estructuradas porque corresponden al proceso por medio del cual, los sujetos interiorizan sus experiencias en lo social; a su vez, son estructuras estructurantes porque funcionan como umbral productor y conformador de prácticas sociales y representaciones. Las prácticas sociales ante la muerte son, de alguna forma, una expresión del *habitus*, entendido como un sistema de estructuras cognitivas y motivacionales (esquemas de percepción, pensamiento y acción), producidas históricamente (inculcadas por las oportunidades y las prohibiciones), que se incorporan en cada organismo como disposiciones duraderas, que generan y estructuran prácticas individuales y colectivas de un modo condicionado, pero no determinado.

El *habitus* se encuentra asociado a otros dos conceptos: el de disposición y el de esquema. El segundo término, permite apreciar como los sujetos perciben y actúan en el mundo. El concepto de esquema permite entender la tendencia de los sujetos a reproducir prácticas de manera sistemática. Considerando este concepto, dado por Bourdieu, aplicado a los ritos funerarios en la construcción de representaciones sobre la muerte, el funeral es una práctica sistemática que tiene sentido a través de las experiencias de generaciones. Así, el conjunto de prácticas adquiridas, el *habitus*, es algo más que un conjunto de actitudes, pues incluye esquemas de pensamiento y sentimiento. Lo que convierte a todo esto en práctica social es su carácter de tendencia, propensión o inclinación habituales, en este caso, en costumbres reproductoras del sentido de la muerte.

A la luz de lo señalado, Berger y Luckmann<sup>90</sup> establecen que la realidad se construye socialmente. Se construye a partir de la dialéctica establecida precisamente entre esta realidad que está construida, se está construyendo, y el propio conocimiento de esta realidad que poseen sus autores - actores. Esta obra proporciona herramientas que permiten comprender como la vida cotidiana se construye, se reproduce y se transforma a través de sus quiebres configurando una representación de la ritualidad mortuoria.

Para estudiar cualquier fenómeno histórico debemos considerar que tiene un anclaje en un contexto social, cultural y una temporalidad histórica específica, que genera un desafío cuando nos aproximarnos a estudiar un fenómeno, en el sentido de articular el

---

<sup>90</sup>Peter Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad* (Buenos Aires: Amorrortu editores, 1991).

trabajo con las fuentes y las formulaciones teóricas. En ese sentido, el objetivo del ejercicio historiográfico es responder a la problemática planteada, explicada desde la teoría de las representaciones, pero sin perder la singularidad histórica del fenómeno que estamos estudiando.

Si contextualizamos el objeto de estudio de esta investigación: la muerte y sus representaciones asociadas, a fines del siglo XIX, es posible establecer que varios de sus componentes fueron elementos ya presentes desde las centurias anteriores. Para lograr una aproximación a las prácticas mortuorias<sup>91</sup> de este período, resulta fundamental observar el origen de las mismas; es necesario seguir la trayectoria de estas costumbres que tienen su origen en el Chile colonial o en el pasado peruano de Arica.

Las representaciones sociales nos sirven de guía para una interpretación de la realidad; sistemas de significaciones que permiten interpretar la trayectoria de los acontecimientos; manifiestan la relación entre los individuos y la comunidad, constituidos por la interacción y la influencia de los discursos que transitan en el espacio público; asentados en las prácticas sociales que funcionan como un lenguaje, por sus características simbólicas. La representación está constituida por dos procesos esenciales: la objetivación y el anclaje. Siguiendo a Jodelet la objetivación se desarrolla en tres fases: la construcción selectiva, consiste en la depuración del total de la información disponible sobre la particularidad del objeto de la representación; esquematización estructurante, es la materialización y simplificación de un fenómeno representado, haciendo la complejidad conceptual accesible y comprensible a los sujetos; y la naturalización corresponde a la etapa donde los sujetos utilizan la imagen – representación como una herramienta de mediación para la comunicación entre ellos. El anclaje es el enraizamiento de la novedad en el espacio social para utilizarlo cotidianamente. Esta es la base conceptual – teórica que permite explicar las características de las prácticas mortuorias en Arica a fines del siglo XIX.

---

<sup>91</sup> Los argumentos sobre los cambios de las prácticas y representaciones sobre la muerte puede revisarse Philippe Ariès (1987), *El hombre ante la muerte*, p. 271 y ss.; Michel Vovelle, *La mort et l'occident de 1300 a nos jours*, p. 394 y ss. En ambos libros son abordados los cambios más importantes ocurridos en el marco temporal desde fines del siglo XVIII hasta los inicios del siglo XX.

## Propuesta Metodológica

La estrategia metodológica propuesta en función de los objetivos de la investigación se traduce en tres acciones definidas: recopilación de una base documental, esquematización y análisis de la información.

Los criterios, a partir de los cuales fue recopilada la información, son tres: pertinencia, relevancia y explicitación. El criterio de pertinencia refiere a la relación que tenga la información con el problema de estudio, en este caso, las noticias que aludan a los espacios rituales públicos de la muerte, los velorios, funerales y entierros, las condiciones sanitarias de la ciudad y la muerte en un contexto fronterizo. El criterio de relevancia hace mención a la información que dé cuenta de prácticas constantes o bien excepcionales, con el propósito de identificar regularidades y aquello que se sale de la norma. Por último, el criterio de explicitación hace referencia a que la información fue recopilada, teniendo en consideración que esta aparezca de forma directa mencionada en las fuentes.

Siguiendo la propuesta metodológica de Carlo Ginzburg en torno a los intermediarios culturales, se parte del hecho de que existen una serie de desniveles culturales en una sociedad dada; y estos desniveles, a su vez, sugieren la existencia de un conjunto de relaciones de poder<sup>92</sup>. En ese caso, el rol jugado por un mediador cultural como la prensa, puede tener diversas conformaciones, dependiendo de su posicionamiento ideológico, su relación intrínseca con la sociedad y su contexto. De ese modo, las descripciones del escritor en la prensa pueden ser vistas como una mediación cultural que se transforma en un filtro, cumpliendo un rol activo a través de sus publicaciones. Sus perspectivas tienen múltiples consecuencias en el público lector: pueden morigerar o tensionar, entre tantas otras, las ideas que divulga y que reciben los lectores locales.

El estudio de las publicaciones de prensa proyecta el contexto en el que se encuentra inmerso el narrador y una subjetividad intrínseca a cualquier relato. Las muertes, los funerales y los asistentes a las conmemoraciones fúnebres, eran expuestas a la comunidad en la prensa a partir de un escritor. Por ello, consideramos que el ejercicio de análisis y

---

<sup>92</sup>Carlo Ginzburg, *Tentativas* (Argentina: Prohistoria ediciones, 2004), 45.

crítica del discurso en esta fuente permite establecer como posibles o probables las relaciones entre los vestigios documentales y los fenómenos de los que son el indicio o, en otras palabras, las representaciones a partir de este soporte de información y las prácticas pasadas que designan.

Entre las fuentes se considera fundamental analizar la información, de los diarios “El Morro”, “El Ferrocarril” y “La Aurora” de Arica entre los años 1890 y 1932, los que dan cuenta de imaginarios y concepciones que sustentan las formas de representaciones sociales sobre la muerte en este período. Desde el punto de vista metodológico surge la pregunta ¿por qué se utilizará prensa escrita como fuente de información para captar las representaciones y prácticas sociales sobre la muerte? Trabajar con prensa de este período será una de las entradas fundamentales para interpretar las concepciones que se tenían sobre la muerte a inicios del siglo XX, los diarios publicados en Arica abordaron desde noticias trascendentales a minucias de la vida cotidiana, incluyendo las noticias vinculadas con el ámbito sanitario, las prácticas sociales frente a la muerte y las convocatorias para las ceremonias públicas, entre tantas otras temáticas que serán analizadas a lo largo de esta investigación. Se considera fundamental analizar la información de los tres diarios mencionados. Estos eran periódicos de carácter misceláneo; en sus páginas se puede encontrar una amplia gama de información, entre ellas se destacan: las celebraciones públicas en Arica (Año Nuevo, Día de la raza, Día del trabajador, Semana Santa, Combate Naval de Iquique, las fiestas patrias, entre otros), los espectáculos en el Cine Mundial y el Teatro Colón, las ofertas comerciales, las actividades deportivas y los denominados Remitidos, es decir, artículos o cartas enviadas por lectores, desde poesías hasta opiniones sobre un hecho de actualidad. También se aplicó un proceso de análisis de información a una serie de diarios de menor duración, tales como “El Porvenir” (1886 – 1888), “El Ariqueño” (1891), “El Chileno” (1898 – 1899) y “Azul y Blanco” (1899).

Durante varios años, “El Morro” (1890 – 1911) fue la única publicación en Arica, con periodicidad bi semanal, era financiada por el Gobierno peruano. Según la Gobernación chilena, este medio escrito defendía los intereses del Perú, a través de conceptos poco

favorables para la autoridad chilena<sup>93</sup>. Esta publicación agrega una perspectiva de análisis vinculada con el nacionalismo peruano, aportando la narración de las conmemoraciones fúnebres. Asimismo, permite comparar las concepciones entre la prensa peruana y chilena a partir de los hechos narrados vinculados a las prácticas mortuorias en Arica.

El diario “La Aurora” (1914 – 1929) surge como una publicación del día domingo, fundada por literatos ariqueños, los cuales escriben poemas, cartas y notas editoriales. En su programa inicial señalaba que: “*La Aurora no dirigirá las masas, no fijará rumbos, ni será órgano de nadie (...) será la compañera del día Domingo y tratará de llegar a todos los hogares, llevando a cada cual lo que le agrada*”<sup>94</sup>. Hacia 1915 esta publicación tuvo un giro a lo informativo, transformándose en una competencia de “El Ferrocarril” y en un medio de difusión de los valores nacionales por parte del Estado durante la “chilenización”. A nivel de las prácticas mortuorias desarrolla descripciones pormenorizadas de los funerales y el ámbito sanitario de la ciudad de Arica.

La publicación del diario “El Ferrocarril” (1907 – 1932) está enmarcada en la ideología del liberalismo<sup>95</sup>, si bien la misión y visión del diario debería estar explicitada en su primer número, lamentablemente este ejemplar no se encuentra disponible y ha sido utilizada la edición que conmemora el cuarto año del diario, en la que repasan los compromisos efectuados el primer día y si estos fueron cumplidos durante este período, señaló como misión de su publicación que “*en estos momentos Arica parece que se prepara a dar un paso más en el camino del progreso que le está reservado*”<sup>96</sup>, para lo que se requiere prensa acorde a este avance. De ese modo, la idea del desarrollo económico, comercial y el progreso de la ciudad es apreciado bajo este posicionamiento ideológico. Igualmente esta publicación tiene una finalidad nacionalista, al señalar que “*hemos puesto en valla nuestras rectificaciones a la tarea de desprestigio que, basada con frecuencia en*

---

<sup>93</sup> A.H.V.D. Vol. 306. Arica, 24 de mayo de 1901.

<sup>94</sup> Diario “La Aurora” 01/08/1914.

<sup>95</sup> La proyección de esta ideología, caracterizada por la conformación del individuo – ciudadano, tiene como propósito un modelo de sociedad sustentada en la adopción progresiva de la economía capitalista, vista como un factor de crecimiento y desarrollo. Este proceso, en la actualidad, es conceptualizado como modernización, con incidencia en el aspecto político, económico, social, cultural y religioso. La relación entre la Iglesia Católica y el paradigma modernización para comienzos del siglo XX véase Juan Carlos Yáñez, *Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile 1900 – 1920* (Santiago – Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana – DIBAM, 2003), 101 – 112; Mario Matus, *Crecimiento sin desarrollo* (Santiago – Chile: Editorial Universitaria, 2012).

<sup>96</sup> Diario “El Ferrocarril” 15/07/1909.

*erradas informaciones, hacía sin contrapeso la prensa hostil a Chile*”<sup>97</sup>. A lo largo de sus páginas manifiesta una posición crítica frente a la Iglesia católica en el ámbito doctrinario, pero no se aprecia este conflicto a nivel de las prácticas mortuorias en la ciudad.

Con motivo de la discusión presupuestaria de la República, el diario el “Ferrocaril” reproducía una nota editorial donde dejaba claramente establecida una posición adscrita a la ideología del liberalismo, la nota comienza así: “(...) *En esta tierra, donde aún sus habitantes no están libres de los prejuicios de la Edad Media, donde el fanatismo eclesiástico aún predomina, toda campaña, por ardua que sea, será poca*”. Si bien el hecho en discusión estaba ocurriendo en la zona central del país, el diario continuaba manifestando su posición e incluyendo a la comunidad en dicha exposición, por ello señalaba que:

*“(...) Nosotros pensamos que es necesario e importante iniciar por esta zona, una abierta oposición a los elementos retrógrados; elementos que lejos de aceptar y de adoptar los progresos de la ciencia moderna, permanecen aferrados a sus antiguas creencias, que en tiempos actuales, son ya más que falsas, ridículas.*

*Conocido de todos, es el atentado que últimamente ha sufrido el liberalismo de parte de los conservadores. La triste idea de suprimir algunas partidas en el presupuesto de Instrucción ha descubierto que el conservadurismo intenta volver y abismar al país en sus antiguos regímenes, de los cuales penosamente se ha desprendido. Ese luctuoso hecho puso en alerta al liberalismo que dormía tranquilamente sobre sus laureles.*

*Además, se comprueba el supremo egoísmo que existe en los hijos de la sombra con el hecho de que las partidas del Presupuesto, relacionadas con el Ministerio del Culto, han sido aprobadas y AUMENTADAS en menos de un día, es decir, han intentado sacrificar la instrucción de todo un pueblo en provecho de algunas comunidades, que no rinden utilidad alguna al país”*<sup>98</sup>.

---

<sup>97</sup> Diario “El Ferrocarril” 15/07/1909.

<sup>98</sup> Diario “El Ferrocarril” 12/07/1913.

Podría decirse mucho acerca de la descripción que hace el diario “El Ferrocarril” sobre esta discusión de presupuesto. Pero este párrafo basta para mostrar cómo la prensa puede tener una línea editorial y una posición ideológica en sus publicaciones durante el período. Construye un discurso que opone los elementos liberales con los conservadores, en una localidad atravesada por los discursos que oponen lo nacional a lo foráneo, entre tantas otras categorías en las que es posible enmarcar a las publicaciones de la prensa.

Ahora bien, la interpretación de las publicaciones de prensa constituye un lugar específico de construcción de representaciones sociales en términos de los discursos de clase, raza, género e identificaciones nacionales en el marco de los procesos culturales en los que tiene su anclaje. Desde el inicio de la administración chilena hasta el año 1929, la prensa se encargó de subrayar las diferencias culturales entre chilenos y peruanos. En ese contexto, los diarios publicados por editores chilenos tuvieron como finalidad promover las ideas proclives al proceso de “chilenización”, también en sus páginas, realizaban una crítica a todos los elementos que se relacionaran con la peruanidad en la ciudad.

La técnica para abordar metodológicamente la prensa escrita es el análisis de contenido cualitativo, (cuya muestra fueron los diarios “El Morro”, “El Ferrocarril” y “La Aurora” se llevó a cabo sobre la base de una descripción y procesamiento simplificado de los textos. Para ello, se realizó una división de los textos en unidades analíticas, para lo cual se efectuó una selección de palabras, frases y párrafos que den cuenta de información y, al mismo tiempo, de actitudes involucradas en los ritos mortuorios (principalmente las etapas de velorio, funeral y entierro), lo que fue posible apreciar de acuerdo a un criterio de clasificación que puso énfasis en la naturaleza semántica del texto. A continuación, se efectuó un análisis categorial, identificando conceptos claves, argumentos y mensaje global del texto. Por último, este análisis consideró una etapa de inferencia e interpretación, en la que, a partir de las unidades de análisis y categorías previas, es posible establecer conexiones entre conceptos y sociedad, para apreciar las representaciones sociales públicas frente a la muerte en la ciudad.

Se recopilaron, además, documentos testamentarios desde el Archivo Nacional. Para los efectos de esta investigación, los testamentos tienen su importancia pues, permitieron

aproximarse a las cláusulas piadosas, el encargo de servicios religiosos, las fundaciones de misas y los cortejos.

Metodológicamente, hay un doble propósito de análisis al abordar los testamentos, como una forma de conocer la ruptura tras la muerte en un momento determinado y la representación que hay detrás de esto, la relación entre la particularidad manifestada en el documento y las respuestas de las autoridades políticas – eclesiásticas frente al tema. La tarea de entender la muerte, sus alcances y significado, requiere tratar la documentación testamentaria como un corpus. Solo desde la totalidad del conjunto, los testamentos adquieren el valor documental, que permite ingresar en la comprensión de las formas en que se produce el quiebre entre la religiosidad católica y la secularización, así como las representaciones sobre la muerte.

Se recopilaron documentos del Archivo Vicente Dagnino, localizado en la Universidad de Tarapacá, este posee una importante colección de fuentes documentales correspondientes a trascendentales episodios de la historia ariqueña, ellas abarcan un período histórico con fechas extremas entre 1774 a 1976, lo que implica que su cuerpo documental contiene información sobre el proceso de incorporación de Arica a la soberanía chilena (1880 – 1929). La documentación revisada es de carácter original producida por la Intendencia de Tacna, Gobernación de Arica y otras agencias adscritas hacia fines del siglo XIX, y durante la administración chilena de la región post Guerra del Pacífico. La documentación trabajada sobre la temática mortuoria se refiere a decretos de la Gobernación, comunicaciones entre los médicos de ciudad y la autoridad política, correspondencia entre las autoridades políticas, oficios y notas desde los Ministerios a las autoridades regionales y sesiones de la Junta de Alcaldes.

Para detectar los discursos complementarios sobre la muerte, se recopilaron documentos del Archivo Judicial Criminal de Arica, entre los años 1883 y 1932. Los expedientes judiciales pueden resultar relevantes dado que poseen información sobre las causas, los lugares en que ocurrieron los decesos, las actitudes de los funcionarios judiciales y los deudos mediante sus declaraciones. Además, sus legajos contienen informes provenientes desde el hospital San Juan de Dios, en los cuales quedan explicitados los

protocolos médicos llevados a cabo sobre el enfermo. Cabe mencionar que ésta fuente permite abordar algunos aspectos relativos a aquellas formas de morir que eran consideradas de carácter violento, tales como suicidios, asesinatos y accidentes.

También son presentadas e interpretadas varias imágenes que permiten profundizar ciertas temáticas abordadas en la investigación. Entre las fotografías aparece: el grado de destrucción que provocó el terremoto y tsunami del año 1868, las características de la entrada al cementerio a inicios del siglo XX, una publicación de la revista Sucesos donde aparece el funeral de Guillermo Bierwirth y el traslado de los restos de Bolognesi y Moore. De igual manera, son analizadas varias imágenes de las presentadas en el reciente libro “*Archivo Fotográfico. Manuel YanulaqueScorda (1850 – 1934)*”, cuyos autores Rodrigo Ruz Zagal y Ariela González Yanulaque presentan una serie de imágenes capturadas por Manuel YanulaqueScorda, inmigrante griego y comerciante en la ciudad a inicios del siglo XX, legó una inmensa colección de fotografías que retratan las más diversas acciones de la vida cotidiana, tanto a nivel comunitario como familiar<sup>99</sup>. La selección de estas imágenes se basó en el grado de representatividad de una ceremonia fúnebre y aspectos relacionados con las actitudes frente a la muerte. Las fotografías permiten apreciar características de las representaciones sobre la muerte que los textos pasan por alto o no aparecen en otras fuentes históricas, revelan actitudes o disposiciones de los participantes en un funeral que complementan el análisis documental, en ese caso la imagen puede ser vista como un documento histórico.

De igual manera, se recopiló información estadística a través de Censos y el Anuario Estadístico de la República de Chile. En el caso particular de esta investigación, ambas fuentes permitieron cuantificar la evolución de la población en Arica entre los años 1883 y 1932, también recoger información sobre tasas de mortalidad, natalidad, morbilidad y condiciones sanitarias. El marco temporal de esta investigación abarca la realización de cinco Censos de la República de Chile, los cuales fueron efectuados en los años 1885, 1895, 1907, 1920 y 1930.

---

<sup>99</sup>Libro disponible en el sitio web: <http://www.archivoyanulaque.uta.cl/ebook.html>

La información entregada por los Censos y el Anuario Estadístico de la República de Chile permite la obtención e interpretación de las denominadas estadísticas vitales (registros de nacimientos, cantidad de niños muertos al nacer, defunciones) e información de las condiciones sanitarias en la ciudad de Arica. Dado que entregan un sinnúmero de datos de una serie de años, dan cuenta de un hecho repetido, lo que permite visualizar ciertas tendencias en la población. Debido a que los Censos y el Anuario Estadístico no están disponibles para cada uno de los años que abarca la investigación, se operará con una muestra a partir de la que se podrán extraer conclusiones del periodo estudiado<sup>100</sup>. Luego, se desarrollara una matriz de datos, a partir de la presentación de un cuadro del conjunto de las estadísticas vitales. Posteriormente, la información estadística presentada en el cuadro es evaluada y analizada, con la finalidad de representar una evolución sinóptica de las estadísticas vitales de la población ariqueña durante el periodo investigado.

Esta investigación considera los planos de la ciudad, principalmente el que representa el casco urbano. Su finalidad será determinar los lugares habituales de los ritos mortuorios, la localización y caracterización de las procesiones fúnebres efectuadas en la ciudad. Del mismo modo, se localizará el cementerio o aquellos sitios de entierro en la ciudad durante el periodo que abarca ésta investigación.

---

<sup>100</sup> Sólo en caso necesario, se aplicará un ejercicio estadístico básico de tipo inferencial o inductivo, mediante el cual se intentará llenar los vacíos a partir de los años que cuenten con datos.

## I.- Historia del Cementerio de Arica

Siguiendo la hipótesis de investigación, se puede afirmar que en Arica las prácticas públicas ante la muerte, entre 1883 y 1932, correspondieron a un periodo de transición desde el predominio de la religiosidad católica, hacia comportamientos más secularizados, proceso cuya manifestación concreta fue la construcción del cementerio, lo que incidió directamente en las prácticas sociales públicas en torno a la muerte, pues provocó una modificación tanto en la etapa del funeral como del entierro.

Lo que en el presente es la céntrica avenida Lastarria, a fines del siglo XIX era un descampado localizado en la periferia de la ciudad de Arica. En la actualidad, para los habitantes ariqueños, es quizás un sector o una calle más entre tantas, que forman parte de la trama urbana, salvo por las interrogantes que genera un cementerio localizado en plena ciudad. La trayectoria histórica que explica la construcción de este espacio para la muerte en ese lugar constituye uno de los propósitos a desarrollar en este capítulo.

El punto inicial de esta historia es el año 1868 cuando ocurrió un maremoto que destruyó todas las instalaciones portuarias y aduaneras de Arica (Fernández, 2007), a consecuencia de cuyo fenómeno se produjo la relocalización de varias construcciones en la ciudad<sup>101</sup>. La población que estaba antes en la parte baja próxima a las chimbas, fue trasladada después del terremoto a los sectores aledaños al Morro. A consecuencia de este cataclismo se produjo la destrucción de la iglesia de la Matriz (imagen n° 1), espacio que, hasta ese momento se utilizó como lugar de enterratorios. Posteriormente, se inauguró en el año 1875 la actual iglesia de San Marcos, construida en Francia en los talleres de Gustavo Eiffel y Cía., a solicitud del gobierno peruano. Por efecto de esta coyuntura se terminaron los entierros al interior de esta iglesia y en algunos casos se utilizaron los jardines que están alrededor del recinto como lugar de sepultura.

---

<sup>101</sup> Manuel Fernández Canque, *Arica 1868, un tsunami y un terremoto* (Santiago – Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Dirección de Bibliotecas, 2007).

**Imagen N° 1: ciudad de Arica tras el terremoto y tsunami de 1868**



Fuente: Vicente Dagnino, *El correjimiento de Arica: 1535 - 1784*. (Arica: Imprenta La Época, 1909).

En el sector superior derecho de la imagen se pueden apreciar las ruinas de la iglesia de la Matriz. Este desastre provocó la destrucción de la ciudad y unos 800 habitantes entre muertos y desaparecidos, además produjo la apertura de lugares informales para la sepultación de cadáveres y una relocalización de los tres espacios mortuorios de la ciudad. Considerando que el Censo de 1871 indicaba la cifra de 2.768 habitantes, podemos establecer que la población de Arica experimentó un descenso correspondiente al 23,4%<sup>102</sup>.

Los fenómenos naturales de 1868 tuvieron consecuencias nefastas en el ámbito sanitario de la ciudad. La ciudad quedó en lamentables condiciones y la población expuesta a varias epidemias, las que son profundizadas en el siguiente capítulo de esta investigación. En el sector litoral de la zona, específicamente en Chinchorro y Chacalluta la salida de mar originó charcos, que a los pocos meses del cataclismo, formaron criaderos de mosquitos *anofeles* desatando una epidemia de paludismo, a esto se sumó un brote de fiebre amarilla y

---

<sup>102</sup>Silvia Zolezzi y Luis Salgado, “Demografía y antecedentes socio-económicos de Arica entre los años 1824 y 1879”, *Revista de Geografía Norte Grande* N° 6, 1978.

uno de cólera. De esta manera, a principios de 1869 se produjo el fallecimiento de 700 personas aproximadamente, entre el 31 de enero y el 29 de febrero de 1869 fueron sepultadas 541 personas: 395 en una zanja cercana a la población, localizada en el sitio denominado La Pampa y 146 en un área cercana al Lazareto, ubicado a unos 3 kilómetros al este de la ciudad<sup>103</sup>.

La prensa de la época manifestó la dramática situación en la que se encontraba la ciudad de Arica producto de estos brotes epidémicos:

*“La situación de este desgraciado puerto es ya de todo punto de vista fatal... Casi en todas las casas hay enfermos... Figúrense que han ofrecido diez soles diarios para que asistan a un enfermo y no se encuentra una sola mujer que acepte... Si esta situación no mejora desaparecerá bien pronto Arica, pues los muertos no bajan de 40 diarios en esta reducida población”*<sup>104</sup>.

El rol que cumplía la Iglesia en las ceremonias fúnebres y los espacios de la muerte en la ciudad, queda de manifiesto con el relato de Manuel León y Aranibar, quien en la estadística del año 1868 describe las consecuencias del terremoto y las costumbres funerarias de aquel entonces:

*“Pero téngase presente que en este año 1868 no están exactas las partidas de defunciones, porque en Arica se ha entablado la costumbre de que los más entierros los hacen a ocultas, sin dar parte al Párroco y como no hay un Panteón formalizado, los interesados sepultan en uno de los tres lugares que se han bendecido con el objeto de la sepultación de los cadáveres. Es pues muy cierto que en este año han muerto más que los que han nacido, porque ha sido público y notorio que a consecuencia del horrible cataclismo del memorable 13 de Agosto, quedaron sepultados bajo los escombros muchísimos cadáveres, por otra parte los ahogados y en fin un sin número de acontecimientos funestos que han tenido lugar hasta la finalización del año, lo que no es fácil enumerar, al presente ya se deja sentir el flajelo de la fiebre amarilla y quiera Dios nuestro Señor que compadecido*

---

<sup>103</sup> Silvia Zolezzi y Luis Salgado, “Demografía y antecedentes socio-económicos de Arica entre los años 1824 y 1879”, *Revista de Geografía Norte Grande* N° 6, 1978.

<sup>104</sup> Diario “El Comercio” de Lima, 24/02/1869.

*de tantas desgracias de que hemos sido víctimas en esta ciudad no tengamos que atravesar tal vez otra época de inmensas calamidades”<sup>105</sup>.*

A partir del relato del párroco León y Aranibar, cabe preguntarse ¿Por qué las personas enterraban de manera oculta a sus difuntos, considerando que, a mediados del siglo XIX era fundamental recibir los sacramentos espirituales durante esta ceremonia? Considerando las elevadas cifras de fallecimientos en una fracción de meses, entre la segunda mitad de 1868 y los primeros meses de 1869, resulta evidente que los sacerdotes no pudieron participar y dar abasto en todas las ceremonias fúnebres, de ahí que se realizaron funerales que no quedaron inscritos en los registros eclesiásticos y que son calificados por el párroco como entierros ocultos. Resulta paradójica esta práctica, dado que los sacramentos espirituales eran importantes porque significaban manifestaciones públicas en la vida cotidiana de actos de fe y, entre ellos, un entierro de carácter religioso representaba el último momento de una vida virtuosa que abría las puertas al más allá, lógicamente los fieles buscarán una despedida enmarcada en el cristianismo católico y, como señala el documento, los interesados sepultan los cadáveres en uno de los tres lugares que se han bendecido con tal objetivo, porque hay un temor a ser enterrado en lugares para no católicos o que no están sacramentados. En algunas actas de defunción los Curas Párrocos establecen si la persona recibió auxilios espirituales. Los párrocos durante este periodo en la Vicaria de Arica fueron José Diego Chávez (78 actas), Francisco Wentuisen (69 actas), José Rufino (16 actas) y Manuel Huanca (6 actas). En las otras 13 actas no se especifica el nombre del Cura Párroco que llevo a cabo las ceremonias. De las 182 actas totales para el período 1880 – 1890, se explicita este auxilio en 110 casos, de ellos en 92 se manifiesta que la persona recibió este sacramento y en 18 casos que la persona no recibió ningún tipo de ayuda espiritual.

A inicios del siglo XX la prensa peruana recordaba esta coyuntura como un año en que Arica fue reducido a escombros por dos cataclismos. Al terremoto y el maremoto le siguió como corolario el brote de fiebre amarilla mencionado por León y Aranibar. Meses después del cataclismo natural esta peste dejó innumerables víctimas, por esta situación el

---

<sup>105</sup> Archivo Arzobispado de Santiago. Parroquia de San Marcos de Arica. Vol. 3, 31 de diciembre de 1868.

diario *El Morro* consideró a la ciudad de Arica como una: “(...) *desgraciada ciudad, cuyos habitantes recuerdan aún horrorizados ese cataclismo*”<sup>106</sup>.

Siguiendo la descripción del párroco, a pesar de la costumbre de enterrar ocultamente sin dar cuenta al eclesiástico, se puede afirmar que existían sitios establecidos en la ciudad durante esta época para la sepultación de cadáveres, los que habían sido bendecidos por la Iglesia, ante la coyuntura que significó el terremoto de 1868 y los brotes de enfermedades a inicios de 1869. Todo ello facilitó la conformación de tres lugares en la ciudad destinados a los entierros de la población: el espacio cercano al Lazareto, un sitio destinado a las sepulturas de la población protestante y el sector denominado La Pampa. Este último espacio utilizado desde el siglo XVIII, se encuentra en el sector periférico de la ciudad (localización según plano N° 1), situado al final de la calle Baquedano, en dirección a las chimbas, cerca de la adobera del señor Lopehandía<sup>107</sup>.

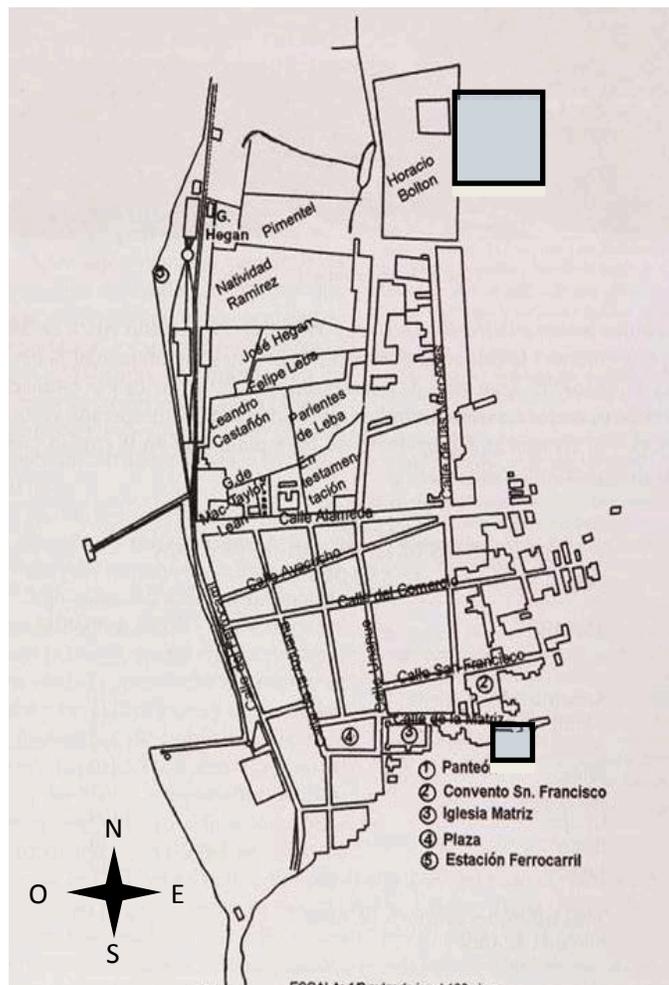
Los cementerios periféricos del siglo XIX se levantaron como un espacio de significación hacia los muertos, de carácter secular y pluralista. Es posible afirmar que dicho proceso se presentó irreversible hacia 1880, el mismo fue sumamente complejo y contradictorio. En ese caso, la problemática del “silencio” en las fuentes genera una dificultad si se trata de aproximarnos a la relación entre los conflictos políticos de la elite local y las prácticas culturales y religiosas de sectores sociales más amplios, el denominado bajo pueblo. Como se puede apreciar, a lo largo de esta investigación, un segmento de la población no se enterró en el cementerio, sencillamente se pudo haber enterrado en los sectores aledaños de la ciudad.

---

<sup>106</sup> Diario “El Morro de Arica” 13/08/1901.

<sup>107</sup> Diario “La Aurora” 14/03/1917.

**Plano N ° 1: ciudad de Arica antes del terremoto del 13 de agosto de 1868**



Fuente: Manuel Fernández Canque, *Arica 1868: un tsunami y un terremoto* (Santiago: Centro de Investigaciones Barros Arana, 2007). También véase la dirección electrónica: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-87203.html>. Visto el: 13/11/2013

Al inicio de la administración chilena en la ciudad de Arica en 1879 el espacio de sepultación se emplazaba en el sector periférico norte del radio urbano, en esta fecha por disposiciones administrativas se prohibió la sepultación de restos humanos en este sitio denominado La Pampa. Esta situación produjo un cambio en la ubicación del lugar de entierro desplazándolo en dirección al este respecto a su localización anterior, estableciéndose en el lugar que corresponde al actual Cementerio Municipal de Arica. Sin embargo, la fecha exacta de apertura de este recinto se desconoce, dado que era utilizado como espacio mortuario con una fecha anterior a su apertura oficial, la que se cree habría

tenido lugar entre los años 1845 y 1855, debido a que el antiguo cementerio existente en el sector de La Pampa, desde el siglo XVIII, carecía de espacio para continuar las inhumaciones. Las tumbas más antiguas que se conservan son de 1871, desapareciendo las antiguas con las remodelaciones que experimentó el cementerio, bajo la administración chilena.

Los primeros registros de sepultaciones se guardan en el recinto del Hospital de San Juan de Dios, hasta 1928, cuando la Junta de Beneficencia, ente del que dependía el cementerio, dispone que en lo sucesivo dichos registros se guarden en un archivo habilitado a la entrada de la necrópolis.

Durante el gobierno del Presidente Domingo Santa María se dictó la Ley de Matrimonio Civil (1884) y se creó el Registro Civil, con ello se puso término a la función desarrollada por los párrocos en cuanto a llevar las cuentas en los libros de bautizos, matrimonios y defunciones. En Arica estas disposiciones se estaban aplicando desde el año 1877, cuando la nueva ley de Registro Civil del Perú dispuso que no se realizara ningún bautismo, matrimonio o defunción sin antes recibir una papeleta que acreditara que las personas se han presentado - en esa oficina - para entregar sus datos<sup>108</sup>.

Como se ha señalado, hasta 1884, el sector de La Pampa cumplía la función de ser un improvisado lugar de enterramientos. Bajo la normativa que impuso la administración chilena a finales del siglo XIX, se llevó a cabo un proceso de normalización de un cementerio. Una de las características visibles de este nuevo ordenamiento consistió en construir murallas a estos informales recintos de entierro. Hasta aquí el espacio de la muerte era sólo una pampa, de ahora en adelante sería una zona definida y separada de otras construcciones por la presencia de esta limitación localizada en la periferia urbana.

De esa manera, a fines del siglo XIX, se produce un cambio tanto a nivel sanitario como cultural, lo que trae consigo una transformación de las prácticas mortuorias. El concepto de la muerte, considerando tanto el legado barroco como las nuevas prácticas sanitarias, es percibido como una representación de la muerte, que tomó importancia para

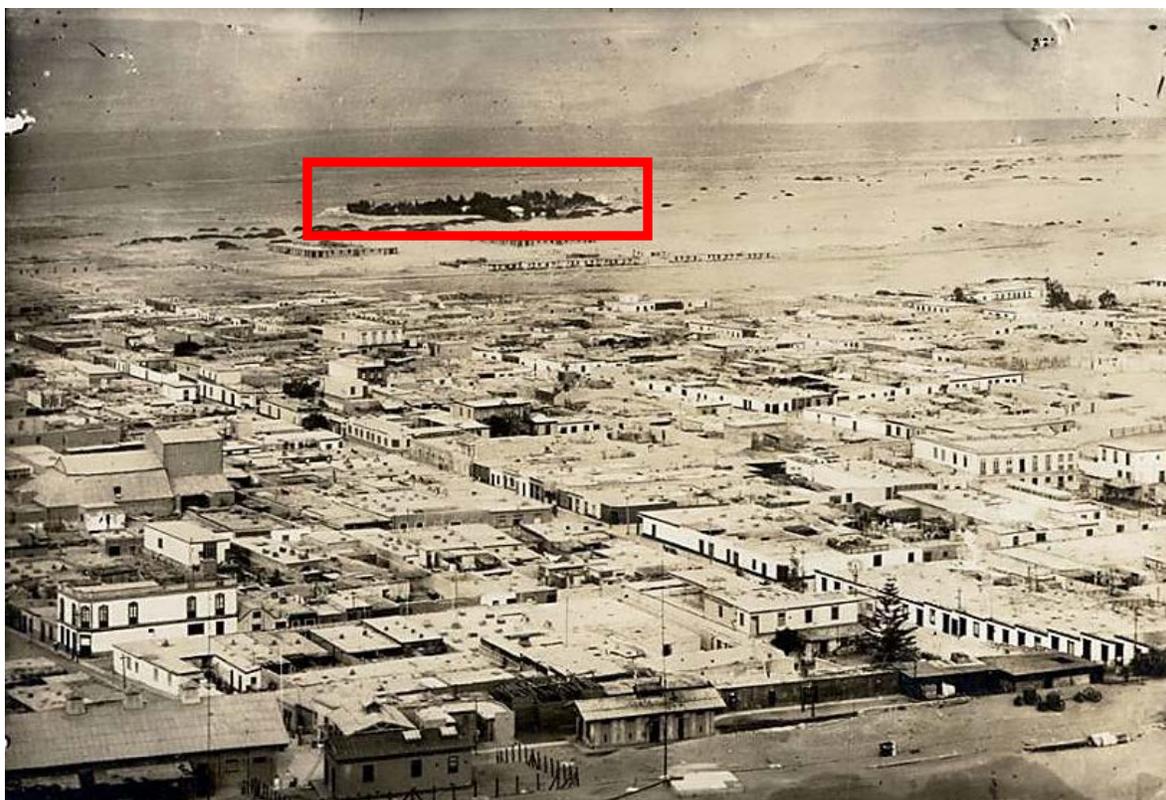
---

<sup>108</sup> Renato Hasche, *La Iglesia en la Historia de Arica* (Arica - Chile: Imprenta Herco, 1997), 75.

los que dieron el paso definitivo en la construcción de un cementerio localizado en la periferia urbana<sup>109</sup>.

Cabe mencionar que otro de los factores que explican el alejamiento del cementerio respecto del casco urbano, a parte del problema sanitario, responde a una representación o una suerte de higiene mental que desea desterrar de la cotidianeidad de la “ciudad de vivos” cualquier alusión al fenómeno mortuorio. En la siguiente imagen al parecer capturada desde el Morro de la ciudad, esta vista muestra el radio urbano y la distancia que tenía con el cementerio (sector superior de la fotografía, destacado con rojo), lo que demuestra la ubicación periférica y el modelo ajardinado que tenía el recinto a inicios del siglo XX.

### Imagen N° 2: radio urbano de la ciudad de Arica a inicios del siglo XX



Fuente: Juan Vásquez, *Visión del Siglo 20. Período entre Tratados de 1883 y 1929* (Arica: Arica puerto del tiempo, 2006).

<sup>109</sup> Sobre el tema de los espacios de la muerte véase Marco Antonio León, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883 - 1932* (Santiago: LOM Ediciones, 1997), 55.

Otro argumento para modificar la práctica de entierro en las iglesias, dice relación con el crecimiento de la población en el sector urbano. A medida que aumentaba la población, las iglesias resultaban insuficientes para albergar una mayor cantidad de muertos. En el caso de Arica, este aumento de la población, si bien fue lento al principio, durante la tercera década del siglo XX, con el aumento sostenido de la migración campo – ciudad, la natalidad y una disminución de la mortalidad, ese escenario hubiera hecho imposible continuar con esta práctica que ya se encontraba erradicada.

A fines del siglo XIX el denominado antiguo cementerio es definitivamente clausurado por la Junta de Beneficencia, debido a que se encontraba imposibilitado para inhumar más cadáveres porque estaba al máximo de su capacidad<sup>110</sup>. A partir de ese hecho solo quedó a disposición de la población el espacio que actualmente se ubica en calle Lastarria. La memoria anual de los servicios públicos de este Departamento de 1901, enviada desde la Gobernación a la Intendencia, confirmaba la existencia de un solo cementerio en la ciudad, que se encontraba en regulares condiciones y situado a una distancia conveniente del radio urbano<sup>111</sup>.

Ciertamente durante la segunda mitad del siglo XIX, se manifestaron importantes cambios en los espacios de la muerte en Arica. Primero, la destrucción de la iglesia de la Matriz, la relocalización de los sitios funerarios y la apertura de lugares consagrados para el entierro de la población. Estas modificaciones se produjeron por el cataclismo que azotó a la ciudad en el año 1868 y los sucesivos brotes epidémicos que afectaron a la población. Segundo, el cambio de administración política tras la Guerra del Pacífico llevó a que las autoridades chilenas clausuraran el sitio de La Pampa porque se encontraba en su máxima capacidad y relativamente cercano al radio urbano. Una vez realizada esa acción y considerando los antecedentes culturales y sanitarios señalados, establecieron y definieron un espacio de inhumaciones en la zona periférica de la ciudad.

Una vez que el cementerio de la ciudad quedó espacialmente delimitado, se inició una serie de obras para su ornamento. Entre los trabajos efectuados en el recinto se

---

<sup>110</sup> Diario “El Morro de Arica” 28/05/1890.

<sup>111</sup> Archivo Histórico Vicente Dagnino (en adelante A.H.V.D.) Vol. 306. Arica, 24 de mayo de 1901.

encuentra la construcción de la capilla, destinada al servicio religioso<sup>112</sup>, un altar de mármol, un Cristo y una cruz para adornar el recinto<sup>113</sup>. Incluso, se construyó un incinerario, que recibió críticas por parte de la prensa, al considerar: *“el material que se está empleando no es aparente; pues la techumbre debiera ser en esqueleto de fierro, a fin de que pueda resistir la acción del fuego al ser incinerados los cadáveres. Pero emplear madera en ese trabajo es un absurdo (...) No es tampoco la parte central de un cementerio la más aparente para construir en ella incinerarios; por eso hallamos inconveniente el lugar que se ha escogido para construir el que nos ocupa”*<sup>114</sup>. Posteriormente, la construcción de este incinerario fue suspendida y, años después, fue demolido.

Estas construcciones del cementerio se caracterizaron por el trazado de avenidas que, en opinión de la *Aurora*, mejoraron la estética del camposanto. Además, se construyeron en esa época los primeros mausoleos delanecrópolis que, *“dan frente a la Avenida principal, uno de ellos del señor Manuel Yanulaque y el otro de la sucesión de doña Rosa L. vda. de Trabuco”*<sup>115</sup>.

Resulta normal que, en algunos años del período examinado, aparezcan críticas a través de la prensa, por la condición del cementerio, dado que se encontraba en su etapa de construcción. La impresión que generaba el recinto era: *“¿Por qué no se dota de árboles, se ponen pequeños jardines, se procura, en fin, hacer más agradable la mansión donde reposan seres que en vida nos fueron tan queridos y que debemos honrar después de muertos?”*<sup>116</sup>. Esta situación se modifica durante las primeras décadas del siglo XX, cuando se desarrollan una serie de obras en la avenida principal del cementerio; tales como plantación de árboles, ubicación de asientos, ampliación de jardines e instalación de fuentes de agua, lo que trajo consigo una transformación al interior de la necrópolis, con cambios evidentes. En la siguiente imagen se puede apreciar el modelo ajardinado en el sector de ingreso y la avenida principal del campo santo hacia el año 1924.

---

<sup>112</sup> A.H.V.D. Vol. 33. Tacna, 13 de octubre de 1906.

<sup>113</sup> A.H.V.D. Vol. 33. Tacna, 11 de diciembre de 1906.

<sup>114</sup> Diario “El Morro de Arica” 29/12/1897.

<sup>115</sup> Diario “La Aurora” 05/09/1917.

<sup>116</sup> Diario “El Morro de Arica” 13/12/1899.

**Imagen N° 3: Avenida principal cementerio de Arica a inicios del siglo XX**



Fuente: *Álbum de sucesos de Arica y sus alrededores*. Archivo fotográfico Sala Medina. Biblioteca Nacional de Chile.

Aunque el recinto estaba espacialmente delimitado, se ubicaba en la periferia respecto del radio urbano ya que se asociaba con la enfermedad y la muerte. Por otra parte, resulta evidente que la difusión de las ideas del liberalismo y la modernización habían tenido escasa aplicación en el sector, principalmente porque la inversión de recursos en el ámbito de Higiene Pública estaba destinada al Hospital San Juan de Dios. La Junta de Beneficencia, la Municipalidad y la Gobernación mantenían esta zona en un relativo abandono. Un ejemplo de esta situación de descuido era el pésimo estado del camino en dirección al Cementerio General, que el diario *El Morro* lo describía de la siguiente forma: *“el piso presenta un aspecto desagradable, la tierra está suelta lo que dificulta el tránsito de las personas que concurren en dirección al sagrado templo donde duermen el sueño eterno los que descansan sepultados en las tumbas del lecho perpetuo”*<sup>117</sup>.

---

<sup>117</sup> Diario “El Morro de Arica” 08/11/1890.

Durante la segunda década del siglo XX continúan los problemas con la vía de comunicación entre el radio urbano y el cementerio. Uno de los articulistas del diario *La Aurora* recorrió este camino realizando la siguiente caracterización de la ruta:

*“(...) caminamos hasta llegar a los arrabales de la ciudad tranquilos, pues las aceras de las calles aunque no del todo buenas, nos permiten traficar casi sin dificultades, pero desde las afueras de la población adelante, es ya cosa distinta (...) De ahí, solo el ver al camino estiercolado, sin empedrado ni vereda (...) eso de que no tenga una acera de cemento o de tierra blanca y alquitrán, es algo que no se concibe, no parece destinada al tráfico de gente y ni aún de animales (...) si evitamos el piso de esa avenida, cortando el camino, nada ganamos, pues en el espeso arenal que queda a la vera de la avenida, se hunde los pies hasta el tobillo la polvareda nos ciega (...) creemos conveniente que a fin de servir los intereses regionales y para comodidad del público, debería verse modo de llevar a efecto la construcción de una buena vereda que ahorre molestias”<sup>118</sup>.*

Consideramos que el párrafo expuesto es una manifestación de una concepción moderna de la ciudad proveniente del liberalismo europeo, este planteamiento denotaba una modalidad estilística arquitectónica aplicada al campo santo ariqueño. Desde este punto de vista, el heroseamiento era un signo de modernización, hay una incorporación del mobiliario urbano, de la escultura y las imágenes a la arquitectura funeraria, lo que es manifestado en los cementerios a través de las expresiones existentes tales como las plazas, jardines, trazo de avenidas, entre otras características. Este reclamo sobre una vía de comunicación expedita para el tránsito de la población deja entrever la funcionalidad e importancia del cementerio.

Esta crítica sobre las condiciones en las que se encontraba el camino al cementerio se veía acrecentada con motivo de la romería que se organizaba cada primero de Noviembre. Durante una de las manifestaciones a inicios del siglo XX, la prensa remataba sus descripciones con la siguiente queja:

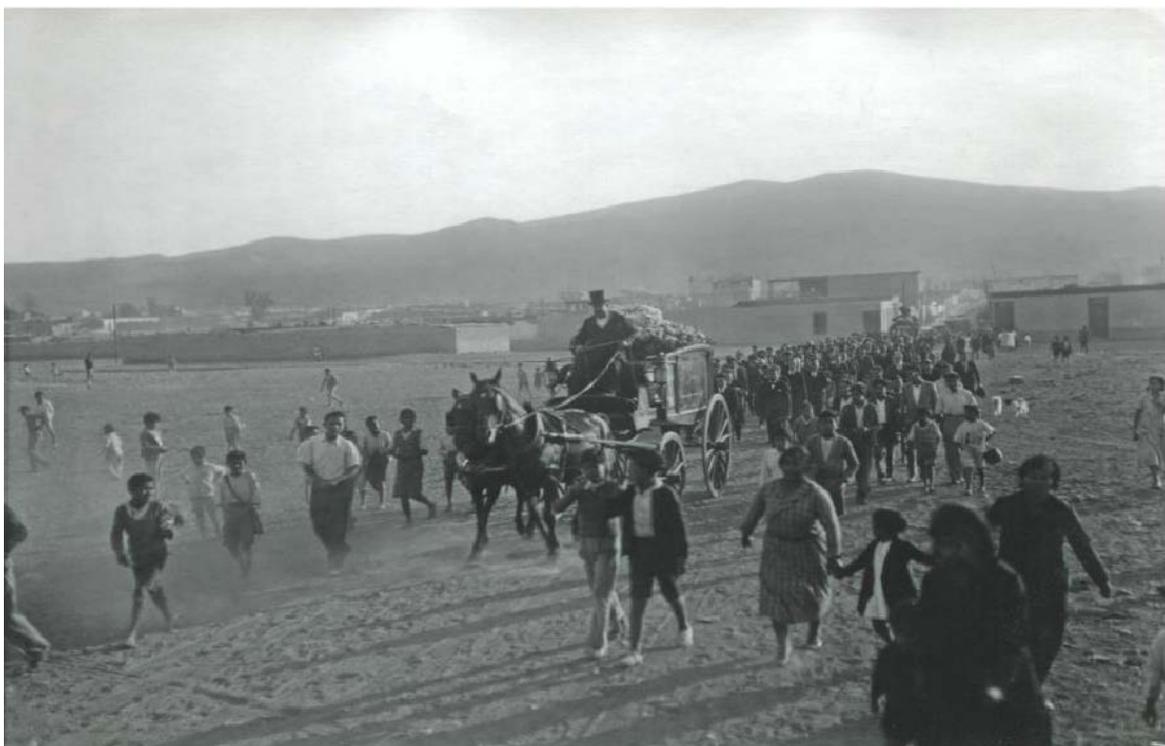
---

<sup>118</sup> Diario “La Aurora” 05/06/1918.

*“(…) es precisamente en estos días cuando más se deja sentir la necesidad que hay de que la municipalidad o la beneficencia pública, procedan a llevar a cabo el eterno proyecto en el cementerio general. Hace más de 10 años, si nos equivocamos, que se hizo levantar un plano de tal camino; y no sabríamos decir qué razones se ha tenido para dejar de la mano mejora tan reclamada”<sup>119</sup>.*

Las características periféricas y la distancia del cementerio respecto al límite urbano, dificultaban el acceso al recinto cada vez que se llevaba a cabo un funeral. La descripción del camino queda reflejada en la siguiente imagen, donde aparece la procesión fúnebre con los restos de Manuel Yanulaque, en dirección al cementerio de la ciudad:

**Imagen N° 4: Cortejo fúnebre de Manuel YanulaqueScorda, en dirección al cementerio de Arica, 25 de octubre de 1934**



Fuente: Rodrigo Ruz Zagal y Ariela González Yanulaque, “*Archivo Fotográfico. Manuel YanulaqueScorda (1850 – 1934). Historia e imágenes ariqueñas*”, p. 110.

---

<sup>119</sup> Diario “El Morro de Arica” 02/11/1901.

La Ley sobre Cementerios Laicos fue aprobada el 2 de agosto de 1883, la que en su único artículo establece: “*En los cementerios sujetos a la administración del Estado o de las Municipalidades, no podrá impedirse, por ningún motivo, la inhumación de los cadáveres de las personas que hayan adquirido o adquirieran sepulturas particulares o de familia, ni la inhumación de los pobres de solemnidad*”<sup>120</sup>. De esa manera, esta Ley permitía que en los mausoleos familiares y en las tumbas particulares fuesen enterradas personas de credos distintos al católico, mientras los dueños de estas propiedades lo permitiesen, lo que consagra el derecho de propiedad<sup>121</sup>.

El carácter de puerto fronterizo de la ciudad estuvo caracterizado por un movimiento marítimo constante de vapores, siendo punto de salida para los cargamentos transportados por el Ferrocarril de Arica a La Paz. De ese modo, el puerto de Arica era un espacio con alto componente de población extranjera, éstos no solo aumentaron en el transcurso del siglo XIX, sino también llegaron a impulsar una parte importante de la actividad comercial de la ciudad, sobre todo la colonia italiana. En este sentido, resulta útil considerar los datos del Censo del año 1907 sobre población extranjera brindados para la Provincia de Tacna, la que ascendía a 4.166 de un total de 24.582 habitantes lo que equivalía al 14,5%, siendo solo superada por las Provincias de Tarapacá y Antofagasta. Producto de esta situación resultaba fundamental establecer un lugar de entierro destinado para la población que adscribía al protestantismo.

De ese modo, al interior del camposanto había un espacio reservado al Cementerio Protestante, sitio al que eran trasladados los restos de quienes no profesaban la fe católica. Tal fue el caso de Enriqueta Worm, de nacionalidad danesa; la publicación de prensa señalaba que la familia de esta persona se encontraba perseguida por un destino adverso. Para este grupo la muerte se caracterizaba como: “(...) *cerniéndose implacable, hubiera lanzado sobre ellos su negra saeta hiriendo primero al padre, después a la hermana, no*

---

<sup>120</sup> Boletín de las leyes y decretos del Gobierno. *Ley de inhumación de cadáveres*. 2 de agosto de 1883, Santiago, s.n., 1855 – 1951, Libro LXX, n° 8, p. 144.

<sup>121</sup> Para profundizar esta temática revisar: Ricardo Krebs et al., (1981), *Catolicismo y Laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile 1875 - 1885* (Santiago – Chile: Ediciones Nueva Universidad, PUC, 1981); Harold Laski, *El liberalismo europeo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1969); Maximiliano Salinas, *El reino de la decencia* (Santiago – Chile, LOM Ediciones, 2001); Zvonimir Martinic, *La misión de Celestino Frate en Chile* (Santiago – Chile: Revista IntusLegere. Universidad Adolfo Ibáñez, 2005).

*satisfecha, tal vez la fatalidad con haber arrebatado la razón a una infeliz madre (...)*<sup>122</sup>. La descripción aquí realizada por el literato no permite hacer afirmaciones categóricas del posicionamiento que asume la publicación sobre la población protestante, solo habilitan a ilustrar cierta tendencia a que la prensa de la época realizó escasas menciones de este espacio, en este caso quizás realizó una descripción lúgubre con la intención de asociarlo a sus creencias protestantes.

En otra ocasión, se llevaron a cabo los funerales del Cónsul de Gran Bretaña y Vice – Cónsul de los Estados Unidos, hecho que trajo consigo el izamiento de la bandera a media asta en consulados y oficinas públicas, como señal de duelo; la Gobernación, por su parte, dispuso la suspensión de la retreta y el funcionamiento del carrusel; en el desarrollo de esta ceremonia, la carroza que condujo sus restos estaba:

*“(...) enlutada y completamente cubierta de coronas de flores naturales y artificiales. Como el número de éstas fuera considerable, hubo de habilitarse al efecto uno de los carritos de la Salvadora Ariqueña, el que también estaba enlutado e iba inmediatamente después de la carroza. Las autoridades políticas y judiciales, el cuerpo consular, altos empleados públicos y del comercio, formaban el cortejo que lo cerraba la banda de músicos de la policía ofrecida por el señor gobernador del departamento, que en todo el trayecto tocó marchas fúnebres (...) En el cementerio tomaron las cintas del ataúd los empleados de la casa de los señores Viuda de Nugent y Simpson y varios otros caballeros (...) Antes de ser sepultados, el señor Guillernard leyó en inglés varios pasajes bíblicos”*<sup>123</sup>.

El cementerio como espacio localizado en la periferia urbana, fue una gran innovación del siglo XIX. Respecto al tránsito que tiene la sacralidad mortuoria durante este período, Sol Serrano (2008) lo caracteriza como el paso de una bendición sagrada del terreno, a la bendición de la fosa y, más tarde, al ataúd del individuo, expresión más fuerte y material de la secularización del espacio público y de la reubicación de la esfera religiosa. Aquí, la práctica mortuoria se encuentra influida por una readecuación de la esfera pública

---

<sup>122</sup> Diario “El Morro de Arica” 14/05/1890.

<sup>123</sup> Diario “El Morro de Arica” 07/03/1903.

y privada, por lo tanto, se entiende que, durante este período, se consolida la individualidad y la preponderancia del derecho de propiedad. Finalmente, este período de readecuación del catolicismo en la sociedad, va a tener como concepto la dimensión sagrada de la muerte, como un espacio individual.

En la segunda mitad del siglo XIX se producen una serie de transformaciones en la sociedad. Específicamente, en el marco del liberalismo como paraguas ideológico, la consolidación de la individualización; existe una responsabilidad de los vivos en contribuir a la salvación eterna de los muertos. El interés primordial para los deudos consiste en el descanso del cuerpo en un terreno sagrado, de ahí se argumentaba la exclusión a ciertos muertos que no debían compartir este espacio; dentro de los excluidos se encuentran los suicidas y los pestosos, por mencionar algunos. En el transcurso de estos años se consolida el vínculo moderno, caracterizado por la veneración del difunto en una tumba particular, símbolo de esta individualización. Como se ha señalado, este grado de atomización, en ningún caso, indica una descristianización, porque el cementerio siguió siendo un espacio sagrado donde la Iglesia siguió teniendo, por lo menos hasta finales del siglo XIX, una injerencia directa en su administración y los ritos que se efectuaban en ese lugar.

El cementerio será valorizado por parte de los fieles, porque la Iglesia católica se había encargado de establecer que el camposanto era la manifestación de tres dogmas: la inmortalidad del alma, la resurrección de la carne y la comunión de los santos. Para el caso de estudio, la separación entre el recinto del cementerio y el del templo no constituye una medida secularizadora, puesto que ambos seguían estando dotados de un carácter sagrado; el quiebre se produce con la separación del rito fúnebre y el entierro, lo que tiene amplias repercusiones tanto en la Iglesia, como a nivel de sociabilidades en los ritos mortuorios.

Desde el punto de vista institucional es posible afirmar que, a fines del siglo XIX, el espacio mortuorio de Arica se encontraba en proceso de estructuración, lo que queda de manifiesto por la dispersión y la falta de datos en relación a los fallecidos, entregados por las instituciones encargadas de la administración de dicho recinto. El Secretario de la Gobernación de Arica, comunica los informes de la Beneficencia y el Cementerio al Intendente de Tacna. En estos textos, el Tesorero de la Beneficencia, informa: “*que desde*

*el año 1896, solo puede proporcionar algunos datos referentes a los fallecidos que han sido colocados en nichos, y solo puede darlos más comprensivos desde el año 1912”<sup>124</sup>. Complementando este informe sobre la situación de las sepultaciones en el recinto, el Tesorero del Cementerio expuso que: “solo hay un registro de los sepultados en nichos cuyas anotaciones están incompletas, pues seis años atrás las inscripciones no se hacían con regularidad. Puede sí, proporcionar una nómina completa de los fallecidos desde el año 1916, hasta la fecha, pues el archivo de los años anteriores no está en su poder”<sup>125</sup>.*

Las causas para explicar las irregularidades en las nóminas de los fallecidos, con anterioridad al año 1916, son variadas; entre las causales, el Secretario destaca que el ex Administrador del Cementerio nombrado por la Junta de Beneficencia, Tomás Buitano, fallecido, deja en su casa particular los registros en que se dejaba constancia de los sepultados. Posteriormente, en el año 1922, un hijo del Señor Buitano, llamado a declarar sobre este asunto a la Intendencia, señala que esas constancias de ingreso estuvieron en su casa, pero que habían sido destruidas, en su mayoría, por considerarlas innecesarias<sup>126</sup>.

### **El tratamiento de los cadáveres durante la conformación de cementerios a finales del siglo XIX**

En materia de cementerios y tratamiento de cadáveres, desde el punto de vista jurídico, tenemos el decreto que ordena la creación de cementerios y prohíbe la sepultación de cadáveres en los templos (31 de julio de 1823); la ley que crea cementerios laicos (21 de diciembre de 1871); el decreto que restringe el uso de cementerios particulares a muy determinados casos (11 de agosto de 1883); el decreto que somete los cementerios parroquiales a las reglas generales que rigen la materia (21 de julio de 1899); el reglamento del Cementerio de Santiago (7 de junio de 1845); y algunas disposiciones aisladas sobre misas de cuerpo presente y exhumación de cadáveres. ¿Cuánto tiempo tardó la aplicación de estas disposiciones reglamentarias en la ciudad de Arica? La pregunta resulta pertinente en el sentido de que el aparato jurídico cumplió un rol preponderante en la construcción

---

<sup>124</sup> A.H.V.D. Vol. 328. Arica, 12 de septiembre 1922.

<sup>125</sup> A.H.V.D. Vol. 328. Arica, 12 de septiembre 1922.

<sup>126</sup> A.H.V.D. Vol. 328. Arica, 12 de septiembre 1922.

de la nación chilena. Según Alberto Díaz (2010), el nuevo Estado gobernante requería aplicar “orden” en este territorio. Dentro de esa lógica se consideraba la exaltación de símbolos patrios, la aplicación de un ordenamiento jurídico, la instauración de un aparato jurídico y militar, el sistema escolar, curas párrocos, que operaron con la finalidad de amalgamar mediante estos factores a la comunidad chilena<sup>127</sup>. La aplicación de leyes buscaba homogeneizar culturalmente a los ciudadanos que habitaban en los territorios de la frontera.

En este período se produce una modificación respecto al tratamiento de cadáveres, siendo una función que pasó desde el ámbito eclesiástico al civil. En la época colonial y durante gran parte del siglo XIX para otorgar el certificado de defunción sólo era necesaria la presencia de testigos que acreditaran la existencia de un cadáver. A partir de esta modificación la defunción de una persona debía ser testificada por un médico y por un funcionario del Registro Civil. En este nuevo sistema, fallecida una persona, que no ha recibido atención médica, sus deudos se presentan a la Oficina del Registro Civil correspondiente, la cual les da un formulario que debe ser firmado por el médico sanitario. Una vez obtenida esta firma, vuelve a la oficina para el pase. El argumento para esta modificación tiene relación con el surgimiento de un conocimiento científico sanitario impulsado desde el Estado, para ello era fundamental contar con una estadística fidedigna de la población, en este caso una estadística de la mortalidad, para conocer las principales patologías que afectaban a la población.

En ese contexto, una Comisión Internacional reunida en París el año 1900 acordó que en las estadísticas se diera a conocer cuántas defunciones habían sido constatadas por médicos y cuántas por personas que no lo eran. Esta determinación aplicada en Chile, y por ende también en Arica, tenía como propósito contar con un antecedente científico otorgado por un facultativo respecto a las causas de muerte. Siguiendo el indicador Número de defunciones según la comprobación y proporción por mil en la Provincia de Tacna para el año 1910. Estas comprobaciones fueron realizadas por: Testigos 477 casos y Médicos 858 casos. Frente a esta nueva forma de constatar defunciones se presentaron apprehensions, la

---

<sup>127</sup> Alberto Díaz Araya, “Perspectivas históricas desde/sobre Arica en el siglo XX. Apuntes introductorios”, en: *Arica siglo XX. Historia y sociedad en el extremo norte de Chile* (Arica – Chile: Ediciones Universidad de Tarapacá, 2010).

prensa ariqueña reproducía que: *“el sistema antiguo, de la certificación por medio de testigos, era más expedito”*<sup>128</sup>. También era objeto de crítica la preparación para discernir las causas de muerte de los funcionarios civiles, *“con excepción de los de Santiago y algunas ciudades de importancia, que son gentes ilustradas, hay que ver los oficiales de las circunscripciones rurales o pueblos pequeños”*<sup>129</sup>.

Según las disposiciones sanitarias, a inicios del siglo XX, el plazo máximo para mantener un cadáver insepulto era de 48 horas. Hay una infracción de las normas sanitarias al extender el velorio por más de 48 horas, término perentorio para proceder a la inhumación, después de ese plazo existe un riesgo sanitario por lo nocivo que resulta mantener un cadáver. La normatividad era la manifestación de la práctica, este punto donde se encuentran la norma y la práctica, permite determinar las características del conocimiento médico en la época.

La Ley de Registro Civil del 17 de Julio de 1884 estableció en su artículo 25, que: *“El Oficial está obligado a expedir la licencia, después de hacer en el Registro la inscripción respectiva, i resultarán en ella la hora desde la cual puede hacerse la inhumación, que no deben ser si no pasadas las veinte i cuatro horas después de la defunción (...)”*<sup>130</sup>. Sin embargo, la aplicación de este Código Sanitario podía variar, dependiendo de la condición en que se encontrara el cuerpo; en algunos casos, el médico Tomás Aravena señalaba que: *“habiendo sobrevenido una rápida descompensación cadavérica, se hace indispensable trasladar sus restos al cementerio en la tarde del día de hoy, es decir, dos horas antes del término fijado por la lei”*<sup>131</sup>. El mismo facultativo, en comunicación por oficio con el Administrador del Hospital San Juan de Dios, comunicaba acerca de un cadáver que: *“(...) no teniendo dato alguno acerca de su procedencia y requisitos legales referentes a su inhumación sírvase Ud. suministrármelas o mejor sería notificar a los dolientes para que lo sepulten (...) debo prevenir a Ud. que este cadáver va a cumplir 24 horas”*<sup>132</sup>.

---

<sup>128</sup>Diario “El Ferrocarril” 03/11/1926.

<sup>129</sup>Diario “El Ferrocarril” 03/11/1926.

<sup>130</sup> A.H.V.D. Vol. 349. Comunicación entre el Gobernador Civil y Comandante de Armas de Arica, 27 de enero de 1885.

<sup>131</sup> A.H.V.D. Vol. 191. Arica, 31 de octubre de 1887.

<sup>132</sup> A.H.V.D. Vol. 191. Arica, 30 de julio de 1885.

La Ley de Registro Civil, en su artículo 29, establecía que pasados los tres días de una defunción no se podría proceder a la inscripción en el Registro Civil, sin decreto de la justicia ordinaria. En caso que alguien fuera sepultado sin la licencia del oficial civil se establecía una serie de penas señaladas en el Código Penal.

La certificación de un fallecimiento, por parte de un funcionario del registro civil, resultó más fluida, si se compara con la duración del mismo procedimiento antes de la construcción del ferrocarril Arica a La Paz, iniciado en 1904 y terminado en 1913. Esta red provoca impacto en el núcleo urbano, haciendo posible un acercamiento y conexión entre la ciudad y su *hinterland*, lo que contribuyó a mejorar la comunicación entre ambas zonas.

De igual modo, la Intendencia podía decretar, asesorada por el Médico del Hospital, el traslado inmediato de un cadáver desde el velorio hasta el Cementerio, como fue el caso del: *“cadáver depositado en la calle de la Matriz N° 12, por estimarse contagiosa la enfermedad que causó la muerte, dispongo que el Comandante de Policía haga trasladar inmediatamente el referido cadáver al cementerio general para que sea sepultado”*<sup>133</sup>. Así, los plazos de sepultación de una persona podían ser modificados por la autoridad política, cuando existiera riesgo de contagio de alguna enfermedad durante el velorio.

La importancia del cuerpo físico y la profanación del mismo, se comprueba cuando una persona extrajo: *“un esqueleto humano del cementerio antiguo y colocarlo en un palo en el camino que conduce al matadero”*<sup>134</sup>. La profanación de estos restos recibió una dura condena y solicitaba que el autor de estos fuese denunciado. Finalmente, se dio parte a la policía local, que hizo recoger el esqueleto y lanzarlo a una fosa en el mismo cementerio.

La práctica social de sepultaciones informales en espacios de la ciudad consagrados, pero no delimitados durante el siglo XIX produjo una serie de problemas para la población. En este caso, la prensa denunciaba el tratamiento de un cuerpo hallado en uno de estos antiguos espacios de sepultura: *“(…) con el transcurso de los años el viento que remueve la tierra y los perros que todo lo escarban, esos despojos han quedado sobre la*

---

<sup>133</sup> A.H.V.D. Vol. 290. Arica, 24 de marzo de 1886.

<sup>134</sup> Diario “El Ferrocarril” 03/05/1912.

*superficie, diseminados en distintas direcciones. Natural es que cuanta persona atina a pasar por este punto, no puede menos que sentirse conmovida con tan triste cuadro”<sup>135</sup>.*

La nota de prensa termina recomendando la cremación de estos restos, para hacer desaparecer de la vista pública este hecho. Lo que no deja de llamar la atención, es la existencia de un espacio con estas características. Por un lado, cabe preguntarse ¿qué pasó con los deudos que tenían difuntos en este lugar? O por otro, se comprueba que todavía el cuerpo físico no era tan importante como ir a dar misas por el descanso eterno del alma.

### **La Junta de Beneficencia en Arica**

Un organismo esencial para entender el funcionamiento de las instituciones médico – sanitarias en la zona norte, es la denominada Junta de Beneficencia. En el caso de la ciudad de Arica, corresponde a un consejo que se creó en el año 1881, en reemplazo de la Tesorería de Beneficencia y al alero de la administración chilena. Entre las funciones de la Junta de Beneficencia destacan la administración de hospitales, hospicios, lazaretos, casas de huérfanos, el cementerio y todos los establecimientos y servicios pertenecientes al ámbito de la beneficencia pública. Su finalidad consistía en administrar los recursos de los referidos establecimientos, resguardar la disciplina, hacer cumplir las instrucciones y decretos dictados por el Gobierno, en cada una de estas materias.

La Junta de Beneficencia estaba compuesta por miembros nombrados por el Presidente de la República y, otros elegidos por la Municipalidad. La institución contaba con siete miembros, designados por la jefatura política chilena, establecida en la ciudad de Arica. A su vez, estos miembros proponían, a esta administración política, la planta de empleados que constituirían los puestos de administradores y sub administradores en los establecimientos de la Beneficencia<sup>136</sup>. Para el caso del Administrador del Cementerio de Arica, según el Reglamento de las Juntas de Beneficencia, solo el primer nombramiento por

---

<sup>135</sup> Diario “El Ferrocarril” 18/01/1912.

<sup>136</sup> A.H.V.D. Vol. 1. Tacna, 30 de junio de 1881.

parte de las autoridades chilenas era atribución del Presidente de la República, siendo potestad de la Junta los nombramientos sucesivos<sup>137</sup>.

Destaca, entre los administradores del cementerio, durante este período, el señor Juan Manuel Valle quien, a cargo de la Junta de Beneficencia, tuvo un impacto positivo en las instalaciones del recinto: *“el que ha sido notablemente mejorado y hermoñado”*<sup>138</sup>. Este administrador se mantuvo por más de diez años en el puesto, hasta 1920, período en el que se produjo una consolidación de este lugar como espacio mortuario. En ocasiones, durante este período, las calles reciben los nombres de algunos sitios de importancia; es el caso de la arteria que conecta directamente el Cementerio. Si se revisan los planos del período, justamente, la actual calle Vicuña Mackenna, a inicios del siglo XX, se denominaba la calle del Cementerio.

Entre las atribuciones de la Junta, según el Reglamento dictado por el Gobierno de Chile el 27 de enero de 1886, en su artículo número 3, señala: *“(…) estudiar y hacer ejecutar los arreglos que reclama el cementerio”*<sup>139</sup>. Además, la Junta de Beneficencia se encargaba de denunciar prácticas llevadas a cabo en el cementerio que, potencialmente, propagarían enfermedades infecciosas. Según la situación descrita, *“muchas personas han sacado de las sepulturas las armazones de fierro de coronas viejas para aprovecharlas en la confección de otras nuevas”*<sup>140</sup>.

En 1886, el Secretario de la Junta de Beneficencia en comunicación con la Gobernación de Arica, entregaba una caracterización de estos recintos, señalando que:

*“(…) guardan poca armonía con la cultura de sus habitantes, entraña serios peligros para la higiene y salubridad pública (...) que incumbe a la autoridad administrativa evitar con celo que los gérmenes nocivos que se exhalan de los cadáveres hoy expuestos al aire libre en los nichos descubiertos i sepulturas*

---

<sup>137</sup> A.H.V.D. Vol. 9. Intendencia de Tacna, 11 de mayo de 1892.

<sup>138</sup> Diario “El Ferrocarril” 20/02/1920.

<sup>139</sup> A.H.V.D. Vol. 1. Tacna, 30 de junio de 1881.

<sup>140</sup> Diario “El Ferrocarril” 03/11/1911.

*abiertas de dichos Cementerios, infestando la atmósfera, pueden atraer alguna epidemia”<sup>141</sup>.*

En esta comunicación, se aprecia la condición en que se encuentra el recinto durante su proceso de conformación. De igual manera, la Junta de Beneficencia llamaba, a través de la prensa, a la población ariqueña a arreglar los nichos del cementerio que estuvieran descubiertos<sup>142</sup>. También la Junta acordó hacer desocupar los nichos que estaban ilegalmente ocupados, por expiración del plazo de diez años porque fueron tomados, aquellos que quisieran regularizar su situación debían acercarse al Administrador del Cementerio, Pedro Denegri<sup>143</sup>. Por lo tanto, las acciones emprendidas por la Junta tuvieron como finalidad mejorar las condiciones del Camposanto.

Estas denuncias, a partir del discurso institucional, constituyen una forma de normativizar ciertas prácticas de la población; nuevamente, una situación genera un punto de tensión entre la relación norma sanitaria y las prácticas sociales. Para solucionar estas problemáticas se nombró una Comisión especial compuesta por Juan Macklean, W. Finlayson y T. Zuffield, para que, en carácter de Administradores *ad honorem* de los Cementerios, se encarguen de su arreglo, higiene y ornato. Además, para que se ocupen de la construcción de un camino expedito a dichos sitios; en ese momento, el traslado de los cadáveres resultaba difícil, por la carencia de una vía expedita y por la lejanía entre el límite urbano de la ciudad y estos espacios. Para la construcción de estas obras, La Junta de Beneficencia fue autorizada por la Gobernación, para recoger erogaciones voluntarias entre el vecindario.

Una década después, el Secretario de la Junta de Beneficencia hace referencia a la persistencia de estos problemas, estima de suma urgencia invertir en varios arreglos del cementerio, la plantación de árboles y la realización de una fosa común. Por su parte, el Presidente de la Junta de Beneficencia, hizo: *“presente que el camino que conduce al*

---

<sup>141</sup> A.H.V.D. Vol. 290. Arica, 27 de enero de 1886.

<sup>142</sup> Diario “El Morro de Arica” 26/04/1890.

<sup>143</sup> Diario “El Morro de Arica” 13/08/1892.

*Cementerio, no es un camino, sino un arenal intransitable, por no existir ni siquiera una huella que indique un camino”<sup>144</sup>.*

El desarrollo de la Junta de Beneficencia, se relaciona con la construcción del Estado, como estructura de administración burocrática; por lo tanto, durante el establecimiento de las autoridades chilenas en la ciudad de Arica, desde 1881, se conforma como una corporación dependiente del Ministerio del Interior. Lo que se demuestra en el ámbito de la administración de los recursos económicos por parte de esta organización, cuyo basamento legal lo constituyen las disposiciones vigentes, al momento de la ocupación de esta ciudad por el Estado de Chile y que, hasta entonces, estaban supeditados a las leyes presupuestarias de la Intendencia de Tacna.

El financiamiento del cementerio respondía a diversas fuentes; además de los recursos estatales, la comunidad realizaba actividades artísticas benéficas para financiarlo; por ejemplo, la banda del Orfeón de Policía participaba en actividades cuyo propósito era reunir dinero a favor del campo santo<sup>145</sup>. De igual manera, algunos artistas presentaron funciones en el Teatro Nacional, con la finalidad de recolectar fondos para costear dicha institución; el Circo Inglés Nelson, agradeciendo al público de Arica por la masiva asistencia a sus presentaciones en la ciudad, decidió dedicar una función especial a beneficio del Hospital de caridad. Para este acto, la Gobernación designó una comisión cuyo propósito era organizar la referida presentación; entre los encargados de cumplir con esta misión se encontraban los señores Carlos Cáces, David Simpson y Carlos Abelli<sup>146</sup>.

Las cartas al editorial del diario el *Morro* señalaban la necesidad de que la Junta de Beneficencia invirtiera recursos para mejorar la fachada del cementerio, según lo planteado: “(...) *la beneficencia pública ha percibido en estos últimos meses varios miles de pesos para construcción de naves; pues bien, ha llegado el momento de invertir, parte de esa suma en concluir la construcción al camino al cementerio y en pintar exteriormente el frontis de dicho edificio y de llevar a cabo otros trabajos en el mismo*”<sup>147</sup>.

---

<sup>144</sup> A.H.V.D. Vol. 347. Arica, 9 de noviembre de 1895.

<sup>145</sup> Diario “El Ferrocarril” 06/08/1909.

<sup>146</sup> A.H.V.D. Vol. 304. Arica, 4 de septiembre de 1899.

<sup>147</sup> Diario “El Morro de Arica” 28/03/1908.

La situación de la Junta de Beneficencia en Arica era bastante precaria, a fines del siglo XIX. El Gobernador de la ciudad, dando cuenta al Intendente de los organismos que constituían la Administración General en el Departamento de Arica, según los datos proporcionados por las oficinas públicas señalaba:

*“En Arica esta institución es muy pobre; apenas si sus recursos le permiten sostener el Hospital, ni en las condiciones de comodidad que requiere un establecimiento de este género i como para este puerto (...) esta deficiencia de recursos se ha hecho notar al Gobierno en distintas ocasiones (...) incluso para el año en curso se ha suprimido la subvención de \$600 que se otorgaba hace mucho tiempo, por parte del Fisco para dispensaría del Hospital”<sup>148</sup>.*

El Hospital, administrado por la Junta de Beneficencia, experimentaba una situación crítica, a raíz de la falta de recursos enviados desde el Fisco y a la escasez de erogaciones por parte de los vecinos. A esta institución de salud no se le asignaban recursos, de manera prioritaria para su funcionamiento, lo que explicaría la falta de obras emprendidas para el mejoramiento del cementerio por falta de inversiones económicas. En ese sentido, si las autoridades asignaron escasos recursos para la atención de los enfermos en el Hospital, menos aún otorgarían financiamiento para infraestructura o la administración del cementerio.

Particularmente, el financiamiento para la actividad del Hospital San Juan de Dios durante este período depende de donaciones particulares y de otras entradas, la Subvención Fiscal es inferior a la suma de las dos entradas anteriores, situación que era común para la época, lo que se presenta en la tabla N° 1.

---

<sup>148</sup> A.H.V.D. Vol. 301. Arica, 20 de marzo de 1895.

**Tabla N° 1: Recursos y gastos Hospital San Juan de Dios Arica**

	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1929	1931
<b>Subvención Fiscal</b>	55.341	41.649	43.443	35.000		40.000	71.257	83.160
<b>Ley 4054</b>							60.704	10.877
<b>Subvención Municipal</b>	4.000	4.000	4.899	4.000	23.000	6.500	5.613	
<b>Donaciones particulares</b>			8.422	95.000	60	160.000	1.064	400
<b>Entradas propias y otras</b>	49.240	90.898	20.734	31.000	190.727	35.000	193.288	79.078
<b>Aporte Junta Central</b>								11.171
<b>Total</b>	198.581	136.547	77.498	165.000	215.787	241.500	331.926	184.686
<b>Gastos</b>	116.241	136.547	132.700	140.660	165.000	233.380	331.926	184.411

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos en Anuario Estadístico de la República de Chile año 1931.

La tabla N° 1 muestra un aumento constante de la Subvención Fiscal en el financiamiento del Hospital. La Subvención Municipal se mantuvo estable. Las donaciones particulares y otros tipos de entradas tienen características variables en estos diez años. Durante este período se promulga la Ley 4054<sup>149</sup> y son considerados los Aportes de la Junta Central. A pesar de que los ingresos y los gastos se mantienen equilibrados durante esta década se produjo un cambio en la forma de financiamiento y el rol que cumplía el Estado pasando desde una óptica de beneficencia a la asistencia. Siguiendo a Illanes (1993), el Estado chileno a inicios del siglo XX es visto como una construcción histórica, esto significa, que se configura en torno a los desafíos sociales y económicos del período, los cuales exigirán del Estado asumir un creciente protagonismo lo que se traduce en el financiamiento de una serie de instituciones, dentro de ellas la salud pasa a ser considerada una tarea que debe cumplir el Estado.

<sup>149</sup> Ley 4.054. Fecha de publicación: 26 de septiembre de 1924. El DTO 34, Higiene, fijó el texto refundido de la presente norma. Artículo 1° Declárase obligatorio el seguro de enfermedad, invalidez y accidentes del trabajo, para toda persona, de cualquiera edad o sexo, que no tenga otra renta o medio de subsistencia que el sueldo o salario que le pague su patrón, sea éste persona natural o jurídica, y siempre que no exceda de cinco mil pesos anuales, si el asalariado habita en una capital de provincia, o de tres mil si reside en otra ciudad o lugar.

De esta manera, la Asistencia Social y la cuestión social ingresaron al ámbito político, situación que produjo el surgimiento del denominado Estado Asistencial, modificando las ideas existentes sobre el papel que jugaba el Estado en la sociedad<sup>150</sup>.

Esta función y concepto de las Juntas de Beneficencia tuvo un cambio hacia 1920, desde el ámbito gubernamental, esta institución pasó a ser designada por el nombre de Asistencia Social, este nuevo concepto “*dejaba fuera la idea caritativa del “beneficio” y miraba más allá del indigente: visualizaba la sociedad en general*”<sup>151</sup>.

### **Conflictos entre lo eclesiástico y el Estado/nación en torno al cementerio de la Iglesia de San Marcos de Arica**

En Chile y Arica, las prácticas sociales ante la muerte estuvieron influidas por este proceso de secularización de la época, esta transición estuvo caracterizada por la destrucción de la iglesia de la Matriz, por el inicio de la administración de un Estado chileno en construcción y por la delimitación de un espacio periférico en la ciudad para la inhumación de cadáveres. Cabe señalar que la transición desde el predominio de la religiosidad católica hacia prácticas públicas, ante la muerte con un carácter más secularizado (en coexistencia con la anterior). La adscripción de la población al catolicismo queda confirmada en cifras, con los Censos del año 1907, 1920 y 1930, en los cuales el 99%, 98% y 99% de la población, respectivamente, señalaba su pertenencia a la religión. A pesar de estas cifras, la secularización de los cementerios<sup>152</sup> empezó a cobrar fuerza a mediados del siglo XIX, cuando los argumentos del pensamiento social positivista sobre el culto a los muertos influyeron en el discurso médico. Según sus argumentos, tanto el establecimiento de la tumba como de los sitios de sepultura formaban parte de las instituciones fundamentales, propias de toda población civilizada. Debe admitirse como

---

<sup>150</sup> María Angélica Illanes (1993) op. cit., 127 y ss.

<sup>151</sup> María Angélica Illanes (1993) op. cit., p. 126.

<sup>152</sup> Según Carmen Bermejo (2008), desde una perspectiva estética, el cementerio es la manifestación de una sociedad que, a la par, participa de la expansión urbana de la ciudad donde se ubica y, por ello, no debe entenderse como un crecimiento a espaldas de la urbe. Ambos están ligados y, como tal, ambos deben entenderse.

principio que el cementerio<sup>153</sup>, en el sentido otorgado por la cultura occidental, tanto como la casa común, la escuela o el templo, es uno de los elementos integrantes de la organización de la población, y que, por consiguiente, no pueden haber ciudades sin espacios para los muertos, por ello es posible comprender la cultura y las particularidades de una comunidad determinada, a partir del estudio de sus espacios de la muerte. De igual forma, el proceso de secularización de los cementerios tiene una incidencia directa en las prácticas sociales en torno a la muerte, dado que provocó una modificación tanto en la etapa de funeral como en la del entierro, pasando de una etapa en la que predominaban estos ritos vinculados directamente al entorno físico de la Iglesia, a una etapa donde se consolida el cementerio como espacio de muerte<sup>154</sup>.

El terremoto y tsunami de 1868 destruyó la iglesia Matriz de la ciudad de Arica, por esta causa, el templo perdió su consagración; pero no por eso la Iglesia perdió sus derechos. Arica quedó sin casa de oración, y por las gestiones de los fieles se levantó un nuevo templo sobre el espacio de la antigua iglesia; ante esta situación, el gobierno del Perú obsequió a un grupo de vecinos de la ciudad, la iglesia de fierro pre fabricada. El 6 de noviembre de 1872, mediante Decreto Supremo, dispuso que la Iglesia de fierro mandada a construir en los Estados Unidos para el puerto de Ancón, fuera destinada a la ciudad de Arica, que carecía de ella, a causa de los maremotos que habían devastado varios edificios. El Gobierno peruano ordenó al Prefecto de Tacna que hiciera construir la iglesia en un terreno municipal o fiscal. El Jefe político, de entonces, optó por el terreno donde se encontraba la antigua iglesia de la Matriz, que era propiedad fiscal. El problema se genera

---

<sup>153</sup> Según Louis - Vivent Thomas: (...) el cementerio es un lugar simbólico de múltiples significaciones, no solamente un terreno donde están juntos todos los árboles, los cercos vegetales y las piedras, sino también una representación de los panoramas y los sueños que el hombre lleva en su corazón, y que está lejos de poder formular. El cementerio es un símbolo cargado de emociones, que provoca tanto la tristeza y la melancolía como la reflexión calma. Pero es también un símbolo espiritual complejo, que procura y expresa lo que el hombre ha experimentado y experimenta todavía en su corazón, a diferentes niveles. Este símbolo despierta emociones profundas que le revelan al hombre su situación precaria en el débil promontorio del cuerpo, y eso lo sobrecoge. Thomas (1989), op. cit., p. 314 – 315.

<sup>154</sup> A decir de Marco Antonio León (1997) op. cit., p. 55, los espacios de representación de la muerte y de la ritualidad mortuoria plasmada y definida en el ámbito del cementerio como espacio simbólico del imaginario mortuorio, como así también el de las iglesias, continuadoras de la sepultación en sagrado y encargadas de velar por el descanso del cuerpo y alma. En cuanto a las etapas del rito mortuorio, tales como velorio, funeral, entierro y luto, el cementerio, se convirtió en el punto de referencia obligado de las inhumaciones, esta función de los cementerios es directamente un legado de la administración borbónica que, al prohibir las sepultaciones en las iglesias, modificó los trayectos y algunas prácticas mortuorias que debieron readaptarse al cementerio “extramuros”.

cuando ni el edificio, ni el terreno, nunca pasaron a ser propiedad de la Iglesia y continuaron figurando como propiedades de carácter fiscal<sup>155</sup>.

A inicios del siglo XX, la Municipalidad quiso establecer un estanque de agua para regar los jardines públicos de la plaza y el parque. Esta construcción se ubicaría en los terrenos adyacentes al edificio de la iglesia, específicamente, en el lugar que fue utilizado como cementerio católico.

El proyecto de la edificación del estanque de piedra en el antiguo cementerio católico, propiedad de la Iglesia, develó las tensiones entre religión y política; el párroco del templo protestó ante el Gobernador del Departamento, oponiéndose a su levantamiento y solicitando la suspensión de los trabajos. En lo concerniente a las obras, el sacerdote señalaba a la autoridad política que:

*“(...) penosa impresión ha causado en mí espíritu el haber visto en la mañana de hoy que se esté cavando el terraplén del lado sur de la iglesia parroquial, para construir por orden de US., un estanque, cuyo objeto, se presume, y el cual se hace sin siquiera mi conocimiento, ni mucho menos mi consentimiento, como jefe de esta iglesia (...) Este procedimiento insólito, importa nada menos que un ataque tan violento como inesperado y sensible a la propiedad inviolable de la iglesia, a sus sagrados e inalienables derechos e independencia suprema, en fuerza de su divina institución, que US bien lo sabe y reconoce y que tal vez no ha tenido en consideración al dar tal orden, que lamento”<sup>156</sup>.*

Por su parte, la Gobernación responde que las autoridades eclesiásticas no tienen derechos sobre los terrenos en que proyecta construir el estanque, porque son propiedad del fisco. Además, agrega que:

*“Se ha recibido en esta gobernación su nota de fecha 2 del presente, en la que, con términos desusados e inconvenientes, protesta de los trabajos ejecutados en terrenos eriazos próximos a la iglesia, que Ud. no debe ignorar son de*

---

<sup>155</sup> A.H.V.D. Vol. 308. Arica, 6 de julio de 1901.

<sup>156</sup> Diario “El Morro de Arica” 06/07/1901. Reproducción de nota enviada por el Párroco M. Lorenzo Chávez al Gobernador del Departamento.

*propiedad fiscal, como asimismo la iglesia, según aparece en el rol de propiedades que el Estado posee en este Departamento.*

*Desconozco en absoluto la intromisión de Ud., en obras ejecutadas por la Municipalidad con el permiso de esta gobernación, en ese terreno, previniendo a Ud., que, en lo sucesivo, se abstenga de dirigir comunicaciones del tenor a la que hago mérito, por no reconocerle a Ud. carácter alguno oficial”<sup>157</sup>.*

En esta respuesta incluso la autoridad política desconoce la potestad moral del sacerdote, una vez más aparece como trasfondo el proceso de construcción del Estado chileno en Arica con un punto de conflicto entre autoridades respecto al significado del espacio mortuario en un recinto religioso, en una época donde el mando político pertenece a los chilenos y la jurisdicción eclesiástica a los peruanos.

Producto de este desconocimiento a la autoridad eclesiástica, el debate se tornó cada vez más ácido. La Iglesia conserva el derecho de legítima propiedad sobre la adquisición o disposición de sus bienes, por lo tanto, el conflicto se genera cuando la autoridad civil desconoce estas prerrogativas<sup>158</sup>. Según la perspectiva del Gobierno del Perú, cuando dona el edificio, transfiere su dominio y derecho a la Iglesia, de modo que estos trabajos impulsados por la Municipalidad y apoyados por la Gobernación estarían vulnerando la autoridad eclesiástica en la zona. Las autoridades chilenas, por su parte, sustentaban la idea de levantar la construcción del estanque en el antiguo cementerio, por tratarse de un terreno de propiedad fiscal.

Ante esta situación, los vecinos dirigen una carta al Gobernador del Departamento, apoyando la postura del párroco de la ciudad y criticando la instalación del estanque en el sector que había sido utilizado como cementerio de la iglesia parroquial. En la misiva, los vecinos de Arica señalan que:

*“(...) la I. Municipalidad, sin atender las justas observaciones hechas por la prensa local y comprometiendo la salubridad pública, ha comenzado a formar un*

---

<sup>157</sup> Diario “El Morro de Arica” 06/07/1901. Reproducción de nota enviada por el Gobernador del Departamento M. Montt al Párroco Lorenzo Chávez.

<sup>158</sup> Diario “El Morro de Arica” 07/08/1901.

*estanque de piedra dentro del Cementerio de la iglesia parroquial de este puerto (...) En esto no se ha consultado la estética ni se ha pedido la venia al Sr. párroco, que es el único que ejerce jurisdicción en ese recinto para verificar esa obra nueva. Se ha cometido un atropello incalificable y alentado por los mismos llamados a velar por el bienestar del vecindario y por el ornato de la población”<sup>159</sup>.*

La posición y crítica de los vecinos hacia la obra se fundamenta en el quebrantamiento de la jurisdicción de la Iglesia, lo que significa un abuso hacia la autoridad del párroco. Consideran, además, que el estanque se convertiría en un foco de infección y nido de mosquitos transmisores del paludismo<sup>160</sup>.

Desde la institución eclesial argumentan la ilegalidad en que se incurría, a raíz de la construcción del estanque por parte de la Municipalidad<sup>161</sup>. De acuerdo al Derecho canónico, sobre los bienes eclesiásticos, particularmente, las Iglesias tienen disposiciones relativas a su constitución, lugar, y posición, haciendo especial énfasis en el mandato de independencia entre el clero y el mundo secular. En el caso de la iglesia de San Marcos la separación de lo profano está dada por la verja de fierro a los costados, la pared de la casa del señor Smith por la cabecera y por el pie, por la última grada del atrio. Terminada esta descripción de límites, la publicación de *El Morro* preguntaba:

*“¿está dentro o fuera de la reja de fierro que de conformidad con los sagrados cánones y disposiciones conciliares, debe la iglesia estar separada de lo profano, como lo está la Parroquial de San Marcos, por medio de la expresada verja? Todos los ojos ven que el tal estanque se construye hacia dentro de la verja de fierro; luego el estanque se está construyendo sobre terreno sagrado”<sup>162</sup>.*

A mediados de agosto de 1901, la Corte de Apelaciones de Tacna determinó paralizar los trabajos de excavación, que se llevaban a cabo en el cementerio de la iglesia parroquial. A raíz de una demanda, iniciada por el párroco en contra de la Municipalidad, el

---

<sup>159</sup> Diario “El Morro de Arica” 03/07/1901.

<sup>160</sup> Diario “El Morro de Arica” 03/07/1901.

<sup>161</sup> Diario “El Morro de Arica” 14/08/1901.

<sup>162</sup> Diario “El Morro de Arica” 14/08/1901.

tribunal dictaminó que este organismo no podía realizar trabajos de excavación sin la autorización de la Diócesis de Arequipa, por tratarse de bienes eclesiásticos<sup>163</sup>.

Finalmente, el pozo que surtiría el regadío de la plaza de armas, fue localizado a espaldas de la iglesia parroquial. Sin embargo, los conflictos continuaron porque la Municipalidad se comprometió a cultivar los jardines del cementerio en el templo, a cambio de extraer el agua del recinto; pero hasta el año 1906, la institución política no había cumplido con su compromiso<sup>164</sup>.

La Municipalidad, en el año 1917, durante la plantación de árboles en la iglesia parroquial de San Marcos, realizó una serie de excavaciones en los alrededores de este sitio. En el desarrollo de este trabajo fueron encontradas varias osamentas. Se: *“cree que estos restos sean de los soldados caídos en la Guerra del Pacífico”*<sup>165</sup>. Esto último queda en suspenso cuando la misma publicación menciona que en uno de: *“esos hoyos se halló el esqueleto de una mujer con sus vestidos dentro de un saco Garibaldi”*<sup>166</sup>. Esta situación evidencia que, en algún momento, el recinto de la iglesia parroquial sirvió como espacio mortuario, aunque la cantidad de osamentas y el momento en que fueron enterradas no están claros. Finalmente, estos restos fueron llevados al Cementerio General, donde se les dio nuevamente sepultura.

### **La expulsión de los curas peruanos**

En el ámbito religioso, una vez firmado el Tratado de Ancón, que puso fin a la Guerra del Pacífico, el territorio de Arica pasó a depender de la autoridad política chilena, y en el aspecto eclesiástico, los territorios del antiguo sur peruano pasaron a depender de la diócesis de Arequipa, según lo había dispuesto el Vaticano. El punto de tensión se produjo cuando los sacerdotes peruanos, a través de su prédica y el sermón, se proyectaban en los habitantes para mantener el vínculo con la nación peruana.

---

<sup>163</sup> Diario “El Morro de Arica” 17/08/1901.

<sup>164</sup> Diario “El Morro de Arica” 14/04/1906.

<sup>165</sup> Diario “El Ferrocarril” 04/05/1917.

<sup>166</sup> Diario “El Ferrocarril” 04/05/1917.

Aquel escenario era contrario a las políticas de “chilenización”, impulsadas por el Gobierno. En 1909 circuló un documento elaborado por una Comisión Consultiva Especial chilena, que recomendaba, para asegurar el territorio ariqueño: “(...) *expulsar a los sacerdotes peruanos y reemplazarlos por otros, chilenos*”<sup>167</sup>. Poco tiempo después, con el propósito de anular las manifestaciones de nacionalismo peruano incentivadas por la influencia de los curas párrocos, se decidió expulsar a los eclesiásticos de la provincia de Arica y reemplazarlos por capellanes militares de Chile, que asumieron la tarea de promover, desde la prédica, un nacionalismo chileno. A este respecto, vale recalcar los derechos que la Iglesia peruana tenía en el territorio ariqueño, lo que constituyó una institucionalidad eclesiástica peruana. Los sacerdotes cumplían el rol de intermediadores culturales entre la Iglesia católica, las ideas nacionalistas y el traspaso/recepción de estos planteamientos en la población. Con la expulsión de los sacerdotes peruanos el Estado chileno rompía, abruptamente, con la trama de la institución eclesiástica, lo que tiene un impacto en la población.

La incidencia en el contexto local que, a su vez, reafirma la condición de frontera en el litigio en que se encontraba la ciudad de Arica a inicios del siglo XX, queda de manifiesto cuando, en el mes de marzo de 1910, se produjo la expulsión de los curas párrocos peruanos que residían en Tacna y Arica, religiosos que tenían como misión la administración de los ritos católicos en la zona. El argumento para su expulsión consistía, según la administración chilena, en que ellos, desde el púlpito, difundían un sentimiento anti chileno en las zonas mencionadas. Según Alfredo Wormald (1972), la expulsión se produce “*por burlar las leyes chilenas y constituir un elemento de discordia*”<sup>168</sup>. Por su parte, el cura José Luis Fernandoiz (1923), concuerda con lo anterior señalando que: “(...) *los curas peruanos, los religiosos venidos de Arequipa y todo el servicio de culto, era un poderoso elemento de influencia política puesto al servicio del Perú* (...)”<sup>169</sup>.

La prensa reacciona frente a este conflicto, según una publicación en Santiago, la expulsión de los párrocos se produjo: “*porque designados para ejercer su ministerio en los*

---

<sup>167</sup> Juan Vásquez, *Visión del Siglo 20. Período entre Tratados de 1883 y 1929* (Arica: Arica puerto del tiempo, 2006).

<sup>168</sup> Alfredo Wormald, *Historias olvidadas del norte grande* (Santiago – Chile: Editorial del Pacífico S.A., 1972).

<sup>169</sup> José Luis Fernandoiz, *El conflicto eclesiástico de Tacna* (Santiago – Chile: Imprenta Chile, 1923).

*territorios de ocupación, recibieron la consigna de una propaganda activa y militante en todos los hogares contra la ocupación chilena*<sup>170</sup>. Las repercusiones de este acto fueron la suspensión total del culto en la provincia de Tacna y, una vez más, en la esfera de lo político, se rompieron las relaciones diplomáticas de Chile y Perú. A partir de esta expulsión surge la interrogante ¿Qué importancia tenían los párrocos peruanos en la ciudad? Al parecer eran importantes, lo que explicaría el acto de expulsión. Los curas párrocos cumplían un rol fundamental en la construcción del catolicismo popular, de hecho, eran la fuente de conocimiento para un sector de la población. Según la estructura eclesiástica, este funcionario tiene a su cargo la vida cristiana de la comunidad.

Los conflictos entre la autoridad política chilena y los religiosos peruanos, se caracterizan en los informes que la Gobernación enviaba a la Intendencia sobre la administración del Culto en este Departamento. El curato de Arica funcionaba sin sujeción a las reglas del Patronato nacional y era servido por curas nombrados por el Obispo de Arequipa, los cuales: “(...) *se hacen cargo de sus puestos sin conocimiento alguno de esta Gobernación, por lo tanto, ese servicio es de lo más irregular, faltando muchas veces en sus prédicas a los deberes de respeto que deben tener a nuestra nacionalidad (...)*”<sup>171</sup>. Para terminar con este servicio, considerado irregular, se recomendaba al Gobierno tomar medidas para terminar con la situación en que se encontraba la administración religiosa en este Departamento. Incluso, señalaba el Gobernador que los curas, no mantenían ninguna relación oficial con la autoridad administrativa, por lo tanto, sus relaciones se encontraban interrumpidas; se ha hecho necesario, por lo tanto, recordarles el Tratado de Ancón y señalarles que este territorio se encuentra regentado por las leyes chilenas<sup>172</sup>.

Durante el período en la Gobernación del Departamento de Arica de Luis Arteaga se profundizaron las políticas de chilenización en la ciudad. Con las instrucciones de esta autoridad política se llevó a cabo la clausura de la iglesia parroquial lo que generó un conflicto judicial entre el Gobernador y el párroco peruano Vitaliano Berroa.

---

<sup>170</sup> Diario “El Mercurio” 05/03/1910.

<sup>171</sup> A.H.V.D. Vol. 306. Arica, 24 de mayo de 1901.

<sup>172</sup> A.H.V.D. Vol. 301. Arica, 20 de marzo de 1895.

Con respecto a la clausura, resulta interesante rescatar la descripción que realizaba la prensa de la época sobre el origen de este conflicto; de este relato se desprenden las condiciones en que las autoridades chilenas se hicieron cargo de la institución eclesiástica en la ciudad:

*“Ayer fue sorprendida nuestra sociedad con la noticia de que el templo parroquial había sido clausurado de orden de la autoridad departamental (...) A las 12 del día se presentaron al templo, el secretario de la gobernación don Enrique Medina, el notario público y el segundo jefe de la policía exigiendo la entrega de las llaves al sacristán don Federico Habestroch. Como éste se negara a entregarlas por no tener para ello orden de su superior, se las quitaron a viva fuerza.*

*Después de cerrar el templo y de colocar un soldado a la puerta con encargo de no permitir el acceso a él de persona alguna, se dirigieron los mencionados señores a casa del señor Berroa con objeto de tomar inventario del archivo de la parroquia.*

*Allí se encontraban solo los presbíteros señores J.G. Guevara y Mariano Indacochea Zeballos, manifestando el primero a los representantes de la autoridad que estando en Tacna el dueño de la casa no podía acceder a sus deseos.*

*(...) Esta mañana se presentaban los mismos señores anteriormente mencionados a la casa habitación del señor Berroa y haciendo violentar con un carpintero que llevaron la puerta de la oficina parroquial, penetraron a ella y tomaron posesión del archivo, otorgando por él un recibo provisional al señor Guevara”<sup>173</sup>.*

Una vez clausurada la iglesia, el presbítero Berroa empezó a predicar misa en la capilla del Hospital. Las repercusiones de este hecho quedan manifiestas en una comunicación entre el Gobernador de la ciudad y el Administrador del Hospital, Arturo Gallo, en la misiva señalaba lo siguiente:

---

<sup>173</sup> Diario “El Morro de Arica” 20/04/1909.

*“Llamo a Ud. la atención por escrito, como tuve de hacerlo personalmente, sobre que habría conveniencia en prohibir al indicado sacerdote celebrar misa en la capilla del Hospital, o desempeñar otras funciones que no sean la de confesar o asistir a los enfermos moribundos, o empleados del personal del Hospital siempre que sea él solicitado para ese objeto.*

*Debo además prevenir a Ud. que el presbítero don J. Vitaliano Berroa no es cura y vicario de Arica, como él pretende: por cuanto no ha cumplido con los requisitos que la ley exige para ser reconocido como tal.*

*No escapan a la penetración de Ud. las razones que me inducen a llamar su atención sobre el particular, ya que es un deber de mí parte procurar que las familias chilenas no se vean obligadas a dejar de concurrir a la única capilla donde actualmente se celebra misa”<sup>174</sup>.*

De la lectura de esta carta se desprende un intento por desconocer la autoridad eclesiástica del sacerdote que, bajo la perspectiva de la autoridad chilena, se encontraría fuera de los requisitos exigidos por la ley para el reconocimiento de su función. Además, queda claro que la capilla del Hospital era el único recinto donde se celebraba misa durante este período.

Cumpliendo con lo señalado en la comunicación, el Administrador del Hospital transmitió a la Madre Superiora la siguiente instrucción:

*“Confirmado lo resuelto en nuestra última entrevista respecto a servicios religiosos en la Capilla del Hospital, ruego a Ud. atenerse a lo actualmente establecido, proporcionando a los señores Guevara y Zeballos todos los útiles, incluso velas que necesitaren para el desempeño de su ministerio; concesión que no debe hacerse extensiva al señor Vitaliano Berroa por las justas razones que expuse a Ud., aconsejadas por la prudencia”<sup>175</sup>.*

---

<sup>174</sup> Diario “El Morro de Arica” 06/07/1909. Reproducción de carta enviada por el Gobernador, Luis Arteaga, al Administrador del Hospital San Juan de Dios, Arturo Gallo.

<sup>175</sup> Diario “El Morro de Arica” 07/07/1909. Reproducción de carta enviada por el Administrador del Hospital San Juan de Dios, Arturo Gallo, a la Madre Superiora del Hospital.

Este conflicto concluyó luego que el Administrador del hospital prohibiera al párroco Berroa celebrar misa en la capilla de dicho recinto. En esa ocasión, Arturo Gallo señalaba al cura que: *“esta administración de acuerdo con el Sr. Presidente de la H. Junta de Beneficencia, ha ordenado poner la capilla del Hospital, en todo lo concerniente a servicios religiosos, a disposición únicamente, de los sacerdotes Sres. Guevara y Zeballos, tal como está establecido este servicio desde meses atrás”*<sup>176</sup>.

La celebración de misas en la iglesia o en el Hospital San Juan de Dios era frecuente durante este período. La caridad era el motivo de estas manifestaciones, cuando se destacaba que los asistentes: *“han dado pruebas de que el dolor ajeno no las encuentra indiferentes, no perdiendo esta ocasión, para dar con su asistencia un consuelo a tanto desvalido que busca alivio en ese establecimiento”*<sup>177</sup>. En el recinto asistencial los sacerdotes peruanos eran los encargados de celebrar la fiesta del patrono de esta institución. Uno de los relatos sobre los discursos que rescataba la prensa señalaba:

*“La misa fue oficiada por el señor Provicario General, Pbro. Don Norberto Schorer, quien, terminado el evangelio, dirigió a la concurrencia, que era numerosa, una brillante y conmovedora alocución poniendo de relieve los verdaderos caracteres de la más bella de todas las virtudes, la caridad cristiana, de la cual había sido infatigable apóstol San Juan de Dios, fundando hospitales y asilos de beneficencia para alivio y consuelo de la humanidad doliente”*<sup>178</sup>.

Las festividades religiosas eran una oportunidad para acompañar a los enfermos en el establecimiento hospitalario. Considerando que era la Iglesia peruana la que estaba a cargo hasta 1910 de estos recintos, la fiesta en homenaje a Santa Ana, patrona de la congregación de las Hermanas de Caridad dedicadas a atender a los enfermos, tuvo una gran asistencia por parte de la comunidad<sup>179</sup>. Además, se ofició una misa cantada a la que

---

<sup>176</sup> Diario “El Morro de Arica” 22/07/1909.

<sup>177</sup> Diario “El Ferrocarril” 06/03/1912.

<sup>178</sup> Diario “El Ferrocarril” 10/03/1922.

<sup>179</sup> Durante la segunda mitad del siglo XIX la reforma ilustrada sobre la caridad tuvo una recepción inmediata dentro de los programas del Estado liberal y la Iglesia ultramontana. El propósito de educar al pueblo en los valores del trabajo y el orden para contar con una mano de obra útil y una feligresía practicante, son las bases para la cooperación entre ambos poderes, siguiendo a Macarena Ponce de León (2007), el Estado necesitaba de la Iglesia para asegurar la participación del laicado en la administración y financiamiento de las instituciones benéficas, como también de las congregaciones religiosas para la atención de los enfermos.

asistió la mayor parte de los enfermos que se pudieron trasladar a la capilla del Hospital. Esta manifestación significó para los enfermos: *“Un día de regocijo i algún alivio habrán sentido con los agasajos i atenciones de que han sido objeto. Llega hasta ellos tan de tarde en tarde la alegría que unas cuantas horas, como hoi ha de dejarles un agradable recuerdo i algún reconocimiento por las personas que se han interesado en su favor”*<sup>180</sup>.

El gobierno tenía el propósito de organizar una capellanía en la región. En 1910 se resolvió pedir a la Santa Sede la creación de una capellanía mayor castrense, lo que fue aprobado por el Vaticano<sup>181</sup>. El vicario castrense señalaba estar facultado por la Santa Sede para utilizar las iglesias cuyos rectores estuvieran ausentes. Cabe señalar que los eclesiásticos de ambas iglesias no estaban ausentes por propia voluntad, sino que habían sido expulsados de estos territorios<sup>182</sup>.

Esta situación permitió ampliar el servicio religioso del ejército y proporcionar a los católicos de la ciudad los auxilios espirituales y de culto, de los cuales estuvieron privados por un período de cuatro meses, producto de esta expulsión y con la iglesia cerrada por más de un año, esto demuestra que la expulsión del ámbito institucional tiene un impacto en la sociedad. El *Morro* de Arica desarrollaba los pormenores de esta manifestación:

*“El domingo, según estaba anunciado, fue abierta la iglesia parroquial de esta ciudad, que permanecía clausurada desde hace más de año y medio, celebrando en ella una misa solemne el vicario castrense de Chile señor Edwards.*

*Asistieron a esa ceremonia religiosa, todas las autoridades, los empleados de la administración, las sociedades y familias chilenas, la marinería de la torpedera Condell y tropa de policía montada que formó en la plaza de armas, frente a la puerta del templo con la banda de músicos a la cabeza.*

---

<sup>180</sup> Diario “El Ferrocarril” 26/07/1915.

<sup>181</sup> Para profundizar esta temática véase: David Sepúlveda Pérez (2009), *El problema religioso de Tacna – Arica. Antecedentes y consecuencias de la expulsión de los curas peruanos en 1910*, Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía. Universidad de Tarapacá, Arica.

<sup>182</sup> Diario “El Morro de Arica” 20/06/1911.

*El señor Edwards ocupó la cátedra sagrada y pronunció una alocución llena de figuras patrióticas”<sup>183</sup>.*

Los cambios administrativos, políticos y sanitarios requirieron que las autoridades buscaran una solución a las problemáticas sobre la muerte. Como parte del compromiso con dicho proyecto, procuraron la construcción de los espacios mortuorios periféricos en la ciudad. En un contexto marcado por un discurso higienista impulsado por un Estado chileno en construcción. Relevar las características que éste asumió en el ámbito político sanitario constituye el propósito del capítulo siguiente.

---

<sup>183</sup> Diario “El Morro de Arica” 20/06/1911.

## **II.- Padecimientos y enfermedades en el “puerto insalubre”: relación entre el conocimiento médico sanitario y las representaciones sociales sobre la muerte en Arica (1880 – 1930)**

El propósito de este capítulo es explicar las prácticas y ritos mortuorios y, su relación con el contexto sanitario de la ciudad de Arica. Los brotes de epidemias, comunes durante el período, generaban situaciones en que el ceremonial y las exequias debían modificarse para favorecer el bienestar de la población; en la zona ocurre, al menos, con enfermedades como la peste bubónica, la malaria, las fiebres palúdicas y otras patologías contagiosas.

Las representaciones sociales mortuorias de Arica suceden en un espacio caracterizado por precarias condiciones de salubridad y de vida, fruto de una carencia de infraestructura, de ausencia de alcantarillado y continuas epidemias que asolaron la frontera norte del país. El único recinto asistencial era el hospital San Juan de Dios, cuyas instalaciones, con las características propias del período, pueden ser consideradas deficientes; en esta situación se conjugan varios elementos, entre ellos, el más destacado corresponde al desarrollo de la “cuestión social y sanitaria”<sup>184</sup> que, en Arica se expresó en una elevada mortalidad durante las primeras décadas del siglo XX, debido a que las instituciones gubernamentales, entre ellas los recintos hospitalarios eran considerados como entidades de beneficencia. Esta situación experimentó un cambio durante la década de 1920, cuando el Estado asumió un rol asistencial, lo que se tradujo en una serie de medidas que permitieron disminuir la elevada tasa de mortalidad.

Para entender este contexto sanitario resulta necesario definir el concepto de salud, entendida como la representación que un grupo social maneja, en términos del sistema de salud hegemónico, y de las prácticas consideradas apropiadas para mantener la salud. Según Carlos Sanhueza (1992): *“la salud se consideraba una responsabilidad individual,*

---

<sup>184</sup> La cuestión social se define como la totalidad de consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes: una nueva forma de trabajo dependiente del sistema de salarios, la aparición de problemas cada vez más complejos pertinentes a vivienda obrera, atención médica y salubridad; la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva “clase trabajadora”: huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores y la policía o los militares, y cierta popularidad de las ideas extremistas, con una consiguiente influencia sobre los dirigentes de los trabajadores. James O. Morris, “Las élites, los intelectuales y el consenso. Estudio de la Cuestión Social y del Sistema de Relaciones Industriales en Chile” (Editorial Del Pacífico: Santiago, 1967), en: Sergio Grez Toso (1995), *La “cuestión social” en Chile ideas y debates precursores (1804 – 1902)*.

*de ahí que el aparato estatal no sustentase políticas de salud*". Así, la suma de intereses individuales debía tener como resultado el bienestar de la comunidad; solo el interés individual se consideraba suficiente para recuperar la salud.

### **Puerto de Arica, "Puerto Insalubre"**

Durante el período 1880 – 1930, los brotes epidémicos reforzaron las representaciones sociales de Arica como puerto insalubre. ¿Cuáles fueron las medidas que se implementaron desde el Gobierno Central? Las enfermedades y, por ende, la mortandad se trataron en la región según el criterio de centralidad, por sobre el de localidad, lo que se tradujo en la implementación de medidas que estuvieron lejos de solucionar las diversas variables del problema sanitario, caracterizado por la insalubridad, la elevada mortalidad infantil y las epidemias que asolaron la ciudad a finales del siglo XIX. Se tomaron medidas vinculadas directamente con el tono local de la ciudad, pensadas desde el centro, tales como la creación de un Lazareto, la implementación del alcantarillado, la creación de la Estación Sanitaria, por mencionar algunas.

La condición geográfica fronteriza de Arica influyó en la construcción de representaciones sociales del puerto como un espacio insalubre. La instalación de la Estación Sanitaria fue una medida planificada que aprovechando el carácter limítrofe de la ciudad ordenaba arribar a este puerto a todos los barcos infectados o con peligro de infección que ingresaran al territorio nacional, poniendo en peligro a la población local. Esta medida contribuyó a generar un foco de posible contagio, escenificando y particularizando el carácter local – fronterizo de la ciudad de Arica durante este período, lo que repercutió en la alta mortandad en la zona y, de alguna manera, en las prácticas asociadas a los rituales mortuorios.

La Estación Sanitaria fue un organismo creado mediante Decreto Supremo en 1905<sup>185</sup>, el que se instaló en un edificio con un piso alto, bodega, subterráneos y patios

---

<sup>185</sup> Conrado Ríos, encargado de la Estación Sanitaria, entrega una relación del número de naves entradas al puerto de Arica en el periodo comprendido entre 1906 y 1910. Las cifras correspondientes al año 1906 señalan que entraron, en ese

interiores. Su propósito era evitar la entrada de enfermedades a través de los vapores, evitando que cualquier peste ingresara por las fronteras del territorio. La atención y cura de enfermos así como el aislamiento de los sospechosos de contagio estaban entre sus tareas, además de: “*examinar todos los buques que entren a mares chilenos y darles patente limpia en caso de que lleguen en buen estado, o fumigarlos y desinfectarlos en caso de que sus condiciones sean sospechosas o inconvenientes*”<sup>186</sup>. La creación de este organismo tuvo como finalidad controlar el paso de vapores al sur del país, dado que ningún vapor que hubiera tocado algún puerto infectado de la costa norte podría ser recibido en los demás puertos del sur, si no era sometido, previamente, a un proceso de desinfección.

En aquel escenario, el puerto de Arica no estuvo ajeno a las ideas y proyectos del gobierno. Pareciera que la ubicación estratégica de esta ciudad contribuyó a la protección de la población del Chile tradicional. De hecho el gobierno central emitió disposiciones oficiales para detener en el puerto de Arica a todos los barcos y vapores infectados o con peligro de infección, antes de ingresar al territorio chileno. Con esta disposición el gobierno evitaba que el mayor puerto de Chile, Valparaíso, se transformara en un “Puerto Insalubre” y que una diáspora microbiana afectara, por cercanía, a la capital del país.

**Tabla N° 2: Informe Estación Sanitaria de Arica. Tipo de patente vapores**

<b>Puerto de procedencia</b>	<b>Patente limpia</b>	<b>Patente sucia</b>	<b>Total</b>
Callao	50	55	105
Eten	---	13	13
Guayaquil	2	83	85
Mollendo	12	2	14
Panamá	2	38	40
San Francisco	6	15	21
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>220</b>	<b>315</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos en Anuario Estadístico de la República de Chile año 1910.

---

año, 435 naves; en 1907 lo hicieron 513 naves; en 1908, 600 naves; en 1909, 567 naves y en 1910 ingresaron 690 naves. Conrado Ríos, *Arica en el presente y en el porvenir* (Santiago – Chile: La Ilustración, 1914).

<sup>186</sup> Véase: Carlos Varas, *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena* (Santiago – Chile: Imprenta de La Nación, 1922).

La tabla N° 2 muestra la cantidad de vapores examinados en la Estación Sanitaria durante el año 1910. Los vapores son categorizados entre patentes limpias y sucias, estas últimas correspondían a aquellas máquinas donde algún pasajero podría tener alguna enfermedad potencialmente peligrosa o contenía alguna sustancia que era considerada nociva para la población. Siguiendo los estudios del Doctor Conrado Ríos en su cargo de administrador de la Estación Sanitaria, señalaba que desde el puerto de Guayaquil provenían por variables climáticas y sanitarias focos infecciosos de fiebre amarilla, entre tantas otras enfermedades, que podían resultar peligrosas para la población ariqueña. Justamente, la tabla presenta una cantidad considerable de vapores con patente sucia provenientes desde el puerto de Guayaquil (83 casos de 85 máquinas revisadas). De esa manera, la cercanía geográfica permitió la conexión entre la ciudad de Arica y varios puertos localizados al norte de la frontera sanitaria, principalmente los puertos del Callao y Guayaquil, esto produjo que la mayor cantidad de máquinas fiscalizadas fueran de estos lugares, con 105 y 85 revisiones respectivamente.

En cuanto a la condición de los vapores que arriban al puerto y, específicamente, respecto de las prácticas mortuorias, el Reglamento de Sanidad Marítima, en su artículo 28, señalaba que en caso de fallecimiento a bordo el cadáver sería arrojado al mar veinticuatro horas después, tomando las precauciones para que no pudiera permanecer a flote. Según transmite la prensa: *“el fallecimiento del marino H. Ladwing se produjo a bordo del vapor “Osiris”, cuando recién había arribado a la ciudad, a causa de la fiebre amarilla, siendo así lo ocurrido su cadáver no podía arrojarse al mar, por lo que fue bajado de a bordo y sepultado en tierra”*<sup>187</sup>. La publicación se realizó en respuesta a una queja de la población que presencié el traslado y que decía haber visto al cadáver chorreando sangre. Ante esto el médico encargado informó que el cadáver fue envuelto en dobles frazadas, empapadas en fuertes soluciones de Kreso, sublimado y colocado dentro de un ataúd, condición que no revestía ningún peligro desde el punto de vista sanitario.

El vapor norteamericano “Santa Isabel” también quedó anclado en el puerto, en estado de cuarentena. Entre la tripulación venía el marino inglés Mr. Donald Campbell,

---

<sup>187</sup> Diario “El Ferrocarril” 22/02/1913.

víctima de fiebre amarilla, mal del que fue contaminado a su paso por Guayaquil. Los tripulantes de la nave realizaron en la Estación Sanitaria las diligencias exigidas por la Ley Sanitaria para trasladar el cadáver en dirección al Cementerio General de la ciudad. Sin embargo: “(...) *se dispuso el envío a bordo de un ataúd, pero al pretender obtener permiso para la sepultación, el Administrador del Cementerio objetó que el cajón debía tener forro interior de zinc, motivo por el cual se dio orden de hacerlo regresar a tierra para llenar este requisito*”<sup>188</sup>.

Esta condición de filtro sanitario en que se transformó la ciudad de Arica, por su condición de puerto norte del país, trajo consigo la retención en la ciudad de sujetos que portaban enfermedades potencialmente peligrosas. Por esta razón, en el año 1906, con fondos de la Estación Sanitaria, se empezó a levantar un lazareto destinado a recibir, en condición de aislamiento, a los enfermos potencialmente contagiosos.

El lazareto correspondía a un recinto hospitalario donde se trataba y mantenía en cuarentena u observación a personas con enfermedades infecciosas y altamente contagiosas, tales como la lepra, la tuberculosis o la peste bubónica. Fue construido en 1907, situado en la periferia de la ciudad a 23 metros sobre el nivel del mar y a 300 metros del Hospital, circundado por una malla de alambre, ocupaba un área de más de 2.000 metros cuadrados. Compuesto de tres pabellones en los que cabían cómodamente 15 camas en cada uno: “*tienen muy buena ventilación y rejillas de alambre fino, a prueba de penetración de mosquitos que puedan transmitir la fiebre amarilla*”<sup>189</sup>.

**“... los hombres, las mujeres y los niños gritaban: ¡agua, agua, agua! como quien tiene hambre y pide pan”: El problema hídrico y la escasez de agua potable en el puerto de Arica**

El factor primordial para entender el panorama higiénico del puerto se reduce a la escasez del recurso agua potable. El contexto geográfico de Arica y las condiciones de

---

<sup>188</sup> Diario “La Aurora” 15/07/1918.

<sup>189</sup> Conrado Ríos; op.cit., p. 42.

extrema aridez y salinidad de los suelos obstaculizaron la adquisición del vital líquido<sup>190</sup>. Los escasos aportes que el erario fiscal disponía para el puerto de Arica no eran suficientes para concretar la creación de una red de agua potable y alcantarillado para la eliminación higiénica de excretas; obras de ingeniería que se conseguirían recién al finalizar la segunda década del siglo XX. Esta paralización en las obras de alcantarillado se produjo por la Guerra del Pacífico. Hacia el año 1917, la prensa señalaba que la detención de los trabajos se debía a que: “(...) *los precios han subido enormemente y no hay contratistas que puedan someterse a las condiciones señaladas por el gobierno antes de la guerra*”<sup>191</sup>.

Desde el Consejo Superior de Higiene Pública se había planteado que el alcantarillado de Arica habría de ejecutarse paulatinamente, pese a la necesidad de contar con este servicio para disminuir, entre otros aspectos, las múltiples defunciones que sobrevenían de manera corriente por las características antihigiénicas del puerto. Desde la administración central se dejó clarificado, de antemano, que “*por cierto que algunas manzanas, las que carecen de habitaciones, tendrán que quedar por ahora sin alcantarillado (...), pero otras, que se han omitido del plano primitivo y que tienen numerosas casas y habitantes, no hay por qué privarlas de ese elemento primordial de salubridad, como lo es el alcantarillado*”<sup>192</sup>. Se tenía conciencia de la condición excepcional de Arica, respecto de cualquier otra localidad de la República, puesto que la existencia de mosquitos transmisores del paludismo y la fiebre amarilla generaban una ruptura entre el discurso estatal, conducente al cumplimiento de la Convención Sanitaria de Washington de 1905<sup>193</sup>, y la realidad higiénico-patológica existente en el puerto-frontera norte del país. Sin embargo, “*esta región está muy alejada de la capital y no es difícil que informaciones erróneas sean interpretadas en forma tal, que en las esferas del gobierno se*

---

<sup>190</sup> Carlos Sanhueza et. al. (1992), *Salubridad e higiene pública en Arica 1880 – 1920*, Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía, Universidad de Tarapacá.

<sup>191</sup> Diario “La Aurora” 25/12/1917.

<sup>192</sup> Diario “El Ferrocarril” 11/02/1915.

<sup>193</sup> La Convención Sanitaria Internacional en Washington de 1905, codificó los procedimientos de sanidad internacional, particularmente en el control de la fiebre amarilla, basadas en las medidas aplicadas en Cuba, la Zona del Canal de Panamá y México. A partir de este caso, se redactó el primer Código Sanitario Panamericano, suscrito y aplicado por Chile.

*tomen resoluciones que beneficien a una determinada persona en desmedro del interés público*”<sup>194</sup>.

El testimonio del médico Conrado Ríos afirmaba que, a principios del siglo XX, la población se proveía, para su consumo diario, de aguas subterráneas originadas en las filtraciones del río San José. Estas napas subterráneas surtían a los pozos que los ariqueños mantenían cerca de sus domicilios. El doctor Ríos comentaba que: *“fuera de los ocho pozos públicos que están descubiertos i en donde cada cual introduce los tiestos que quiere para extraer el líquido, hai numerosos pozos particulares cavados en el interior de las casas, descubiertos también en su mayoría”*<sup>195</sup>. Es importante establecer la comparación entre los ocho pozos públicos, no regulados, respecto de la existencia de 273 pozos privados ilegales, ubicados en las cercanías de las letrinas.

En cuanto a las características del agua potable en el puerto de Arica, Conrado Ríos, declaraba que: *“(…) La ubicación i aseo de tales pozos no está sujeto a reglas de ninguna especie, los propietarios hacen lo que quieren i generalmente asean los pozos cuando el sabor del agua se ha alterado en forma tal que apenas puede consumirse, o cuando el cieno del fondo se ha elevado hasta casi borrar la capa líquida”*<sup>196</sup>.

A través de los reglamentos para disminuir los riesgos de las infecciones en la población, a causa del consumo del vital elemento, se normativizaban algunas prácticas relativas a la utilización del agua, a través de la Ordenanza General de Salubridad, que establece en su Artículo 6°: Se prohíbe arrojar en las calles, caminos públicos y en las acequias que corran a su largo, basuras o aguas sucias, comprendiéndose aun las que hayan servido para bañarse<sup>197</sup>. El mismo Artículo continuaba señalando que las aguas sucias serían siempre arrojadas en las acequias que pasan por el interior de las casas, o en los portalones que aquellas tengan en las calles que cruzan.

En cuanto a las características de la extracción de las aguas servidas de los hogares, que se hacía por acarreo pues no existían tuberías subterráneas o un sistema de

---

<sup>194</sup> Diario “El Ferrocarril” 11/02/1915.

<sup>195</sup> Conrado Ríos; op.cit., p. 52.

<sup>196</sup> Conrado Ríos; op.cit., p. 44.

<sup>197</sup> La Ordenanza General de Salubridad aparece en el Anuario Estadístico de la República de Chile del año 1896. El artículo 6° se encuentra en el título: Aseo y salubridad interior.

alcantarillado; las materias excrementicias se depositaban en la tierra en fosas fijas. La existencia de pozos negros complementaba esta escenificación sanitaria.

En las poblaciones que no tuvieran agua corriente por el interior de sus manzanas, se estableció que las aguas sucias serían arrojadas en pozos construidos con arreglo a la ordenanza municipal, en su defecto, a decreto del Gobernador del departamento.

Por su parte, la Honorable Junta de Vecinos acordó poner en estricta vigencia la parte del Reglamento sobre aguas servidas aprobado en 1911. La ordenanza señalaba que: *“Es prohibido depositar en la vía pública los tarros con aguas servidas, estos deberán ser colocados en el interior de las casa y cercanos a la puerta de la calle, para que sean tomados desde allí por los carreteros que hacen este servicio”*<sup>198</sup>. Así, obtener la higienización de la población implicaba un control somático y, desde luego, la vigilancia de sus desechos, lo que imponía modificar el comportamiento individual.

Al respecto de la falta de agua la prensa denunciaba que *“desde hace tres días la ciudad se encuentra en una crítica situación debido a que está sin agua. La falta de este útil elemento perjudica enormemente a la población”*<sup>199</sup>. Si las tasas de alcoholismo eran elevadas y reflejo de una crisis social, a nivel país, que las elites denunciaban con un discurso moralizante, el problema de la escasez de agua en Arica no aportaba a su solución en tanto al no conseguirse agua potable a ningún precio y *“nadie pide ya agua para regar las plantas, ni tampoco para bañarse: sería una exagerada pretensión. Se pide agua para beber, aunque sea un vaso. Este diario iba a publicar hoy un segundo editorial contra el alcoholismo, que ha debido suspenderse porque algún líquido tiene que tomar la población. Y si no hay agua...”*<sup>200</sup>.

La ciudad fue estremecida por la escasez hídrica y el cuadro de desesperación era de contornos infaustos. Arica había estado por días *“muerta de sed, nadie se ha podido lavar la cara y ha sido preciso beber cualquier cosa antes que lo único que debe beberse, agua”*<sup>201</sup>. No podemos apreciar el gran daño en toda su magnitud, ni siquiera conjeturando,

---

<sup>198</sup> Diario “El Ferrocarril” 30/09/1915.

<sup>199</sup> Diario “El Ferrocarril” 17/09/1920.

<sup>200</sup> Diario “El Ferrocarril” 27/11/1920.

<sup>201</sup> Diario “El Ferrocarril” 01/12/1920.

mas, a través de las líneas, intentamos reconstruir el espanto de los testimonios, que brota de la tinta añosa, en ejemplos que nos narran que Arica no tenía agua “*ni para las más apremiantes necesidades, no hay agua (...) para confeccionar la comida con lo cual queda dicho todo (...) desde las puertas de las casas pobres los hombres, las mujeres y los niños gritaban: ¡agua, agua, agua! como quien tiene hambre y pide pan*”<sup>202</sup>. La población padecía los efectos de la carencia absoluta de agua, puesto que no podían entrar en gastos para hacer conducir a sus habitaciones algunos baldes de agua, conseguidos a tarifas elevadas y, por ende, inaccesibles. Para aumentar la desgracia, este hecho se produjo en la ciudad justo cuando “*han llegado los días de fuertes calores (...) la población no cuenta en la actualidad ni con la necesaria para la bebida (...) todo el vecindario protesta con justísima razón*”<sup>203</sup>. En este escenario, se conforma una asociación entre las condiciones antihigiénicas del puerto y la amenaza de las epidemias como un ente latente, alineándose la ocasión en una ecuación perfecta para que “*pueda prender una de tantas epidemias que encuentran aquí ambiente favorable para su propagación y entonces lamentaríamos sus funestos estragos sin poder combatirlos ni con mediano éxito*”<sup>204</sup>. Había llegado el momento de marcar distancia desde la Gobernación local, hacia el Gobierno Supremo. Fuente de localismo fue, antes de finalizar el año, el discurso pronunciado por el señor Gobernador del Departamento, haciendo presente el clamor público por la falta del imprescindible elemento para la existencia. Expresó que no se podía esperar ya nada del Supremo Gobierno al respecto, pues las peticiones que le he dirigido, dijo el gobernador, en este sentido, han sido contestadas últimamente por el Ministerio, señalando “*que dada la situación del erario nacional no sería posible atender a tan justa petición*”<sup>205</sup>.

En el año 1920 se realizó una serie de obras que contribuyeron al saneamiento de la ciudad de Arica y, por ende, a la disminución de las tasas de mortalidad, entre ellas, el alcantarillado: “*(...) gracias a los ingenieros, constructores, capataces y obreros de nuestra nacionalidad, ya tenía la ciudad una moderna red de alcantarillado, cuyo desarrollo lineal sumaba once y medio kilómetros. Las aguas de albañal se vaciaban al mar, a través de un*

---

<sup>202</sup> Diario “El Ferrocarril” 02/10/1920.

<sup>203</sup> Diario “El Ferrocarril” 28/12/1920.

<sup>204</sup> Diario “El Ferrocarril” 28/12/1920.

<sup>205</sup> Diario “El Ferrocarril” 30/11/1920.

*emisario que tenía cien metros de largo, adosado a un muelle metálico especialmente construido con este fin que le daba extraordinaria rigidez. Los ingenieros sanitarios aseguraban que el sistema evitaba absolutamente el peligro de contaminación”*<sup>206</sup>. Para el servicio de agua potable, el puerto poseía una aducción que recorría 150 kilómetros, proveniente de la quebrada de Caracarani. Obra de ingeniería que, sin embargo, no compensó la demanda del pueblo de Arica ya que, *“el agua efectivamente ha llegado pero no en cantidad necesaria para la población, más aún sabemos que solo la ha tenido la parte baja de la ciudad”*<sup>207</sup>, sector donde se ubicaban las familias más acomodadas de la época; el resto, la zona más poblada y vulnerable, quedaba en similares condiciones calamitosas, anteriores a la culminación de la obra. La desesperación de la población iba en aumento, puesto que se favorecía a los vapores comerciales que anclaban en el puerto y a los miembros de los regimientos establecidos en Arica, como lo retrata la nota siguiente, *“Arica otra vez está sin agua y no obstante se continua proporcionando la poca que provee la cañería a los buques surtos en el puerto y también (...) a los campamentos de los regimientos Buin y Pudeto”*<sup>208</sup>, que tenían a su disposición bombas extractoras del fluido.

Otra característica de la problemática sanitaria se manifiesta por las deplorables condiciones de las viviendas en esta época, entre ellas, destacaba la falta de ventilación y luz; además de su construcción directamente sobre el suelo. Según la descripción de una fuente de la época, el médico Miguel Massa (1929), las viviendas eran:

*“(…) las habitaciones son ranchos contruidos de cañaverl a veces embarrados por fuera, con techumbre del mismo material, tienen una sola puerta de entrada y presentan entre el techo y el tabique un espacio libre de unos 0.20 mts., destinado a la ventilación; oscuras, mal olientes, sin otros muebles que unos cuantos cajones y algunos sacos rellenos de paja, que hacen las veces de colchón, constituyen las viviendas (...) En ellas se conglomeran hombres, mujeres, niños y*

---

<sup>206</sup>Woodbridge, Peter, *Enciclopedia de Arica. Ensayo de Información General del Departamento de Arica* (Santiago: Editorial Barcelona, 1972), 196.

<sup>207</sup>Diario “El Ferrocarril” 04/10/1920.

<sup>208</sup>Diario “El Ferrocarril” 05/10/1920.

*no raras veces, perros. En este mismo cuarto a veces dividido por tabiques a manera de formar dos o tres piezas independientes, hacen la comida”<sup>209</sup>.*

Un espacio con las características descritas, era el lugar de encuentro entre la población y sus animales, tales como borricos, terneros y chanchos que ruralizaban la ciudad, perjudicando la salubridad de los hogares. En el caso de los asnos, se acusaba a ciertos individuos de tener convertidos los patios de sus hogares en muladares, cuando no eran dejados en la calle, dirigiendo su caminar hasta el Cuartel de Policía para que alguien las reclamara. La queja de los ciudadanos, presentada a través de la prensa local: humanos caminando por la calzada para animales y animales por la acera destinada a humanos, lo que producía *“un espectáculo desagradable con tal confusión de los transeúntes que tuvieron que lanzarse al medio de la calle para que los animales marcharan por la acera (...) la persona que conducía a los animales parecía no importarle esto, pues al doblar por 28 de julio en dirección al mercado vimos que vaca y ternero seguían por la vereda”<sup>210</sup>*. Y con la presencia de los olores asquerosos, provocados por la existencia, en los mismos hogares, de corrales de chanchos o chiqueros que con sus suciedades y malos olores infectaban los barrios de la ciudad.

Esta problemática tuvo una respuesta, desde el punto de vista de la elite, enmarcada en una noción y preocupación por el orden modernizante en la ciudad, como señala Luis Galdames (1981), la elite *“asumió una actitud educativa hacia la población intentando incorporarla al respeto por las normas de higiene en todo lugar, y castigando su transgresión en lugares tanto públicos como privados”<sup>211</sup>*. Bajo esta lógica, la Ordenanza General de Salubridad, que en la sección Aseo Interior establece en el Artículo 15: Se prohíbe tener cerdos dentro de las casas y en locales que disten menos de cincuenta metros de las habitaciones urbanas o rurales. Luego, en el Artículo 16 señala que: Los dueños de caballerizas en que haya más de seis animales, y de jabonerías, velerías, curtaduras u otros establecimientos que puedan corromper el aire o hacerlo insalubre, y que se encuentren

---

<sup>209</sup> Miguel Massa Sassi (1919), *El Paludismo en la Provincia de Arica. Campaña antipalúdica en Arica, (puerto), y Valle de Azapa durante la primavera del año 1925 y verano de 1926.- Sus resultados*, Tesis para optar al Título de Médico Cirujano de la Universidad de Chile, Santiago.

<sup>210</sup> Diario “El Ferrocarril” 02/07/1920.

<sup>211</sup> Luis Galdames, *Historia de Arica* (Santiago Chile: Editorial Renacimiento, 1981), 104.

dentro de los límites urbanos de la población, deberán extraer diariamente y a su costa los residuos o desperdicios de tales lugares y ejecutar todas las operaciones de aseo que determine la Junta departamental de salubridad. Por último, en el Artículo 19: Las comisiones de vigilancia, harán visitas una vez por semana, a lo menos, para inspeccionar el cumplimiento de las anteriores disposiciones, dando cuenta al Gobernador del departamento de toda infracción que notaren.

### **Las enfermedades que padeció la población ariqueña a finales del siglo XIX: El paludismo y la peste bubónica**

#### **El conocimiento médico a fines del siglo XIX**

Hacia fines del siglo XIX la explicación médica para las enfermedades estaba en un proceso de modificación, desde la teoría de los malos humores o los malos aires<sup>212</sup> a una explicación científico – bacteriológica. A partir de este conocimiento las medidas de higiene pública estaban centradas en el aspecto atmosférico, en los olores, más que en la pulcritud de los espacios. Este era el sustento del conocimiento médico bajo el que fueron abordadas las enfermedades en Arica, por los doctores Conrado Ríos y Tomás Aravena.

Desde los progresos del conocimiento médico, las autoridades políticas y las publicaciones en prensa, comienzan a construir nuevas percepciones del ambiente olfativo a lo largo del siglo XIX. Siguiendo a Alain Corbin (1987), la creación de un Estado fuerte inaugura una nueva gestión por el excremento, constituyendo una nueva sensibilidad que se difunde de arriba abajo en la pirámide social<sup>213</sup>. Este descenso, en los umbrales de tolerancia, a nivel de teorías médicas generó una asociación entre los olores y la muerte. En ese sentido, el cadáver, principalmente, parece haber generado un amplio rechazo en la población, lo que permite explicar, desde las percepciones, el traslado de los cementerios a las áreas periféricas de la ciudad. En ese momento, los avances científicos de la medicina a partir de la revolución pasteuriana jugaron un papel decisivo, se produce la consolidación

---

<sup>212</sup> Alain Corbin, *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social Siglos XVIII y XIX* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1987).

<sup>213</sup> Alain Corbin; op.cit., p. 72.

de la idea de que los gérmenes infecciosos producen la transmisión de las enfermedades. La ventilación constituye un elemento central de las prácticas higienistas. Así, la corriente de aire se vuelve fundamental para movilizar la inmundicia, asegurar la circulación de los fluidos aéreos se debió al temor al estancamiento y la permanencia<sup>214</sup>.

Durante este período, por los avances en el conocimiento científico, las representaciones sobre las enfermedades, infecciones y sus causales dejan de estar determinadas por una concepción tradicional de *castigos divinos*, sino por el discurso médico que establece la asociación de microorganismos que dañan la composición física del hombre. En esta época el pensamiento científico se torna empírico y experimental, donde el positivismo explica, a través de leyes, la realidad, utilizando criterios de validación del conocimiento, más científico que teológico. En aquel escenario, la ciencia y la religión, una vez más, entran en conflicto. Estas búsquedas científicas no se expresaron solo en la academia, sino que permearon una serie de instituciones, programas y espacios sociales. A esto se agrega que el conocimiento científico -técnico se encuentra en constante interacción con los saberes de la población, ambos construyen a través de los espacios que se intersectan, los significados y las representaciones sobre las enfermedades y sus respectivos tratamientos.

Siguiendo el paradigma de los *buenos o malos aires*, una de las bases del conocimiento médico, la prensa reproduce una queja por parte de los vecinos de las calles Ayacucho, San Marcos y 28 de Julio sobre un olor insoportable que se percibe en esas calles, a causa de la remoción de tierra al pie del Morro, para la construcción de un cuartel pues, dicho terreno ha sido un cementerio prehispánico perteneciente a la cultura Chinchorro. Según la publicación: “*consideramos demasiado peligroso para la salud pública y principalmente para los vivientes inmediatos que tiene que absorber ese polvo pestilente, que indudablemente debe ser nocivo*”<sup>215</sup>. Para terminar con tal corrupción del aire se recomendaba regar el terreno con una solución de kreso para desinfectar el lugar. En otra ocasión, se realizaba un reclamo dirigido a unos vecinos de la localidad que: “*tienen la arraigada costumbre de sacar todos los días, latas de desperdicios pútridos y aguas*

---

<sup>214</sup> Alain Corbin; op.cit., p. 67 y ss.

<sup>215</sup> Diario “El Ferrocarril” 21/04/1913.

*corrompidas que infesta la atmósfera por un largo instante, haciéndose, como es consiguiente, intransitable la vía a esa hora*<sup>216</sup>. Incluso, se hablaba de sectores reconocidos como insanos, que provocaban bastante defunciones y entre ellos, se mencionaba el Chinchorro, donde una numerosa población obrera respiraba un ambiente contaminado<sup>217</sup>.

En algunos casos, vecinos de la ciudad se marcharon a otras ciudades buscando *mejores aires* para encontrar una cura a sus dolencias, lo que refuerza la idea de “puerto insalubre” de la ciudad de Arica; sin embargo, terminaron muriendo lejos de este puerto. Le ocurrió a Arturo Gallo S. quien *“falleció en Vicuña que había ido hasta esa ciudad en busca de salud”*<sup>218</sup>. Incluso, cuando arribó a esa ciudad su estado de salud se agravó progresivamente. Finalmente, sus restos fueron nuevamente trasladados a la ciudad de Arica para su sepultación. Este caballero era reconocido por residir más de veinte años en la ciudad, período durante el cual estuvo a cargo del Hospital y desempeñó diversas obras sociales y deportivas; fue tratado, por el diario *El Ferrocarril*, de un modo honorable, llegando a señalar que no tuvo, jamás, ningún enemigo. Realmente, la labor de Arturo Gallo trascendió a las futuras generaciones, a tal punto que, en la actualidad, una calle de la ciudad lleva su nombre.

Por otro lado, se debe considerar la existencia de una autoatención doméstica de la salud, que puede ser definida como la intervención que la población realiza de manera privada para el restablecimiento de su salud y la prevención, detección y tratamiento de sus enfermedades, excluyendo la participación directa de un profesional médico tradicional<sup>219</sup>. Esta autoatención ocurría en el hogar, de ahí su carácter privado, donde algún adulto propone el tratamiento a una enfermedad, sustentado en las ideas tradicionales, de ahí que los tratamientos estén caracterizados por fórmulas opuestas al conocimiento científico – racional. También por el rol que cumplían los hospitales en el período, como instituciones de hospicio, donde los enfermos iban, prácticamente, a pasar sus últimos momentos, en

---

<sup>216</sup> Diario “El Morro de Arica” 03/05/1890.

<sup>217</sup> Diario “El Morro de Arica” 13/06/1922.

<sup>218</sup> Diario “El Ferrocarril” 24/03/1924.

<sup>219</sup> Eduardo Medina, “Autoatención doméstica de la Salud en Chile”, en: Revista Chilena de Salud Pública. Santiago, 1999, pp. 18 – 25.

pésimas condiciones sanitarias; se prefería la autoatención médica y morir en el hogar. Es importante señalar que, hasta finales del siglo XIX, primaba en el hospital una concepción médico – moral, es decir, curar el cuerpo y el alma del enfermo.

Siguiendo la lógica de la autoatención doméstica, las publicaciones de prensa de la época promovían, con motivo de la llegada de la primavera, estación del año en que comenzaban a aparecer los zancudos por la falta de alcantarillado y cañerías para el agua potable, una serie de medidas paliativas a la incorporación de tan nefastos invitados al hogar. La primera de estas consistía en cerrar temprano los dormitorios, teniendo especial cuidado con las rendijas en las puertas o ventanas por donde pudieran ingresar. Si en la casa había aguas estancadas, foco de propagación de la malaria, se debía cubrir con una pequeña cantidad de petróleo. Para ahuyentar los zancudos que se habían introducido en las habitaciones, lo recomendable era poner una esponja mojada con esencia de eucaliptus. Mejores resultados daban las fumigaciones, quemando una pasta formada con tres gramos de azufre y clorato de potasa, amasado con un poco de agua. Como no todos tenían a su haber tales elementos, una manera de liberarse de las picaduras “(...) *se hace colgando un pequeñísimo trozo de carne, que la prefieren a la humana. Otro medio de engaño es colocando un farol cuyos vidrios se pintan con miel, donde quedan presos*”<sup>220</sup>.

### **El paludismo**

Por las características ambientales de la región, las autoridades determinaron que el problema sanitario más grave en la Provincia de Arica era la Malaria, mal aire, o Paludismo, del latín *paludus*, pantano; por las condiciones climáticas, este era el medio ambiente ideal para el desarrollo del mosquito *anopheles*, que se mantenía con características endémicas y afectaba a la población con las fiebres maláricas<sup>221</sup>. El paludismo era endémico en todos los valles desde el río Loa hasta el norte de Chile<sup>222</sup>.

---

<sup>220</sup> Diario “El Ferrocarril” 19/08/1920.

<sup>221</sup> Diario “El Ferrocarril” 19/08/1920.

<sup>222</sup> Diario “La Aurora” 13/10/1917.

Las causas del paludismo son múltiples, dentro de ellas, la existencia de los zancudos de la especie *anopheles*. Igualmente, la presencia de aguas estancadas, los pozos faltos de limpieza eran fuente para el desarrollo de criaderos de zancudos. Según Corbin (1987), toda agua estancada implica una amenaza, es el movimiento el que purifica. La corriente echa fuera, machaca, disuelve los desechos orgánicos que se esconden en los intersticios de las partículas acuáticas<sup>223</sup>. El paludismo es una enfermedad endémica en la región, producto de las condiciones climáticas, anualmente, al elevarse las temperaturas durante la primavera se dan las condiciones propicias para la multiplicación de los zancudos. Arica presenta un clima desértico costero, con nublados abundantes; por esta razón, a pesar de ubicarse en una región intertropical, sus temperaturas son distintas a las características de este tipo de clima, que por ser desértico costero presenta permanente nubosidad matinal. Las precipitaciones son escasas, inferiores a 5 mm. por año. El monzón sudamericano, en la región precordillerana y cordillerana, produce precipitaciones; en esta zona se originan los ríos San José y Lluta, que aumentan sus caudales significativamente en el período veraniego. Una vez que disminuye la cantidad de agua, quedan pozas en los cauces de ambos ríos, lo que constituye un sitio propicio para el criadero de *anopheles*. La temperatura promedio anual en la ciudad es de 19° C aproximadamente<sup>224</sup>. Según el médico Massa Sassi (1929), para que el zancudo complete su ciclo evolutivo debe existir una temperatura superior a los 15° C.

---

<sup>223</sup> Alain Corbin; op.cit., p. 41.

<sup>224</sup> Miguel Massa Sassi (1929), *El Paludismo en la Provincia de Arica. Campaña antipalúdica en Arica, (puerto), y Valle de Azapa durante la primavera del año 1925 y verano de 1926.- Sus resultados*, Tesis para optar al Título de Médico Cirujano de la Universidad de Chile, Santiago.

**Tabla N° 3: Clasificación de los asistidos en el Hospital San Juan de Dios Arica. Según enfermedades, año 1908**

Denominación enfermedad	Número de casos
Fiebre intermitente y caquexia palúdica	504
Tuberculosis de los pulmones	49
Neumonía y bronconeumonía	42
Reumatismo agudo y crónico	25
Bronquitis aguda	23
Muerte violenta	94
Total	1.097

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos en Anuario Estadístico de la República de Chile año 1908.

El año 1908, según la tabla N° 3, hubo un brote epidémico de paludismo en la ciudad; se infiere por la estadística hospitalaria del Hospital San Juan de Dios. En este recinto se trataron 504 pacientes con esta enfermedad, que equivale al 46% del total de casos asistidos en el año (1.097). El resto de afecciones tratadas en el Hospital afectaron a menos personas durante este lapso, tales como la tuberculosis (49 casos) y la neumonía (42 casos).

Según el Jefe de la Estación Sanitaria, médico Conrado Ríos (1917), en el año 1904 también se produjo un brote de paludismo; el Hospital de San Juan de Dios asistió a 1.239 palúdicos, sobre 1.438 enfermos.

El paludismo, por la cantidad de casos que presentaba, era una enfermedad que atacaba con particular fuerza a la región, por sus condiciones climáticas, específicamente, al Departamento de Arica, marcando una diferencia clara respecto de otras ciudades donde se desarrollaba esta enfermedad, como por ejemplo, Iquique, Valparaíso o San Fernando.

**Tabla N° 4: Clasificación de los enfermos de paludismo en los años 1909 y 1910, según Departamentos**

Lugar	Casos 1909	Casos 1910
Departamento Arica	1567	555
Departamento Tacna	309	183
Departamento Iquique	65	55
Total enfermos por cualquier enfermedad tratados en Arica	2.391	1.507
Total nacional por paludismo	1996	886

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos en Anuario Estadístico de la República de Chile año 1910.

La tabla N° 4 aborda dos características sobre el paludismo en Arica. La primera es la relación entre los pacientes tratados por esta enfermedad en los años 1909 y 1910 (1567 y 555 casos, respectivamente) y el total de pacientes tratados en el hospital San Juan de Dios de la ciudad (2.391 y 1.507 casos), que equivale a un 65,5% y 36,8 % de los tratados anualmente. En segundo lugar, la cantidad de pacientes tratados por paludismo en el Departamento de Arica en relación con los tratados a nivel nacional, equivale al 78,5% en 1909 y 62,6 % en el año 1910. Incluso, la suma que resulta de la cantidad en el Departamento de Arica, Tacna e Iquique, en este bienio, demuestra que esta enfermedad se producía en el sector norte del país, como resultado de las condiciones geográficas de la zona. Sin embargo, la letalidad del paludismo era baja, en relación a otras enfermedades. Por ejemplo, según las cifras del Anuario Estadístico de la República de Chile en la Provincia de Tacna, en el año 1911, las tres principales causas de muerte fueron: Tuberculosis con 222 casos (18% del total de muertes en el año), neumonía con 108 casos (8,7 %) y diarrea – enteritis (menores de dos años) con 101 casos (8,2 %); la fiebre caquexia palúdica tuvo una mortalidad de 53 casos correspondiente al 4,3% de muertes durante el año en la provincia. Uno de los efectos del paludismo es la debilidad que produce en las personas, dejándolas propensas a adquirir otras enfermedades. En la mortalidad infantil, el paludismo como causa no está bien determinado, pues los accesos febriles eran considerados como indigestiones o trastornos intestinales. Esta característica

explicaría la mortalidad que se observa entre los niños en regiones palúdicas, aunque figuran como causas de muerte otras enfermedades<sup>225</sup>.

Una de las obras que contribuyó al saneamiento de la ciudad fue la Ley N° 3789, que autorizó al Presidente de la República para invertir la cantidad de \$705.400 en obras de higienización de Arica y desecación de los pantanos a sus alrededores, hasta la boca del valle de Lluta y expropiación de los terrenos necesarios para este objeto<sup>226</sup>. De acuerdo a esta autorización, se iniciaron los trabajos de drenaje del sector denominado las chimbas, por ser un sector de cultivos ubicado en el radio urbano y un nido de mosquitos *anopheles*, transmisores del paludismo. Los propietarios de dichos terrenos no se opusieron a los trabajos, y formularon solo reclamos verbales a la Gobernación.

### **La peste bubónica**

La peste bubónica era otra de las enfermedades que afectaba a los habitantes de la ciudad de Arica; por su condición de puerto, es necesario caracterizar las consecuencias de este flagelo durante el período. Los centros portuarios son espacios propicios para la proliferación de ratas, sumado aun al factor climático. Según una fuente de la época, el Dr. Conrado Ríos: *“en el suelo húmedo (...) el bacilus conserva por mucho tiempo la virulencia, pero no bastante para atacar al hombre sino después de haber pasado por la rata en cuyo organismo exalta su vitalidad i adquiere fuerza suficiente para infestar a la especie humana”*<sup>227</sup>.

A principios del siglo XX se produjo un brote de peste bubónica en el norte de Chile, específicamente en el puerto de Tocopilla, que se difundió con dirección al extremo norte. Ante ese escenario se planificaron algunas medidas, entre las que se puede destacar la creación de un cordón sanitario que permitiera aislar la ciudad. También fue necesario configurar este puerto como barrera sanitaria, ante el ingreso de cualquier epidemia que afectara a los países con los que Chile mantenía contacto en el exterior. Esta idea se

---

<sup>225</sup> Diario “El Ferrocarril” 08/03/1924.

<sup>226</sup> A.H.V.D. Vol. 349. Arica, “Memorándum sobre las chimbas”, 5 de septiembre de 1921.

<sup>227</sup> Conrado Ríos; op.cit., p. 53.

materializó con la creación de la Estación Sanitaria, que como hemos visto tenía como función principal vigilar el ingreso de los vapores al país y, en caso que viniera alguna persona infectada, debía ser trasladada al Lazareto ubicado en la ciudad de Arica. Era necesario establecer medidas para hacer frente a los brotes de peste bubónica, evitando, en cuanto fuera posible, que la epidemia pasara a Tacna, lo que demuestra el carácter de barrera sanitaria implementado en la ciudad.

Según Conrado Ríos, en Arica, Antofagasta, Iquique, Pisagua y en otros puertos del país y fuera de él, la peste bubónica, después de hacer su ingreso y haberlos infectado, nunca había desaparecido completamente y, año tras año, el mal estallaba con carácter de mayor gravedad. Las bodegas del puerto y la aduana constituían una morada para los roedores. Ya en 1907, la peste bubónica atacó al puerto de Arica y *“entre marzo y mayo, la sala de la Estación Sanitaria atendió 105 casos, falleciendo 50 de ellos”*<sup>228</sup>. Las áreas que afectó este brote se ubicaban, específicamente, en los barrios centrales; el llamado era para que: *“(…) los enfermos no sean ocultos, pues con ello solo se consigue la difusión de la epidemia”*<sup>229</sup>. Cuatro años antes, en 1903 el Intendente escribía al Gobernador del Departamento *“a fin de evitar que la peste bubónica pueda ser traída a esta provincia por procedencia de Pisagua estimaré a Ud. redoble vigilancia marítima i desinfección siempre que se trate de pasajero o correspondencia de ese puerto”*<sup>230</sup>. Para quienes arribaran al puerto, el tratamiento consistía en fumigar la cabeza con vapores de formalina o azufre y luego aplicar un lavado con la misma solución en la cabeza y la cara.

Las elites políticas o médicas entendían, y así lo hacían saber, que la enfermedad atacaba solo a ciertas personas y dejaba en paz a otras. Esta percepción se entiende en un contexto cultural que habría generado una idea de la enfermedad cargada de significados sociales, políticos y culturales, lo que Watts entiende como “enfermedad – constructo”<sup>231</sup> (por ejemplo, el constructo peste bubónica). De esa manera, en la argumentación de las respuestas oficiales, las ideas generadas entre las elites médicas o políticas, determinaban las medidas que se podían adoptar para limitar la transmisión de una enfermedad, en ese

---

<sup>228</sup> Carlos Sanhueza; op.cit., p. 32.

<sup>229</sup> Diario “El Morro de Arica” 20/06/1907.

<sup>230</sup> Carlos Sanhueza; op.cit., p. 53.

<sup>231</sup> Sheldon Watts, *Epidemias y poder* (Santiago – Chile: Editorial Andrés Bello, 1997).

caso el constructo peste bubónica se refiere a la construcción del significado y las medidas tomadas por la elite sobre esta enfermedad, entre ellas podemos considerar la suspensión de los velorios o el entierro de los muertos por causa de la peste en espacios delimitados al interior del cementerio. En Arica, las respuestas, frente al brote de peste bubónica durante el año 1904 quedaron registradas en las medidas adoptadas por el Doctor Conrado Ríos, sus comunicaciones con la Gobernación y la implementación de una serie de reglamentos, cuyo propósito era higienizar algunas prácticas de la población.

Así, desde la elite se genera un grado de normatividad, implantado en la sociedad mediante las reglamentaciones, verificadas cuando se produjo el brote de una epidemia, como la peste bubónica, en el año 1904. El médico de la ciudad comunicaba al Gobernador Provincial las medidas que se debían tomar para terminar con la epidemia de peste bubónica existente en el puerto, entre las que destacaban: 1° Requisición de los enfermos; 2° Desinfección de las habitaciones; 3° Medidas generales de profilaxis y aseo; 4° Evitar, en cuanto sea posible, que la epidemia pase a Tacna<sup>232</sup>.

Los enfermos, para su requisición, eran buscados por la Policía Sanitaria y llevados, desde sus hogares al Lazareto para aislarlos de la sociedad, por su potencial contagioso. Sobre esta primera medida, el médico evidenciaba las dificultades que podría tener su implementación en la población. Los familiares, en la mayoría de los casos, se opondrán a que uno de sus miembros sea llevado al Lazareto, con otros enfermos y en condición de aislamiento. Para solucionar esta situación, recomendaba: “*ganarse la confianza de la familia, demostrar la conveniencia que tiene para todos que el enfermo sea separado de los que no lo están*”<sup>233</sup>. Según la Ley de Policía Sanitaria, si el dueño de casa no consiente el traslado al Lazareto, este no se puede realizar ni siquiera por la fuerza. Sin embargo, en la mayoría de las fichas médicas de los enfermos, de peste bubónica, se registra que fueron trasladados al Lazareto. Aunque este establecimiento se encontraba situado a gran distancia de la ciudad, el facultativo presentaba críticas al Intendente, dado que la construcción se

---

<sup>232</sup> Archivo Histórico Vicente Dagnino Vol. 192. Arica, 30 de septiembre de 1904. (en adelante A.H.V.D.).

<sup>233</sup> A.H.V.D. Vol. 192. Arica, 30 de septiembre de 1904.

encontraba con bastantes daños porque: “(...) fue edificado en una época en que esta clase de establecimientos de caridad inspiraban horror con su solo nombre (...)”<sup>234</sup>.

En relación a la segunda medida, el doctor Conrado Ríos, recomendaba al Gobernador que ordenara al Oficial del Registro Civil que antes de otorgar pase alguno al Cementerio, la defunción fuera notificada al médico de la ciudad. En caso que se comprobara la existencia del cadáver de un bubónico, la familia quedaba bajo vigilancia del médico durante el tiempo recomendado por los higienistas. Esta regulación llegó al ámbito privado del hogar, cuando se planteó la desinfección de los hogares donde hubiera habitado alguien que padeció la peste. El médico de la ciudad enviaba en nota al Gobernador del Departamento: “(...) estimo que Us. deberá ordenar al oficial del registro civil que antes de dar pase alguno al cementerio sea la defunción puesta en noticia del infrascrito. Si el cadáver pertenece a un bubónico, cosa que no es problema establecer, se ejecutará inmediatamente la desinfección i la familia quedará sometida a la vigilancia diaria del médico durante el tiempo señalado por los higienistas”<sup>235</sup>.

A lo anterior, se suma la crítica realizada desde el diario *El Ferrocarril* a las condiciones de higiene que se presentaban en el puerto. Bajo el titular: “es difícil que exista otra lugar en la costa de Chile en donde haya más pulgas que en Arica”<sup>236</sup>. Desde el posicionamiento ideológico del liberalismo, se hablaba de hábitos de desaseo arraigados en el pueblo, desde hace bastante tiempo. Era apreciada la función de la autoridad, en el sentido de ordenar la limpieza de los basurales, de los ranchos y las casas desaseadas; pero el problema lo constituían las pulgas, el vector transmisor de la peste.

Este control, por parte de la élite, sobre las prácticas higiénicas de la población, puede ser apreciado bajo el concepto de vigilancia; a través de este prisma, la sociedad moderna ejercita sus sistemas de control de poder y conocimiento, siguiendo una perspectiva foucaultiana, se trata de una: “vigilancia muda, misteriosa, inadvertida... son los ojos del gobierno abiertos incesantemente y velando de manera indistinta sobre todos

---

<sup>234</sup> A.H.V.D. Vol. 48. Arica, 30 de marzo de 1915.

<sup>235</sup> A.H.V.D. Vol. 382. Arica, 30 de septiembre 1904.

<sup>236</sup> Diario “El Ferrocarril” 26/08/1909.

*los ciudadanos (...)*”<sup>237</sup>. La vigilancia tiene como función disciplinar, para evitar que suceda algo contrario a la norma y reglamentar la vida de las personas. Si bien, sus trabajos sobre la enfermedad abordan principalmente a los enfermos mentales, para los efectos de este análisis, se consideran los mecanismos empleados por la autoridad para vigilar la conducta de cada persona de manera minuciosa y aislar a cualquier enfermo de la sociedad, traducidos en las reglamentaciones emanadas desde la autoridad. En este caso hablamos sobre lo que Michel Foucault ha denominado como sociedades disciplinarias, donde todas las acciones del individuo se encuentran controladas, examinadas y sancionadas por medio de instituciones disciplinarias (por ejemplo: la prisión, el asilo, el hospital o la reglamentación jurídica, entre otras).

De esa manera, las elites asociaban las pestes con determinados segmentos de la población, siguiendo esa lógica claro – oscuro que presentaba la ideología del liberalismo a finales del siglo XIX. Además, los pestosos eran significados como gente que realizaba prácticas antihigiénicas e ignorantes porque desconocían las costumbres sanitarias que podrían disminuir el riesgo de infección. La peste adquiere entonces un significado social y moral, por ende supone la necesidad de disciplinar a la población mediante acciones de control, como prohibiciones, ordenanzas. Se trata de lograr el control social de la enfermedad a través del control de las prácticas en la sociedad. En esa lógica, el disciplinamiento social se daría en un circuito arriba – abajo mediante una serie de intermediarios estatales que velan por el cumplimiento de la ley (policía sanitaria, médicos, vacunadores).

Según las comunicaciones enviadas por el doctor Conrado Ríos al Gobernador, la peste bubónica tuvo un brote mortífero, entre los meses de octubre y diciembre de 1904. El médico era llamado para reconocer a los enfermos y los fallecimientos a consecuencia de este flagelo. Entre los diversos informes enviados a la Intendencia sobre los fallecidos por

---

<sup>237</sup> Michel Foucault, *Vigilar y castigar* (España: Siglo XXI de España editores S.A, 1976), 286. También véase Michel Foucault, *Los anormales* (Argentina: Fondo de Cultura Económica Argentina S.A, 2000); Michel Foulcault, *Historia de la locura en la época clásica* (México: Fondo de Cultura Económica, 1976). Estas temáticas, sobre el control del cuerpo, conducen durante los últimos años al enfoque de biopolítica, para profundizar véase Gustavo Vallejo y Marisa Miranda (Dir.), *Derivas de Darwin: cultura y política en clave biológica* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2010); Marisa Miranda y Alvaro Girón Sierra, *Cuerpo, biopolítica y control social* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2009).

la peste se encuentran: Alberto González<sup>238</sup>, Julia Ñave de Pérez<sup>239</sup>, Asunta Arredondo<sup>240</sup>, José Vicente Navarrete<sup>241</sup>, Juan Albarracín<sup>242</sup>, entre otros.

En su descripción el médico describía síntomas de la enfermedad tales como fiebre alta, delirio, postración, infarto ganglionar y rapidez en la marcha de los síntomas del mal. Cuando el enfermo estaba en condición gravísima los tratamientos podían resultar infructuosos, según el doctor Ríos: *“como el caso era mui grave, no quise ponerle inyección alguna de suero que no habría dado otro resultado que desacreditado frente al vulgo, atribuyendo la muerte a la inyección”*<sup>243</sup>. En este evento, el tratamiento se redujo a intentar disminuir la fiebre, aunque el enfermo falleció horas más tardes. Este caso demuestra el proceso de construcción del conocimiento médico en la sociedad durante la segunda mitad del siglo XIX, donde un tratamiento considerado como parte de un modelo científico frente a la enfermedad podría asumir múltiples significados entre los tratantes, incluso llegar a atribuir como causal del deceso el tratamiento médico.

A partir de los avisos recibidos por el doctor Ríos, fue posible elaborar la trayectoria que permite apreciar el circuito de contagio que tuvo la peste en la ciudad. Una de estas descripciones señala:

*“Los enfermos son Deidamia Santa María, María González, Carolina González; i José González (...) todos ellos pertenecen a la familia de José Soto, quien se encuentra desde hace unos días aislado en el Lazareto (...) Máximo Hurtado vivía en la casa contigua i pasaba la mayor parte del tiempo con la familia González (...) tenemos explicada la tendencia característica i uniforme a la peste bubónica de constituirse en focos”*<sup>244</sup>.

Asimismo, recintos como panaderías, carnicerías o locales de menestras eran focos difusores de la peste en la ciudad. Fue el caso de la Panadería de Leiva, en este recinto casi todos los trabajadores enfermaron y fallecieron a causa del mal. En ese contexto, el médico,

---

<sup>238</sup> A.H.V.D. Vol. 192. Arica, 4 de octubre de 1904.

<sup>239</sup> A.H.V.D. Vol. 192. Arica, 26 de octubre de 1904.

<sup>240</sup> A.H.V.D. Vol. 192. Arica, 30 de octubre de 1904.

<sup>241</sup> A.H.V.D. Vol. 192. Arica, 14 de noviembre de 1904.

<sup>242</sup> A.H.V.D. Vol. 192. Arica, 16 de noviembre de 1904.

<sup>243</sup> A.H.V.D. Vol. 192. Arica, 14 de noviembre de 1904.

<sup>244</sup> A.H.V.D. Vol. 192. Arica, 4 de octubre de 1904.

señalaba que: “(...) las panaderías, dada la propia naturaleza de su industria, lo que ha hecho singularmente temibles a estos focos pestosos, no queda otro camino, que ordenar la clausura de la Panadería de Leiva, cesando sus trabajos desde hoy mismo”<sup>245</sup>. Siguiendo esa lógica, se atacaban los potenciales focos; se procedía a la clausura de recintos, cierre de hogares y eliminación de animales. Sin embargo, el estado de experimentación científica y lo encapsulado en discusiones entre doctores en que se encontraba el conocimiento científico – médico, a fines del siglo XIX, permitía explicar que las pestes se expandieran entre la población, cobrando varias víctimas en cada uno de sus brotes.

Este brote pestoso de 1904, por la cantidad de fallecidos que generó, en más de alguna ocasión, produjo quejas del médico de la ciudad dirigidas al Gobernador, por los procedimientos de los funcionarios del Registro Civil, pues el Oficial de esta institución no daba aviso a los funcionarios sanitarios y otorgaba pases directos al Cementerio, solo con la declaración de testigos, lo que vulneraba el conducto regular, consistente en que el Oficial debía dar cuenta al facultativo sobre cualquier deceso y este otorgaba un certificado médico. A esto se suma, que el médico se enteraba de los decesos por los dichos del vecindario. En una de las comunicaciones, el médico recomendaba al Gobernador que: “reiterara a este funcionario [Oficial Registro Civil] la obligación que se le tiene impuesta de no dar pase alguno al Cementerio sin que, previamente, el infrascrito no reconozca el cadáver (...)”<sup>246</sup>. Sin embargo, con este hecho el médico desconoce la Ley de Registro Civil de 1884 que, en su artículo número 26, señalaba:

*“Artículo 26.- La inscripción de la defunción se hará en virtud del parte verbal o del escrito que acerca de ella deben dar los parientes del difunto o los habitantes de la misma casa, o en su defecto los vecinos (...) La verificación de las circunstancias indicadas en el inciso precedente, podrá ser sustituida por la declaración de dos o más testigos rendida ante el oficial civil o ante cualquier autoridad judicial de la localidad en que haya tenido lugar la defunción”*<sup>247</sup>.

---

<sup>245</sup> A.H.V.D. Vol. 192. Arica, 26 de octubre de 1904.

<sup>246</sup> A.H.V.D. Vol. 192. Arica, 15 de octubre de 1904.

<sup>247</sup> A.H.V.D. Vol. 349. Comunicación entre el Gobernador Civil y Comandante de Armas de Arica, 27 de enero de 1885.

Es probable que el médico de la ciudad realizara esta solicitud ante el oficial del Registro Civil, en el contexto de este brote de peste y considerando un criterio sanitario; las causales de las defunciones deberían estar certificadas por un facultativo. La Ley de Registro Civil señalaba que, en caso de epidemia o infección, las inscripciones de defunciones serían realizadas por quien determinara la autoridad respectiva.

Otro conflicto se produjo cuando la autoridad civil solicitó al galeno de la ciudad un pase al camposanto, sin la constatación previa de las causales del fallecimiento por parte del facultativo. En su descripción el médico señalaba: “(...) *Sr. Oficial del Registro Civil no me consta la enfermedad de que haya fallecido Carvajal porque la familia no me permitió verlo (...) poco después hablé con el Oficial del Registro Civil a quien dije que no podía dar el pase solicitado i repetí que yo no había visto al enfermo*”<sup>248</sup>.

El desarrollo de la peste bubónica en la ciudad produjo modificaciones en las prácticas mortuorias de los fallecidos por este mal. Según las descripciones del doctor Conrado Ríos: “(...) *será sepultada envolviendo el cadáver en una sábana empapada con solución de sublimado (...) i depositando en la sepultura, antes de cerrarla una cantidad dada de cal, procedimiento, que se ha seguido con todos los cadáveres de pestosos*”<sup>249</sup>. Se utilizaba cal porque desodoriza los desechos acumulados en las fosas sépticas. De este modo, la cal desodoriza los cadáveres, acelera la putrefacción de la materia animal y se combina con el “aire principio” que se escapa de los cuerpos; disuelve los miasmas, les impide subir a la atmósfera<sup>250</sup>. Una vez envuelto el cadáver en una sábana empapada con sublimado y colocado en un ataúd, se procedía a la incineración de todos los objetos que habían servido al enfermo: cama, colchón, ropa y artículos personales. Por ejemplo, el caso de Florencia Miranda que, tras una violenta muerte a causa de la bubónica: “(...) *se aisló el rancho y se hizo conducir el cadáver al cementerio procediéndose en seguida a hacer quemar la habitación que era formada de totora y madera vieja*”<sup>251</sup>. Al respecto de los olores de la corrupción señala Alain Corbin (1987):

---

<sup>248</sup> A.H.V.D. Vol. 192. Arica, 4 de noviembre de 1904.

<sup>249</sup> A.H.V.D. Vol. 192. Arica, 26 de octubre de 1904.

<sup>250</sup> Alain Corbin; op.cit., p. 120.

<sup>251</sup> Diario “El Morro de Arica” 29/03/1905.

*“Si el combate permanente que se desarrolla entre lo viviente se torna ventajoso para la putrefacción; si, por casualidad, los miasmas pútridos, emanados de los cuerpos enfermos o en estado de descomposición, son inhalados por el organismo y vienen a romper el equilibrio de las fuerzas internas; esto puede provocar el triunfo de la gangrena, la viruela, las fiebres pestilentes o pútridas”<sup>252</sup>.*

Los cadáveres se enterraban en el cementerio general de la ciudad, ubicado próximo al lazareto lo que, espacialmente, redujo el trayecto de los difuntos de un lugar a otro. Frente a los temores de contagio, al respecto el doctor Ríos aclaraba que:

*“(…) no hay razones que justifiquen el establecimiento de cementerios especiales para los bubónicos (…) la peste bubónica es enfermedad transmisible, no contagiosa, salvo la forma neumónica, i para que se transmita es necesario que actúen insectos que piquen a los cadáveres, i que aun picándolos no podrían hacerle si aquellos están forrados o cubiertos convenientemente”<sup>253</sup>.*

Los cadáveres de los fallecidos por peste bubónica eran aislados en un lugar en el Cementerio Municipal con el fin de evitar cualquier contagio. Si bien, desde una perspectiva institucional, correspondía a una práctica sanitaria *estándar* en el período, lo interesante es analizar la aplicación de esta reglamentación en la población ariqueña, es decir, desde la perspectiva de la recepción de esta norma y la consecuente modificación del ritual mortuario realizado para los fallecidos por peste. En ese caso, un funcionario del lazareto informaba que: *“Doi cuenta que ayer en la mañana reconocí (…) un caso gravísimo de peste bubónica, el enfermo se llamaba Vicente Navarrete (…) Hoy a las cinco de la mañana fue sepultado en el sitio destinado a esta clase de enfermos”<sup>254</sup>.*

Es destacable el horario elegido para el entierro, lo que podría ser una manifestación de los temores que producía esta enfermedad. El cuerpo infectado se consideraba peligroso para la salubridad, aunque recién se estaba desarrollando un conocimiento médico que respaldara esta idea. Lógicamente, el cuerpo del difunto apestando era acompañado de operaciones particulares, *“será sepultado envolviendo el cadáver en una sábana empapada*

---

<sup>252</sup> Alain Corbin; op.cit., p. 25.

<sup>253</sup> A.H.V.D. Vol. 48. Arica, 30 de marzo de 1915.

<sup>254</sup> A.H.V.D. Vol. 382, sin folio.

*con solución de solimento al 1 por 1.000 i depositado en el sepulcro antes de cerrarlo una cantidad de cal, procedimiento por otra parte, que se ha seguido con todos los cadáveres de pestosos*”<sup>255</sup>.

En cambio, los fallecidos por otras enfermedades eran sepultados en los sectores periféricos del recinto, para un muerto por viruela el médico señalaba: “(...) *mañana a primera hora será sepultado, fuera del cementerio, en el recinto señalado para esta clase de males i el cadáver será envuelto en una sábana empapada con sublimado*”<sup>256</sup>. Esto permite interpretar la existencia de un conocimiento sobre las teorías microbianas que estaban en un proceso de formación en el saber científico. En este caso el cadáver era trasladado directamente desde la morgue al cementerio, sin el desarrollo de un funeral, una vez en el recinto era enterrado en una zona especialmente delimitada para aquellos fallecidos por pestes o enfermedades de alto contagio. Como señalamos en el capítulo anterior, la peste significaba una coyuntura que obligaba a la autoridad política – médica a tomar medidas, según la reglamentación sanitaria, que intervenían directamente sobre el desarrollo de los velorios y los funerales.

Los enfermos por peste tenían un tipo de muerte específica, la condición de pestoso quedaba reafirmada con el parte del médico; sobre el enfermo José Vicente Navarrete, “*quemé todos objetos que habían servido al enfermo: cama, ropa, etc., le hice envolver el cadáver en una doble sabana empapada en una fuerte solución de sublimado i colocarlo en el acto en un ataúd*”<sup>257</sup>. Finalmente, era sepultado en el sitio destinado a esta clase de enfermos, lo que es posible interpretar que en el campo santo existía un espacio especial para esta finalidad.

Este brote de peste bubónica tuvo tal impacto en la sociedad ariqueña, que no solo se manifestó en la esfera médica sanitaria, sino que tuvo repercusiones en el ámbito de las creencias religiosas. Por eso, la población era convocada, a través de la prensa, a procesiones de penitencias: “*este domingo a las 7 a.m. se realizará una procesión de*

---

<sup>255</sup> Carta del Doctor Conrado Ríos al Gobernador de Arica donde informa la muerte de Julia Ñave Pérez. A.H.V.D., Vol. 382. Arica, 26 de octubre 1904.

<sup>256</sup> A.H.V.D. Vol. 192. Arica, 6 de noviembre de 1904.

<sup>257</sup> A.H.V.D. Vol. 382. Arica, 14 de noviembre 1904.

*penitencia de la iglesia parroquial a la capilla del hospital de San Juan de Dios, para implorar, por medio de la santísima virgen, los auxilios de Dios, en favor de esta ciudad, amenazada con el flajelo de las epidemias*”<sup>258</sup>. De ese modo, los temores y su relación con las enfermedades pueden modificar la presencia de objetos devocionales religiosos en la ciudad de Arica. Es de interés interrogarse, por ejemplo, cómo el sentimiento de inseguridad provocado en Arica durante el brote de peste bubónica construye un imaginario mortuorio, específicamente religioso, dado que estas catástrofes pueden ser interpretadas en clave religiosa, como castigos divinos, y generan fervores que se canalizan en rogativas dirigidas a la organización de misas para implorar a las divinidades la salvación ante este flajelo que azotaba a la ciudad<sup>259</sup>.

Recién a fines del año 1904, los médicos de la ciudad aseguraron que el brote de peste bubónica había sido superada en el puerto de Arica, aunque preferían esperar un plazo aproximado de un mes sin que se hubiese reportado ningún caso para declarar indemne la ciudad de este flajelo. Solo algunos enfermos continuaban siendo tratados en el lazareto, pero no constituían peligro de contagio para la población<sup>260</sup>.

Los brotes epidémicos permiten apreciar una vinculación entre la norma sanitaria y las prácticas mortuorias. Fue el caso de la gripe que afectó a la ciudad en el año 1921; desde la prensa se recomendaba que luego de la sepultación de los cadáveres, no salieran del cementerio los útiles que habían servido para los funerales, como por ejemplo: las coronas de flores naturales o artificiales, manillas y tiradores del ataúd. También: “*sería oportuno suprimir las capillas ardientes. Las colgaderas y adornos de la capilla, ¿para cuántos muertos han servido? ¿Qué de contaminaciones no recibirán en su peregrinación por los cuartos en que se velan los cadáveres?*”<sup>261</sup>.

Por lo tanto, no es casual que las epidemias que, con cierta frecuencia, afectaron a la población ariqueña influyeran en el desarrollo de los ritos mortuorios en la ciudad.

---

<sup>258</sup> Diario “El Morro de Arica”, 26/11/1904.

<sup>259</sup> Según Delumeau, el miedo es el principal motor de las procesiones que, en conjunto con los ritos y devociones de la Iglesia, otorgan un sentimiento de seguridad. Jean Delumeau, *Le catholicisme entre Luther et Voltaire* (Paris: Presses Universitaires de France, 1996).

<sup>260</sup> A.H.V.D. Vol. 192. Arica, 5 de diciembre de 1904.

<sup>261</sup> Diario “El Ferrocarril” 27/08/1921.

Producto de las medidas, cuyo propósito era aplicar la norma sanitaria en la población, la Honorable Junta de Alcaldes, con fecha 24 de julio de 1919, dispuso el siguiente Decreto: “Desde esta fecha quedan prohibidas las fiestas o ceremonias llamadas velorios en las casas donde fallezca algún enfermo de cualquiera de las formas pulmonares de la epidemia de gripe reinante”<sup>262</sup>. De esa manera, la normatividad sobre las prácticas mortuorias emanaba desde las autoridades a la comunidad. En estas coyunturas que significaron los brotes epidémicos, se produjeron situaciones en que las ceremonias fúnebres y las exequias se modificaron para favorecer el bienestar de la población. Aquí se hacía presente el discurso oficial de las autoridades sobre los umbrales de la muerte y tolerancia, por medio del cual, la autoridad fijaba los procedimientos y aplicaba la reglamentación sanitaria sobre las ceremonias de velorios y entierros a través de decretos que contenían una suspensión de las primeras, debido a las consecuencias que podía tener la exposición a un cuerpo durante una peste, incluso llevó a la celebración de velorios sin la presencia física del cadáver. De igual forma, la existencia de flores podía convertirse en potenciales nichos de mosquitos *anofeles*, propagadores del paludismo.

#### **Otras enfermedades que constituyen el contexto sanitario en el “puerto insalubre”: la fiebre, la gripe y la lepra**

La fiebre tifoidea, sus cuadros febriles y de estupor era otro de los indicadores del grado de higiene urbana durante las primeras décadas del siglo XX. Se recomendaba, para combatirla con eficacia, los siguientes conceptos: “La fiebre tifoidea es ocasionada por un germen específico (bacilo de Eberth), para liberarse de cuya infección es preciso conocer donde se encuentra el germen; que suerte corre fuera del organismo y por qué mecanismos podemos adquirirlo”<sup>263</sup>. Se debía tener claro que el sujeto que adquiría la enfermedad ingería o tragaba algunos bacilos, que del aparato digestivo pasaban a la sangre, donde permanecían algunos días sin ocasionar trastornos ni molestias. Luego, se producía la dolencia y se presentaba la fiebre, acto seguido comienza una abundante eliminación de bacilos por todos los productos que excreta el enfermo, sean vómitos, orinas, heces, todos

---

<sup>262</sup> Diario “El Ferrocarril” 24/07/1919.

<sup>263</sup> Diario “El Ferrocarril” 17/03/1920.

con gran cantidad de gérmenes. El individuo afectado tenía a su haber dos caminos, la vida o la muerte.

Puesto que la epidemia del tifus no era selectiva y cualquier sujeto podía infectarse, en los sitios donde se concentraban individuos se debía tomar medidas al respecto, de tal forma que la afluencia diaria de personas al Cuartel de Policía condujo a la Prefectura que *“con muy buen acuerdo ha dispuesto la adopción de rigurosas medidas de higiene (...) ha empezado por hacerles cortar el pelo, afeitarlos, baño diario y lavárseles la ropa exterior e interior, a todos los reos que purgan sus penas”*<sup>264</sup>, haciendo extensivas tales medidas al personal del cuerpo policial y a las personas en que haya necesidad de aplicarlas, por estar reñidas con la higiene. La epidemia de carácter funesto hizo su aparición paralela en Tacna y Arica y no tendía a declinar *“por el contrario, se van encendiendo casos tras casos (...) en la ciudad se notan enfermos de este mal, y ahora el número aumenta con cinco enfermos del Regimiento Velásquez, que fueron trasladados al Hospital”*<sup>265</sup>. Por el carácter portuario de la ciudad, se debían anexas a los aquejados locales los infectados provenientes de otras latitudes, como lo sugiere el caso del mexicano Venancio Zapata que fondeó en este puerto con procedencia del norte, en el vapor norteamericano “Champierre”, *“al constituirse a bordo el médico de la estación sanitaria doctor don Tomás Aravena, pudo constatar un caso de fiebre en la persona de un marinero de esa nave (...) siguiendo las instrucciones del Doctor el enfermo Zapata fue desembarcado y conducido al Hospital de San Juan de Dios”*<sup>266</sup>. Sin embargo, no solo con tifus arribaron los extranjeros, era muy común entre ellos la enfermedad de tracoma, que afectaba el semblante del enfermo, producto de una conjuntivitis granulosa, endémica en ciertos países cálidos del orbe. De esta forma, se establecían contactos entre los puertos para tomar medidas, en el caso de que un vapor llevase pasajeros con este mal, poniendo en cuarentena a su tripulación en el lazareto de la ciudad. En otra oportunidad *“estuvo en la bahía el vapor japonés Meikan Maru procedente de Hong Kong, el cual tenía a cuatro de sus tripulantes atacados de tracoma”*<sup>267</sup>.

---

<sup>264</sup> Diario “El Ferrocarril” 19/02/1920.

<sup>265</sup> Diario “El Ferrocarril” 25/03/1920.

<sup>266</sup> Diario “El Ferrocarril” 29/01/1920.

<sup>267</sup> Diario “El Ferrocarril” 07/07/1917.

Si las estaciones de primavera y verano era el tiempo para la proliferación de zancudos en los pozos de agua contaminada, con el consiguiente riesgo de malaria, el invierno era la época para el surgimiento de la gripe. Los más afectados eran: *“el elemento infantil, especialmente entre los niños del pueblo (...) se está desarrollando en forma persistente el terrible mal de la tos convulsiva (...) como esta enfermedad pudiera convertirse en epidemia, llamamos la atención de los que puedan tomar algunas medidas para evitar la propagación del mal”*<sup>268</sup>, se alude a las autoridades, pero, nuevamente la autoatención doméstica de la población tomaba fuerza frente al problema, *“en un cuarto de litro de alcohol (...) se remoja 30 centigramos de canela pura, de esta preparación se echa 30 gotas en un vaso de agua cocida y se bebe toda vez que hay sed, tanto como preventivo como curativo a la manifestación de los primeros síntomas (...) se le puede agregar en cada vaso cinco gotas de tintura de yodo”*<sup>269</sup>. Desde la perspectiva científica, un facultativo de la localidad establecía una serie de medidas salvadoras para contrarrestar el mal, siendo la más eficaz *“construir hospitales para los atacados del mal reinante, pero dijo, eso es materialmente imposible por varias razones, la de que estando media población enferma no habría cabida en un hospital para todos por más grande que fuera”*<sup>270</sup>.

La gripe y la bronconeumonía se desarrollaban en forma alarmante en la población ariqueña y *“como una vorágine ha entrado en los hogares todos, sin distinción de clases sociales, rindiendo la salud de los habitantes de manera despiadada”*<sup>271</sup>. Eran escasos los hogares que no habían recibido la visita de las epidemias que azotaban al puerto, y si las autoridades hacían lo que estaba a su alcance para que la situación no se expandiera a la población, debía efectuarse un riguroso aseo, con la desinfección periódica de las casas y la *“adopción de medidas higiénicas, aunque parezcan exageradas”*<sup>272</sup>.

Para tratar estos brotes de gripe, desde el área de la beneficencia, se conformó una sociedad constituida por señoras y señoritas pertenecientes a la elite de la localidad, cuya

---

<sup>268</sup> Diario “El Ferrocarril” 20/11/1919.

<sup>269</sup> Diario “El Ferrocarril” 02/08/1919.

<sup>270</sup> Diario “El Ferrocarril” 18/07/1919.

<sup>271</sup> Diario “El Ferrocarril” 17/07/1919.

<sup>272</sup> Diario “El Ferrocarril” 17/07/1919.

finalidad era: “(...) *colectar fondos para socorrer a los indigentes que se encuentren en el lecho del dolor atacados por la epidemia de gripe reinante*”<sup>273</sup>.

De paso por los tierrales de la ciudad y sus pedregosas callejuelas se observaban personas con erupciones rojas en el cutis, algunas ya en calidad de vesículas, y otras, las más comprometidas, en forma de pústulas. Las amenazas de las enfermedades aliadas en el campo antihigiénico seguían cobrando víctimas, de carácter epidémico, la viruela supo encontrar hábitat en este puerto infecto. En 1892 se produjo un brote de este flagelo, produciendo más de 28 apestados en la población, fuera de los que se encontraban ocultos<sup>274</sup>. Para tratar este problema, la Intendencia de Tacna decretó enviar al doctor Vicente Dagnino a la ciudad de Arica para que informara sobre el estado sanitario de la ciudad y tomara las medidas que fueran necesarias para terminar con la epidemia de viruela en el puerto<sup>275</sup>. Para el año 1915 “*habiéndose desarrollado en proporción que inspira cuidados la viruela en la Pampa de Tarapacá, las autoridades del Departamento en previsión de que nos pueda visitar la epidemia ha ordenado la vacunación general a todos los habitantes del puerto*”<sup>276</sup>, a manos del vacunador oficial de Arica don Pedro Correa, quien recorría todas las casas de la ciudad y en muchas oportunidades debía enfrentar la resistencia de la población a la medida profiláctica.

Por su condición de puerto fronterizo existía la probabilidad de que ingresara alguien infectado con viruela en período de incubación. Además, la lejanía de la ciudad, respecto del centro, producía que: “(...) *a vacuna animal de Santiago llega estéril, tal vez por la alta temperatura del departamento en que navega, y así conviene que el Instituto de Vacuna instale una sección de su dependencia para proveer a toda la zona norte*”<sup>277</sup>.

Por lo tanto, fue un deber de la autoridad prevenir la invasión de la viruela fomentando la vacunación por todos los medios legales. De esta forma, una Ordenanza de Policía del 27 de marzo de 1919 mandó que “los jefes de sección nombrarán comisiones especiales encargadas de llevar al ánimo del pueblo la convicción de que la vacuna es el

---

<sup>273</sup> Diario “El Morro de Arica” 24/08/1892.

<sup>274</sup> Diario “El Morro de Arica” 07/05/1892.

<sup>275</sup> A.H.V.D. Vol. 9. Tacna, 7 de mayo de 1892.

<sup>276</sup> Diario “El Ferrocarril” 06/10/1915.

<sup>277</sup> Diario “El Ferrocarril” 17/10/1917.

medio más seguro de liberarse del flagelo (...) las mismas comisiones visitarán los barrios en que hayan aglomeraciones de gentes menesterosas y anotarán los nombres de los vacunados y de los no vacunados”<sup>278</sup>. La finalidad de esta medida era poner en conocimiento del jefe de servicio de vacuna y de los jefes de los talleres, escuelas o establecimientos donde trabajaban los no vacunados para obligar a sus dependientes a vacunarse.

### **Caracterización demográfica Departamento de Arica**

La Vicaria de Arica cuenta con bastante documentación para el siglo XIX, de hecho entrega información sobre ritos mortuorios del período 1880 – 1890, lo que, desde una perspectiva temporal corresponde al punto inicial de esta investigación. El propio Cura y Vicario de la ciudad era el encargado de realizar el registro sobre actas de nacimientos, primera comunión, matrimonios y partes de defunciones, todas tareas que debía realizar la Iglesia hasta la promulgación de las denominadas Leyes Laicas. En esta década se generaron 182 actas de defunciones, que equivale a 18 actas promedio por cada año, esto, lógicamente, no corresponde a la elevada tasa de mortalidad del período, lo que lleva a pensar que una cantidad considerable de muertes no fue consignada por los funcionarios eclesiásticos. La siguiente tabla N° 5 desglosa, por edades, la información contenida en las actas de defunción parroquiales.

---

<sup>278</sup> Diario “El Ferrocarril” 27/03/1919.

**Tabla N° 5: Estructura Demográfica – Mortalidad en Arica 1880 – 1890**

Rango etario	Número de actas de fallecimiento
90 – 99	2
80 – 89	4
70 – 79	9
60 – 69	12
50 – 59	16
40 – 49	13
30 – 39	16
20 – 29	9
10 – 19	8
0 – 9	35

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos en Archivo del Arzobispado de Santiago. Vicaría de Arica.

Esta tabla considera el rango etario de los fallecidos, registrados por la Vicaría de Arica, entre el primero de enero de 1880 y el 27 de abril de 1890. Cabe señalar que de los 182 registros, en 33 casos se mencionaba la edad exacta del fallecido; cuando esto ocurría se utilizaba la nomenclatura cuerpo mayor o cuerpo menor. La principal evidencia que entrega esta tabla corresponde a la elevada mortalidad infantil existente en el período. Si bien, estas tasas eran una realidad para el caso chileno, aquí se evidencia que, en la ciudad de Arica, era patente esta situación.

Respecto de la mortalidad infantil en Arica, la prensa de la época basada en la estadística del Registro Civil de este puerto y sustentada en un discurso de clases sociales, siguiendo a Corbin (1987), en esta construcción la elite proyecta sobre el pobre, lo que se empeña en sofocar, sustentado en óptica de carácter “higienista”. En ese sentido, el higienismo social era un enfoque biológico que explicaba a la enfermedad y la desviación moral como algo consubstancial a determinados grupos sociales, que era necesario erradicar con políticas públicas. La visión que tiene del pueblo se estructura en función de la inmundicia<sup>279</sup>. Este discurso relacionaba las condiciones sociales, con las de higienización, la alimentación y la ocurrencia de enfermedades, señala que: *“atendiendo a los apellidos, la mayoría de los fallecidos pertenecen a las clases populares y por consiguiente sin recursos y, lo que es más grave, sin nociones mayormente de higiene... las*

---

<sup>279</sup> Alain Corbin; op.cit., p. 160.

*enfermedades en los niños puede tener su origen en el poco cuidado de las madres para la alimentación de ellos*”<sup>280</sup>. A continuación, agregaba la necesidad de normativizar una serie de prácticas, a través de reglamentos, basados en el paradigma de los buenos aires; para evitar la transmisión de enfermedades recomendaba que deberían dormir, de manera separada, los sanos de los contagiados por algún mal. Así:

*“(…) se impone la necesidad de reglamentar la forma de vida de las clases populares, darles consejos de higiene, visitar sus viviendas, dictar medidas de control acerca de la alimentación, aconsejarles que no duerman en piezas reducidas los enfermos y los sanos, todos juntos, grandes y chicos, hacerles saber que cada individuo necesita la superficie de aire suficiente durante las horas de sueño para vivir sano*”<sup>281</sup>.

En torno al análisis de la problemática, desde una perspectiva racista - nacionalista, y siguiendo a Subercaseaux (2007), la categoría raza es una invención intelectual, una representación que carece de fundamento objetivo. Se trata de un significante vacío que puede ser llenado con distintos rasgos, biológicos, síquicos, culturales o sociales. Es también una invención emocional y, como tal, obedece a una lógica distinta a la científica, más próxima al nacionalismo y la religión que al conocimiento racional y empírico<sup>282</sup>. Abundan los artículos de prensa, publicaciones y discusiones sobre la cuestión social, en ese marco, se desarrolla una inquietud por parte de los grupos dirigentes (médicos y políticos) sobre la problemática de la raza, por subsanar las debilidades y potenciar su desarrollo. Bajo este prisma, entre las causales de tan elevada mortalidad, desde la moralidad se afirma que:

*“(…) el aniquilamiento paulatino de la raza el desarrollo más o menos alarmante de los vicios más comunes en nuestro pueblo, como el alcohol y la lujuria, con funestísimas consecuencias (...) por los fueros de nuestra raza, cuya ascendencia nos llena de lejítimo orgullo, pedimos que nuestras autoridades*

---

<sup>280</sup> Diario “La Aurora” 22/02/1917.

<sup>281</sup> Diario “La Aurora” 22/02/1917.

<sup>282</sup> Bernardo Subercaseaux, “Raza y nación: el caso de Chile”, en: *Una revista de historia social y literatura de América Latinavol. 5, N° 1, 2007, p. 30.*

*reclamen del Supremo Gobierno todos los medios necesarios para reprimir la mortalidad de Arica ya que con ello se cumple con un alto y sagrado deber de bien entendido patriotismo*”<sup>283</sup>.

Si bien, este análisis está cargado de un sesgo racista – nacionalista, establece una asociación entre la decadencia física de la población y el aspecto fisiológico, lo que implicaría una amenaza latente para los habitantes. Reitera causales para las elevadas cifras de mortalidad que se nombraban constantemente, como parte de esta problemática sanitaria, tales como la falta de habitaciones higiénicas y de buenos hábitos de limpieza personal; sumando a estos factores un servicio de alcantarillado y varias obras de saneamiento local<sup>284</sup>.

En otra ocasión, las sociedades médicas señalaban la mala alimentación de la población, como principal factor de la elevada mortalidad infantil. El profesor de la Escuela de Medicina, Dr. Emilio Croizet, en una conferencia en la Universidad de Chile sobre la mortalidad infantil expresó que la alimentación originaba en los párvulos una serie de enfermedades fatales, en la mayoría de los casos. Sobre las madres, agregó el facultativo: “(...) *con frecuencia, les dan a sus hijos, una alimentación que no corresponde a su estado de debilidad; se somete al niño a condiciones de vida que son duras para él y no se lleva a un régimen de higiene y de salubridad*”<sup>285</sup>. Todas estas circunstancias llevaban a la muerte del niño antes de alcanzar el primer año de vida. La publicación terminaba haciendo un llamado a tomar estas recomendaciones en Arica, “*porque por las mismas circunstancias que en la capital hay una alta mortalidad infantil en este puerto*”<sup>286</sup>.

---

<sup>283</sup> Diario “La Aurora” 09/01/1920.

<sup>284</sup> Para profundizar la temática de higienismo social, véase Ana Carolina Gálvez Comandini (2011), *De lacra social proletaria urbana. La novela social y el imaginario de la prostitución urbana en Chile: 1902 - 1940*. Tesis para optar al grado de Magister en Historia. Universidad de Chile, Santiago de Chile. En esta investigación, la autora aborda de manera prolija el tránsito que se produce del imaginario de la prostitución desde las novelas, y su permeabilidad hacia las instituciones del Estado, esta relación se articuló a través de variados reglamentos y Códigos Sanitarios promulgados entre 1896 y 1931. Durante las primeras décadas del siglo XX se generó un conflicto entre las representaciones sociales de la prostitución y las instituciones políticas que lo regulan. A través de las novelas del realismo social, se presentaba un imaginario social sobre la prostitución, el que difiere de las observaciones que realizaron los médicos y las autoridades políticas. La autora, se pregunta ¿Cómo? Las novelas construyen una imagen de la prostitución como un oficio de subsistencia de las mujeres en la ciudad, como víctimas del sistema socio – económico, visión opuesta a la planteada por la elite política, que las definía como una plaga viciosa que atacaba a la población, por ello el Estado llevaría a cabo una lucha antivenérea y, por ende, contra la prostitución.

<sup>285</sup> Diario “El Ferrocarril” 04/05/1923.

<sup>286</sup> Diario “El Ferrocarril” 04/05/1923.

Se produce, también, la vinculación entre el racismo – nacionalismo y la mortalidad infantil. Una de las publicaciones de *“El Ferrocarril”* señalaba que:

*“Cuan doloroso era ver el cortejo interminable de futuros ciudadanos cruzar día a día por el camino que nos conduce al Campo Santo (...) casi no ha quedado hogar que no haya tenido que lamentar la pérdida de uno de sus pequeños en quien veían tal vez el fruto redivivo de un amor santificado y el germen de una esperanza halagadora; pero la muerte viajera invisible ha sido por demás insaciable y a su paso por estas regiones ha llevado el dolor y el luto a muchos corazones humildes.*

*Todo esto está indicando que el estado sanitario del puerto deja que desear. Pues la alfombrilla, la enteritis, la tos convulsiva y otras enfermedades que atacan a los niños se han desarrollado en forma alarmante (...) Quiera el destino que no se repitan estos terribles males que tanto perjudican a la raza”<sup>287</sup>.*

De acuerdo a un modelo de pueblo fuerte y trabajador, representante de los valores de un mundo moderno, la situación en que morían más niños de los que nacían estaba en directa contradicción con este modelo, lo que se traduce en un discurso que habla de un peligro nacional para la República. Según las publicaciones del período, las autoridades deberían preocuparse por las estadísticas pues existía amenaza sobre el *“engrandecimiento y mayor progreso de la prole chilena, de esas nuevas generaciones más perfectas y robustas que labrarán el porvenir de la patria”<sup>288</sup>.*

Además, existe una gran cantidad de antecedentes e informaciones sobre esta política pública, entre ellos destaca el decreto ley N°355, del 21 de marzo de 1925 que establecía que: *“es función del Gobierno luchar contra las enfermedades y costumbres susceptibles de causar degeneración de la raza y adoptar los medios que juzgue adecuados para mejorarla y vigorizarla”*. Por medio de estas medidas las autoridades asumían de forma explícita un ordenamiento, control y vigilancia sobre la población a partir de la visión de raza. Sin lugar a dudas, la perspectiva de discurso eugenésico cuyo propósito era *“fortificar*

---

<sup>287</sup> Diario *“El Ferrocarril”* 25/08/1923.

<sup>288</sup> Diario *“La Aurora”* 28/05/1920.

la raza” es un excelente campo para futuras investigaciones sobre la temática, resulta un desafío analizar el choque y las contradicciones que se produjeron entre la óptica de la denominada “raza chilena” y una de las más elevadas tasas de mortalidad en el mundo.

**Tabla N° 6: Muertos por cada 100 habitantes año 1896**

Provincia	Promedio
Tacna	4.92
Tarapacá	2.81
Valparaíso	3.80
Santiago	2.11
Concepción	3.38
Promedio nacional	3.03

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos en Anuario Estadístico de la República de Chile año 1896.

Para el año 1896 la población en la Provincia de Tacna, la que comprende el Departamento de Tacna y Arica tenía una población calculada de 23.704 habitantes. Número de nacimientos 711 y defunciones 1.167, lo que generó una disminución de población de 456 habitantes. A partir de la tabla N° 6 es posible afirmar que la Provincia de Tacna, que comprendía el Departamento de Tacna y el de Arica, tuvo un promedio cercano a los cinco muertos por cada 100 habitantes en el año 1896, lo que corresponde a la cifra más alta a nivel nacional. En la tabla aparecen los índices más altos de las provincias en el país, lo que permite establecer la mayoría recién señalada y que es superior al promedio nacional.

En el período examinado en la tabla N° 7 aparece una etapa de transición, con un predominio de la mortalidad anual, una tendencia a la estabilidad y posterior aumento de la población. Hasta 1911 se produce un saldo negativo, porque la mortalidad es mayor a la natalidad; la tendencia se revierte durante la segunda década del siglo XX, cuando se inicia un período de aumento sostenido de población en la ciudad, que se explica a partir de la implementación de una serie de obras que mejoran el ámbito sanitario del lugar y que han sido abordadas a lo largo de este capítulo, tales como la campaña antipalúdica, la instalación del alcantarillado, las vacunaciones y una mejora sostenida de la higienización de los hogares. Estas obras, impulsadas por el Gobierno de Chile, mejoraron el saneamiento

de la ciudad<sup>289</sup>, donde las infecciones y pestes hicieran estragos a finales del siglo XIX. Se decía, por lo tanto, que el paludismo disminuía progresivamente en la ciudad de Arica: *“La obra de saneamiento ha sido el remedio radical; el paludismo se irá de esta zona gracias a los esfuerzos de quienes se han preocupado de salvar a los habitantes de este puerto. El alcantarillado, el aseo y otras medidas acertadísimas pondrán remedio definitivo a una enfermedad que se hacía tan común”*<sup>290</sup>.

**Tabla N° 7: Número de Nacimientos, Defunciones y Mortalidad infantil en el Departamento de Arica 1908 – 1930**

Año	Nacimientos	Defunciones	Mortalidad infantil	Exceso nacimientos / defunciones
1888	308	397		- 89
1889	296	406		- 110
1896	183	140		+43
1897	168	192		- 24
1899	164	145		+19
1900	307	276		+31
1901	141	154		- 13
1903	178	142		+36
1907	215	275		- 60
1908	208	262		- 54
1909	215	308	71	- 93
1910	233	359	89	- 126
1911	242	308	92	- 66
1919	319	332		- 13
1921	410	275	96	+135
1923	393	429		- 36
1924	326	231	89	+95
1925	504	252	97	+254
1928	454	485		- 31
1929	525	256		+269
1930	605	327		+278

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos en Anuario Estadístico de la República de Chile, Diario *“El Morro de Arica”*, Diario *“La Aurora de Arica”* e Informes de la Intendencia de Tacna.

<sup>289</sup> Diario *“La Aurora”* 01/11/1923 y 29/05/1926.

<sup>290</sup> Diario *“La Aurora”* 18/06/1924.

Si se compara los nacimientos con las defunciones del período 1888 - 1930 se observa que la segunda supera la primera; se verifica, por lo tanto, una disminución de la población en algunos años. Por los indicadores manifiestos en la población, este período, hasta la segunda mitad del siglo XX, corresponde a un Régimen Tradicional, cuyas características son: una elevada tasa de natalidad y mortalidad, una baja esperanza de vida y una altísima mortalidad infantil. Según el contexto sanitario de la ciudad, esta población, a fines del siglo XIX, dependía de la ocurrencia de alguna epidemia que modificara sustancialmente estos índices.

La muerte en la ciudad de Arica tuvo un carácter omnipresente, llegando a constituir un hecho cotidiano. Por ejemplo, en el año 1909, según el Anuario Estadístico de la República de Chile, en Arica existieron 215 nacimientos y 308 muertes, lo que resultó en un crecimiento vegetativo negativo. De acuerdo a la información estadística otorgada por el Anuario Estadístico de la República de Chile, en nuestro país durante el año 1909 las cifras de natalidad eran de 129.333 y las de mortalidad de 104.707. A pesar que resultaba un crecimiento vegetativo positivo, las cifras de mortalidad eran consideradas altas con una tasa de mortalidad de 31,5 por mil, incluso comparable con Rusia en igual periodo, cuya tasa era de 31,6 por mil. Ante esta situación, la prensa señala que: *“es triste anotar, pero no hay país civilizado que tenga una mortalidad comparable a la de Chile y lo que es aún más desalentador, ella tiende a continuar”*<sup>291</sup>.

Una consecuencia que resulta de esta elevada mortalidad y baja esperanza de vida se manifiesta en los ajustes etéreos y la valoración que la sociedad realiza sobre las etapas del ciclo de la vida. Según Matus *“si la muerte sobrevenía temprano, la vida debía enfrentarse con una infancia corta, que a una edad menor a los 10 años ya obligaba al trabajo. La juventud como etapa etérea, era prácticamente desconocida para la gran mayoría de la población (...) resulta que a la brevedad de la infancia se sumaba una rápida maduración, seguida de una adultez también corta”*<sup>292</sup>.

---

<sup>291</sup> Diario “La Aurora” 18/12/1920.

<sup>292</sup> Mario Matus (1997), “La muerte en el Chile Decimonónico”, en: *La muerte en la cultura*. V Jornadas Interdisciplinarias “Religión y cultura”. Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades. Centro de Estudios Judaicos, pp. 39 – 48.

Las autoridades políticas y médicas a través del Estado chileno en construcción buscaron revertir el complejo escenario sanitario que vivía la población en Arica, caracterizado por una de las tasas de mortalidad más altas del país. Si bien es posible afirmar que dicho proceso se presentó fallido a finales del siglo XIX, empezó a tener resultados positivos durante la segunda década del siglo XX, cuando se llevaron a cabo mejoras en el aspecto higiénico mediante obras de saneamiento y una resignificación de la población sobre las normas de higiene planteadas desde conocimiento médico. En este devenir un papel sustancial le correspondió a las normas, leyes y códigos sancionados por diversas autoridades que regularon los aspectos vinculados a la muerte, tales como: consolidación de cementerios periféricos de lo urbano, la suspensión de velorios ante las pestes, la administración civil del cuerpo físico muerto, el desarrollo de una estadística sobre la mortalidad y un control del ámbito médico frente a la muerte, entre otros. Aquel Estado en construcción en el ámbito sanitario, también necesitaba construir un relato que permitiera sustentar la denominada chilenidad en un territorio fronterizo en disputa. La variedad y complejidad que tienen las ceremonias fúnebres como instancias de sociabilidad, cohesión y construcción nacional constituye el tema central del capítulo siguiente.

### III.- Muerte y Nacionalismo: Homenajes póstumos a los veteranos de guerra y conmemoraciones cívicas en Arica - frontera norte de Chile (1883 – 1930)

*“Ningún hombre es tan tonto como para desear la guerra y no la paz; pues en la paz los hijos llevan a sus padres a la tumba, en la guerra son los padres quienes llevan a sus hijos”*  
Herodoto

#### Marco teórico acerca del nacionalismo a finales del siglo XIX

Sostenemos que las representaciones y juicios valóricos respecto de la nación, expresados en los relatos historiográficos, a finales del siglo XIX, están influidos por una formación histórica, marcada por las definiciones respecto a los poderes y a los diseños políticos, jurídicos, económicos y culturales. Por esta razón, los discursos referidos a la construcción de la nación en esta época, donde se disputan las exclusiones o los protagonismos de los diversos grupos en el emergente escenario, estarán, siguiendo a ParthaChatterjee, moldeados por las opciones políticas de quienes los elaboran<sup>293</sup>.

En ese sentido, la construcción de los discursos sobre la nación están pensados y formulados, elaborados y defendidos en el ámbito de la cultura, siendo esta de carácter intelectual y elitista, teniendo como función crear, desde el campo simbólico, las imágenes y conceptos que configuran la nación deseada por las elites como grupo rector de la sociedad<sup>294</sup>. Pierre Bourdieu argumenta que *“el poder simbólico es el poder de construir realidad. Aquella que establece un orden gnoseológico: el del significado inmediato del mundo (en particular del orden social)”*<sup>295</sup>.

---

<sup>293</sup>Partha Chatterjee, *Nationalist Thought and the Colonial World* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1986).

<sup>294</sup>Concordamos con los planteamientos de Eduardo Cavieres, en cuanto a la elite caracterizada, desde el punto de vista ideológico, si bien existe una influencia liberal, sobre todo en el ámbito económico, continúa vigente una fuerza tradicional del clericalismo conservador a lo largo del siglo XIX. Por lo tanto, la elite presenta una situación bastante dinámica, se muestra permeable al cambio, siempre y cuando este no perjudique su estabilidad y su dominio institucional. O sea, hay una mixtura porque se mantienen las fuerzas tradicionales conservadoras coexistiendo con los planteamientos liberales, desde este posicionamiento no hay un claro – oscuro sino que existe un gris en la visión de las actitudes y comportamientos de la elite observadas desde el centro de poder. En: Formato Documento Electrónico (ISO) Eduardo Cavieres, *Anverso y Reverso del Liberalismo en Chile, 1840 - 1930*.

<sup>295</sup> Pierre Bourdieu, *Intelectuales, política y poder* (Buenos Aires: Eudeba, 1999).

Por lo tanto, nos encontramos con un doble movimiento articulador al contextualizar los discursos sobre la construcción nacional, y en particular, el que formula la historiografía decimonónica sobre la nación chilena. Por una parte, las condiciones específicas en que la historia “cerca” al discurso, otorgándole señales, características y delimitaciones. Por otro lado, la forma en que el discurso “entra” en la historia, haciéndose parte de su densidad, construyendo sus sentidos, dotándolo de una significación y una direccionalidad hacia la sociedad en general. En este ámbito, de construcción de los órdenes simbólicos, es donde el discurso de la construcción de nación se convierte en una evidencia concreta para el análisis cultural sobre los homenajes póstumos a los veteranos de guerra en Arica. En el campo del discurso, el proyecto de la elite adquiere legitimidad. A ese proceso, Antonio Gramsci lo denomina “hegemonía”<sup>296</sup>. Para el autor, la esfera simbólica juega un rol esencial en la constitución de una cierta visión de mundo que posibilita la persuasión en torno a una determinada representación de la nación, a través del valor discursivo, la nación es solamente una visión y no hay alternativas.

Su valor fundante va tejiendo en el espacio simbólico, representaciones de mundo, imágenes de la realidad y caracterizaciones de los “actores” o de los “héroes” que la componen. Esta capacidad de inventar, de prefigurar la realidad que pretende describir, es realizada por un tipo específico de discurso acerca de la nación: el discurso historiográfico. Esta capacidad de la historiografía de producir imágenes y representaciones de la realidad es abordado por Gellner, señalando que: “*las naciones son entonces, construcciones imaginarias que dependen para su existencia de aparatos culturales de ficción, entre los cuales la literatura juega un rol decisivo*”<sup>297</sup>.

Con el período de Guerra del Pacífico, evidenciamos el anclaje que tiene en el pasado la construcción historiográfica de este período, con ello, forjar el espíritu nacional chileno en la población ariqueña. La finalidad era construir un pasado heroico que

---

<sup>296</sup> Según Gramsci el concepto hegemonía consiste en: “El criterio metodológico en que nuestro estudio se debe basar, es el siguiente: que la supremacía de un grupo social se manifiesta de dos maneras, como “dominación” y como “dirección intelectual y moral”. Un grupo social puede e incluso debe, ejercer el liderazgo antes de ganar el poder político gubernamental, (éste es de hecho una de las principales condiciones para ganar ese poder)”. En: Dora Kanoussi (editora) (2004), *Poder y Hegemonía hoy. Gramsci en la era global* (México D.F.: FondazioneIstitutoGramsci, 2004), 43.

<sup>297</sup> Ernest Gellner, *Naciones y Nacionalismo* (Oxford: BasilBlackwell, 1983), 124.

representara el devenir de la nación, que se transformara en lo que Hobsbawm llama “pasado utilizable”<sup>298</sup>.

Cómo se construyó y difundió una historia de carácter nacional, en ese sentido, una nación es un relato que nos dice quiénes somos, quiénes son nuestros antepasados y quiénes son extranjeros. Un relato capaz de generar y consolidar una comunidad de vivos y muertos, en las que estos, considerados héroes nacionales entran con letras doradas a constituir la historia nacional. En esta lógica, cabe la afirmación de Hobsbawm cuando califica a las naciones como “artefactos culturales inventados”. Así, la historia se convierte en uno de los dispositivos más importantes a la hora de forjar diferencias en la existencia de los relatos nacionales.

Por lo tanto, el nacionalismo sería una forma de legitimar y mantener el poder, una especie de falsa conciencia que se imagina como proyecto por construir, para lo cual se inventa un pasado (evidenciando unos hechos, procesos y fenómenos, y devaluando, opacando, redimensionando otros). Esto nos permite hablar de una construcción artificial que tiene legitimidad, en la medida que el aparato estatal estructura una identidad nacional de carácter oficial. En ese escenario, los intelectuales son los que contribuyen a la legitimación de un proyecto social determinado. El propósito de ellos tiene sentido a partir de un área total posible del pasado y el presente, dentro de una cultura particular, ciertos significados y prácticas son seleccionados y acentuados, y otros significados y prácticas son rechazados y excluidos, para el caso de este análisis son destacados los vinculados a los homenajes póstumos de los veteranos de la Guerra del Pacífico. Sin embargo, dentro de una hegemonía particular, y como uno de sus procesos decisivos, esta selección es presentada con éxito como ‘la tradición’, como ‘el pasado significativo’<sup>299</sup>.

Este relato que constituye el pasado común nos permite integrarnos, construimos una historia que se ritualiza por medio de conmemoraciones y aniversarios patrios, se hace piedra en los monumentos públicos, o sea, la historia se reitera, es la imagen que se repite.

---

<sup>298</sup> Eric Hobsbawm, *La invención de la tradición* (Cambridge: Cambridge University Press, 1983), 7.

<sup>299</sup> En el mismo sentido, Ernest Renan dice que “Interpretar mal la propia historia forma parte del ser de una nación”. Véase: *¿Qué es que es una nación?* pp. 7 - 8.

A esta perspectiva cultural de la construcción de nación es necesario agregar que los sentimientos nacionales, lejos de surgir espontáneamente, son inculcados intencionalmente con un propósito político, bien sea desde el Estado o por las élites políticas dirigentes. Esta construcción habría recurrido a ciertas estrategias y mecanismos como la generación de banderas y fiestas nacionales, himnos patrios, ceremonias y ritos colectivos, específicamente los homenajes póstumos a los veteranos de guerra, en los cuales la historia juega un rol fundamental al otorgarles un sustento.

La coyuntura que significó la Guerra del Pacífico (1879 – 1881) tiene una interpretación interesante en la historiografía sobre la construcción de los nacionalismos, siendo una variable que probaría la relación entre la religión y el proceso de secularización impulsado por el Estado. Una perspectiva providencialista que el clero le otorgó al conflicto bélico, da sustento a la relación entre nación y catolicismo, siguiendo a Sol Serrano, la interpretación providencialista de por qué el *Dios de los Ejércitos* estaba con los chilenos y no con los peruanos o bolivianos y el significado religioso que la Iglesia le otorgó a la guerra contribuyó a sustentar la demanda que realizaba el Estado de perder la vida por esta causa<sup>300</sup>.

Una situación que demuestra la relación existente entre la construcción de nación y las instituciones eclesiásticas se produjo cuando el Cura y Vicario peruano Francisco Wentuisen se negó a otorgar los sacramentos a Francisco Gutiérrez porque era chileno, argumentando que: “*murió como héroe robando a la Caja de la Aduana donde era empleado por el Jefe de Cuadrillas de Vandidos[sic] chilenos*”<sup>301</sup>. También el sacerdote peruano, José Diego Chávez esgrimió motivos excepcionales para no dar sacramentos, en el

---

<sup>300</sup> Sol Serrano (2008) op. cit., p. 325.

<sup>301</sup> Archivo Arzobispado de Santiago. Parroquia de San Marcos de Arica. Vol. 5, 14 de septiembre de 1882. Siguiendo a Sol Serrano (2008), “*¿Qué hacer con Dios en la República?*”. Op. cit., p. 325 – 326. La interpretación providencialista de por qué el *Dios de los Ejércitos* estaba con los chilenos y no con los peruanos y bolivianos y el sentido religioso que la Iglesia le dio a la guerra contribuyó poderosamente a legitimar la petición que hacía el Estado de perder la vida por esta causa. La coyuntura bélica aparece como un momento de restauración de la cristiandad, en que la República católica volvía a adquirir no solo su pleno sentido, sino su radical justificación. Sin embargo, el conflicto no tenía un contenido religioso que confluyera con un nacionalismo, sino que la Iglesia le dio un sentido religioso para identificar religión y nación, y combatir así el secularismo. No se apela a un nacionalismo católico sino a un catolicismo nacional. También véase Carmen Mc Evoy (2006), “De la mano de Dios. El nacionalismo católico chileno y la Guerra del Pacífico, 1879 – 1881”, en: *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Vol. 5, n°6, pp. 5 – 44. Sobre el concepto de Iglesia nacional se puede revisar el libro de José Antonio González Pizarro, *El catolicismo en el desierto de Atacama. Iglesia, sociedad, cultura, 1587 – 1987* (Antofagasta: Ediciones Universitarias Universidad Católica del Norte, 2002).

caso de Lucas Butron, diciendo que: “no recibe los auxilios espirituales por razón del bombardeo en este puerto”<sup>302</sup>, finalmente fue enterrado en el Panteón de Azapa.

### **Construcción de la nación chilena en la frontera norte: las conmemoraciones del 7 de junio en Arica**

¿Por qué los hechos épicos se vinculan solo con algunos individuos y otros pasan inadvertidos? En Arica, la Guerra del Pacífico marcó una fractura en su historia nacional, pero en el caso de la comunidad, el recuerdo del Asalto y Toma del Morro se transformó en una conmemoración social, construyendo y significando esta realidad, porque, en la práctica, marcó el inicio de la administración chilena en la ciudad, convirtiéndose en un hecho que debía ser recordado por las generaciones futuras<sup>303</sup>.

Existe una conexión entre este ritual conmemorativo y la construcción de la memoria nacional. Siguiendo esta línea argumentativa, la expresión de estos actos rituales, el día 7 de junio marca un hito en la construcción de la memoria<sup>304</sup>, lo que se traduce en la organización y decoro de misas<sup>305</sup>. Las ceremonias contenían un elemento nacional: “la historia recuerda en este día un glorioso hecho de armas, que significa una gran victoria para la patria (...) hoy se han celebrado diversas fiestas en homenaje a este día,

---

<sup>302</sup> Archivo del Arzobispado de Santiago. Parroquia San Marcos de Arica. Vol. 5, 12 de marzo de 1880.

<sup>303</sup> Peter Burke (2000) genera una serie de interrogantes desde la historia, como memoria colectiva, las que vale considerar para el desarrollo de esta sección: “¿cuáles son las formas de transmisión de los recuerdos públicos y cómo han cambiado en el tiempo? ¿cuáles son los usos de esos recuerdos, del pasado, y cómo han cambiado?” Estas amplias interrogantes se aplicarán en el análisis del caso de la ciudad de Arica, a finales del siglo XIX.

<sup>304</sup> Según Peter Burke (2000), las primeras explicaciones sobre el “marco social de la memoria” fueron dadas por Maurice Halbwachs, argumentaba que los grupos sociales construyen los recuerdos. Son los individuos los que recuerdan en sentido literal, físico, pero son los grupos sociales los que determinan lo que es “memorable” y cómo será recordado. Los individuos se identifican con los acontecimientos públicos importantes para su grupo. “Recuerdan” muchas cosas que no han experimentado directamente.

En la actualidad la memoria es vinculada con las representaciones sociales, discursos y prácticas sociales que una época tiene, construye, interpreta y relaciona dinámicamente con su pasado. No se trata de interpretar la esencia de los hechos o los eventos tal como ocurrieron, como recuerdos y fechas registradas en un relato estático. Desde la antropología, Lorena Rodríguez (2004), enfatiza que la memoria no es una entelequia de recuerdos, ni un repositorio que guarde prístino de lo vivido, es una construcción dinámica y de carácter procesual, en la que recuerdos individuales, colectivos, experiencias de vida y el presente dialogan constantemente, en: “Reflexiones acerca de la memoria y los usos del pasado a partir del análisis de un caso en el Noroeste argentino”, *Cuadernos de Antropología Social* n° 20, Reflexiones acerca de la memoria y los usos del pasado a partir del análisis de un caso en el Noroeste argentino. Número especial: II Jornadas de Investigación en Antropología Social.

<sup>305</sup> Paul Connerton, señala que las imágenes y el conocimiento recuperado del pasado, convergen en los actos rituales, y que la representación de la memoria es corporal. En: Paul Connerton, *How Societies Remember. Themes in the Social Sciences* (Cambridge – New York: Cambridge University Press, 1989).

*recordando naturalmente a los generosos que rindieron su vida en el soberbio peñón, por mantener incólume el honor de la bandera”<sup>306</sup>. Tal día, los edificios públicos y los hogares chilenos izan el tricolor de la estrella solitaria y, conforme al programa elaborado por las autoridades, en la Iglesia Parroquial se presencian las honras fúnebres a los caídos en el Asalto y Toma del Morro de Arica, donde:*

*“Las sagradas naves del templo se hacían estrechas para contener a la piadosa concurrencia (...) vimos allí a las autoridades civiles y militares de este puerto, a las distintas instituciones que hay entre nosotros, a todos los miembros del Cuerpo de Bomberos, con sus vistosos uniformes, al Grupo de Artillería de Costa, Boy Scout, distinguidos caballeros de la localidad, chilenos y extranjeros, y a todos los escolares de Arica que llevaban flores y coronas para depositarlas en la cripta”<sup>307</sup>.*

Detrás de estas celebraciones existe una simbolización<sup>308</sup> de la realidad. En Arica, la personificación de los valores se realiza a través de la institución del ejército. Rodríguez (2001), señala que, por tratarse de un conjunto de costumbres o ceremonias ordenadas socialmente y con connotaciones simbólicas, los actos que se desarrollan antes, durante y después de la muerte de una persona adquieren el cariz de rito<sup>309</sup>. La ceremonia, entonces, actuaría como símbolo y su propósito sería generar una imagen, que permite interpretar el valor de estas ceremonias para una sociedad fronteriza. Esta simbolización, a través de las ceremonias, como parte de la construcción de nación desde la elite chilena, produjo dispositivos, cuyo propósito es legitimar un proyecto oligárquico liberal y llenar el espacio vacío dejado por la antigua nación peruana. La presencia de estos símbolos buscaba unificar a los nuevos sujetos nacionales, y dotar de un significado común a las nuevas relaciones y sociabilidades; en este marco se insertan las diversas manifestaciones del

---

<sup>306</sup> Diario “El Ferrocarril” 07/06/1919.

<sup>307</sup> Diario “El Ferrocarril” 07/06/1919.

<sup>308</sup> Siguiendo a Carolina Guerrero (2006), se produce un modo arquetípico de pensamiento dominante en el mundo tradicional, cuando se apuntó hacia la personificación de los conceptos a fin de hacerlos accesibles a todos los miembros de la comunidad. *Los funerales de Simón Bolívar: fundación de un mito en la construcción del patriotismo republicano 1830, 1842 y 1876*. En: *Funerales Republicanos en América del Sur: Tradición, ritual y nación 1832 – 1896*, p. 14.

<sup>309</sup> María de los Ángeles Rodríguez, *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España* (México: El Colegio de Michoacán, 2001).

liberalismo: nacionalidad, secularización, individualización, por mencionar algunas de las más importantes, abordadas en esta investigación.

Los eventos realizados para la conmemoración del aniversario del Asalto y Toma del Morro fueron una manifestación importante dirigida a las honras fúnebres de los soldados fallecidos, lo que comenzó el domingo 6, un día antes, a las 8 a.m. donde:

*“Se reunirán en el patio del cuartel de la Artillería de Costa los alumnos del Instituto Comercial i los niños, hombres, mayores, de la escuela para subir al morro a fin de oír la conferencia que dará el guardia marina de primera clase, señor don Raúl Chacón sobre el Asalto i Toma del Morro. Lunes 7. A las 10 a.m. Solemnes honras fúnebres en la Iglesia Parroquial (...) El grupo Arica de Artillería de Costa rendirá los honores de estilo al catafalco que represente tener las cenizas de los héroes. Terminadas las honras fúnebres, las comisiones designadas por la Municipalidad, el grupo Arica, el Instituto Comercial, la Policía, las sociedades, las escuelas, etc. irán a depositar en la cripta al pie de la imagen de la virgen del Carmen, donde se guardan las cenizas de los caídos (...)”<sup>310</sup>.*

Para las ceremonias del 7 de junio a finales del siglo XIX se realizaron misas en la Iglesia de la Merced en sufragio de los que sucumbieron en la cima del Morro de Arica. Según calificó la prensa de la época: *“(...) con esta celebración los que cayeron con su sangre escribieron la epopeya más gloriosa que registra la historia contemporánea”<sup>311</sup>*. Y agregó sobre esta conmemoración que: *“(...) su grandiosidad nos reconcilia con esta humanidad desventurada y tan llena de miserias (...) Ah! si no tuviéramos una convicción profunda fe ciega en los días mejores que el destino reserva a nuestro pobre país (...)”*. Esta imagen crítica sobre la condición en que se encontraba la ciudad está matizada por la propaganda nacionalista impulsada desde la prensa. Continuando con este prisma nacional, la fecha era calificada por la prensa peruana como una sangrienta efeméride que permite recordar a aquellos que cayeron en su defensa, señalaba que: *“el pueblo ariqueño no ha podido permanecer indiferente, cuando llega esta legendaria fecha de los recuerdos tristes*

---

<sup>310</sup> Diario “El Ferrocarril” 04/06/1915.

<sup>311</sup> Diario “El Morro de Arica” 14/06/1890.

y amargos, pero que vigorizan el orgullo de peruanos”<sup>312</sup>. La publicación calificaba al Morro de la ciudad como un monumento a un hecho luctuoso donde la nación peruana había perdido a sus mejores hijos, héroes que sucumbieron a una hecatombe. De esa manera, estas ceremonias van conformando el sentido de pertenencia a una nación a partir de un hecho que se transforma en heroico.

Para rememorar esta fecha el Presidente de la Sociedad Peruana de Beneficencia invitaba a través de la prensa a sus socios, a todos los peruanos y al público en general a las honras fúnebres que se celebraban en la Iglesia Parroquial de la ciudad, en memoria de los que murieron el 7 de junio de 1880<sup>313</sup>. En cuanto a las ceremonias para conmemorar ese día, se realizó: “una misa de réquiem en la Iglesia San Marcos, por el descanso eterno de las almas de los héroes de esta fecha; y tenemos encargo especial de invitar a todas las familias para que asistan a esta religiosa ceremonia”<sup>314</sup>. En otro año de la conmemoración, *El Morro* de Arica describió la misa de la siguiente manera: “(...) lo más granado de nuestra sociedad concurrió en masa a este fúnebre acto, como así mismo los principales miembros de la colonia chilena, entre los que alcanzamos a distinguir al Administrador de la Aduana y al Gobernador del Departamento”<sup>315</sup>. En este contexto de tensión y conflicto en que se produjo la construcción de la nación chilena en la población, destacamos en esta descripción desde la prensa peruana, el concepto “granado de nuestra sociedad” [peruana] y el término colonia chilena empleado a finales del siglo XIX, ambas alocuciones pretendían remarcar la condición de foráneos de la nación chilena, además demuestran que su redactor hablaba desde el yo nacional peruano y atribuía un carácter excluyente al otro nacional chileno. A partir de la política de chilenización se produjo una variación en estas conmemoraciones, en no más de veinte años una población equivalente a una colonia chilena pasó tener el poder para organizar estas ceremonias, lo que conlleva a una reinterpretación ahora desde la óptica chilena de los hechos ocurridos aquel 7 de junio. Por su puesto que la prensa peruana que existía en Arica a finales del siglo XIX destinaba muchas páginas para connotar la construcción de los héroes de un Panteón nacional

---

<sup>312</sup> Diario “El Morro de Arica” 07/06/1893.

<sup>313</sup> Diario “El Morro de Arica” 06/06/1900.

<sup>314</sup> Diario “El Morro de Arica” 07/06/1892.

<sup>315</sup> Diario “El Morro de Arica” 07/06/1896.

peruano a todos aquellos que murieron en la Toma de Arica. No es casual entonces el término de estas publicaciones durante la primera década del siglo XX cuando se profundizó la política de chilenización.

En las celebraciones del 7 de junio se aprecia la influencia de la problemática diplomática en las provincias de Arica y Tacna, con el discurso apelando al nacionalismo plagado de referencias a la construcción de los héroes. El discurso pronunciado por el pro vicario eclesiástico, el año 1915, señor Fernandois a los señores de Arica, enfatizaba que: *“(...) es de pueblos nobles y viriles honrar dignamente la memoria de sus grandes hombres u perpetuar el recuerdo de sus grandes hechos (...) los hechos notables de la historia de un país son alto ejemplo i permanente escuela de los futuros ciudadanos (...) Bien hacéis , pues vosotros, autoridades i pueblo ariqueño en congregarnos anualmente, sobre el histórico morro, para retemplar vuestro patriotismo con el recuerdo de los héroes”*<sup>316</sup>. Apelaba a los ariqueños además en defender siempre el peñón de granito, el que se transformaba de una formación geológica a un símbolo nacional, significaba una herencia que a futuro debía mantenerse intacta, pues era una escuela en donde se dictaba gráficamente las lecciones del deber, de la abnegación y del heroísmo, era, sin duda, *“un gigante que duerme aquí a vuestra vera, como un enorme león agazapado junto al mar, es mudo, pero infranqueable guardián de las fronteras de la patria”*<sup>317</sup>.

A principios del siglo XX se establecía una distinción entre las ceremonias organizadas por las autoridades peruanas y las chilenas. Las honras fúnebres organizadas por la Sociedad Peruana de Beneficencia en la Iglesia San Marcos eran caracterizadas por:

*“(...) un templo que presentaba un hermoso golpe de vista: al centro se había formado un artístico e imponente túmulo, adornado con los colores y escudo de la patria, agregando flores naturales y artificiales (...) de las paredes pendían cortinajes negros que daban mayor imponencia al sagrado recinto. Una persona venida expresamente de Tacna, ayudó a cantar la vigilia al señor párroco, y en los intermedios de la misa se dejó oír la siempre fresca y armoniosa voz de la Sra.*

---

<sup>316</sup> Diario “El Ferrocarril” 08/06/1915.

<sup>317</sup> Diario “El Ferrocarril” 08/06/1915.

*Gloria de Jimenez de Backer (...) Las dos hileras de sillas que se colocaron a los costados de las naves del templo, estaban ocupadas por el Gobernador del Departamento, por los cónsules de Inglaterra y Francia, por el médico de ciudad, por la Sociedad Peruana de Beneficencia y por los más distinguidos caballeros de la localidad”<sup>318</sup>.*

Por su parte, la misma edición de *El Morro* caracterizaba las ceremonias organizadas por la autoridad chilena con horas de diferencias en el mismo recinto:

*“(...) la Iglesia no fue enlutada, sino adornada con banderas y gallardetes del Cochrane. La bandera peruana fue colocada juntamente con una francesa a la entrada de una de las naves. A la misa concurrieron el Gobernador del Departamento, el Comandante del Cochrane con toda la oficialidad y la marinería del mismo buque, los empleados de todas las dependencias públicas y algunas familias chilenas (...) también concurrieron los cónsules de Francia e Inglaterra y una comisión de la Sociedad Peruana de Beneficencia compuesta de tres de sus miembros (...) al principiar y concluir la misa la marinería que se colocó al frente de la iglesia, hizo las descargas de ordenanza, apuntando a las gradas de ésta”<sup>319</sup>.*

En el lenguaje y las referencias de que hace uso *El Morro* para comunicar el hecho deja de manifiesto la postura de la prensa peruana que representó en su descripción aspectos nacionalistas, al asignar distintas características entre las ceremonias organizadas por las autoridades peruanas y las chilenas. La emprendida por la Junta de Beneficencia Peruana era presentada con un escenario cargado de elementos y detalles que enriquecieron su descripción. Por su parte, la ceremonia organizada por las autoridades chilenas era presentada como un listado de los asistentes, incluso era destacada la presencia de la bandera peruana en el acto.

Como podemos interpretar de la siguiente observación una república moderna no puede separarse de un sustento nacionalista, la participación de la población en las conmemoraciones no solo requiere que los individuos se comprometan con el proyecto

---

<sup>318</sup> Diario “El Morro de Arica” 09/06/1900.

<sup>319</sup> Diario “El Morro de Arica” 09/06/1900.

común, sino también que los ciudadanos se sientan especialmente vinculados con las demás personas que participan en dicho proyecto<sup>320</sup>. Sobre la conmemoración del 7 de junio, se trataba de una celebración con un carácter nacionalista que articularía y cohesionaría a la población con el proceso de construcción nacional chilena impulsada por el Estado. Sobre esta temática, relataba *La Aurora* que:

*“La Municipalidad, el Cuerpo de Bomberos, la sociedad de Veteranos, el Gremio de Fleteros, la Sociedad de Socorros Mutuos, los obreros de la Maestranza de Chinchorro, el Liceo de Niñas, el Instituto Comercial y las Escuelas Públicas, estuvieron representadas en la Oración Fúnebre (...) la novena de Nuestra Señora del Carmen, algunas personas piadosas manifestaron deseos de que se procediera a la celebración de una misa en la Cripta donde se guardan las cenizas de los héroes del 7 de Junio, al pie de la Virgen del Carmen (...) el Presbítero Bernardino Abarzúa, habló del olvido de los sentimientos y del fomento de la fraternidad de la oración. Incitó a orar por todos los caídos en los actos heroicos de 1880”<sup>321</sup>.*

Con este ceremonial religioso los héroes son creados, recreados y construidos. Son traídos a la memoria de una población cada vez que se requiere un clima de unidad. Para ello, las fiestas, las misas, las procesiones, las conmemoraciones de fechas, las calles con sus nombres, son elementos visuales y concretos que permiten significar la construcción de una nación. En ese sentido, la conmemoración del 7 de junio es la invención a partir de la cual la constitución del escenario, los arreglos en los salones, la música, las descargas de ordenanza y la presencia de las autoridades dispuestas de una forma especial, corresponden a atavíos que promueven el sentido de pertenencia a un momento histórico que va configurando la identidad nacional.

### **Traslado de los caídos en combate durante la Guerra del Pacífico**

Una vez firmado por Chile y Perú el Tratado de Ancón en 1883 puso fin al conflicto que enfrentó a ambos países, estableció las condiciones de paz y marcó las relaciones post

---

<sup>320</sup>Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1995).

<sup>321</sup>Diario “La Aurora” 15/07/1926.

bélicas entre ambas naciones. Tras esto Perú entró en un período de guerra civil entre Miguel Iglesias y Andrés Cáceres, con triunfo para este último. Ante la precaria condición de poder político del Ejecutivo, el Parlamento peruano se preocupó de repatriar los restos de aquellos que se encontraban en territorio chileno. De esa manera, fue presentado por el Congreso un proyecto de ley que solicitaba al Gobierno peruano la repatriación de los restos de los caídos, esta solicitud fue respaldada por varios congresistas peruanos y fue apoyada por la prensa de la época, sobre todo por el diario “*El Comercio*”. De esa manera, el Gobierno peruano solicitó al chileno el traslado de los restos de aquellos que se encontraban enterrados en diversos campos santos de Chile. Por la situación política interior en la que se encontraba el Perú resultaba necesaria la expresión de un discurso que apelara a los símbolos patrióticos manifestados con la significación de nuevos héroes, la elaboración de conmemoraciones fúnebres, y también la construcción de símbolos que dotaran de un sentido de unidad un tejido político y una población desgarrada por las guerras externas e internas.

La Intendencia de Tacna se preocupó de financiar los actos con el propósito de honrar las cenizas de los héroes que sucumbieron, en este caso defendiendo a Chile, en las batallas de Arica y del “Alto de la Alianza” en 1880. De ese modo, el pro secretario, transcribió el siguiente decreto: “*apruébese la cuenta de los gastos hechos por la comisión nombrada para el arreglo de las ceremonias fúnebres que se celebraron el 14 i 18 de Setiembre último en honor de las cenizas de los soldados chilenos muertos en el Alto de la Alianza el 26 de mayo de 1880*”<sup>322</sup>. Cabe destacar la fecha elegida para llevar a cabo tal conmemoración, responde a un período en que la nación chilena se encontraba en construcción en los territorios recién anexados, por ello las instituciones políticas utilizaron diferentes mecanismos con el propósito de conformar una comunidad<sup>323</sup>. Para llevar a cabo esto, las conmemoraciones fúnebres pasan a ser los medios que utilizaron las elites para legitimar este sentimiento en la comunidad ariqueña y justificar una administración que estaban imponiendo.

---

<sup>322</sup> A.H.V.D. Vol. 1. Tacna, 4 de octubre 1882.

<sup>323</sup> Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1995).

El Presidente de la República, José Manuel Balmaceda ordenó que se tributaran honores a los restos mortales de los Jefes y Oficiales del Ejército y Armada del Perú, inhumados en el Cementerio y en la Iglesia de Arica, los que fueron repatriados por la cañonera *Lima* hacia el Perú<sup>324</sup>. En un intercambio de notas entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el Intendente de Tacna, la autoridad central avisaba que: “*el Crucero “Lima” ha llegado a Arica, el que tiene por misión repatriar los restos de los oficiales peruanos, depositados en la Iglesia de esa provincia (...) que preste todo jénero de facilidades a los comisionados para que puedan ejecutar el encargo (...) para que se haga una recepción que guarde armonía con la importancia del acto que va a verificarse*”<sup>325</sup>. Además, aseguraba la asistencia de comisiones del Congreso y otras corporaciones. De esa manera, se quería otorgar solemnidad a la ceremonia de repatriación de los restos y evitar cualquier tipo de incidente que pudiera perturbar el orden durante el acto oficial.

Para llevar a cabo este acto, la Sociedad de Beneficencia Peruana en el puerto de Arica, fue mandatada por la Gobernación, para que realizaran la exhumación de los restos de peruanos muertos en la Guerra del Pacífico, y que fueran entregados a la Comisión nombrada por el Supremo Gobierno del Perú. Por su parte, los honores póstumos otorgados a los soldados, según la Ordenanza General del Ejército, eran en relación a los grados militares que desempeñaban a la fecha de su muerte.

Desde mediados de 1890, la Comisión nombrada por la Sociedad Peruana de Beneficencia empezó a exhumar los cadáveres de los que sucumbieron el 7 de junio de 1880, y que se hallaban sepultados en distintos lugares de la población, para convertirlos en cenizas.

Para el traslado de los restos de los soldados peruanos que participaron en la Guerra del Pacífico, los primeros días del mes de julio, fondeó en el puerto de Arica la cañonera *Lima*; este buque peruano venía con el propósito de trasladar a la capital del Perú los restos de los soldados del Campo de la Alianza, el Morro de Arica y los féretros del Coronel Francisco Bolognesi y del Capitán de Navío Juan Guillermo Moore, los que fueron

---

<sup>324</sup> A.H.V.D. Vol. 1. Tacna, 25 de junio 1890.

<sup>325</sup> A.H.V.D. Vol. 9. Tacna, 26 de junio 1890.

extraídos de sus tumbas ubicadas en la Iglesia de San Marcos y puestos en catafalcos de madera<sup>326</sup>. Entre tantos soldados fallecidos la prensa destacó al Sargento 1° Alfredo Maldonado, quien a sus 16 años sucumbió en la batería Este del Morro. Al respecto el diario *El Morro* señalaba que: “(...) a pesar de ser un simple sargento, se le rindiera homenaje como a todos los héroes que sucumben cumpliendo con su deber, sacrificando su existencia en aras de la patria, yendo allá, al templo de la Inmortalidad, a coronarse con la corona del martirio, entrelazada con la del heroísmo! (...)”<sup>327</sup>. En este sentido se construye la imagen de un héroe nacional cuyo objetivo sería promover la emotividad, además de sorprender, para embargar con la emoción a los ciudadanos y lograr la unidad de la nación<sup>328</sup>.

Las celebraciones en Arica fueron muy solemnes según la planificación establecida por la Sociedad Peruana de Beneficencia, una columna de *El Morro* agregaba que su misión y compromiso era con la patria peruana. La Iglesia de San Marcos estaba fúnebremente enlutada con paños negros. Para la ceremonia de traslación de los soldados caídos se dispuso que cada batallón escoltara un cajón, así las urnas mortuorias fueron llevadas por soldados que hicieron la campaña, y los demás, por deudos, bomberos, salvadores y otras instituciones<sup>329</sup>.

La Comisión de Tacna y varias otras corporaciones llegaron por tren a la ciudad de Arica. Cuando arribó el convoy al puerto de Arica, la población se apostó en el trayecto por donde desfilaría la comitiva. El fúnebre convoy era arrastrado por dos máquinas, adornadas con guirnaldas y con banderas peruanas a media asta y con un crespón de tul negro, sumando carros de pasajeros y seis carros de plataforma, totalmente forrados de género negro y sus columnas de negro y blanco unidas arriba por guirnaldas, cenefas y festones<sup>330</sup>. Una vez que fueron recibidos en la Estación del Ferrocarril se organizó una marcha solemne del cortejo en dirección a la Iglesia de San Marcos. Por delante venían las cajas mortuorias con los restos de los soldados de 1880, en dos urnas iban los restos de los

---

<sup>326</sup> Diario “El Morro de Arica” 25/06/1890.

<sup>327</sup> Diario “El Morro de Arica” 05/07/1890.

<sup>328</sup> Serge Gruzinski, *La guerra de las imágenes de Cristóbal Colón a Blade Runner (1492 – 2019)* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2001).

<sup>329</sup> Diario “El Morro de Arica” 25/06/1890.

<sup>330</sup> Diario “El Morro de Arica” 05/07/1890.

soldados peruanos muertos en los combates de Tacna y Arica y en más de treinta ataúdes la de los oficiales y jefes<sup>331</sup>; profusión de coronas, ramas de laurel, cintas con los colores de la bandera peruana cubrían las urnas y los ataúdes. Le seguían, la “Bomba Tacna” que formaba la guardia de honor, la Comisión de Tacna, la “Sociedad Peruana de Beneficencia”, la “Estudiantina Tacna”, la Sociedad “El Porvenir” de Tacna y la banda de Artillería de Costa que acompañaba una marcha fúnebre, seguida por una dotación de tropa de la misma institución, todos en traje de gala<sup>332</sup>.

En este orden llegó el cortejo a la Iglesia de San Marcos donde fue recibido en el atrio por el sacerdote Wentuisen y sus diáconos, con una ceremonia religiosa. En este templo fueron velados por la población los caídos durante el Asalto y Toma del Morro de Arica. En la Iglesia, encima de todas las cajas y urnas se colocaron cruces y coronas. A las 12 del día se ofició una misa de *réquiem* a cargo del Cura Vicario de Arica con asistencia de los sacerdotes de Tacna. Junto a las corporaciones mencionadas asistieron al templo los deudos, Cuerpo Consular y personas invitadas, encabezadas por las Comisiones del Gobierno del Perú y del Gobierno de Chile. La oración fúnebre fue pronunciada por el Cura Vicario de Tacna Federico Otamendi. La parte musical y canto corrió a cargo del grupo de “Estudiantina Tacna”<sup>333</sup>.

Una vez concluida la misa en la Iglesia, anotaba el articulista de *El Morro*, “(...) *las lágrimas bañaban todos los rostros: el patriotismo palpó en todos los pechos*”. Los miembros de la “Bomba Tacna” formaron la guardia de honor por turno alrededor de la capilla ardiente y el cortejo desfiló, recorriendo las calles de la ciudad hasta llegar al muelle. Las puertas de todas las casas lucían un crespón negro en señal de luto<sup>334</sup>. Es relevante acentuar el hecho de que en una conmemoración funeraria la participación de la comunidad resulta indispensable, ya que la cantidad de asistentes otorga un impacto de la

---

<sup>331</sup> Entre las cajas mortuorias el diario “El Morro de Arica” 05/07/1890, destacaba los siguientes: *Cabo 1° Alberto H. Tellez y Sarjento 1° Alfredo Maldonado, Sub teniente José María Vásquez, Batallón “Piérola” y “Artillería de Plaza”, Tenientes don Carlos María Vidal y Don Enrique Chocano, Batallones “Iquique” y “Artesanos de Tacna”, Sarjentes Mayores Don Samuel Alcazar y Don Nicolás Ortiz, Batallones “Tarapacá” y “Granaderos de Tacna”, Sarjento Mayor Don Adolfo King, Teniente Coronel Don Napoleón R. Vidal, Teniente Coronel Don José Luis Espinoza y Coroneles Don Federico Bustios y Don Gregorio Albarracín, Coroneles Don Alfonso Ugarte de Tacna y de Arica que contienen restos de combatientes peruanos del “Alto de la Alianza” y “Morro de Arica”.*

<sup>332</sup> Diario “El Morro de Arica” 12/07/1890.

<sup>333</sup> Diario “El Morro de Arica” 12/07/1890.

<sup>334</sup> Diario “El Morro de Arica” 12/07/1890.

ceremonia en la población. El homenaje al ejército, que tiene lugar en el dinámico escenario de la ciudad, muestra uno de sus momentos clave durante el avance de la procesión, en la cual se produce la transformación del muerto en la hebra de un recuerdo que vivirá eternamente en la memoria nacional.

**Imagen N° 5: Traslado desde la Iglesia San Marcos al Muelle de los restos de Francisco Bolognesi y Juan Guillermo Moore**



Fuente: [www.revistaanubis.wordpress.com](http://www.revistaanubis.wordpress.com). Extraído 10/11/2013.

En el muelle expresaron sus palabras los señores Pastor Jiménez, José Rey y Melitón Carbajal, quien recibió los restos en nombre del gobierno peruano. Posteriormente, los ataúdes fueron entregados a la Comisión nombrada por el Gobierno del Perú y llevados en hombros por una escolta de soldados chilenos, acompañados por una banda de músicos que interpretaba marchas fúnebres.

Para finalizar esta ceremonia, se pusieron en marcha los botes que llevaban los restos de los combatientes cubiertos con la bandera peruana, formando un cortejo en dirección a la cañonera *Lima*. Las embarcaciones menores pertenecientes al puerto,

acompañaron el cortejo fúnebre. Al embarcar se les rindió los honores de reglamento con salvas de rigor y toque de silencio<sup>335</sup>.

La descripción de esta ceremonia en el Perú a través de la prensa de aquel entonces explica el significado de trasladar las exequias de los soldados a su patria de origen. El 15 de julio llegaron los restos a la ciudad de Lima, donde fueron recibidos con toda la ostentación posible, para tal efecto, el director del Gobierno pasó al Prefecto del Callao un oficio con el objetivo de que todas las sociedades del Callao tomaran parte en esa manifestación, a fin de que fueran tan grandiosas y dignas de los héroes en cuyo homenaje se tributaban<sup>336</sup>.

El diario *El Morro* daba cuenta del recibimiento de las exequias que les tributó la población peruana a través de las manifestaciones públicas. De esta manera, el arribo al Callao: “(...) *ha ofrecido a las reliquias que os entrego, los más altos honores; no ha omitido medio alguno para solemnizar el gran acontecimiento de su repatriación (...) esta gratitud sellada para siempre en el corazón del pueblo y manifestada con una serie de actos solemnes, es el precioso y envidiable galardón que el Callao ofrece a la memoria de los héroes*”<sup>337</sup>. Siguiendo lo publicado por el diario *El Morro*, en el puerto fueron recibidas por el Presidente Andrés Cáceres, Ministros, altos funcionarios, oficiales del Ejército, de la Marina y una multitud conmovedora, acompañada por la banda del “Huamachuco” que entonó la marcha fúnebre “Grau” recorriendo las principales calles de la ciudad hasta el final de su trayecto en el Cementerio.

En el discurso pronunciado por Melitón Carvajal en la capital peruana, el marino destacó el cumplimiento y la tristeza de la misión que le había encomendado el Gobierno Peruano porque en su desempeño tuvo que: “(...) *ir a tocar las puertas de las tumbas de aquellos que hace diez años sacrificaron valerosamente la vida por la patria (...) no era posible contemplar con impasividad los descarnados despojos de los que fueron amigos o leales compañeros en la hora del sacrificio; no era posible aletargar la memoria de los sangrientos combates que nos separaron, para que a ella no vinieran los amargos*

---

<sup>335</sup> Diario “El Morro de Arica” 12/07/1890.

<sup>336</sup> Diario “El Morro de Arica” 23/07/1890.

<sup>337</sup> Diario “El Morro de Arica” 23/07/1890.

*recuerdos de una guerra tan cruel como desgraciada (...)*<sup>338</sup>. De ese modo, la clave de la repatriación de estos restos puede ser entendida como parte del relato de la construcción de la nación peruana porque concita la unidad de la población a través de la identificación con sus héroes. Cabe hacer la pregunta: ¿Quién era Melitón Carvajal y por qué el Gobierno Peruano lo designó para llevar a cabo la repatriación de aquellos que murieron en el transcurso del conflicto? Este marino durante la Guerra del Pacífico actuó como jefe del Estado Mayor de la Primera División Naval, a bordo del monitor *Huascar*. Una vez terminada la guerra desempeñó varios cargos políticos, entre ellos fue Diputado; Director de Correos y Telégrafos; Ministro de Hacienda y Comercio, Ministro de Guerra y Marina<sup>339</sup>. Por la institución a la que pertenecía, el rol público que cumplía este marino y por su experiencia de participación en la guerra, representaba un modelo heroico que proyectaba el discurso de la construcción de nación peruana a partir de las ceremonias fúnebres.

En ese contexto eran recibidas “(...) *las cenizas de los mártires de Arica, de aquellos espartanos que, con Bolognesi, supieron defender sus posiciones hasta quemar el último cartucho*”<sup>340</sup>. Con dichos actos se buscaba la inmortalidad para esos hombres, que de acuerdo a las palabras del marino, se mantendrían vivos eternamente en la historia, en las tradiciones y en la memoria nacional peruana; porque su recuerdo se convertiría en una lección a las generaciones futuras sobre lo desventurada que puede llegar a ser una guerra<sup>341</sup>. También recordó los honores otorgados a las exequias a lo largo de Chile, para el caso de Tacna y Arica aprovechó de subrayar la problemática diplomática de ambas ciudades a finales del siglo XIX: “(...) *las cautivas, donde se ama la patria ausente y se suspira por ella, donde su sagrada enseñanza ha sido humedecida con lágrimas, y donde en todos los corazones no cabe otro sentimiento, ni otra aspiración que la de que esa tierra vuelva al seno de la patria amada*”<sup>342</sup>.

---

<sup>338</sup> Diario “El Morro de Arica” 23/07/1890.

<sup>339</sup> En línea: <http://www.laguerradelapacifico.cl/Heroes%20y%20Biografias/Peru/Meliton%20Carvajal.htm> revisado el 13/03/2014.

<sup>340</sup> Diario “El Morro de Arica” 23/07/1890.

<sup>341</sup> Diario “El Morro de Arica” 23/07/1890.

<sup>342</sup> Diario “El Morro de Arica” 23/07/1890.

Lima, el centro del país y del gobierno peruano, fue el lugar elegido para el descanso final de los restos de los soldados caídos en la Guerra del Pacífico. Esta no sería una elección casual, ya que el centro ha sido percibido como el sustento de la autoridad legítima y su finalidad como espacio para el ritual es importante para la consolidación de un régimen específico<sup>343</sup>. El viaje de los héroes caídos al centro del poder, el ritual que los acompañó en todas las estaciones y el entierro final en la ciudad de Lima sirvieron en el proceso que ha sido descrito como la construcción de la nación, en el que se recuerda el pasado a la vez que se celebran a los héroes<sup>344</sup>.

### **Arica: los funerales a los veteranos chilenos**

A inicios del siglo XX, la ciudad de Arica albergaba un alto contingente militar, por razones de seguridad nacional. Pertenecer al mundo de las armas le daba un sentido particular al rito funerario. Así por ejemplo, el funeral del conscripto Cipriano Díaz Cortés, del Regimiento General Velásquez, realizado hacia 1920, y el trayecto de los restos del soldado se efectuó con la solemnidad característica del proceso, partiendo el cortejo: *“del mismo campamento y siguió por el camino de la playa hasta el Parque Municipal, en donde esperaban al Regimiento la Banda del Cuerpo de Policía con tropa de esa misma unidad; tropa del grupo de Artillería de Costa; una delegación del grupo de reservistas Benjamín Vicuña Mackenna con su estandarte enlutado y una enorme concurrencia (...) todo el regimiento, jefes y oficiales completos y a continuación seguía numeroso pueblo y demás asistentes”*<sup>345</sup>. ¿Cuáles podrían ser las motivaciones para la concurrencia de este numeroso pueblo al entierro de un conscripto, a parte de la significación con la que estaba dotada su presencia? Al llegar al cementerio, la tropa tomó formación en línea y las bandas rompieron con una marcha fúnebre al sacar el ataúd del carro, antes de proceder a la sepultación de los restos, el capitán señor Alberto Sierralta pronunció un discurso.

---

<sup>343</sup>Avner Ben – Amos, *The Sacred Centre of Power: Paris and Republican State Funerals*. Journal of InterdisciplinaryHistory, XXII, 1 (Summer, 1991), pp. 27 – 48.

<sup>344</sup>Natalia Sobrevilla Perea, *La repatriación del Generalísimo Agustín Gamarra y la construcción del imaginario nacional en Perú, 1848*. En: Carmen Mc Evoy, *Funerales republicanos en América del sur: Tradición, ritual y nación 1832 - 1896* (Santiago – Chile: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2006).

<sup>345</sup>Diario “El Ferrocarril” 01/04/1920.

Arica estuvo influida por su situación durante la postguerra del Pacífico. Haber servido como soldado a la patria durante el conflicto, constituía un valor supremo en una sociedad en la que el sentimiento nacionalista era sumamente apreciado. Haber participado en la guerra otorgaba al muerto un mayor prestigio, comparado a otros, aunque sus condiciones de vida hubieran sido, en sus últimos años, las de un veterano de guerra indigente. En este caso, los funerales del señor Plácido Gutiérrez, veterano de la Guerra del Pacífico fue un acto velatorio donde: *“concurrieron a acompañar el cadáver al cementerio, el Orfeón de Policía, Veteranos del 79 y delegaciones del grupo Arica, Artillería de Costa, y de la Policía, Sociedades Obreras, el batallón de reservistas y numerosas personas (...)”*<sup>346</sup>. Por lo tanto, la pertenencia al grupo de veteranos de guerra otorgaba ciertas membrecías en actividades públicas de la ciudad, entre las que se destacaban las “despedidas” de estos hombres de mil historias. Según Carmen Mc Evoy: *“el funeral estatal se diferencia de otros ritos mortuorios no sólo porque rompe con la organización espacial y temporal cotidiana, sino porque cuenta con los tres componentes esenciales: un gran hombre, la República y la posteridad”*<sup>347</sup>. En el caso ariqueño la conceptualización de este gran hombre sería el ejército, dado que las ceremonias como símbolo de unidad, no se direccionan hacia una sola persona o algún héroe de guerra, si no que se encarna en cada uno de los integrantes de este acontecimiento<sup>348</sup>.

Una ceremonia funeraria importante que tomó características de un acto de civismo, fue el traslado de las cenizas de veteranos desde la Iglesia Parroquial hasta la Virgen del Carmen: *“el acto se inició en la Iglesia Parroquial con una misa dicha por el Vicario General Castrense (...) durante este tiempo fueron congregándose frente al atrio de la Iglesia la tropa de la Artillería de Costa, que guarnece el puerto, algunos miembros de la Sociedad de Veteranos del 79’, los Boys Scouts del Instituto Comercial, las diversas*

---

<sup>346</sup> Diario “El Ferrocarril” 30/04/1920.

<sup>347</sup> Carmen Mc Evoy, *Funerales republicanos en América del sur: Tradición, ritual y nación 1832 - 1896*. (Santiago – Chile: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2006).

<sup>348</sup> Víctor Turner (1978) ha observado cómo el ritual mortuorio juega un papel fundamental en el proceso de reconciliación de facciones en conflicto. Ello debido a que el ritual funerario proyecta un lenguaje capaz de expresar ideas opuestas y acomodar diferencias y contradicciones. En un marco de codificación de la experiencia lo que promueve un funeral es la armonía entre los participantes del acto. Un funeral apunta a la creación de significado de cara al desorden y al caos, justamente esto último es uno de los propósitos de la construcción de la nación. En: Víctor Turner, *Social Drama and Ritual Metaphors*. En: Turner, *Dramas Fields and Metaphors: Symbolic Actions in Human Society* (Ithaca: Cornell University Press, 1978).

*escuelas públicas y todas las sociedades obreras con sus respectivos estandartes a la cabeza*”<sup>349</sup>. Luego, cerca de las 11 de la mañana, frente a la puerta del templo, con la escena de un ángel que adornaba sosteniendo una bandera chilena y otra peruana, fueron retirados cinco sarcófagos que contenían las cenizas de los soldados chilenos, en medio del recogimiento general del público presente; a la vez, el Orfeón de Policía ejecutaba una marcha fúnebre. Posteriormente, se inició el desfile hacia las faldas del Morro donde esperaba una cripta especial en la que se ubicarían los sarcófagos, mientras el Vicario Castrense emitía discursos refiriéndose a la armonía que debían practicar los pueblos hermanos lejos de las hostilidades, guiándose siempre como antaño, por la paz y la fraternidad.

El 10 de diciembre de 1918 se realizaron los funerales del ex Sargento Mayor de Guardias Nacionales y veterano del 79, Arsenio Gajardo Pacheco. El cortejo fúnebre salió de la Calle Colón, local de la Sociedad Chilena Unión de Socorros Mutuos en donde se veló el cadáver, presidían el duelo el Gobernador Departamental, el Comandante de la Artillería de Costa, el Gobernador Marítimo, miembros de la Sociedad de Veteranos del 79, el cuerpo de bomberos, una delegación de la Policía, la brigada de Boy Scout, Sociedades Sportivas, todas las escuelas de hombres con sus estandartes, gremios marítimos y gran número de personas de la ciudad<sup>350</sup>.

El cortejo tomó la calle Colón, dobló por Dos de Mayo y siguió por General Lagos hacia el Cementerio. A la cabeza de la columna iba la banda de músicos; seguían a continuación un carro con coronas y la carroza fúnebre. La prensa destacó que durante el paso del cortejo por la calle General Lagos frente a Atahualpa, un obrero lanzó flores a la carroza en que iban los restos del extinto, lo que provocó la reacción periodística calificándolo de un bello gesto.

Finalmente, una vez en el cementerio, al sepultar los restos, una compañía del Grupo Arica rindió los honores de ordenanza<sup>351</sup>. En ese momento: *“miembros de la institución tomaron las manillas del ataúd para dejarlo en el lecho que guarda sus*

---

<sup>349</sup> Diario “El Ferrocarril” 08/06/1914.

<sup>350</sup> Diario “La Aurora” 10/12/1918.

<sup>351</sup> Diario “La Aurora” 10/12/1918.

*despojos*”<sup>352</sup>. Además, esta ceremonia de inhumación fue acompañada por el pelotón de la Compañía, haciendo dos descargas de ordenanzas.

De acuerdo a lo señalado por el diario *La Aurora*, era la primera vez que en la ciudad se presentaba un cortejo tan numeroso, así: “(...) *se ha demostrado en el dolor y ante los despojos de un patriota, lo que vale la unión ante los peligros de honor de la república* (...)”<sup>353</sup>. Desde una postura nacionalista chilena, la publicación destacaba la oportunidad que tuvieron los compatriotas para exteriorizar sus sentimientos de adhesión a la patria y a la bandera, al concurrir en tal cantidad a los funerales de un militar retirado que combatió en la Guerra del Pacífico. Con esta asistencia se reafirma, una vez más, el sentido de adhesión de la población ariqueña a este homenaje como una forma de legitimar el proyecto unificador nacional chileno.

Entre las características destacables de la ceremonia, la publicación señalaba que: “*el ataúd iba cubierto con nuestra bandera tricolor y con varias coronas, entre las que notamos un de la Sociedad de Veteranos del 79 y otra de los hijos del estinto* (...)”<sup>354</sup>. De esa manera, los símbolos exhibidos en una manifestación funeraria operan en el ámbito político afectando directamente a los participantes al crear, afirmar o legitimar su posición social y de poder<sup>355</sup>.

El discurso de Enrique Guzmán fue el principal elogio a la condición patriótica de Arsenio Gajardo. Luego de referirse a aspectos de su biografía, el representante de la Sociedad de Veteranos del 79 señaló que: “*todos los chilenos que habitamos esta tierra, vemos con pena como se van poco a poco los valerosos ciudadanos que combatieron por nuestra libertad amenazada por dos fuertes países*”<sup>356</sup>. Continuó Guzmán evocando el carácter patriota que motivó a Gajardo a enrolarse en el ejército durante la Guerra del Pacífico, la narración de las jornadas en Chorrillos y Miraflores que compartió con su camarada de armas en el ejército: “*que enclavó la bandera tricolor en el solar de los Virreyes*”. El carácter de la intervención apelaba a la asociación entre el impacto de la

---

<sup>352</sup> Diario “El Ferrocarril” 10/12/1918.

<sup>353</sup> Diario “La Aurora” 10/12/1918.

<sup>354</sup> Diario “La Aurora” 10/12/1918.

<sup>355</sup> Stanley Tombiah, *Culture, Thought and Social Action* (Cambridge – M.A.: Harvard University Press, 1985), 156.

<sup>356</sup> Diario “La Aurora” 11/12/1918.

ceremonia en la población y la manifestación de un sentimiento nacionalista, en ese caso señaló que: “*mis compatriotas no han podido tener ocasión mejor que ésta para exteriorizar sus sentimientos de adhesión a la Patria y a la bandera, al concurrir en masa a los funerales de un militar retirado que supo conquistar laureles para la Patria (...) mejor que en un desfile bullanguero se ha demostrado en el dolor y ante los despojos de un patriota (...)*”<sup>357</sup>. Si bien la pasión necesaria de un ciudadano virtuoso debía ser el patriotismo, entendido como ese amor supremo que se profesa por la patria, el patriotismo al mismo tiempo requería de memorias<sup>358</sup>, no sólo históricamente verificables, sino las asociadas con una simbología que articulase la voluntad de los individuos alrededor de un hito unificador, conducente a la cohesión en torno a la idea de república y a un imaginario nacional<sup>359</sup>. Al respecto Hobsbawm señala que la invención de signos cargados de emotividad y simbolismos respecto a la filiación a un grupo es mucho más efectiva que la invención de estatutos y objetivos<sup>360</sup>.

Terminó la intervención de Guzmán reiterando que Gajardo descende a la tumba con la satisfacción del deber cumplido y proyectando las acciones emprendidas por Arsenio Gajardo en ejemplo a seguir por las futuras generaciones, aludiendo a los *boy scout* y a los niños de las escuelas<sup>361</sup>. Se trata del paso desde la mudez de aquellos restos mortales, a la permanencia de un recuerdo por haber pertenecido a una institución que lo significó, a partir de la coyuntura de la guerra. Toda esta construcción se producía luego de la muerte, porque el señor Gajardo: “*estuvo enfermo durante muchos meses, en los cuales imposibilitado para el trabajo, soportó los azotes de la miseria que lo condujo a concluir sus días en el piadoso pero triste lecho de un hospital*”<sup>362</sup>.

En el discurso pronunciado en esta ceremonia de exhumación por el miembro de la primera Compañía de Bomberos O’Higgins, Simón Contreras, éste recordó a la concurrencia las dimensiones de haber participado en la Guerra del Pacífico, señalando

---

<sup>357</sup> Diario “La Aurora” 11/12/1918.

<sup>358</sup> Mauricio Viroli, *For love of country* (Oxford: Oxford University Press, 1997), 147.

<sup>359</sup> Carolina Guerrero, *Los funerales de Simón Bolívar: fundación de un mito en la construcción del patriotismo republicano, 1830, 1842 y 1876*. En: Carmen Mc Evoy, *Funerales republicanos en América del sur: Tradición, ritual y nación 1832 - 1896* (Santiago – Chile: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2006).

<sup>360</sup> Eric Hobsbawm, *The invention of tradition* (Cambridge: Cambridge University Press, 1995), 11.

<sup>361</sup> Diario “La Aurora” 11/12/1918.

<sup>362</sup> Diario “El Ferrocarril” 09/12/1918.

que: “(...) se encontró en las memorables batallas de Chorrillos y Miraflores donde supo mantener con brillo inquebrantable ese heroísmo que retempla el alma chilena en los momentos angustiosos para la patria”<sup>363</sup>. En uno de los momentos más emotivos del discurso Contreras señaló: “(...) amigo Gajardo, viejo y querido compañero de la 2° compañía del Victoria, heroico soldado de la Patria, tú civismo y tú abnegación serán para los que vamos y vienen tras de ti un guía y un ejemplo (...) descansa en paz, que ya pagaste a nuestro bendito suelo, que ya pagaste a Chile tú deuda de gratitud como ciudadano chileno”<sup>364</sup>. Con lo anterior el voluntario ponía en evidencia el lazo simbólico de pertenencia que unía a Arsenio Gajardo con la nación chilena.

Finalmente, Simón Contreras subrayaba el hecho de que: “Arsenio Gajardo no queda más que un ejemplo y un recuerdo, ejemplo y recuerdo que la raza recoge, en cada instante de los viejos servidores de la Patria que ya han labrado una profunda huella en el histórico civismo chileno”<sup>365</sup>.

Durante las décadas finales del siglo XIX existía una incertidumbre ante la posibilidad de infiltración en la memoria heroica nacional de ideas ajenas a la tuición de la Iglesia, lo que da cuenta del proceso de secularización que se estaba viviendo. A decir de Marco Antonio León (1997), había una lucha ardua de la Iglesia por no abandonar su control sobre lo público ni lo privado de las conciencias, de la autonomía individual que reclaman las ideas del liberalismo. En ese contexto, se produjo el fortalecimiento del republicanismo liberal y secularizado, destacando la excepcionalidad de su actuación pública en un tránsito hacia la superación de lo terrenal y la construcción del héroe mítico. Prueba de ello es la figura de Máximo R. Lira quien falleció en Santiago, durante el tranquilo retiro que albergaba los últimos años de su vida, sus funerales se efectuaron privadamente, lo que la prensa interpreta como que ha: “desdeñado los honores y manifestaciones que debía suponer se le hicieran dada su larga y brillante figuración en la vida pública del país. Ha querido que el silencio rodee su muerte, se ha anhelado tener después de su vida únicamente la aislada calma del sepulcro y ha deseado quizás que su

---

<sup>363</sup> Diario “La Aurora” 11/12/1918.

<sup>364</sup> Diario “La Aurora” 11/12/1918.

<sup>365</sup> Diario “La Aurora” 11/12/1918.

*nombre se citase apenas en la lista de las defunciones diarias*”<sup>366</sup>. Respecto de esta decisión existe la referencia que, por disposición expresa del difunto, sus hijos no publicaron avisos de defunción en los diarios como se estila, por lo tanto, sus funerales fueron privados y sencillos. En ellos estaba presente la idea de que Máximo Lira, en su rol de Secretario del Ejército había escrito algunas de las proclamas leídas a los soldados durante la guerra, por eso Alejandro Walker Valdés va a decir que: “*para el boletín de nuestro pequeño “gran ejército”, no hubo un clarín que sonara en su tumba*”<sup>367</sup>.

Según los diarios de la zona central del país, los de Tacna y Arica están más obligados a ensalzar su memoria y a recordar cual fue su verdadera actuación como Intendente de Tacna y comenzar así una tarea de justicia póstuma que se impone para que la obra de hombre tan eminente, como fue el señor Lira sea respetada y admirada en el exacto valor. Sobre la biografía de Lira es posible señalar que al estallar la Guerra del Pacífico, después de haber sido Diputado, a ocupar un puesto en la Intendencia del Ejército, de donde lo llevó el Ministro de Guerra, don Rafael Sotomayor, para que fuese su Secretario particular. Muerto el señor Sotomayor pasó a ser Secretario del General en Jefe del Ejército. Después de la guerra volvió al Parlamento, y posteriormente fue Intendente de Tacna entre 1904 – 1912, donde aplicó un efectivo proceso de *chilenización*, principalmente en el Departamento de Arica. Una vez retirado de la vida política pudo subsistir por una jubilación otorgada por el Gobierno, tuvo que enajenar sus escasas riquezas, vendió algunos objetos de arte que había comprado durante sus viajes en el extranjero, para no tener que acudir al favor de sus amigos<sup>368</sup>.

Si bien los funerales de Máximo Lira fueron modestos, las proyecciones que tenía su figura crearon una imagen de *hombre de la patria*, con lo que eso significaba a inicios del siglo XX<sup>369</sup>. Un grupo de ciudadanos propuso y organizó el traslado de los restos de Lira desde un nicho a un mausoleo en el Cementerio General de Santiago, para lo que se solicitaron erogaciones a la comunidad ariqueña, con la finalidad de ejecutar la

---

<sup>366</sup> Diario “El Ferrocarril” 19/10/1916.

<sup>367</sup> Diario “El Ferrocarril” 19/10/1916.

<sup>368</sup> Diario “El Ferrocarril” 01/11/1916.

<sup>369</sup> Para Jessica Johnston: “*el cuerpo es una entidad física y biológica, al mismo tiempo que un artefacto cultural. Es una creación del mundo natural reconstruido físicamente por la cultura*”. Johnston (ed.), *The American Body in Context: An Anthology* (Wilmington – Delaware: Scholarly Resources, 2001).

construcción del espacio donde descansará definitivamente. En la ciudad se organizó un Comité Departamental pro Monumento Máximo Lira, presidido por el Gobernador don Luis Arteaga, el que se encontraba compuesto por vecinos reconocidos de la localidad tales como Alfredo Escutti Orrego, Guillermo Garay, Conrado Ríos, Juan Manuel Valle, entre otros. El propósito de este Comité era reunir fondos para la construcción del mausoleo de Máximo Lira en el Cementerio General de Santiago. Finalmente la suma recolectada asciende a una cantidad cercana a los tres mil pesos que fueron remitidos a la capital. Otra de las manifestaciones se produjo cuando la Junta de Vecinos de Arica tomó el acuerdo de ubicar, en la Sala de Sesiones, el retrato de Lira, como un homenaje a su memoria. Producto de este acuerdo, los hijos del ex Intendente de Tacna: *“han obsequiado a la corporación edilicia un magnífico retrato del señor Lira, (...) también manifestaron sus deseos de que la suma que la Honorable Junta de Vecinos tenía presupuestada para la adquisición del retrato sea donada a una institución de beneficencia de este Departamento”*<sup>370</sup>.

Con un ritual, en el que participó numerosa población de la localidad, fueron despedidos los restos del General Arístides Pinto Concha. Como se ha señalado, su pertenencia al mundo del ejército y su participación en la Guerra del Pacífico, durante la época de *chilenización*, refuerzan la capacidad mitogénica<sup>371</sup> atribuida a la construcción de una nación. Dentro de las primeras manifestaciones llevadas a cabo, el Directorio del “Club Unión” acordó homenajearlo por sus servicios, situando su retrato en el salón de honor del Club<sup>372</sup>. El cadáver había sido expuesto en una de las salas del Hospital San Juan de Dios convertida en capilla ardiente llena de luces y flores<sup>373</sup>. Según el ceremonial dispuesto, los restos del General Pinto fueron trasladados desde el recinto asistencial hasta una sala en el Cementerio, donde estuvo provisoriamente hasta un nuevo cambio, desde este recinto al

---

<sup>370</sup> Diario “El Ferrocarril” 31/01/1917.

<sup>371</sup> Carmen Mc Evoy (2006). Un mito es un recurso que permite, a los que se sirven de él, estructurar una serie de circunstancias sociales, históricas o psicológicas (o una combinación de las tres) en categorías opuestas o binarias: ellos – nosotros, bueno – malo, conservador – innovador. El ritual es un mito en acción. Es la dramatización del mito que provee de un modelo de actitudes correctas para la vida secular. Los rituales funcionan en el ámbito de la sensibilidad y de subjetividad, más que en el racional. Carmen Mc Evoy, *El regreso del héroe: Bernardo O’Higgins y su contribución en la construcción del imaginario nacional chileno, 1868 - 1869*. En: *Funerales Republicanos en América del Sur: Tradición, Ritual y Nación 1832 - 1896*, p. 147.

<sup>372</sup> Diario “El Ferrocarril” 06/06/1924.

<sup>373</sup> Diario “La Aurora” 07/06/1924.

puerto donde, a bordo del vapor *Palena*, fue llevado a Valparaíso. Presidieron el cortejo el Gobernador del Departamento, Emiliano Bustos, concurren además la Artillería de Costa, la Policía, Brigadas de Scouts, delegación de oficiales de los Regimientos de Tacna, el Cuerpo Consular, empleados públicos y un gran número de personas<sup>374</sup>. Una de las imágenes que evocan el traslado al Cementerio, recuerda el movimiento del ataúd hacia el carro mortuorio: *“tomaron los cordones, el señor Gobernador, el Comandante del Regimiento Velásquez, el señor Julio Fuenzalida, y tres señores oficiales. El cortejo partió desde el Hospital recorriendo las calles 2 de Mayo y General Lagos, en el siguiente orden: Orfeón de Policía, Grupo Artillería de Costa, Carro de coronas, Carroza mortuoria, la cual iba rodeada por los Veteranos del 79, Boy Scouts, Sociedad Chilena Unión de Socorros Mutuos”*<sup>375</sup>, por mencionar algunas. Una vez depositada la caja mortuoria en el sitio designado, el Grupo Artillería de Costa rindió los honores efectuando las tres descargas de ordenanza. Para el traslado desde el Cementerio al puerto, el ataúd fue colocado en la carroza de la Beneficencia: *“acompañado por las autoridades locales y la institución de Veteranos del 79 formó guardia alrededor del carro mortuorio, continuando las autoridades (...) Abría el cortejo el Grupo de Artillería de Costa llevando a la cabeza al Orfeón de Policía, que durante el trayecto hasta el muelle ejecutó diversas marchas fúnebres”*<sup>376</sup>. En este caso, se efectuaron dos traslados con una gran asistencia de público; la veneración en esta ceremonia está dirigida hacia la caja mortuoria y no hacia el espacio, pensando que la despedida del General Pinto tiene lugar en el muelle de la ciudad.

Durante el traslado de los restos Emilio Bustos, Gobernador del Departamento, pronunció unas palabras con las que recordó a la concurrencia las dimensiones y trascendencia del General Pinto en la formación de conocimientos en las nuevas generaciones de militares, destacando su recorrido por: *“(...) Europa entera, Norte América y los países del oriente, en misiones de estudio y diplomáticas. Nutrió ahí su espíritu de conocimientos que vació más tarde en sabias enseñanzas en nuestros institutos*

---

<sup>374</sup> Diario “La Aurora” 07/06/1924.

<sup>375</sup> Diario “El Ferrocarril” 06/06/1924.

<sup>376</sup> Diario “El Ferrocarril” 11/06/1924.

*Militares (...) Fue el General Pinto Concha en la vida civil hombre de refinada cultura (...)*<sup>377</sup>.

Como hemos señalado a lo largo de esta investigación, el funeral no solo rompía la organización espacial y temporal cotidiana, también es posible a través del quiebre que producía la muerte y la presencia del cuerpo muerto construir un recuerdo para la posteridad, así se produce la incorporación a la memoria eterna de la comunidad. El poder político en este período significaba las condiciones del héroe definidas por haber participado en el Ejército, en ese sentido el Gobernador reconoció la trayectoria biográfica del General Pinto: “(...) llevado de su ardor patriótico, se enroló en las filas siendo aún muchacho estudiante de derecho, cuando el honor y los intereses de la nación se encontraban en peligro”<sup>378</sup>.

Para concluir esta semblanza, el Gobernador señaló que las inclemencias del invierno lo habían hecho buscar en los últimos años, ya retirado del servicio activo, el suave clima del extremo norte de Chile. El discurso terminó reforzando la vinculación entre el soldado y la nación, con la frase: “(...) el destino ha querido que cierre sus ojos en esta misma tierra que él ganara con su sangre para la Patria en sus años juveniles, y esta tierra lo recibe en su seno agradecida”<sup>379</sup>.

Para terminar con este apartado y siguiendo una descripción de *La Aurora*, el descubrimiento de los restos de un combatiente de la Guerra del Pacífico fue una manifestación del nacionalismo y su proyección en las prácticas mortuorias cuya finalidad era la construcción de un héroe. Respecto de las características del hallazgo, la prensa informaba que: “(...) anoche en la prolongación de la calle Bidaubique (antiguo cementerio), algunos obreros que trabajan en la formación de la plaza que pronto ha de construirse en dicho terreno, habrán encontrado el cadáver de un soldado de la guerra del 79, con casaca azul y pantalón rojo, botas amarillas, calcetines y camisa en perfecto estado (...)<sup>380</sup>.

---

<sup>377</sup> Diario “La Aurora” 07/06/1924.

<sup>378</sup> Diario “La Aurora” 07/06/1924.

<sup>379</sup> Diario “La Aurora” 07/06/1924.

<sup>380</sup> Diario “La Aurora” 27/05/1922.

Las descripciones señalaban que el uniforme se encontraba intacto y era una prueba concluyente de que el cadáver correspondía a un soldado chileno. A pesar de que la identificación del cuerpo era imposible, existía el propósito de erigir sobre ese terreno un monumento al soldado desconocido, como una forma de homenajear a los héroes anónimos que participaron en la guerra de 1879. Este hallazgo fue considerado:

*“(...) una reliquia palpable de la historia de aquella gran contienda, merece, no hay duda, conservarse, en lugar sagrado y de veneración, para que así, en su presencia, el patriotismo al inflamarse en nuestros corazones, nos recuerde en las horas de reconfortamiento, el ejemplo sublime de los que cayeron en la lucha, por el invicto pabellón, defendiendo palmo a palmo y con amor egoísta la integración del suelo y el futuro glorioso de la República”<sup>381</sup>.*

La celebración del funeral en honor a este soldado desconocido se produjo el día 7 de Junio, con una romería cívica, con la finalidad de honrar la memoria del héroe. La descripción señalaba que: *“(...) en procesión cívica, y como un acto de justicia y de recuerdo hacia los defensores del 79, rindamos un homenaje póstumo al soldado desconocido, cuya fosa es hoy ingrata, en la penetración de que al cumplir con ese deber ineludible, no haremos otra cosa que venerar los restos de todos los que pelearon por la patria (...)”<sup>382</sup>.*

Como lo analizamos a lo largo de este capítulo, la construcción de la identidad nacional chilena se manifestó en la conmemoración del 7 de junio, el traslado de los caídos en la Guerra del Pacífico y en los funerales de los veteranos, estas ceremonias utilizaron la imagen y el espectáculo, cuyo objetivo consistía en promover la emotividad, además de sorprender, para embargar con la emoción a los ciudadanos<sup>383</sup>. Cada una de estas fechas o ceremonias servía para recordar aún a los caídos en la guerra y podía entenderse como una instancia de cohesión e identidad nacional. La conmemoración del 7 de junio resignificado por autoridades peruanas y chilenas durante este período, las ceremonias de los restos

---

<sup>381</sup> Diario “La Aurora” 27/05/1922.

<sup>382</sup> Diario “La Aurora” 27/05/1922.

<sup>383</sup> Serge Gruzinski, *La guerra de las imágenes de Cristóbal Colón a Blade Runner (1492 – 2019)* (México: Fondo de Cultura Económica, 2001). Este autor explica la importancia de la imagen como promotora de un sentimiento que transforma lo irreal en verdadero; lo que está inerte, en vivo. p. 95.

mortales de los caídos en la Guerra del Pacífico y los funerales públicos a los veteranos del ejército chileno que participaron en el conflicto, forman parte de un interesante ciclo ritual. El mismo sirve de sustento a la construcción de una comunidad imaginaria nacional chilena. De esa manera, las autoridades chilenas construyeron, mediante la apropiación de la memoria de los caídos en guerra y la organización de ceremonias, un discurso que consolidó una legitimidad política y una identidad cultural que permitió un alto grado de cohesión en la población.

#### **IV.- “La parca cruel del destino ha tronchado su bella existencia cuando su vida era un edén, cuando todo era sonrisa (...)”. Las representaciones de la muerte a través de sus ceremonias**

Las representaciones sociales ante la muerte en la sociedad de ariqueña, entre 1883 y 1932, se producen en una época de transición, desde el predominio de la religiosidad católica, hacia la coexistencia de comportamientos más secularizados. La construcción del cementerio en la periferia de la ciudad fue una manifestación de este proceso, abordado en el primer capítulo de esta investigación. El propósito de este apartado es analizar las consecuencias y proyecciones de este nuevo espacio a través de las prácticas sociales mortuorias del velorio y funeral.

El hombre cuenta con procesos socialmente contruidos para apropiarse de la realidad. Una manera de convertir en familiar lo extraño es el pensamiento de grupo, el pensamiento que deviene social, a partir de cual se formulan y reformulan referencias, hasta que en determinado momento, aquello que parecía extraño tiene un sentido y/o una explicación, cumpliendo con la condición que puedan ser compartidos, transmisibles, pensables o referenciales<sup>384</sup>. Así, las personas articularán en torno a las prácticas mortuorias elementos de orden personal y colectivo de sus vivencias, de sus experiencias y prácticas cotidianas. De esa manera, los ritos como las ceremonias fúnebres son formas de representaciones sociales sobre la muerte, cuyos procesos de socialización posibilitan la unidad en la comunidad, a través de una serie de prácticas que abordan los espacios rituales públicos de la muerte, los velorios y funerales.

#### **El velorio**

El velorio<sup>385</sup> es una muestra de la manifestación colectiva que podía alcanzar la muerte de una persona dentro del radio urbano. Según Marco Antonio León (2011): “esto

---

<sup>384</sup> Tania Rodríguez y María de Lourdes García, *Representaciones sociales. Teoría e investigación* (México: Universidad de Guadalajara, 2007).

<sup>385</sup> Siguiendo la conceptualización de Marco Antonio León, el velorio constituye un momento de encuentro entre los familiares y la comunidad para ayudar al espíritu del difunto a encontrar su sendero hacia la *otra vida*. Este camino es

*no era algo al azar, pues desde temprano dicha ceremonia se había concebido como un acontecimiento de trascendencia social en la medida en que en él se prescribían las reglas de conductas mínimas para el comportamiento del individuo con relación a las cosas sagradas, en este caso, el cuerpo del extinto”<sup>386</sup>.*

La genealogía de este ceremonial data de tiempos inmemoriales. A pesar del filtro cultural impreso por cada sociedad, era posible ver en ella prácticas comunes que los hombres, a lo largo de los siglos, habían tenido respecto del cadáver y del aparataje ritual que su sola presencia generaba<sup>387</sup>. La representación de que el cadáver aún conservaba su fuerza e imagen dentro de la comunidad, hacía que los vivos desarrollaran un conjunto de prácticas solemnes cuya finalidad consistía en posicionar la imagen del difunto para las generaciones futuras, y lograr la devoción de su cuerpo por parte de la comunidad para despedir su alma, manifestando de todas las buenas obras y las más altas virtudes propias del extinto. Este acto requería de un apoyo humano, familiares, amigos o conocidos, para facilitar el trayecto y la llegada del alma al plano celestial, situación que permite caracterizar al velorio como un *rito de paso*, es decir, la transición entre lo humano y lo divino<sup>388</sup>.

¿Cuál es el significado del velorio como *rito de paso*? ¿Qué importancia tiene el velorio dentro de la comunidad ariqueña? ¿Cuáles fueron los elementos que dotaron al velorio de un significado en el contexto local? Las proposiciones desarrolladas a lo largo de este capítulo permiten entender las características de estos ritos. Bajo esta lógica, resulta elemental profundizar en el contexto de la sociedad, donde tuvieron lugar estos ritos. La comprensión del contexto local permite dotar a la muerte de un anclaje. A través de los ritos fúnebres, una comunidad restablece el sentido de la vida y aleja el peligro de la

---

señalado por las luces de las velas - de allí el nombre de velorio -, que representan para la mentalidad popular la luz eterna que guía a las almas en su viaje. Por estas razones, el velorio tiene una función ritual que consiste en despedir al ser querido, pero a la vez auxiliarlo en su nueva etapa. Véase Marco Antonio León (1999), *La cultura de la muerte en Chiloé* (Santiago – Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1999).

<sup>386</sup> Marco Antonio León, “Capítulo VIII: Gradual secularización de lo cotidiano”, en: Marcial Sánchez Gaete (Director), *Historia de la Iglesia en Chile*. Tomo III (Santiago – Chile: Editorial Universitaria, 2011), 521.

<sup>387</sup> Esta temática, desde el enfoque de la disciplina antropológica, se encuentra profundizado por Louis – Vicent Thomas, *El cadáver. De la biología a la antropología* (México: F.C.E., 1989), 79 y ss.

<sup>388</sup> Este concepto puede ser analizado en Arnold Van Gennep, *Los ritos de pasos* (Madrid: Taurus Ediciones, 1986).

desintegración de un grupo o de la localidad<sup>389</sup>. Cuando un acontecimiento fatal es asumido por la colectividad y tratado por medio del velorio, forma parte de una etapa en la que no sólo se entrega “compañía” a los deudos, sino al espíritu del fallecido. Con esto se consigue uno de los propósitos de la religión: “*generar vínculos entre las personas para comunicarlas con las fuerzas de la divinidad, único camino de consuelo y fuerza en momentos de tragedia*”<sup>390</sup>.

La escenificación del velorio implicaba un quiebre y cambio del tiempo y del espacio lindante en la medida que durante estas ceremonias, las actividades de la vida diaria eran interrumpidas. El tiempo se hacía improductivo para los deudos, quienes suspendían sus labores cotidianas para dedicarse a organizar la despedida al fallecido. Respecto al espacio físico, también adquiriría condiciones distintivas al cubrirse parte de los recintos con telas negras instaladas en ventanales y paredes, ejemplo de ello son las ceremonias realizadas en la Iglesia de San Marcos. La comunidad aportaba su solidaridad, entregando compañía a los afectados por el hecho luctuoso, evitando la soledad de los dolientes. Así, el velorio tiende a facilitar y apoyar el tránsito del difunto hacia la *otra vida*. Producto de este quiebre en la vida cotidiana, se intenta dar protección y seguridad tanto al difunto como a sus deudos. De este modo, la muerte genera una *sociabilidad mortuoria*. El concepto de Maurice Agulhon (2009) establece una revalorización de los *lugares comunes*, espacios que reunían a los individuos en situaciones espontáneas y determinadas, como un velorio. También ha indicado que esta línea de investigación ha sido de gran utilidad para redescubrir historiográficamente la vida cotidiana de las sociedades de antaño<sup>391</sup>.

Tras el fallecimiento de Luzmira Ferrer de Wachtendorff, durante su velorio la casa mortuoria se vio frecuentada por varias familias de la localidad que presurosas acudían a significar su pesar por tan irreparable pérdida y a mitigar en parte la tristeza de los familiares en esa mansión de dolor<sup>392</sup>. De ese modo: “*jóvenes y caballeros de todas las*

---

<sup>389</sup> Marco Antonio León (2011), op. cit., p. 524.

<sup>390</sup> J. Foillet, *La muerte y el hombre del siglo XX. Fenomenología del duelo* (Madrid: Editorial Razón y Fe S.A., 1968), 150.

<sup>391</sup> Maurice Agulhon, *La sociabilidad como categoría histórica*, en A.A.V.V. *Formas de sociabilidad en Chile, 1840 – 1940*. (Santiago – Chile: Fundación Mario Góngora – Editorial Vivarí, 1992).

<sup>392</sup> Diario “El Morro de Arica” 22/12/1907.

*edades, amigos del inconsolable esposo señor Ernesto Wachtendorff, acudieron a la casa mortuoria para acompañar los restos de la estinta a la última morada*”<sup>393</sup>.

Según la descripción dada por la prensa, la capilla ardiente ofrecía un severo y hermoso golpe de vista, la urna estaba expuesta en un imponente catafalco, rodeada de cirios y coronas de flores blancas, destacándose entre cortinajes oscuros<sup>394</sup>.

La velación de los restos mortales se interpretaba como un hecho que debía llamar al dolor y al recuerdo de la obra y virtudes del difunto. En el prisma de la ruptura, este tenía su manifestación para la colectividad en la suspensión de actividades o desarrollo de reuniones sociales. De esa manera, el velorio y posteriormente el duelo vienen a marcar un período de cambios drásticos, en los que el grupo familiar busca restablecer la estabilidad tras la partida de uno de sus miembros. En el espacio físico destinado a efectuar el velorio, generalmente la casa o algún sitio de pertenencia del difunto, se convertía en un lugar de intercambio y opiniones significativas para quienes recordaban la vida y el legado del fallecido. Se conformaba una *veneración social*<sup>395</sup> por parte de los asistentes, de la que hacía eco la prensa del período, dirigida a la memoria del que ya no estaba presente en la colectividad.

La muerte de los personajes conocidos por la comunidad era lamentada por todos y considerada como una desgracia. Por ejemplo, Luis Buitanoera descrito por el diario “El Ferrocarril” como un representante fiel de un hombre de bien, en la completa acepción de la palabra: “*Hombre inteligente, de elevados sentimientos, de bondadoso carácter, ocultando tan excelentes condiciones con un aspecto serio y con verdadera modestia (...)*”<sup>396</sup>. Igual que en otras latitudes, se aprecia la forma en que estas palabras dirigidas a los difuntos destacan sus cualidades y las acciones por las cuales serían recordados. Fue un: “*enemigo de toda ostentación, realizó en su vida labor conocida por pocos, pero colmada de buenas obras y generosos sentimientos*”<sup>397</sup>. Un comerciante italiano dedicado de lleno a su profesión, avecindándose en Arica, hacia 1880, para luego, en su cargo de alcalde

---

<sup>393</sup>Diario “El Morro de Arica” 22/12/1907.

<sup>394</sup>Diario “El Morro de Arica” 22/12/1907.

<sup>395</sup> Concepto abordado por Marco Antonio León (2011), op. cit., p. 525.

<sup>396</sup> Diario “El Ferrocarril” 13/08/1915.

<sup>397</sup> Diario “El Ferrocarril” 13/08/1915.

desempeñado por doce años, demostrar mejores condiciones de administración teniendo a su cargo las obras públicas de la ciudad.

Por lo que representaba en la comunidad el ya nombrado Luis Buitano, sus funerales congregaron un cortejo enorme, que acompañó sus restos hasta el cementerio, y recorrió las calles de la ciudad hacia el camposanto, donde tendría lugar la sepultación. Encabezando la asistencia de la marcha iban: *“el Orfeón de Policía, seguía la bomba O’Higgins que precedía el carro de coronas. Inmediatamente venía el carro mortuorio conteniendo al cadáver. La sociedad de beneficencia italiana (...) la bomba Zapadores “Chile” de Tacna (...) la Junta de Vecinos (...) la Junta de Beneficencia de Arica y finalmente cerraba el fúnebre acompañamiento la concurrencia numerosísima que asistía al acto”*<sup>398</sup>.

La difusión de estos acontecimientos era fundamental en la comunidad, pues la muerte de alguien debía ser conocida para que se congregase la mayor cantidad de personas dispuestas a expresar, de manera pública o privada sus condolencias. Se presentaban los respetos a la familia enlutada, luego la prensa difundía la lista de personas que habían estado en el velorio, funeral o que habían enviado coronas. La prensa ariqueña se encargaba de publicitar dichos listados, en los cuales se apreciaba la frecuencia de ciertos apellidos<sup>399</sup>. Por lo general las publicaciones hacían eco de apellidos e instituciones que tenían una cierta regularidad y que se repiten a lo largo de las publicaciones. Las familias que tienen una mayor periodicidad en el envío de coronas son: Arteaga, Raffo, Barahona, Corssen, Vaccaro, Trabucco, Fry, Aravena, entre tantos otros participantes.

La muerte de un vecino o un miembro de las instituciones se propagaba por la ciudad a través de la prensa con rapidez, constituyendo no solo un hecho doloroso para sus deudos, sino un acontecimiento que impactaba, a veces, a toda una comunidad, como el caso ya reseñado de Luis Buitano. Incluso, este impacto sobre la comunidad puede ocurrir a

---

<sup>398</sup> Diario “El Ferrocarril” 16/08/1915.

<sup>399</sup> Con motivo del fallecimiento de Rosa Legay v. de Trabucco las siguientes personas enviaron coronas de flores naturales: Adolfo A. Trabucco, Manuel Urrutia y señora (artificial), Rosa Trabucco v. de Velarde, Eduardo Trabucco y señora, Demófilia Legay, Dr. Eleuterio Contreras y señora, Andrés Laneri y familia, Jorge Kopeland y señora, Carmen Rosa Trabucco Gamallo, Juan Trabucco Gamallo, Adolfo E. Trabucco Gamallo, Carmen Urrutia Trabucco, Manuel y Juan Urrutia Trabucco, Edith y Amelia Urrutia Trabucco, Eduardo Lia y Judit Trabucco R., Eduardo y Gastón Contreras Trabucco, Ernesto Trabucco y Alicia Iturriaga. Diario “El Ferrocarril” 23/11/1916.

pesar de que la persona se encuentre alejada de la ciudad, fue el caso de Juan Dauelsberg quien falleció en Alemania, socio de la firma comercial Dauelsberg, cuya oficina principal estaba en Arica. Este impacto se produce porque esta persona: “*tenía vínculos con las más antiguas familias de nuestra sociedad, contándose entre ellas las familias Maure y Visscher*”<sup>400</sup>.

En cuanto al espacio, existían singularidades, específicamente cuando el fallecido era representante de algún cuerpo social de importancia, que dotaba a la figura del muerto de una membresía. En Arica, se manifestaba en miembros de ejército, funcionarios de la administración, integrantes de una colonia (principalmente italiana) o quienes pertenecían a algún gremio. Aquí, la afectividad y el registro para la posteridad se combinaban, como ocurrió en uno de los tantos velorios que se celebraron en la ciudad. Por ejemplo, el cortejo de connacionales que acompañó el féretro del joven perteneciente a la colonia italiana, Renato Salsilli, según la descripción de la prensa, el ataúd iba adornado de numerosas piezas florales que enviaron parientes y amigos. Sus restos fueron depositados en el mausoleo que posee la Sociedad Chilena de Socorros Mutuos de este puerto<sup>401</sup>.

En cuanto a las ceremonias fúnebres de los integrantes de una colonia extranjera residente en Arica tenían componentes diferenciadores del resto, podía ser un símbolo como la bandera de un país o el entierro en el cementerio en el espacio destinado a la población protestante. Durante el velorio del doctor boliviano Mariano Calixto Lopera, el cajón fúnebre estaba envuelto con la bandera de esta nación<sup>402</sup>.

Dada la pertenencia a la 2° Compañía de Bomberos O’Higgins de Emilio Ferretto, se levantó una capilla ardiente en el Cuartel de la Bomba: “*adornada con numerosas coronas, lazos de crespones negros y grandes candelabros. Montaron la guardia de honor, permanente, dos bomberos de la O’Higgins y dos de la Bomba Infantil*”<sup>403</sup>. Posteriormente, el funeral de este difunto, al producirse en horas de la noche, se describía señalando que

---

<sup>400</sup> Diario “El Ferrocarril” 04/07/1914.

<sup>401</sup> Diario “El Ferrocarril” 16/06/1923.

<sup>402</sup> Diario “El Morro de Arica” 29/04/1899.

<sup>403</sup> Diario “El Ferrocarril” 05/10/1912.

parte del público asistente conducía antorchas que alumbraban la fúnebre comitiva, generando una atmósfera especial durante la ceremonia.

La fiesta, asociada producto de los velorios daba origen a un intercambio de pareceres sobre el difunto, conjugaban la sonrisa con el lamento, el regocijo con la pena y, por supuesto, la vida con la muerte. Esta pena ante la “partida” no impedía que pudiesen intercambiarse ideas, sensaciones y chismes sobre el cuerpo del respectivo ser conocido. Durante el velorio se generaba una sociabilidad en torno al cadáver, llena de comentarios en los que se traía a la memoria las virtudes y obras del extinto, quien, a su vez, estaba acompañado en la ceremonia por interminables rezos, en su paso hacia la *otra vida*. Era importante preservar la identidad y prestigio del fallecido, entre las personas que lo conocieron en vida. El término honorabilidad *post mortem*, propuesto por Corbin y Perrot (1987), hace referencia a los elementos que constituyen la identidad por la que debía ser recordada la persona, sobre todo, cuando se alude a alguien con un cargo político y vecino importante en la ciudad<sup>404</sup>.

Sobre la honorabilidad *post mortem*, en Arica, se aprecia que la posesión de un rango especial generaba reconocimientos colectivos, tanto de los seres más cercanos, como de las instituciones a las cuales el difunto pertenecía. Esta situación es la que motivó los homenajes póstumos, por ejemplo, las conmemoraciones mortuorias a veteranos de la Guerra del Pacífico o funcionarios del Ferrocarril Arica a La Paz.

El empleado del Ferrocarril Arica a La Paz, Simón López, murió a causa del paludismo. La Sociedad de Artesanos y Trabajadores Ferrocarril Socorros Mutuos de Arica financió todos los gastos para darle sepultura. Además: “*sus restos fueron trasladados al salón social de ese recinto se levantó una capilla ardiente y sus asociados le hicieron los últimos honores acompañando sus restos toda la noche*”<sup>405</sup>. Durante su traslado al cementerio, el féretro iba cubierto de coronas y la banda de músicos de la policía de seguridad tocó varias piezas de su repertorio.

---

<sup>404</sup> Alain Corbin y Michelle Perrot, “Entre bastidores”, en Philippe Ariés y George Duby (Dir.) (1989), *Historia de la vida privada. Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada*. Tomo 8 (Taurus Ediciones: Madrid) 121 – 316.

<sup>405</sup> Diario “El Ferrocarril” 18/02/1913.

Esta persona era reconocida por la prensa como el primer muerto del Ferrocarril de Arica a La Paz. Las manifestaciones entregadas de estos actos eran: *“los socios entristecidos han cubierto la guardia fúnebre en la última noche, hoy la sociedad y sus amigos emocionados han recorrido las calles y llegaron hasta la morada de los muertos con el corazón lleno de dolora amargura”*<sup>406</sup>.

En el marco de las manifestaciones *post mortem* tenía lugar la visita a difuntos en el campo santo. Los escolares de Arica organizaron una romería a la tumba de la señora Elisa de Vicuña, en este acto depositaron flores y coronas. Entre los asistentes había alumnos del: *“Instituto Comercial con la Brigada de Boy Scouts, las Escuelas de Niñas N° 2 y 3, la Escuela Modela, profesores y profesoras de estos colegios, el Visitador de Escuelas señor Demetrio Torres y una delegación de profesores de Tacna”*. En esta ceremonia el señor Demetrio Torres pronunció unas palabras al público; después, los alumnos entonaron un canto fúnebre: *“el regreso fue lleno de recogimiento hasta los distintos establecimientos educacionales”*<sup>407</sup>.

Las manifestaciones *post mortem* estaban influidos por la actividad que la persona realizaba durante su vida o por su pertenencia a un club deportivo de la ciudad. En recuerdo a Luis Trugichett, de 23 años, integrante del equipo de Naval F.B.C., el Directorio de este club lo homenajeó señalando que:

*“(...) Fue apreciado por sus dotes que adornaba su persona, joven, respetuoso y amante al Sport, al que se dedicaba con tesón y amor propio; supo dejar siempre su nombre muy elevado y grabado en los corazones de los deportistas de esta ciudad, que pasarán lustros de años y quedarán frescas en nuestras memorias el recuerdo del malogrado Sportman que hoy se encuentra sucumbida su alma (...) aún se esperaba más de él. Bajó a la tumba dejando enlutando corazones de amigos que le apreciaban (...)”*<sup>408</sup>.

Pertenecer a una institución deportiva, en este periodo, significó un acompañamiento entre sus integrantes, especialmente, en los momentos de adversidad. Por

---

<sup>406</sup>Diario “El Ferrocarril” 18/02/1913.

<sup>407</sup>Diario “El Ferrocarril” 14/07/1927.

<sup>408</sup>Diario “El Ferrocarril” 11/06/1926.

ejemplo, con motivo del fallecimiento de la niñita Berta Laura Arancibia Pérez, se hicieron presentes, en su velorio, varias delegaciones de distintas instituciones deportivas, entre ellas: “*los presidentes de los Clubs de FootBall Lautaro, Artillero, Maestranza, Naval, Instituto Omega, Instituto Comercial, Juvenil, presidente de la Liga de FootBall señor Rafael Mella, presidente de la Asociación de Árbitros señor Luis Peña, delegación de la brigada Scout Arica, delegación de la Policía y Sección de Seguridad, y numerosos amigos del señor Arancibia*”<sup>409</sup>.

### **El funeral**

El ser humano es la única especie animal que entierra a sus muertos y significa lugares donde yacen sus restos, construyendo monumentos funerarios. Es una forma de mantener a los que partieron en el recuerdo de los vivos, y una manifestación de la creencia en la vida en el más allá. Pero también, es una forma de apartarlo de la vida cotidiana en comunidad y llevarlo a un espacio en la periferia, así quedaba de manifiesto en la sociedad finisecular ariqueña.

Durante el funeral, cuando se celebra la misa, los sacerdotes y los fieles oran juntos por el eterno descanso del muerto. Como ha señalado, Marco Antonio León (2009), el sacerdote, en ese momento, como integrante de la sociedad espiritual y a nombre de los apóstoles, mártires y de todos los Santos, es decir, en representación de la Iglesia ruega y suplica al Dios Omnipotente, abrevie el tiempo de la expiación y reciba en su eterno descanso al que ha dejado esta vida.

La pérdida de algún familiar, amigo, compañero o conocido, cuando tiene un carácter definitivo, representa la ocasión para que uno de ellos manifieste sus sentimientos a través de los discursos, que revelan la forma en que conocieron y quieren despedir al difunto.

En cuanto a la población en general, debe considerarse que el conjunto de creencias y prácticas eran una composición compleja de diversas influencias provenientes no solo de

---

<sup>409</sup> Diario “El Ferrocarril” 16/10/1924.

los dogmas que la religión había establecido, sino de una construcción de tradiciones orales, que se habían transmitido desde épocas remotas y que eran el anclaje que explicaba las representaciones que se daba a las prácticas y normativas emanadas desde la autoridad eclesiástica.

Por otro lado, en cuanto al protocolo y la sociabilidad, la gran masa de la población exhibía funerales que carecían de características ostentosas, de variadas coronas de flores y de discursos en honor al extinto; sin embargo, el cortejo fúnebre, ya fuera numeroso o reducido, era parte de la ceremonia. Como el caso de Moisés Vega, trabajador portuario ariqueño quien: *“fue despedido sin mayores excentricidades: contó para su entierro con un cortejo de amistades, la Sociedad de artesanos y sus trabajadores, los trabajadores del Ferrocarril que llevaban su estandarte a la cabeza, incidiendo en la suspensión de las actividades diarias de su gremio”*<sup>410</sup>. Este ejemplo demuestra la presencia de múltiples actores sociales en el desarrollo de los funerales en la ciudad.

Los restos mortales del señor Guillermo Worm fueron trasladados al Cementerio General. Un cortejo numeroso acompañó los despojos hasta la última morada, manifestando el aprecio que supo captarse en vida, en un: *“acto sencillo pero sentido”* según rescataba la prensa de la época. Al final, su tumba: *“quedó materialmente cubierta de flores, símbolo sincero de aprecio, enviadas por sus vastas relaciones”*<sup>411</sup>. Sus obras quedaron en el recuerdo de aquellos que lo conocieron y la prensa reproducirá una nota con motivo del aniversario de su fallecimiento.

En la siguiente imagen, correspondiente a agosto de 1932, aparecen los funerales de Pedro Pescetto Cornejo. El cortejo sale desde su casa en calle Sotomayor esquina Patricio Lynch.

---

<sup>410</sup> Diario “El Ferrocarril” 16/01/1915.

<sup>411</sup> Diario “El Ferrocarril” 21/02/1922.

**Imagen N° 6: Cortejo fúnebre de Pedro Pescetto**



Fuente: Rodrigo Ruz Zagal y Ariela González Yanulaque, "Archivo Fotográfico. Manuel YanulaqueScorda (1850 – 1934). Historia e imágenes ariqueñas", p. 73.

El cortejo fúnebre representó la escenificación de los vivos, despidiendo a sus muertos; atraía a los vivos a participar del dolor de la pérdida, reunidos alrededor del cadáver; expresiones a partir de las cuales subyace la idea de una muerte cotidiana. Se trata de un acto que involucra a toda la comunidad: carro fúnebre, cortejo de amigos, familiares, vecinos y simples curiosos que acompañaban al difunto por las calles, hacia el espacio donde sería sepultado. Sobre el funeral de la Madre Superiora, se aprecian algunas descripciones que permiten interpretar ciertas prácticas mortuorias. A las 10 de la mañana el cortejo fúnebre salió del hospital, transportando el cadáver en una hermosa urna blanca, ligada a una carroza adornada con flores blancas también. La solemnidad era la principal característica del sepelio encabezado por: *"la banda de músicos del orfeón de la Policía tocando acordes fúnebres que entristecieron muchos corazones"*<sup>412</sup>. Luego, la comitiva era guiada por un carrito atestado de rosas y flores; esta fue una ceremonia emotiva a la que asistió numeroso público para despedir a quien, por años, se dedicó a la administración del hospital de la ciudad.

---

<sup>412</sup> Diario "El Ferrocarril" 27/07/1919.

Sobre la muerte de la Madre Superiora administradora del Hospital de San Juan de Dios, Sor Ana Carolina, la prensa la atribuía a las epidemias que empiezan a diezmarlos. ¿Por qué motivos la prensa omite información sobre las enfermedades, siendo que es un antecedente importante para entender la salubridad en la época en cuestión? Sobre las causas, solo se expone la gravedad de la condición de salud, las publicaciones de prensa omiten y no se explicitan su enfermedad lo que es atribuible a motivos de discreción, pudor y respeto a la vida privada. La profundización realizada por la prensa acerca de la trágica muerte de la Superiora es escasa, de hecho se señala que la misa normal efectuada en la Iglesia parroquial se cancelará, realizando a eso de las nueve y media en el Hospital, el sufragio del alma de la religiosa fallecida para enseguida efectuar el sepelio. Lo inesperado es que solo con dos días de antelación se había expuesto la gravedad de la condición de la madre superiora temiendo por su vida, de lo que podemos deducir la rápida acción que poseía la enfermedad y atacando, en este caso, a la superiora del hospital, concluyendo entonces la deficitaria calidad del servicio entregado, ya que a diferencia de muchos, los medios y recursos de carácter medicinal se encontraban lógicamente para ella en una mayor disposición<sup>413</sup>.

El funeral fue el momento de escenificar y representar la despedida<sup>414</sup>. A raíz del fallecimiento del enfermero segundo Juan Gutiérrez y los grumetes Enrique Carvajal, Alfredo Suárez y Luis Morales, se formó un numeroso cortejo compuesto por: *“todas las autoridades locales, Sociedad Veteranos del 79, Cuerpo de Bomberos, Batallón de Reservistas Benjamín Vicuña Mackenna, Instituto Comercial y Escuelas Públicas”*<sup>415</sup>. Durante una mañana del año 1920, comenzaron a llenar la Iglesia Vicarial las instituciones recién nombradas. En el centro del recinto se encontraban los ataúdes envueltos con la bandera nacional, a eso de: *“las 9:30 se dio comienzo a la misa fúnebre que fue rezada por el Capellán señor Benjamín Flores y cantada por un grupo de señores de nuestra sociedad*

---

<sup>413</sup> Diario “El Ferrocarril” 19/07/1919.

<sup>414</sup> Para profundizar la idea de escenificación a través de los funerales, véase el capítulo de esta investigación: *“Muerte y Nacionalismo: Homenajes póstumos a los veteranos de guerra y conmemoraciones cívicas en Arica - frontera norte de Chile (1883 – 1930)”*. Además, véase el análisis de las categorías que permiten caracterizar las manifestaciones religiosas, particularmente las procesiones durante el siglo XVIII. Robert Darnton, *Un burgués pone en orden su mundo: la ciudad como texto*.

<sup>415</sup> Diario “El Ferrocarril” 27/07/1920.

(...)”<sup>416</sup>. Una vez terminada la misa, a las 10 de la mañana, fueron sacados los ataúdes, se rezaron los responsos y una vez concluidos:

*“(...) El Gobernador del Departamento señor Renato Valdés, Los Comandantes del “Prat”, de la “Baquedano” y del “Rancagua” señores Capitán de Navío Humberto Vallejo, Capitán de Fragata don Julio Dittborn, y el Capitán de Fragata don Luis Gándara, respectivamente, tomaron los cordones del ataúd el enfermero Gutiérrez. Los otros fueron tomados por la Oficialidad de la “Baquedano” (...)”*<sup>417</sup>.

En medio de la escenificación, el Orfeón de Policía tocaba una marcha fúnebre, mientras eran depositados los ataúdes en el carro de escalas de la Bomba O’Higgins, que se encontraba completamente enlutado, adornado con banderas nacionales y hojas de palmeras. Luego, el cortejo se trasladó al Cementerio, al llegar el carro que conducía los ataúdes, la tropa de marinería abrió la calle y presentó armas. Descendidos los ataúdes:

*“(...) tomaron los cordones las mismas personas que lo hicieron en la Iglesia (...) Todas las instituciones que formaban parte del cortejo, se situaron en una de las avenidas del Cementerio, abriendo calle, hasta el sitio donde se guardarán los restos de los que sucumbieron víctimas de una mala suerte, y que queda frente al mausoleo de la Sociedad Chilena Unión de Socorros Mutuos”*<sup>418</sup>.

Una vez más, se refuerza en el discurso la idea del recuerdo, el Teniente primero don Guillermo Young, a nombre de los Oficiales de la “Baquedano”, usando figuras retóricas dijo:

*“(...) los que mueren en cumplimiento de su deber no mueren en el instante de quedar bajo tierra sino cuando se hunde poco a poco en nuestro olvido. Por eso yo os pido pueblo de Arica y compañeros de armas que no los olvidéis, porque*

---

<sup>416</sup>Diario “El Ferrocarril” 27/07/1920.

<sup>417</sup>Diario “El Ferrocarril” 27/07/1920.

<sup>418</sup>Diario “El Ferrocarril” 27/07/1920.

*mientras dura en nosotros el recuerdo, durará en sus prematuras tumbas el reposo”<sup>419</sup>.*

A finales de 1918, falleció quien había desempeñado por una década el cargo de Prefecto de Policía de Arica, Guillermo Bierwirth, aunque se temía un desenlace fatal producto de una larga enfermedad. Según la publicación, este fallecimiento impresionaba a la sociedad, por la circunstancia que deja un hogar sin fortuna y con una numerosa familia que no podía ganarse por sí sola la subsistencia<sup>420</sup>.

Formaron parte del cortejo fúnebre las autoridades que presidieron el duelo con un hijo del extinto, junto a la participación de diversas sociedades y empleados públicos. Al frente de la carroza ataviada con flores y coronas, iba el caballo que en días de labor acompañaba al Prefecto<sup>421</sup>. Los funerales se verificaron en la tarde del 24 de diciembre, saliendo el cortejo de la casa mortuoria, calle Bidaubique entre 28 de Julio y Dos de Mayo, lugar en que se dio cita a numerosas personas.

Entre los discursos dirigidos a la memoria del Prefecto, uno de sus compañeros, el Inspector Ayudante Rafael Freire, manifestó: “(...) *nunca había sido militar ni empleado de Policía, así es que los hechos de alguna trascendencia le consternaban; su alma era tierna, como la de un niño (...)*”<sup>422</sup>. Cabe señalar que durante el período que correspondió a la gestión de este Prefecto, en Arica se produjo el mayor grado de conflictividad entre la población chilena y peruana, en el marco de la “chilenización”, lo que se tradujo en la formación de “Ligas Patrióticas” cuya finalidad era hacer desaparecer los rasgos peruanos en la población ariqueña, mediante el uso de la fuerza con reyertas, atentados a la propiedad, por mencionar algunas acciones.

Otro de los sentidos discursos expresados en esta ceremonia fue pronunciado por Enrique Escobar, amigo del Prefecto, quien aludiendo a la muerte como una desaparición de esta existencia señalaba: “*Bierwirth, quien hasta ayer, era una vigorosa y robusta existencia; pero que la muerte impía, la implacable guadaña lo ha arrebatado de los suyos*

---

<sup>419</sup>Diario “El Ferrocarril” 27/07/1920.

<sup>420</sup> Diario “El Ferrocarril” 27/12/1918.

<sup>421</sup> Diario “El Ferrocarril” 27/12/1918.

<sup>422</sup> Diario “El Ferrocarril” 27/12/1918.

*dejando a su desolada esposa y familiares sumergidos en el más acerbo y profundo dolor, porque era un ejemplo como padre amante y cariñoso*<sup>423</sup>. Terminaba su intervención, Escobar, descubriéndose ante la tumba de su compatriota, prematuramente abierta y esperando que las palabras pudieran servir de lenitivo a su esposa y familia por su irreparable desgracia recordando las virtudes del amigo y mejor hombre<sup>424</sup>.

**Imagen N° 7: Funerales de Guillermo Bierwirth publicados en la Revista “Sucesos”**



Fuente: Revista Sucesos. Enero 16 de 1919. Año XVII N° 851. Fotografía de E. Guzmán.

En la revista “Sucesos” de Valparaíso que llegaba a la ciudad de Arica, apareció una información gráfica de los funerales del Prefecto de Policía. Sobre esta imagen, la prensa de la época manifestaba que:

*“La relación gráfica es tan pobre que, al verla, hace la impresión de unos funerales de aldea. La carroza aparece tirada por una pareja de caballos, deslizándose sobre la aridez candente de un despoblado, y seguida o escoltada por tres guardianes de policía. No se ve la silueta ni la sombra de persona alguna más,*

---

<sup>423</sup> Diario “El Ferrocarril” 27/12/1918.

<sup>424</sup> Diario “La Aurora” 27/12/1928.

*por lo que no podemos menos que conceptualizar de desgraciada la fotografía en cuestión, ya que, por haber sido enviada a una revista de gran circulación como “Sucesos”, pudo ser impresionada en una forma que se hubiera acercado algo siquiera a la realidad, pues todos sabemos que los funerales del señor Bierwith fueron concurridísimos, asistiendo a ellos casi todo lo más visible y representativo de Arica (...)*<sup>425</sup>.

Posteriormente, el corresponsal de “Sucesos” en la ciudad de Arica, Enrique Guzman, escribió al diario manifestando que envió cinco vistas tomadas en los funerales y que la editorial eligió cual iba ser publicada. Atribuía a falta de espacio el que la citada revista no hubiera publicado las demás fotografías<sup>426</sup>.

Finalmente, se realizaron una serie de erogaciones y actividades, como la fiesta de Navidad del año 1919, para contribuir a mitigar la condición económica en la que se encontraba la familia del ex Prefecto de Policía. Entre los erogantes se encontraba la Colonia China, el Doctor Conrado Ríos, Luis Arteaga, José Luis Armijo y Luis Yáñez<sup>427</sup>.

En las siguientes imágenes de 1934, con motivo de los funerales de Manuel Yanulaque, aparece la carroza descrita a fines de la década del 10’ por la revista “Sucesos”, trasladándose a través de la aridez del desierto y seguida por una procesión de vecinos de la ciudad de Arica.

---

<sup>425</sup> Diario “La Aurora” 21/01/1919.

<sup>426</sup> Diario “La Aurora” 22/01/1919.

<sup>427</sup> Diario “El Ferrocarril” 20/03/1919.

**Imagen N° 8: Cortejo fúnebre de Manuel YanulaqueScorda, en dirección al cementerio de Arica, 25 de octubre de 1934**



Fuente: Rodrigo Ruz Zagal y Ariela González Yanulaque, "Archivo Fotográfico. Manuel YanulaqueScorda (1850 – 1934). Historia e imágenes ariqueñas", p. 110.

**Imagen N° 9: Cortejo fúnebre de Manuel YanulaqueScorda, en dirección al cementerio de Arica, 25 de octubre de 1934**



Fuente: Rodrigo Ruz Zagal y Ariela González Yanulaque, "Archivo Fotográfico. Manuel YanulaqueScorda (1850 – 1934). Historia e imágenes ariqueñas", p. 110.

Estas imágenes plantean una pregunta digna de consideración: ¿De qué forma se organizaban las personas que asistían a los funerales? Sustentado en el modelo de análisis de una procesión en Montpellier aplicado por Robert Darnton en el capítulo “*La Ciudad como Texto*”<sup>428</sup>, nuestra descripción con algunos matices, tanto espaciales como temporales, respecto a la utilizada para analizar una marcha durante el Antiguo Régimen en Francia, ya que el análisis de estas prácticas debería ser ponderado en su contexto específico, utilizando una multiplicidad de variables y fuentes para no aplicar de manera mecánica los modelos concebidos para otros espacios y períodos históricos. El ángulo desde el cual interpretar las procesiones estaría organizado por la descripción que otorgaba la prensa y las imágenes de las romerías durante los funerales. Generalmente, las autoridades civiles encabezaban el cortejo en caso que el fallecido pertenezca al mundo civil. Cuando el funeral era realizado para alguien perteneciente a las instituciones militares, la procesión era conducida por autoridades militares y civiles. Esta participación se encuentra en directa relación con el estatus y que tenía el difunto en la comunidad, de ahí que la mención a estas autoridades tenía un carácter excepcional. En el caso de Arica las autoridades civiles podían ser el Gobernador, algún miembro de la Junta de Alcaldes o miembros del juzgado local. La presencia de autoridades castrense se producía por la existencia de Regimientos y un alto componente de contingente militar, en el marco de un Estado chileno en construcción y por la condición de post guerra en la que se encontraba la ciudad, era necesario mantener un poder efectivo sustentado en las armas.

De igual manera, como se puede apreciar en las imágenes N° 8 y 9, quienes podían encabezar una procesión fúnebre solían ser los vecinos considerados antiguos que tenían varias generaciones en la ciudad; otro grupo de vecinos eran miembros de la elite trasladados desde la zona central de Chile durante el proceso de chilenización en Arica. Los vecinos y los asistentes en reiteradas ocasiones eran calificados como “*distinguidos caballeros de la localidad*”, asistían vestidos con trajes de color negro, algunos llevaban sombreros. También destaca (imagen N° 8) la persona que manejaba la carroza fúnebre,

---

<sup>428</sup> Véase Robert Darnton, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa* (México: Fondo de Cultura Económica, 1987) 109 – 147.

aunque vestido de negro llevaba un sombrero de copa que permitía distinguirlo entre la multitud.

Después venían representantes de las distintas instituciones de la ciudad, miembros del cuerpo de Bomberos, Grupo de Artillería de Costa, Boy Scout, miembros del Ferrocarril Arica – La Paz o Veteranos participantes en la Guerra del 79', entre tantos otros. Resulta pertinente la pregunta: ¿Eran las organizaciones más representativas de la ciudad las que participaban en los funerales? En ochenta y siete oportunidades las publicaciones de prensa en el período de investigación describieron ceremonias fúnebres. De ese total, las siguientes instituciones fueron mencionadas en la narración de los funerales: Policía (15 ocasiones), Grupo de Artillería de Costa (14), Cuerpo de Bomberos O'Higgins (13), miembros del Ferrocarril Arica – La Paz (13), Escuelas públicas (12), Veteranos participantes en la guerra del 79' (12), diversos Gremios de trabajadores en la ciudad (11), Sociedad Unión de Socorros Mutuos (8), Gobernador de la ciudad (7), Batallón de reservistas Vicuña Mackenna (6), Boy Scouts (4), Aduana (3), Alcalde de la ciudad (3), Sociedad de Beneficencia (2), Cuerpo Consular (1), Médico de la Ciudad (1), Logia Masónica (1) y Colonia Italiana (1). A la luz de los datos expuestos podemos afirmar que las instituciones con mayores asistencias a los funerales eran aquellas vinculadas con la seguridad de la población, el ámbito militar y los funcionarios del ferrocarril, siendo la vía comercial más importante de la ciudad. Cabe señalar que este listado corresponde a menciones explícitas de cada una de estas instituciones, por lo general las publicaciones de prensa señalaban la asistencia a los funerales de las instituciones más representativas de la ciudad sin manifestar a ninguna en particular.

Cabe preguntarse por la ausencia del clero en las procesiones, tanto en las imágenes como en las descripciones realizadas por la prensa no aparecen mencionados, esta omisión demuestra la separación como espacio funerario entre la Iglesia y el cementerio periférico. En las ceremonias religiosas llevadas a cabo al interior del templo o en los velorios aparecen menciones a los párrocos, sin embargo en los funerales o en los discursos fúnebres durante los entierros desaparecen de las manifestaciones en las fuentes. Resulta elocuente la mención constante al clero en matrimonios, ceremonias efectuadas en la Iglesia o misas

llevadas a cabo en el Hospital San Juan de Dios, entre tantas otras actividades. Sin embargo, la mención a los párrocos desaparece durante el trayecto que va desde las ceremonias en la Iglesia o los velorios en un domicilio particular hasta el cementerio.

A partir del rol que cumplían los párrocos en las ceremonias fúnebres, otra de las preguntas que surgen del tema remite a ¿quiénes mantienen la religiosidad en los funerales? Una parte sustancial del proceso de construcción de la legitimidad moral eclesial fue generada por la institucionalidad de la Iglesia. En ese sentido, los sacerdotes a través de sus discursos y el rol que cumplían, se constituyeron en agentes influyentes de la comunidad. Si bien no puede darse una respuesta categórica al respecto, la prensa y las imágenes brindan información sobre los hechos que ocurrieron o fueron manifestados como tales, lo que permite ilustrar cierta tendencia sobre la omisión de los sacerdotes en instantes específicos de los ritos fúnebres, como el traslado desde la ciudad al cementerio. Ello en ningún caso significa colocar en entredicho la posición que tenían los eclesiásticos en la comunidad, solo reflejan la modificación de los roles en las ceremonias a consecuencia del proceso de secularización y los cambios que se produjeron en los espacios de la muerte durante esta época.

También hay espacios para los niños en las ceremonias fúnebres, como se puede apreciar en las imágenes, su participación tiene un carácter indirecto como espectadores del cortejo. En la imagen N° 6 aparece claramente un grupo de niños observando el paso de una marcha fúnebre; la N° 8 exhibe dos pequeños que van a un costado de la carroza fúnebre vestidos con ropas habituales. A partir de estos ejemplos queda patente la importancia de lo que Michel Baxandall llama, “el ojo de la época”<sup>429</sup>, apreciado en la intención de quién tomó estas fotografías resulta altamente probable que los niños aparecieran por casualidad en dichas instantáneas. En los diarios tampoco aparece publicada la participación de los niños en los funerales. De ahí que estudiar las manifestaciones de los niños desde una trayectoria histórica ha conformado un problema epistemológico para nuestra disciplina debido a la escasez de fuentes documentales. La mayoría de las veces, contamos con una visión explicativa de las conductas de los niños

---

<sup>429</sup> Para profundizar este tema véase Peter Burke, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico* (Barcelona: Crítica, 2005).

desde la interpretación del contemporáneo adulto, es decir, la información que problematizamos tiene una mirada indirecta sobre las conductas de los infantes.

Al igual que los niños las mujeres tampoco aparecen mencionadas en las publicaciones que describen las procesiones fúnebres y en las imágenes aparecen casualmente. A partir de la ausencia presentada en la siguiente imagen N° 8, es posible interpretar uno de los significados otorgados a las mujeres durante las primeras décadas del siglo XX:

### Imagen N° 10: Funerales de Manuel YanulaqueScorda



Fuente: Rodrigo Ruz Zagal y Ariela González Yanulaque, “*Archivo Fotográfico. Manuel YanulaqueScorda (1850 – 1934). Historia e imágenes ariqueñas*”, p. 109.

Las imágenes permiten interpretar las concepciones del mundo propias de una época, la construcción del género femenino desde lo masculino permiten apreciar y destacar la ausencia de mujeres en esta fotografía. Una idea a considerar, nuevamente, es la intención de quién tomó esta fotografía, “el ojo de la época”, considerando una sociedad jerarquizada donde predominaba el elemento masculino, explica la ausencia de mujeres en la imagen, lo que no significa en ningún caso que ellas no tuvieran alguna participación en las ceremonias. En cuanto a la vestimenta se puede apreciar que todos los participantes de

la imagen aparecen con vestimentas similares, de color negro representando el luto de aquel momento. Las personas que sostienen el ataúd conforman un testimonio del ordenamiento social de la época, probablemente eran familiares del fallecido y vecinos considerados notables en la ciudad. La serie de imágenes presentadas a lo largo de esta investigación permiten afirmar que Manuel YanulaqueScorda tenía un rol preponderante como vecino de la ciudad de Arica, sobre todo en el ámbito comercial.

Uno de los sepelios que mayor impacto tuvo en la población ariqueña fue el del vecino Guillermo Garay Urquieta. Los restos de esta persona llegaron a bordo del vapor “Oropesa” desde la capital, lugar a donde había viajado para procurarse el restablecimiento de su salud. En el muelle de este puerto, se reunieron las autoridades locales y las relaciones que tenía el extinto en esta ciudad. Sobre el desembarco del cuerpo se decía que: *“a las 18 horas fue sacada la urna con los restos desde el barco y transportada a tierra en una lancha de la casa Dauelsberg. Desde el muelle fue transportada en hombros hasta el “Club Unión”<sup>430</sup>, donde se había erigido una capilla ardiente”*. Mientras se efectuaron los funerales, según la información proporcionada por la prensa, haciendo eco de la alta participación de la ciudadanía: *“habiéndose paralizado la casi totalidad de las actividades del puerto. El cortejo abarca varias cuadras de extensión y la población ha adquirido un aspecto de duelo general”<sup>431</sup>*. Incluso, se hablaba de una manifestación de impacto público, la muerte de alguien significativo de la comunidad provocaba la interrupción del tiempo cotidiano de las personas, tanto para asistir a los funerales, como para rendir un homenaje por el reconocimiento social que ostentaba.

El funeral involucra la idea de generar un impacto y un recuerdo para la posteridad, a través de lo magnifico del cortejo. Sobre el funeral de Guillermo Garay es posible decir que:

*“(…) a las 17.30 horas se puso en marcha el cortejo, en el que participaban las autoridades locales, entre las que se encontraba el señor Gobernador del Departamento, el Gobernador Marítimo, el Administrador del Ferrocarril de Arica*

---

<sup>430</sup> Diario “El Ferrocarril” 04/12/1930.

<sup>431</sup> Diario “El Ferrocarril” 04/12/1930.

*a La Paz y el líder de la Logia Masónica (...) cerraban la larga columna del cortejo, que ocupaba varias cuadras de extensión, innumerables automóviles particulares y de arriendo (...) al paso del cortejo por las calles de Arturo Prat, 21 de Mayo, Patricio Lynch, Avenida de La Paz, hasta llegar al Cementerio”<sup>432</sup>.*

Una vez en el Cementerio y siendo estos los funerales de una personalidad destacada, se daba la oportunidad de pronunciar una serie de discursos, tanto por parte de quienes lo conocieron, como representantes de las instituciones a las que perteneció el difunto. En el caso de Guillermo Garay, la Logia Masónica, a través de un representante, será una de las encargadas de pronunciar el discurso de despedida:

*“(...) rota está la cadena simbólica que une a todos los masones de Chile; una voz no responde al llamado fraterno; las manos, que forman los eslabones de la acción, descansan en cruz en la paz absoluta, y los labios, vivaces en la respuesta, mudos están en el eterno silencio (...) La Logia Morro de Arica N° 29 era su segundo hogar, y la fraternidad, esa piedra angular de la Franc Masonería, nos unió en un profundo y sincero afecto (...) nos unió la común labor por difundir las sanas doctrinas masónicas, que sirven de sólidas bases al edificio que fatigosa pero incansablemente construye la Humanidad en marcha hacia mejores tiempos”<sup>433</sup>.*

En la siguiente imagen aparece el ataúd que contiene los restos de Manuel Yanulaque cuando es sacado de su casa para ser llevado al cementerio. Lo acompañan sus hijos, amigos, paisanos y empleados. De quienes llevan el ataúd, se distinguen del lado izquierdo (de atrás hacia adelante): Luis Contreras Cáceres, Carlos González Tagle y un tercer hombre no identificado. Por el lado derecho, en el mismo orden: Manuel, Leónidas, Jorge y Juan Yanulaque Ayala.

Las tragedias que impactaban a la población traían consigo la realización de erogaciones, cuyos fondos se destinaban a solventar los gastos del velorio, sepultación y entierro de los accidentados y, para distribuirlos a los familiares de las víctimas. Estas actividades eran organizadas por los diversos gremios. En el siguiente caso, representando

---

<sup>432</sup> Diario “El Ferrocarril” 05/12/1930.

<sup>433</sup> Diario “El Ferrocarril” 05/12/1930.

al gremio del mar, Enrique Gutiérrez en comunicación con el Administrador del Hospital, daba cuenta que después de darle sepultura a dos de sus miembros: *“sobró la cantidad de sesenta y ocho pesos cincuenta centavos, que tengo el agrado de remitir a beneficio del Hospital de que usted es su Administrador y para aliviar en parte las necesidades de los desvalidos que ocurren a ese Establecimiento de caridad”*<sup>434</sup>. En esta acción existe un principio de beneficencia<sup>435</sup> que refleja una de las fuentes de financiamiento del Hospital, comprendiendo la inspiración caritativa de la atención en este recinto, a principios del siglo XX.

Producto de una tragedia en la isla del Alacrán, donde murieron dos padres de familia, a través de la prensa, se realizó un llamado a la comunidad para ayudar a ambas familias: *“la desaparición de estos dos modestos jefes de hogar deja en la orfandad a varios hijos pequeños que, a pesar del trabajo de sus madres deberán sentir la pobreza y tal vez la miseria de los que quedan desamparados en el mundo”*<sup>436</sup>. En días sucesivos, se publicaron las listas de las personas que contribuyeron con erogaciones. La Prefectura de Policía, por medio de su Prefecto Eduardo Lindsay, gestionó una función de varias presentaciones artísticas en el Teatro Nacional a beneficio de estas familias; el cuerpo de policía repartió las entradas al evento y el Orfeón de Policía amenizó dicha presentación.

A raíz de la muerte de Justo Delgado, el gremio de fleteros suspendió sus labores durante la tarde, los compañeros acudieron al cementerio, a pesar de que había un vapor en la bahía; según la publicación citada, esta demostración se debió a un acto de solidaridad. Con esto, una vez más se aprecia la idea de que este quiebre, producto del fallecimiento de alguien, incide en el desarrollo de las actividades cotidianas de quienes conocieron al muerto y las muestras de unidad en el grupo permiten a los dolientes, sobrellevar este

---

<sup>434</sup> Diario “El Ferrocarril” 10/08/1910.

<sup>435</sup> Las instituciones de beneficencia tienen sus raíces en el siglo XVI durante el proceso de urbanización y un incipiente capitalismo comercial, las que llegan a América y se mantienen durante toda la Colonia. Durante la década de 1830 se encuentra el inicio de un amplio plan de reorganización de los establecimientos de beneficencia heredados del período colonial a través de la creación de la Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia de Santiago en 1832. Para profundizar en este tema véase Macarena Ponce de León (2007), *La reforma de la caridad ilustrada: Del socorro intramuros al socorro extramuros. Prácticas de caridad en Santiago, 1830 – 1880*, Tesis para optar al grado de Doctor en Historia. Universidad Católica.

<sup>436</sup> Diario “El Ferrocarril” 24/10/1921.

cambio que significa la desaparición de algún familiar, amigo o conocido. Prueba de esta fractura son las palabras de Andrés Sandoval:

*“(...) El Gremio de fleteros de este puerto está de duelo, i es por esto que suspendió sus labores a las 3 i media p.m. La terrible maraña de la muerte le ha arrebatado de su seno a uno de nuestros compañeros, a Moisés Vega Oyarce.*

*(...) Con profunda pena recibimos la noticia, pero tuvimos que resignarnos porque el Hacedor Supremo ha llamado a su presencia a nuestro compañero, que tal vez en la tierra había cumplido su misión.*

*Muere joven, a la edad de 23 años, dejando una viuda pobre i un pequeño hijo que hoy lloran su muerte (...) Nuestro Gremio está de duelo por este motivo, pero ha cumplido con su deber haciendo todo lo que humanamente ha podido por dar una sepultura modesta a su compañero que ha visto desaparecer de su seno”<sup>437</sup>.*

La Sociedad Chilena Unión de Socorros Mutuos adquirió una carroza destinada a contribuir en los servicios fúnebres de la comunidad, inaugurada con motivo del funeral de Julia R. de Guarachi, en el año 1923. Este servicio fue promocionado en la prensa, poniendo a: *“disposición del público el servicio de carroza funeraria de propiedad de la Sociedad Chilena Unión de Socorros Mutuos, para cuyo efecto pueden verse con el tesorero de la Sociedad señor Arturo López”<sup>438</sup>*. Esta misma institución se organizó para llevar a cabo la gestión de entierros de miembros de la comunidad; participó activamente en la sepultación de David Salinas. Aparte de su intervención en los funerales, esta Sociedad: *“consiguió adquirir del señor Carlos Grasset, Comandante de la Batería de Artillería de Costa, que facilitara la banda de pitos para acompañar y solemnizar el acto de despedida”<sup>439</sup>*.

De igual manera, se espera la contribución de la ciudadanía cuando se organizan veladas en el Teatro Nacional, con alguna finalidad benéfica como la velada lírica –

---

<sup>437</sup> Diario “El Ferrocarril” 16/02/1915.

<sup>438</sup> Diario “El Ferrocarril” 12/11/1923.

<sup>439</sup> Diario “El Ferrocarril” 22/05/1912.

literaria, organizada a beneficio del Mausoleo de la Policía. Se hace referencia al interés que despierta esta función, tanto para la sociedad como para el pueblo de Arica. En este acto participó lo más granado de la sociedad ariqueña de entonces, algunas de las presentaciones fueron las siguientes: Mascagni: señora Blanca del Campo; Solo de violín por el señor Dante Superbi; Verdi: baile de máscaras romanza para barítono por el señor Gonzalo Gabler<sup>440</sup>.

La relación entre entierro y funeral se vuelve problemática cuando las fuentes utilizan indistintamente ambos conceptos para referirse al mismo ceremonial. Por ejemplo, con la muerte de David Salinas, se realizó: *“una suscripción para contribuir a los gastos de entierro y demás que sean necesarios”*<sup>441</sup>. En este caso, las contribuciones se justifican porque el difunto era natural de Chillán y no tenía deudos conocidos en la ciudad.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, se produjo la materialización de la idea del entierro individual. La prensa publicó los discursos pronunciados por Alejandro Azolas, al borde de la tumba de Luis A. Cortés:

*“(...) El golpe no ha sido doloroso únicamente para la familia, sino también para la Sociedad Chilena, y para el grupo de sus relaciones y compañeros, que ven desaparecer de su seno un hombre en plena actividad, con todas las energías y disposiciones naturales para hacerse fecundo el trabajo cotidiano, para hacer insensible el esfuerzo afanoso para hacer aun el solaz en satisfacciones íntimas en medio del ruido e incesante movimiento fabril, en medio de las más famosas tareas (...) El se consideraba feliz, se creía contento con su suerte; por eso con su modo de ser llevaba el impulso y la animación a todos. Todavía parecemos oír su voz”*<sup>442</sup>.

Así, la persona nunca se iba a la tumba en la soledad, en silencio, sin que a su alrededor se formulaba una reseña de su vida, a propósito del último adiós. Este quiebre produjo aflicción en aquellos que conocieron al difunto, lo que queda de manifiesto en las palabras pronunciadas en los discursos.

---

<sup>440</sup> Diario “El Ferrocarril” 03/11/1921.

<sup>441</sup> Diario “El Ferrocarril” 20/05/1912.

<sup>442</sup> Diario “El Ferrocarril” 13/10/1919.

Así pues, las prácticas funerarias tienen un anclaje en el conocimiento y las ideas sobre la muerte. La transmisión de un concepto o del significado de una ceremonia no corresponde solo a la elaboración de una imagen, también a la transmisión de un conocimiento elaborado en el devenir histórico, donde la idea o la imagen es un equivalente, que permite su explicación; ella le hereda ciertos rasgos y características. Las representaciones sirven para regular la vida de una comunidad, otorgando un molde a los códigos de nuevos intercambios e interacciones. En este caso, las prácticas mortuorias, específicamente, el funeral tiene una profundidad histórica, que se amplifica en su óptica temporal anclado en la denominada *larga duración*, para poder percibir modificaciones. De ahí que, a fines del siglo XIX, se evidencia un quiebre en el funeral, a partir del cambio del espacio mortuario, de la iglesia al cementerio. El funeral continuó teniendo la misma importancia, se pueden apreciar los efectos de la innovación, pero conservando rasgos fundamentales de los funerales de antaño.

### **Las ceremonias fúnebres de cuerpos ausentes**

Existen varias ceremonias fúnebres organizadas en la ciudad de Arica de acuerdo al particular legado histórico que cada nación validó como herencia, con motivo de la muerte de algún personaje destacado, un ex Presidente de la República (peruano o chileno) o un Sumo Pontífice. De ese modo, el liderazgo político o religioso genera una imagen que impacta y se proyecta en las manifestaciones de la población, sin importar el real anclaje de esa conmemoración en el horizonte local.

A finales del siglo XIX, en Arica a pesar de la administración chilena todavía se conmemoraba el fallecimiento de los mandatarios peruanos. La Junta de Beneficencia Peruana se preocupó por dar énfasis a la construcción nacional, en particular las ceremonias fúnebres vinculadas a la veneración de los Presidentes de la República. Fue en ese contexto que se celebraron los funerales en memoria del que fuera Remigio Morales Bermúdez<sup>443</sup>. Durante este período aún se invitaba, por medio de la prensa, a los chilenos como

---

<sup>443</sup> Diario "El Morro de Arica" 11/04/1894.

extranjeros residentes en el puerto de Arica, y a los peruanos se les recomendaba una asistencia puntual al evento de un compatriota<sup>444</sup>. A través de las publicaciones se afirmaba que: “(...) *el pueblo de Arica va a demostrar con este acto el afecto que profesó al honrado y patriota General Morales Bermúdez, cuya muerte ha sido lamentada justamente por toda la nación peruana*”<sup>445</sup>.

Por lo tanto, para desentrañar cómo se construye un proyecto nacional, en este caso el de Perú, y cómo se crea la historia por el recuerdo de su existencia corporal, en ese sentido las honras fúnebres marcan la trayectoria del gobernante hasta su posterior transformación en un hombre instalado en la memoria del panteón de los que tienen trascendencia nacional.

Con el asentamiento estatal chileno en la zona de Arica y la consolidación del proceso de “chilenización”, durante la primera década del siglo XX, se acabaron las manifestaciones públicas hacia héroes u hombres destacados pertenecientes a la nación peruana, de ahí en adelante, solo se realizaron ceremonias conmemorativas pertenecientes a hombres chilenos o de la colonia italiana residente en Arica.

En cuanto a los Presidentes chilenos, la muerte de Pedro Montt tuvo manifestaciones en Arica, por medio de reiteradas muestras de condolencias. Esta situación la hizo presente el Gobernador Luis Arteaga al Ministro de Relaciones, según un telegrama las: “*Corporaciones Públicas, Cuerpo Consular y vecinos caracterizados Arica me piden ruego Usía hacer presente S.E. Vicepresidente sentimientos se asocian duelo nacional fallecimiento S.E. Presidente Montt*”<sup>446</sup>. A partir de este hecho se decretó duelo durante ocho días, manteniendo a media asta el pabellón nacional en todas las oficinas públicas. A ello se suma que una de las principales entretenimientos del período, el teatro, suspendió todas sus funciones.

Por su parte, con ocasión del fallecimiento en Valparaíso del ex Presidente de la República, Federico Errázuriz. La Intendencia de Tacna comunicó a la Gobernación de

---

<sup>444</sup> Diario “El Morro de Arica” 12/04/1894.

<sup>445</sup> Diario “El Morro de Arica” 13/04/1894.

<sup>446</sup> Diario “El Ferrocarril” 19/08/1910.

Arica, que decretara duelo durante quince días manteniéndose a media asta el pabellón nacional en todas las oficinas públicas<sup>447</sup>.

Uno de los hitos durante este período fueron las honras fúnebres en la Iglesia de San Marcos, en memoria del Papa Benedicto XV, fallecido en el pleno ejercicio de sus funciones, durante el mes de enero de 1922. A este acto asistieron gran parte de la comunidad católica de Arica, especialmente invitados a través de la prensa y las autoridades del departamento<sup>448</sup>. La descripción hablaba de una pintoresca iglesia, rigurosamente enlutada, habiéndose levantado en la mitad de la nave central un artístico y severo catafalco. En este lugar se ofició una misa cantada por el Pro - Vicario General Castrense señor Norberto Schroer<sup>449</sup>.

El 29 de agosto de 1900, se efectuaron en la iglesia de la ciudad, las solemnes honras fúnebres que preparó la colonia italiana, en memoria del rey de Italia Humberto I. El templo había sido enlutado rigurosamente y presentaba un imponente golpe de vista. En el interior del recinto:

*“(...) las ventanillas y columnas góticas de las dos naves, pendían cortinajes negros salpicado de lágrimas de plata, y al frente del altar mayor, en la nave principal, se destacaba un tímulo, de cuya dorada cúpula desprendíanse también cuatro ricos cortinajes de pana negra recamados de flecos dorados, que daban mayor severidad al conjunto”<sup>450</sup>.*

Al frente de este tímulo se veía el retrato del difunto rey Humberto, adornado de guirnaldas de flores naturales, y banderas italianas, y sobre él la corona de la casa de Saboya que descansaba en un almohadón de raso granate. A los costados y más abajo del retrato, lucían coronas de flores naturales y artificiales. También, se encontraba al pie del retrato un trofeo y cirios enlutados y candelabros sostenidos por alados ángeles, que parecían ser de mármol<sup>451</sup>.

---

<sup>447</sup> A.H.V.D. Vol. 308. Arica, 13 de julio de 1901.

<sup>448</sup> Diario “La Aurora” 28/01/1922.

<sup>449</sup> Diario “El Ferrocarril” 28/01/1922.

<sup>450</sup> Diario “El Morro de Arica” 29/08/1900.

<sup>451</sup> Diario “El Morro de Arica” 29/08/1900.

En el desarrollo de esta ceremonia, a la puerta del templo se encontraba una comisión compuesta de los caballeros italianos Nicolás y Héctor Rocca, Juan Fraceí y Bartolomé Guidotti, recibían, a la concurrencia, que era instalada en las cuatro grandes hileras de sillas que hallábase colocadas a ambos lados de la nave principal. Asistieron autoridades civiles, militares, judiciales, administración Aduana, Capitanía de puerto, sociedades con banderas enlutadas y varios miembros de la sociedad ariqueña. Antes de comenzar la ceremonia, la banda de músicos de la policía tocó una adecuada obertura<sup>452</sup>.

La misa fue oficiada por el cura párroco de Arica señor Chávez, por el cura de Tacna señor Manrique y por el abate señor Lapoumère, los que fueron llamados por la comisión organizadora de los funerales y que, la componían los señores Domingo Pescetto, Luis Buitano, Camilo Lanino y Alberto Focacci<sup>453</sup>.

Todos los establecimientos comerciales de italianos, permanecieron con sus puertas cerradas, y en todos se fijó un rótulo en el que se leía la inscripción: *luttonazionale*. En los mismos establecimientos, así como en las oficinas públicas y consulados, se enarbolaron a media asta las banderas de sus respectivas nacionalidades<sup>454</sup>.

Estas ceremonias fúnebres de cuerpo ausente del rey de Italia Humberto I llevadas a cabo en Arica, permiten reflexionar sobre el lugar protagónico, tanto económico – comercial como social, que ocupaba la colonia italiana en la ciudad a inicios del siglo XX, tanto por la organización de la conmemoración como por el propósito y hacia quien estaba dirigida, un monarca italiano recordado en tierras lejanas a sus dominios.

Estas ceremonias de la imagen del monarca construida a la distancia reflejan un atributo conferido por la nación hacia la persona del soberano. La fotografía de la autoridad equivale al rey mismo, puede ser considerada como la representación del poder a la distancia, es una forma de hacer sentir, por medio de esta imagen, la pertenencia de la colonia y del monarca a una misma historia. La organización de estas ceremonias tenían un doble carácter: por un lado, la publicidad de la manifestación en la prensa que demostraba una relación directa entre el monarca muerto, y todos aquellos que asistían a la ceremonia;

---

<sup>452</sup> Diario “El Morro de Arica” 29/08/1900.

<sup>453</sup> Diario “El Morro de Arica” 29/08/1900.

<sup>454</sup> Diario “El Morro de Arica” 29/08/1900.

por otra parte, la excepcionalidad del acontecimiento que, por un período limitado, suspendía las actividades cotidianas de la colonia italiana.

### ***“Una tumba humedecida con el llanto de propios y extraños”*: Los discursos en los funerales**

Entre las publicaciones de prensa correspondientes a los diarios “El Morro”, “El Ferrocarril” y “La Aurora” contienen 28 discursos, de un total de 87 funerales descritos durante el período 1890 a 1930. Los discursos estuvieron dirigidos a múltiples actores, entre ellos destacamos: Prefecto de Policía, Veterano de Guerra, Sociedad de Socorros Mutuos, Gremio de artesanos, integrante Compañía de bomberos O’Higgins, entre otros. Es posible constituir dos modelos de personajes hacia quienes estaban dirigidos los discursos: el participante en la Guerra del Pacífico (8 discursos) y el vecino antiguo de la ciudad (6 discursos).

En el funeral, los concurrentes más cercanos a la persona que partió hacen discursos en los que se consideran las virtudes del extinto y rescata la memoria individual para el resto de la colectividad y para la posteridad. Uno de los amigos de Emilio Ferretto inicia su discurso señalando la llegada del luto a la mansión. La eterna ciudad de los muertos, donde reposan los seres más queridos, las esperanzas más risueñas, las afecciones más íntimas del corazón de las familias. Sobre la labor de esta persona, su amigo dijo:

*“Hemos llegado a la morada eterna, a dar postrimer adiós a nuestro ex compañero Emilio Ferretto, cumpliendo con un doble deber que nos impone la amistad y el compañerismo, el primero os corresponde a vosotros, nobles italianos, que participasteis de tan dulces lazos; a nosotros el deber que nos impone nuestra institución, descubrimos ante tan queridos despojos.*

*Emilio Ferretto, señores, fue un honrado comerciante de esta plaza, que guiado por ese corazón bondadoso y humanitario que sólo es propio de hombres de grandes sentimientos, ingresó a nuestra compañía cuando aún recién empezábamos a luchar para poder llevar a cabo la empresa de bombero, empresa que ya*

*divisábamos difícil por el poco elemento, que conocían a fondo lo que es y quiero decir bombero.*

*Muerto! ... Lo veo y aún lo dudo! ... Emilio Ferretto, óyeme, oye al que te habla en nombre de tus compañeros! ¿Por qué nos dejas sumidos en el dolor? ¡Ah! Has terminado la actuación de ser viviente para pasar a ser inerte, es en ese dolor que alguna vez experimentamos, los que supimos estrechar tú mano, los que fueron tus compañeros y más que compañeros, amigos”<sup>455</sup>.*

Termina hablando sobre el deber cumplido, el inicio del descanso eterno y agrega que, en esta sepultura, vivirán por siempre los recuerdos y su memoria en el corazón de los amigos y compañeros.

En 1922, se llevaron a cabo los funerales del señor Luis Correo M., ocasión en la que fue acompañado hasta el Cementerio General por un numeroso cortejo. En la oportunidad, el discurso fue pronunciado por el señor Patricio Torres, a nombre de sus ex compañeros de colegio. Inicia su alocución con la idea de la ruptura que significa la muerte: *“ha caído arrebatado por la Parca inexorable bajo el hielo perenne de la muerte”<sup>456</sup>*, continúa con una comparación sobre el significado de la muerte: *“ha caído como aquellas hojas del otoño, arrastradas por el viento... así sin savia, marchito y sin color”<sup>457</sup>*. Luego agrega, una vez terminados sus estudios en el Instituto Comercial, ingresó al Instituto Superior de Comercio en Santiago, pero: *“antes de terminar el primer año de estudio tuvo que retirarse para entrar a un sanatorio y cuidarse desde entonces de la enfermedad que terminó con su vida”<sup>458</sup>*. También describe las cualidades que manifestó durante su vida, y que lo llevaron a formar varias amistades, entre ellas destaca un grupo de compañeros de infancia con los que compartió: *“Tú eres el primero de los seis que penetra el arcano de lo misterioso y desconocido... del más allá!... de aquel Ente cuyas, siempre queridas, y sembrado el horror, que anuda las garganta de la Humanidad dolida”<sup>459</sup>*.

---

<sup>455</sup> Diario “El Ferrocarril” 05/10/1912.

<sup>456</sup> Diario “El Ferrocarril” 25/04/1922.

<sup>457</sup> Diario “El Ferrocarril” 25/04/1922.

<sup>458</sup> Diario “El Ferrocarril” 25/04/1922.

<sup>459</sup> Diario “El Ferrocarril” 25/04/1922.

Las alocuciones pronunciadas, al pie de la tumba, también permiten aproximarnos al luto por parte de los familiares. Durante los funerales de Elías Vildoso Romero, en el Cementerio, parte del discurso de Roberto Corvalan decía:

*“Esta desgracia ha producido, entre sus amigos, gran consternación y sentimiento, por cuanto lleva el luto y el dolor a numerosos hogares y especialmente a su atribulada esposa que durante años fue su compañera inseparable de la vida y a sus numerosos hijos que hoy lamentan tan sensible como irreparable pérdida”*<sup>460</sup>.

Junto con señalar los dotes que tuvo en vida el señor Vildoso, reflexiona sobre el carácter azaroso de la muerte y el sentido de resignación que sirve de consuelo, porque era visto como el destino de la humanidad, pues bajo este camino marchamos todos hacia el más allá: *“Que sirva de lenitivo a su agudo dolor al recordar que sus amigos lo acompañan en terrible trance”*. Si bien este discurso podría ser escuchado a inicios del siglo XXI, hace un siglo, probablemente, tenía una connotación muy distinta, sobre todo si la esperanza de vida era de 50 años aproximadamente. Esta comparación, siguiendo a Norbert Elias, permite señalar que la muerte es un hecho biológico al que se confiere un tratamiento social específico, de acuerdo con el estadio de la evolución humana y el proceso de civilización. Elias afirma: *“que la problemática sociológica de la muerte surge cuando se cobra conciencia de que lo decisivo en la relación de los seres humanos con ésta, no es el proceso físico por el que atraviesa un cuerpo, sino la idea de la muerte y la actitud que esta idea o representación mental provoca. Lo que resulta insoportable en nuestros días es el enfrentamiento cara a cara con la limitación de la vida individual”*<sup>461</sup>. Considerando esta afirmación, resulta necesario señalar que, uno de los problemas del historiador surge a partir de lo que manifiesta la fuente (reproducción de prensa) y la esencia o situación del fenómeno a estudiar, porque la relación entre ambos componentes no siempre es evidente ni constante. La representación se elabora a partir de la interpretación de tales realidades. Resulta altamente probable que el sentido de la muerte

---

<sup>460</sup> Diario “El Ferrocarril” 20/02/1926.

<sup>461</sup> Elias, Norbert Elias, *La soledad de los moribundos* (México: F.C.E., 1987), 27.

haya sido muy diferente a inicios del siglo XX, comparado con la situación que ocurre cien años después.

Las alocuciones ofrecidas por quienes conocían al fallecido son una muestra de los homenajes póstumos que se tributaron durante los funerales. Cabe destacar la aparición de estos discursos en la prensa lo que da cuenta de una práctica durante los funerales de la época. Los discursos reflejan un rol de reproducción por parte del narrador del diario, a diferencia de otras noticias que aluden a la muerte donde cumplía una labor de intérprete de la realidad. De esa manera, los discursos permiten apreciar los esquemas de enunciación sobre la muerte en el período según lo que los actores pronunciaron durante los funerales.

El tono que asumían los discursos estaba en directa relación con la pertenencia del autor a alguna institución y con el grado de cercanía que tenía con el difunto, por eso, hay discursos que apelan a lo emocional, otros, a lo institucional o, simplemente, por el acto de decir algunas palabras de despedida.

Ejemplos de discurso que apelan a lo emocional, fue el recuerdo con motivo del aniversario de la muerte de Guillermo Worm, parte del personal de “El Ferrocarril”, hizo hincapié en las características de esta persona y en las consecuencias que tuvo la enfermedad que lo aquejó:

*“Joven, rebozante de vida y pletórico de ideales por el engrandecimiento de las labores a las que por completo se había entregado, Guillermo Worm, sintió de improviso abatida su salud por implacable enfermedad, que la ciencia médica y los solícitos cuidados del hogar paternal, no pudieron detener; y día tras día de lucha tenaz por su restablecimiento no fue más que el estéril esfuerzo por prolongar los amargos designios del destino que había de privar a los suyos de un hijo ejemplar, y a esta imprenta de un empleado modelo, que en los largos años que estuviera a su servicio fue ejemplo de cumplimiento estricto, honradez a carta cabal (...)”<sup>462</sup>.*

El contexto cultural en que se produce el paso del mundo de los vivos para ingresar al de los difuntos provoca múltiples prácticas, costumbres y hábitos, a partir de la

---

<sup>462</sup> Diario “El Ferrocarril” 20/02/1922.

representación social sobre la muerte; se trata de un momento de quiebre por el fallecimiento de un ser humano y el de todos los que, de alguna forma, se relacionan con dicho trance. Justo Delgado, a propósito del momento luctuoso por el que pasó el gremio de fleteros de este puerto, pronunció:

*“La parca cruel ha tronchado la vida de un compañero de labores diarias, Moisés Vega, joven honrado que gozaba de simpatías entre nuestro gremio de fleteros, baja hoy a la tumba rodeado del cariño i aprecio de sus amigos (...)*

*Muere joven, cuando recién le sonreía la suerte, pero la Parca implacable que no respeta joven ni anciano, le ha llevado a la mansión eterna; muerte lejos del pueblo natal, i lejos de sus seres queridos, pero sus compañeros de trabajo han corrido presurosos a rodear su cadáver i testimonio elocuente de su aprecio es este selecto acompañamiento, que con su presencia ha honrado este triste acto.*

*Adiós Moisés, que la tierra te sea lijera”<sup>463</sup>.*

Las manifestaciones a través de la prensa tienen un correlato pues en esta etapa final de la vida, no sólo se expresa la voluntad individual en los discursos, sino, también, las representaciones de la muerte que posee la comunidad a la que pertenece.

La figura de la muerte en su representación sombría, ocupa un lugar central a raíz del fallecimiento de Guillermo Garay Urquieta. Las ideas expresadas por Alejandro Ramírez Zúñiga a la memoria de este caballero eran del tenor siguiente:

*“Oprimido el corazón por la desgracia que enluta el estandarte invicto de nuestro glorioso Partido Radical en esta tierra (...) prometiendo ante esos despojos queridos que antes albergaran una alma generosa y noble, que mañana y siempre estaremos prontos para hacer brillar con fulgencias de victoria al sitio en que este estandarte hoy se ensombrece con el crespón triste de la muerte.*

*Si es penoso sentir el saeteo de la ausencia irreparable, si justo es dar expansión a las congojas, más grande es, en los instantes dolorosos, rendir el verdadero homenaje que ensancha los horizontes futuros, aquilatando los méritos*

---

<sup>463</sup> Diario “El Ferrocarril” 16/02/1915.

*de los que se van, para que nos sirvan, a la parte que de recuerdo amado, de luminosa estela por donde hemos de enderezar el rumbo en esta brumosa contienda terrena (...)*<sup>464</sup>.

Una de las hebras que permite caracterizar los discursos sobre la muerte durante el período, habla del dolor de una madre por la pérdida del hijo. Con motivo del traslado de los restos mortales de Armando Cuadra del Castillo, que se desempeñó como miembro del Cuerpo de Profesores de la Escuela Superior, durante las exequias pronunció un discurso Alejandro Azolas, en su calidad de director de la Escuela Superior, expresando:

*“(...) ¿es posible, que la muerte implacable haya venido a herir eternamente el corazón de una tierna madre, arrebatándole para siempre a su hijo más amado, en el cual tenía puesta todas sus afecciones? (...) Es posible, que esta fiera insaciable, la muerte, envidiosa de la felicidad de ese modesto hogar haya venido a cebar su saña impía en el más amante de los corazones maternales.*

*Porque Armando Cuadra, era para su madre el hijo más querido, el ser indispensable para su existencia, el ídolo de su corazón! El hijo correspondía esos tiernos afectos con esta sola expresión filial: ¡Madre querida! palabra que encierra lo más tierno, lo más puro, lo más santo! ¡Que feliz eran hasta ayer esta madre y este hijo en los cuales eran recíprocos todas las alegrías, todos los sentimientos, todas las ideas; y hoy herido por el más profundo y acerbo dolor! (...) La muerte cruel no sólo ha venido a herir ese modesto hogar, sino, también a estos tiernos corazones infantiles, que reconocían en el señor Cuadra al profesor cariñoso y amante de los niños”*<sup>465</sup>.

Las referencias al ámbito mortuario, manifiestas en el discurso, se vinculan al contexto histórico, del cual la representación social emerge; como a las condiciones en las que se vive en aquel período. Esta es una forma de conocimiento sobre la muerte que se transmite por intermedio de este modelo, creencia o actitud; son formas de expresiones

---

<sup>464</sup> Diario “El Ferrocarril” 02/12/1930.

<sup>465</sup> Diario “El Ferrocarril” 23/05/1917.

sociales compartidas por una sociedad que no se conocen personalmente<sup>466</sup>, sino que ha heredado ese conocimiento colectivo.

Por lo tanto, las prácticas sociales serían el punto de encuentro entre el discurso normativo, la concepción religiosa y las representaciones que permiten explicarlas. Así, las actitudes ante la muerte se constituyen en el anclaje que se manifiesta y se transforma, en la utilización y la práctica de los individuos y sociedades, tópico que se aborda y se expresa a través de los discursos desarrollados en la prensa.

Los textos y las palabras contenidas en ellos tienen una significación inestable y múltiple dependiendo de cada sociedad, y sus lecturas en un determinado contexto producen connotaciones móviles, múltiples y contradictorias. Por lo tanto, la transcripción de discursos a través de la prensa de la época que se referían directamente a la muerte han sido construidos en un contexto histórico particular, a partir de las prácticas que le asignan sus caracteres propios, además estas publicaciones de las alocuciones aparecieron durante la etapa de surgimiento de la prensa escrita de carácter masivo en la ciudad de Arica y desaparecieron durante la primera mitad del siglo XX omitiendo las descripciones de la muerte, simplemente invisibilizando esa realidad en el discurso y se coloca énfasis en las acciones, las historias personales y las anécdotas del fallecido.

El carácter excepcional que tuvieron las publicaciones de alocuciones al pie de la tumba permite afirmar que se realizaron con motivo de la muerte de algún vecino antiguo de la comunidad, porque el individuo fallecido era conocido de algún vecino con raíces en la localidad, porque la muerte de la persona se produjo en una tragedia o la pertenencia a una institución dotó a la persona fallecida de un rol específico entre los habitantes de la ciudad. Justamente, los tres diarios del período tienen en sus ediciones habituales cuatro páginas, una portada y contraportada destinada a avisos comerciales; mientras que las páginas del centro eran utilizadas para la descripción de los hechos ocurridos en la ciudad. La cantidad de columnas ocupadas en las páginas centrales de los diarios para las

---

<sup>466</sup> Si bien la idea central de Benedict Anderson consiste en abordar el nacionalismo, su propuesta teórica trata los “artefactos culturales” estudiados desde una perspectiva histórica que muestra su desarrollo, desde el origen, los cambios de significado y cómo estas expresiones llegan a legitimarse en la sociedad. Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1995).

descripciones de los funerales, discursos o listados de coronas era variable, incluso para el funeral del vecino Guillermo Garay, el de la autoridad política Máximo Lira o el veterano de Guerra Arsenio Gajardo, se publicaron informaciones referentes a sus decesos durante varios días consecutivos, desde la comunicación de la noticia sobre el deceso hasta los denominados *Ecosque* hacían referencia a las consecuencias y recuerdos de la persona fallecida.

Considerando la aparición de discursos en los diarios de la época cabe preguntarse ¿Cómo era tratada la muerte a través de los discursos por la prensa del período en Arica? La transcripción de discursos distribuida entre los tres diarios de circulación pública en la ciudad se encuentra dispersa entre las décadas de 1880 a 1930, lo que imposibilita establecer una cronología o una estadística constante de las apariciones. Esta escasez pone un límite a la tarea del historiador, ya que a priori resultaría difícil precisar una representación o reafirmar el carácter local sobre la muerte a partir de las palabras. Sin embargo, sí es posible distinguir y delinear, de alguna manera, aquellas hebras que aparecen apenas enunciadas. Se trata, pues, de conformar categorías que otorguen unidad a estos fragmentos que significan las palabras. A partir de la sistematización y análisis de los discursos transcritos desde la prensa del período, presentamos una identificación de conceptos, organizados a partir de tres categorías: ruptura, dolor y metáforas asociadas a la muerte. En estos relatos la atención a quién describe se instala como primer anclaje de las representaciones de la muerte a través de las palabras, este proceso de construcción de sentido subraya la importancia del sujeto en tanto creadores y artífices de lo dicho/no dicho y de sus enunciaciones. Para este análisis son considerados los 28 discursos expresados en los diarios “El Morro”, “La Aurora” y “El Ferrocarril” durante el período 1890 a 1930.

**Tabla N° 7: Conceptos utilizados en los discursos mortuorios y distribuidos en las categorías de ruptura, dolor y valoraciones de la muerte.**

<b>Ruptura</b>	<b>Dolor</b>	<b>Metáforas sobre la Muerte</b>
Arrebatado	Desolada esposa	Vieja amiga la muerte
Irreparable pérdida	Comunidad triste	Silenciosa y doliente caravana
Dejado de existir	Corazón doliente	Parca ha segado esa existencia
Viaje eterno	Despedida tristísima	Lucha cruel
Ha caído como tantos	Hijas del dolor	Inexorable muerte
Parte hacia la eternidad	Desconsolada familia	Fría bóveda
Inesperada desgracia	Profundo dolor	Duerme tranquilo
Desaparición inesperada	Pena	Enlutado hogar
Eterna partida	Deber penoso	Vacío difícil de llenar
Ascensión eterna	Acerbo dolor	Tronchado por la parca cruel
Sueño eterno	Desgarrada el alma	Horrorosa ley de la muerte
Despedir para siempre	Profundo pesar	Sueño de la muerte
Arrebatado al afecto	Dolor agudo	Sueño noche eterna
Sorprendido por la muerte	Impresión penosa	Guadaña de la muerte
Desaparecido para siempre	Doloroso	Parca implacable
Eterno adiós	Justo dolor	Terrible maraña de la muerte
Ha caído	Desconsolados los ven irse	Valle de lágrimas
Separación eterna	Desgarra el corazón	Apacible descanso
Luz se extinguió	Doloroso adiós	Eterno recuerdo
Descansa en paz	Con el alma destrozada	Carro de la muerte
Enlutan sus hogares	Lloran desconsolados	Fiera insaciable de la muerte
Cierre sus ojos	Penoso recuerdo	Muerte cruel
Repentina desaparición	Amargas decepciones	Escabroso camino de la vida
No volver jamás	Sentimiento de pesar	Muerte impía
Último sueño	Doloroso encargo	Implacable guadaña
Desgracia irreparable	Lamentable desgracia	En paz descanse
Prematuro fin	Consternación	El sueño de la eterna paz
Repentino fallecimiento	Dolor a hogares	Abatido por los años
Ausencia eterna	Infinita tristeza	Fría morada
Vacío que deja	Triste acto	Parca cruel
Extinguirse un ser querido	Despedida dolorosa	Triste pasar
Dejó de existir	Muestra dolida	Espíritu seguirá viviendo
Guardar eternamente	Amargó a su familia	Regiones del infinito
Arrebatándola para siempre	Honra tristeza	Densa sombra

Prácticas sociales públicas en torno a la muerte: representaciones sociales mortuorias en Arica entre 1883 - 1932

Dejarnos para siempre	Recinto del dolor	Guadaña horrorosa
Adiós de despedida	Dolor al alma	Golpe de la muerte
Desaparecimiento del escenario	Lecho del dolor	Misterio de la muerte
Abatido prematuramente	Luto y gran dolor	Volar hacia la altura
Nos abandona	Dolorosa impresión	Paz en su tumba
Golpe tan rudo como inesperado	Más dolorosa de las sorpresas	Triste corona de lágrimas
	Agobiado de tristeza	Lanza su guadaña maldita
	Dolores humanos	Despiadada muerte
	Pena terrible	Descansa de los males de la tierra
	Pena de vuestras almas	Saña impía
		Muerte implacable
		Viva del recuerdo
		Muerte indeleble
		Compañeros quedamos celando tú sepultura

Fuente: elaboración propia a partir de los discursos presentados en los diarios “El Morro de Arica”, “La Aurora” y “El Ferrocarril”.

En la práctica, los discursos dados al pie de la tumba se estructuran en dos partes. La primera, el emisor realiza una descripción de la trayectoria de vida a quien están dirigidas las palabras, sus adscripciones institucionales y una proyección de la persona marcada por la honorabilidad *post mortem*. En la segunda parte del discurso, analizada en este capítulo, el emisor manifiesta sus ideas sobre la muerte cuyas palabras las podemos leer, desde varios prismas que consideran múltiples clasificaciones, para este caso solo fueron consideradas aquellas que entregan rasgos que permiten una agrupación. Las palabras recién presentadas aparecen distribuidas en los 28 discursos, algunas presentan reiteraciones que no superan las 3 apariciones por lo que es difícil y poco representativo elaborar una tendencia con estas palabras. La lista de palabras contenida en los discursos es bastante amplia, lo que genera nuevas perspectivas de análisis y problemáticas para próximas investigaciones sobre la temática.

Podemos plantear una estrecha conexión entre las palabras utilizadas en los discursos y las representaciones sobre la muerte. Los actores que generaron estas despedidas representaron, expresaron y manifestaron los diversos significados de la muerte

durante la época en tanto ruptura, manifestación de dolor y las metáforas que se realizaban frente al término de la vida o la personificación otorgada a la muerte.

La primera forma que tenemos de conocernos, es a través de los sentimientos. Lo mismo podría decirse del conocimiento del sentido de pertenencia en una comunidad. En ese sentido, las palabras y los relatos que se construyeron a partir de la muerte reflejan determinados esquemas imaginarios sobre las representaciones mortuorias a finales del siglo XIX. Todo ello plantea dos problemáticas al historiador: una hace a la necesaria contextualización del lenguaje utilizado por los propios actores y la otra, más epistemológica, se refiere a cómo construir un objeto de estudio que de cuenta de la relación entre las diferentes perspectivas de la experiencia de sociabilidad y que, al mismo tiempo, permita otorgar una clara visibilidad a la problemática como objeto de estudio contruidos a partir de fuentes y métodos distintos.

Retomemos en primer término el problema de la contextualización a partir del caso de la ciudad Arica entre 1880 y 1930. La primera observación que podemos hacer es la transcripción y publicación de los discursos en la prensa. No podemos entonces pasar por alto el impacto que los periódicos tendrán en el desarrollo de este lenguaje que alude directamente a la muerte. Desde el punto de vista de las prácticas sociales, esto incentivó la aplicación de ciertas palabras que respondían a los significados que se atribuían a esquemas específicos a inicios del siglo XX, ya que estas manifestaciones desaparecen a lo largo de la centuria lo que demuestra la omisión y la invisibilización de las descripciones que aluden a la muerte.

Para entender y comprender el significado de las palabras utilizadas en los discursos en este período, utilizaré las propuestas teóricas de Pierre Bourdieu acerca de la simbolización y el poder a través del lenguaje. Teniendo en cuenta la categoría de habitus, definida por Bourdieu y abordada en la introducción de esta investigación, será a partir del habitus que los sujetos producirán sus prácticas (Bourdieu, 1985). El habitus, interiorización de las estructuras a partir de la socialización educacional en la que se encuentra anclada una sociedad produce sus pensamientos, sus representaciones y sus prácticas, constituirá un conjunto de esquemas prácticos de percepción de los individuos -

división del mundo en categorías -, apreciaciones - distinción entre lo bello y lo feo - y evaluaciones - distinción entre lo bueno y lo malo - a partir del habitus se podrían identificar a lo menos las tres categorías discursivas sobre la muerte: ruptura, dolor y metáforas sobre la muerte.

Los términos asociados a ruptura remiten a prácticas concretas y permiten visualizar concepciones sobre la muerte. El modelo de una sociedad sustentada en el discurso del liberalismo, donde la idea de progreso constante y la razón eran pilares fundamentales, constituyen una variable que debemos tener en cuenta cuando intentamos reconstituir el significado de conceptos como “irreparable pérdida”, “eterna partida”, “despedir para siempre”, “eterno adiós”, “no volver jamás”, “ausencia eterna” o “nos abandona”, en ese caso la muerte representaba una contradicción ante ese discurso porque significaba un término definitivo sin explicaciones por la racionalidad científica. De esa manera, las honras funerales representaron un equilibrio ante la ruptura, tanto para familiares como a los conocidos del difunto. A partir de la ruptura definitiva que genera la muerte, los funerales son una instancia de homenaje al difunto, este momento marca uno de los tantos quiebres a partir del ritual funerario; representa el inicio de la proyección de la persona a la posteridad; refleja el proceso de individualismo y la progresiva personalización que tenía en la muerte su consagración póstuma.

Cada individuo aprende el significado de la palabra dolor a través de la experiencia personal; tiene múltiples factores, diversas condiciones biológicas, y se encuentra en constante interacción con el ámbito cultural. Por lo tanto, la definición del dolor en una época responde a construcciones culturales que tiene una expresión en las palabras utilizadas en los discursos. De ese modo, la representación del dolor que produjo la muerte, por más personal que sea, tiene un contexto y un horizonte semántico personal y colectivo. Palabras como: “corazón doliente”, “hijas del dolor”, “profundo dolor”, “acerbo dolor”, “dolor agudo”, “justo dolor”, “doloroso adiós”, “doloroso encargo”, “dolor a hogares”, “muestra dolida”, “recinto del dolor”, “dolor al alma”, “lecho del dolor”, “luto y gran dolor”, “dolorosa impresión”, “más dolorosa de las sorpresas” y “dolores humanos”. Estudiados los individuos del pasado e interpretados desde los probables significados de las

palabras que contienen los discursos, hacen una alusión explícita al dolor manifestado en los discursos siendo otro signo del peso que tiene el dolor asociado a la muerte en tanto quiebre definitivo.

Las características de la población en torno a una muerte presente seguían operando, fundamentalmente las condiciones materiales (escasez hídrica, enfermedades crónicas y deficiencias sanitarias) en las que vivía la población lo que se traducía en una baja esperanza de vida y una elevada tasa de mortalidad. Esta situación tuvo varias connotaciones. Por un lado, la publicación de discursos de despedida donde se hacía alusión directa a la muerte, incluso era representada con atributos humanos tales como: “vieja amiga la muerte”, “muerte cruel”, “muerte impía”, “despiadada muerte” o “muerte implacable”, entre otros. Una relectura atenta de las fuentes revela la importancia que tiene esta noción en el lenguaje de la época. Ya sea para dotar de atributos a la muerte, para demostrar que existía una convivencia con la muerte en esta sociedad, describir la vinculación entre los individuos y el término de la existencia. En ese contexto, se otorgaban significados que destacaban las condiciones difíciles de vida donde la muerte era vista como un descanso, expresiones tales como: “duerme tranquilo”, “sueño de la muerte”, “valle de lágrimas”, “apacible descanso”, “escabroso camino de la vida”, “triste pasar” o “descansa de los males de la tierra”.

Considerando los discursos públicos de la muerte, los emisores se refieren directamente a ella. De esa manera, no es de extrañar que se recurra a palabras que otorgan atributos y connotaciones que manifiestan su presencia en la época. Siguiendo a Lakoff, define la metáfora como un conjunto de correspondencias de índole conceptual que nos permite definir y categorizar un concepto (la presencia de la muerte, en este caso) en términos de otra realidad más concreta y familiar. En suma, comprendemos aspectos de los conceptos en referencia a otros y, desde luego, los vínculos que se crean una perspectiva de ingreso acerca del modo en el que el hablante interpreta el concepto en cuestión<sup>467</sup>. Bajo este enfoque, la metáfora se entiende como un recurso que estructura un esquema conceptual, ofreciendo, al mismo tiempo, una representación del fenómeno y una manera

---

<sup>467</sup> George Lakoff, *The Contemporary Theory of Metaphor*. Metaphor and Thought. Ed. Andrew Ortony. (2ª ed. Cambridge, Cambridge University Press, 1993. 202-251).

de apreciar el significado de la muerte a través del uso de las palabras. Por ejemplo la expresión “duerme tranquilo”, utiliza como proyección la imagen del descanso y la tranquilidad para referirse al individuo muerto, términos referidos a acciones que pueden ser consideradas parte de la vida cotidiana son resignificados para referirse a la muerte. La utilización en el texto de la palabra que alude al descanso podría manifestar una clara conciencia de la resurrección, desde una perspectiva católica, asociar muerte y descanso, entendido éste como una etapa previa a la resurrección significaría dotar a la muerte de un sentido transitorio, donde el individuo se encuentra en el cementerio, en un estado de reposo y paz lo que se refleja en expresiones como: “paz en su tumba”, “el sueño de la eterna paz” o “en paz descanse”.

También morir puede significar vivir en el recuerdo. El opuesto muerte/vida, cobra importancia en el recuerdo de los familiares, conocidos o instituciones con los que se vinculó el difunto en la comunidad. “vacío difícil de llenar”, “eterno recuerdo”, “espíritu seguirá viviendo”, “viva del recuerdo” o “compañeros quedamos celando tú sepultura”. En ese caso la muerte se asociaba a una pérdida que explicaría la manifestación del dolor ante la partida definitiva.

En definitiva, el análisis sobre las palabras contenidas en los discursos fúnebres transcritos por la prensa de la época revela una representación de muerte presente en la vida cotidiana, donde la utilización de metáforas, la asociación a palabras que reflejan dolor y ruptura significan a la muerte como un final definitivo para aquellos que conocieron al difunto. También una serie de palabras utilizadas demuestran la influencia de consideraciones religiosas católicas sustentadas en el precepto cristiano de que la muerte supone un descanso en el cielo.

## **V.- Representaciones sociales en torno a la muerte en la ciudad de Arica (1883 – 1932). Algunas aproximaciones a través de testamentos**

### **La muerte en los testamentos**

A través de los testamentos que se conservan en el Fondo Notarial de Arica (Archivo Nacional) se pueden explorar, describir y caracterizar los rituales asociados a las prácticas mortuorias en Arica a fines del siglo XIX. Los testamentos han sido reglamentados por determinadas fórmulas consagradas por las leyes y el uso; por esta razón el acto de testar adquiere distintos significados en cada época, se configura de distinta forma, reflejando actitudes y prácticas que son propias del momento histórico en que se inscribe.

En el presente capítulo trabajamos con los testamentos otorgados en Arica entre 1883 a 1932. Se trata de una muestra de 250 cartas testamentarias de diversos individuos, hombres y mujeres, de diferentes nacionalidades, de múltiples condiciones económicas, sociales y redes familiares.

En un sentido formal, el concepto de testamento proviene de testimonio y voluntad, otorgar fe o dejar constancia de los pecados y virtudes, así como atestiguar una transmisión de los bienes materiales. A pesar de la intimidad y privacidad propios de este documento, los testamentos están definidos por preceptos jurídicos y disposiciones religiosas que determinan aspectos de su contenido.

Los testamentos se configuran normativamente y se elaboran con el fin de dar formalidad a un acto legal, donde se expresa la intencionalidad proyectada del testador ante su eventual fallecimiento, sobre el destino de sus bienes, descripción de sus herederos y características de su biografía. De ese modo, los testamentos pueden ser considerados como una fuente histórica masiva y representativa de una sociedad determinada.

El testamento por el momento de producción por parte del individuo, la proximidad de la muerte, se conforma como un soporte discursivo que, al disponer el destino de bienes y acciones *post mortem* del testador, integra elementos múltiples de su realidad biográfica y

contexto cultural. También revela a través de las omisiones, aquellas dimensiones de una conciencia que se expresa enmarcada en normas y prescripciones que definen la sociedad de la época finisecular.

Los testamentos contienen preceptos jurídicos, institucionales y personales que condicionan los aspectos estructurales de su contenido. El testamento visto como dispositivo discursivo, refleja relatos que proyectan formas culturales dependiendo de un contexto específico, revelando determinadas representaciones sociales; excede una finalidad instrumental, y se configura como una fuente documental que permite apreciar el funcionamiento de redes y prácticas sociales, vinculadas a la configuración de representaciones sociales. En este sentido, el testamento es un medio que permite una aproximación a la forma en que son institucionalizadas las prácticas sociales, que revelan formas de representaciones de la subjetividad *ad mortem*, reflejando diversos órdenes interactuantes que articulan biografía, estructura social e historia<sup>468</sup>.

Producto de un análisis se puede apreciar que el testamento desborda el propósito netamente económico y se conforma como una demostración de la sensibilidad y la representación sobre la muerte. De ese modo, el documento puede leerse desde dos enfoques; por un lado, como un acto religioso<sup>469</sup> que expresa las creencias y devociones de cada individuo; además, como una afirmación de la identidad del moribundo, manifestada a través de una biografía de la persona. Por otro lado la función económica del escrito sigue siendo importante, pero matizada con un sentido piadoso y personal. Las variaciones que se presentan entre los testamentos son evidentes; no hay dos piezas idénticas, aunque sean del mismo notario, signo que refleja la participación activa del testador en la realización del documento.

La información que aportan los testamentos para conocer el sentimiento, la práctica religiosa y el significado de la muerte pueden conformarse en dos estratos, uno de carácter

---

<sup>468</sup> Mills, Charles Wright, *The sociological imagination* (Oxford: Oxford University Press, 2000).

<sup>469</sup> Siguiendo a Matilde Peinado (2005), la Iglesia unificó las prácticas, las creencias y las imágenes mentales para convertir la muerte en un tiempo esencial de cristianización, pues al morir el individuo se enfrentaba a un juicio donde se evaluaba la bondad o la maldad de sus acciones y, por ello, todas aquellas disposiciones testamentarias encaminadas a prolongar y perpetuar las buenas acciones de un individuo por la salvación de su alma podían liberarlo de la muerte eterna. Véase: "Muerte y sociedad en el siglo XIX", Universidad de Jaén (España), en: *Revista de Antropología Experimental* n° 5, 2005.

genérico y otro particular, según su procedencia. Las cláusulas de tipo declaratorio – invocaciones iniciales, declaración de fe y encabezamientos – permiten establecer un marco general de la religiosidad e ideas sobre la muerte. Las que se pueden clasificar como cláusulas dispositivas – elección de la sepultura, forma del entierro, sufragios del alma – estas últimas nos acercan al ámbito personal del testador.

Todos los testamentos comienzan con un preámbulo o protocolo inicial, donde se establece el lugar, la fecha, la identificación del testador y el notario encargado en la redacción del documento, señalando que daba fe y que conoce al testador. A diferencia de los testamentos coloniales, que comenzaban invocando a Dios como patrocinador del trámite. En este caso, de las 250 piezas testamentarias solo 8 comienzan con una fórmula indicativa a Dios. Dentro de estos encabezamientos, aparecen: *“En el nombre de Dios Todopoderoso sea dicho ante Notario”*<sup>470</sup>, La *“memoria testamentaria que se manda protocolizar i de que se ha hecho mención al principio es del tenor siguiente. En el nombre de Dios Todo Poderoso, creo en todo lo que la Iglesia Romana, Católica i Apostólica manda creer bajo cuya fé quiero i espero morir”*<sup>471</sup> o *“Declara que es cristiana y que cree en todos los misterios de nuestra Santa fé Católica, y en todo lo que cree, enseña y predica nuestra Santa Madre Iglesia Católica y apostólica Romana, bajo cuya verdadera fé y creencia he vivido y protesta vivir y morir”*<sup>472</sup>. Estas fórmulas iniciales abren una interrogante ¿Reflejarán una idea que el testador realmente quiso expresar o son resabios de fórmulas coloniales transcritas por el Notario escribano? Para Alejandra Araya (1999) los testamentos son una forma de conciencia histórica que proporciona una voluntad oral verbalizada<sup>473</sup>. Es un recuerdo evocado que se traslada al soporte papel o escrito. Para SergeGruzinski (1991) el testamento es la interiorización de una obligación: la de producir

---

<sup>470</sup> Testamento de Julián Carrasco vol. 193, fs. 107., Notarios de Arica, Archivo Nacional (en adelante N.A., A.N.), 1887.

<sup>471</sup> Testamento de Fructuoso Tarque vol. 193, fs. 258., N.A., A.N., 1897.

<sup>472</sup> Testamento de Josefa Cáceres vol. 218, fs. 166., N.A., A.N., 1900.

<sup>473</sup> Alejandra Araya, *Cuerpos aprisionados y gestos cautivos: El problema de la identidad femenina en una sociedad tradicional. (Chile 1700-1850)*. Nomadías. Monográficas: El Género y las Mujeres, aportes historiográficos. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Programa de Género y Cultura en América Latina. (Santiago – Chile: Editorial Cuarto Propio, 1999), 71-84.

un discurso verídico, declarando lo que uno es, lo que ha hecho, lo que recuerda y lo que ha olvidado, lo que esconde y lo que se esconde<sup>474</sup>.

El documento testamentario consigna la voluntad, oral o escrita, a través de disposiciones que se materializan una vez que el testador ha fallecido. De esa manera, podía tener dos formas: “el testamento abierto”, cuando se realizaba de viva voz ante notario y tres testigos; “testamento cerrado”, así denominado cuando el testador presentaba un escrito en sobre cerrado, el cual aseguraba contenía su última voluntad<sup>475</sup>. Un caso del segundo tipo, fue la explicitación de Manuel Lozano, que “*deseando arreglar mis asuntos y para tranquilidad de mi creencia, he venido en otorgar mi testamento cerrado*”<sup>476</sup>.

Diversas interrogantes emergen a partir del análisis de los documentos testamentarios, donde se declaran no solo las intenciones de salvación, sino, principalmente, el universo material de sus signatarios. La primera pregunta versa sobre la autoría del documento: ¿Quiénes eran los encargados de confeccionar los testamentos? Interrogante fundamental que permite tener claridad sobre quién es el autor de este documento. El texto testamentario es atribuible a dos emisores, por lo menos. El primero, el *actio*, corresponde al acto oral de quien manifiesta su voluntad de testar ante el escribano y los testigos. El segundo, el *conscriptio* o acción del escribano<sup>477</sup>, quien da la forma legal a la carta o escritura del testador.

Para el caso de Arica, durante el siglo XIX, los escribanos poseían el título de Escribano Público y Estado. Este título se refiere a la función que cumplían para elaborar y validar documentación de uso público, tales como: escrituras de venta o arriendo de tierras, hipotecas y testamentos. A mediados del siglo XIX se agregaba la palabra “notario”, en las firmas de la escritura. Estos escribanos carecían de formación universitaria, más bien aprendían su oficio en las oficinas de un escribano ya establecido, y luego acreditaba, por

---

<sup>474</sup>Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1991), 287.

<sup>475</sup>Real Decreto de 24 de julio de 1889, texto de la edición del Código Civil. Publicado en Gaceta de 25 de julio de 1889, vigencia desde 01 de mayo de 1889. Título III, De las sucesiones; Capítulo Primero, De los testamentos. Sección quinta: “del testamento abierto” y Sección sexta: “del testamento cerrado”. Para el caso de Arica, del total de 250 cartas testamentarias, 237 fueron tipo de “testamento abierto” y 13 “testamentos cerrado”.

<sup>476</sup>Testamento de Manuel Lozano vol. 205, fs. 230 v., N.A., A.N., 1893.

<sup>477</sup> Véase Julio Aguilar et al., *En los umbrales de la muerte: testamentos de Arica y Tacna siglo XIX* (Iquique: Proyecto FONDART, 2009).

medio de un examen, su idoneidad. Considerando este factor, es posible sostener que, por su formación, los notarios, a fines del siglo XIX, seguían utilizando fórmulas fijas escritas en libros de consulta, que servían como arquetipos o modelos para redactar alguno de estos trámites.

Con la identificación del testador se encuentran las primeras informaciones particulares sobre la persona que está testando, por ejemplo: la ascendencia, el lugar de nacimiento y estado civil. También, hace referencia a sus descendientes, en varios casos, se menciona la pérdida de algún hijo, lo que corrobora la elevada tasa de mortalidad infantil en la región a la que ya nos hemos referido.

Pensando en una sociedad tradicional, el régimen poblacional estuvo caracterizado por una elevada tasa de natalidad y mortalidad<sup>478</sup>. En 52 casos de los 250 totales los testadores manifestaron la muerte de algún hijo en la infancia, lo que equivale a un 20% aproximado del conjunto. Uno de los tantos casos recién mencionados en los testamentos manifiesta que: *“hemos procreado diez i seis hijos llamados: Rodolfo, Felipe Santiago, Pablo, Alberto, Sebastiano, Isabel, María, Andrés i Juan Nuñez, los siete restantes murieron sin tener nombre o más bien dicho antes de bautizarse”*<sup>479</sup>.

El testamento era una oportunidad para legitimar un hijo, a través de vínculos matrimoniales. La particularidad del caso de Eusabia Martínez es que justificaba legalmente el matrimonio, señalando que se produjo en una fecha anterior al inicio de la administración chilena en la zona. Declara que: *“mí hija Martina de que habla la cláusula segunda, nació antes de mí matrimonio con Marcelo Sánchez, por cuya razón quedó legitimada con el matrimonio que celebré con mi referido esposo, pues este matrimonio tuvo lugar durante la vigencia de las leyes peruanas en estos territorios”*<sup>480</sup>.

---

<sup>478</sup> Véase parte estructura demográfica en Arica de esta tesis.

<sup>479</sup> Testamento de Seferino Muñoz vol. 197, fs. 51., N.A., A.N., 1890.

<sup>480</sup> Testamento de Eusebia Martínez vol. 218, fs. 268 v., N.A., A.N., 1900.

**“Hago presente que mi entierro se hará de una manera modesta con cargo a mis bienes”: cláusulas sobre funerales y entierro**

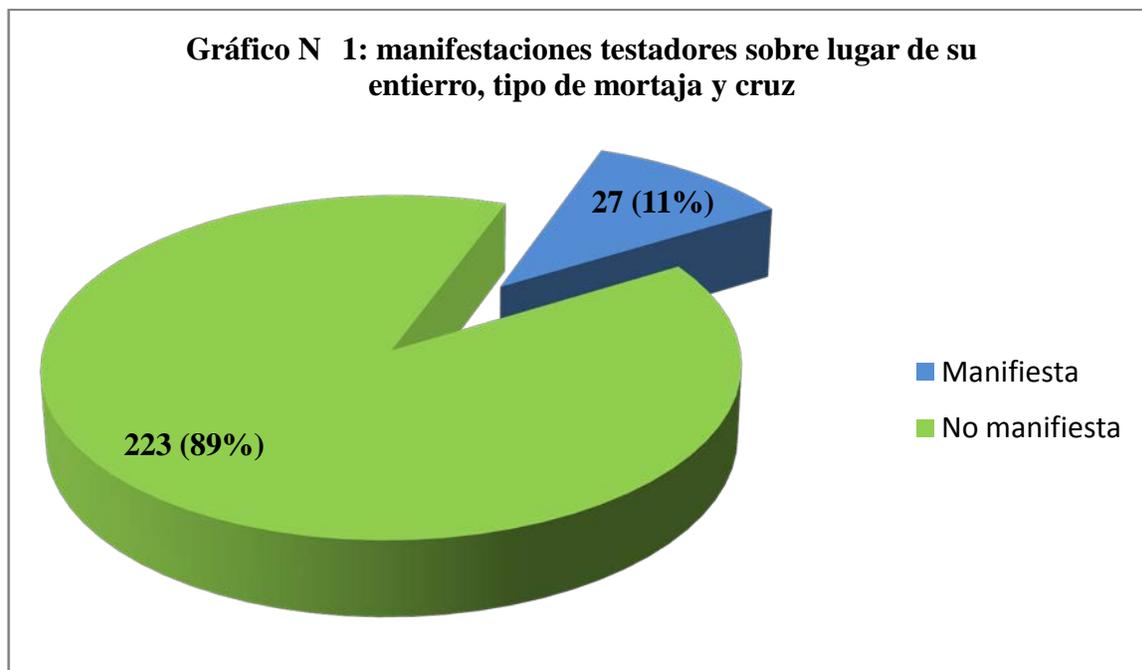
En los testamentos es posible encontrar cláusulas sobre el funeral y entierro. En algunos casos se explicitan las formas de financiamiento de los ritos fúnebres, Mariano Zegarra, ordenaba: (...) *a mis albaceas para que se venda una vaca castaña canchana maltona para mis gastos funerales i el resto del valor de la vaca se tome ocho soles i entregue a la caja de la sociedad auxiliar mutuos de Belén, habiendo estado mis cuotas arregladas más antes como miembro de dicha sociedad*<sup>481</sup>. Igualmente, observamos en el testamento de Juana Ugarte: *“Declaro también que en poder de mi hija Celestina tengo depositador cinco libras peruanas de oro y una argolla de matrimonio de oro los que es mi voluntad que se destinen para mis gastos de entierro”*<sup>482</sup>. El documento testamentario muestra a los próximos difuntos en su lecho, disponiendo a los albaceas sobre los bienes temporales y sus intenciones trascendentes y espirituales para financiar sus gastos funerales.

En la sociedad ariqueña la cantidad de testadores que manifestó una decisión sobre el lugar de su entierro, tipo de mortaja y cruz corresponde a 27 de un total de 250 cartas testamentarias, lo que equivale al 11% para el período comprendido entre 1885 y 1930. El 89 % restante omitió entre las cláusulas testamentarias aquellas vinculadas a las prácticas funerales, lo que expresa la consolidación de un espacio destinado para la muerte. Por la época a finales del siglo XIX, todavía existían estas disposiciones, pero quizás en descenso respecto a tiempos anteriores, los testadores comenzaron a omitir estas declaraciones porque tenían certeza que sus restos mortales llegarían al cementerio periférico de la ciudad.

---

<sup>481</sup> Testamento de José Mariano Zegarra vol. 208, fs. 155., N.A., A.N., 1896.

<sup>482</sup> Testamento de Juana Ugarte vol. 332, fs. 669., N.A., A.N., 1932.



Fuente: elaboración propia a partir de testamentos Fondo Notarial de Arica 1883 – 1932.

La fundación de cementerios en los sectores periféricos de la ciudad, separados de la Iglesia, al principio, significó un tratamiento más racional al problema de la muerte, aunque no tuvo como consecuencia directa una secularización o una separación absoluta entre ambas esferas. A pesar de haber sido una fundación desde la autoridad civil, el cementerio tiene su origen como camposanto y bajo el sustrato de los dogmas católicos que tenía la práctica de la inhumación de los cuerpos: el dogma de la resurrección de la carne, de la inmortalidad del alma y de la comunión de los santos. La fundación de cementerios separados de la Iglesia, desde el punto de vista de la ritualidad no produjo un quiebre tras el cambio de espacio, porque se mantuvo su significación en la sociedad. Siguiendo a Marco Antonio León (1997), el cementerio continuaba representando los ideales de lo que era un espacio católico, incluso, si sus administradores no eran religiosos, los ritos que se celebraban allí si lo eran; del mismo modo, se respetaban los cánones de exclusividad de los fieles para inhumarse en ese lugar, excluyendo a aquellos que no cumplían con esta norma. Esta situación se manifiesta cuando Santiago Mamani expresa, en su testamento, que sus restos fueran guardados en el cementerio de San Martín, no sin antes de que lo

permitieran los exámenes de la Iglesia católica<sup>483</sup>; demostrando que la sacralidad del lugar de entierro era fundamental, sea la iglesia o el cementerio, Tiburcio Belonio, manifestó que:

*“Encomiendo mí alma a Dios Nuestro Señor que la vio y redimió con el infinito precio de su sangre, y mi cuerpo a la tierra que fui formado.- (...) Que si Dios Nuestro Señor quiere servirse llevarme de la presente vida a la otra mí cuerpo sea sepultado en lugar sagrado, con el abito[sic] y cuerda de mí Padre S. Franco con Misa de cuerpo presente cuyos funerales pagarán mis albaceas”<sup>484</sup>.*

De igual manera, el lugar donde quedaría sepultada la persona podría definirse por parte de familiares. Es el caso de Elisa G. Bustos de Klenke, dispone que:

*“(...) sus alhajas se vendan cuando se presente una buena oportunidad i con el valor que se obtenga, se construya una tumba en el Cementerio de Arica o Tacna, a elección de mí esposo i se reúnan en ella, junto conmigo, a mis deudos doña Catalina de Bustos, doña Isabel de Bustos, doña Juana Bustos i doña Juana Bustos de Baker (...) Dispongo que con la cuarta parte de las entradas líquidas de mí Hacienda “El Sacramento” se forme un fondo de tres mil pesos, para que una vez reunido, se entregue a mí sirvienta Juana Jiménez, en recompensa a sus servicios”<sup>485</sup>.*

Si bien, Elisa G. Bustos de Klenke deja a elección de su esposo el lugar donde descansarán sus restos, va a mandar sobre las personas con las que desea compartir aquel espacio. Además, dispuso que se entregara, a su sirvienta, un estipendio como recompensa a sus servicios. Algunas de las disposiciones del testador tienen el propósito de organizar los asuntos para cuando muera y retribuir a aquellos que le hicieron algún tipo de servicio.

El testador también podía transferir a una persona determinada la responsabilidad sobre la organización de sus funerales. María F. Lanchipa manifiesta sobre sus funerales que: *“serán hechos a satisfacción de su sobrina Romina Lanchipa de Martínez en la forma que ella indique y como más convenga sus intereses”<sup>486</sup>.* Asimismo, Aurora Barrios

---

<sup>483</sup> Testamento de Santiago Mamani vol. 218, fs. 13., N.A., A.N., 1900.

<sup>484</sup> Testamento de Tiburcio Belonio vol. 226, fs. 1., N.A., A.N., 1904.

<sup>485</sup> Testamento de Elisa G. Bustos de Klenke vol. 258, fs. 861., N.A., A.N., 1912.

<sup>486</sup> Testamento de María F. Lanchipa vol. 280, fs. 209., N.A., A.N., 1916.

declara: “*que si Dios me recogiere, dejo a disposición de mis guardadores y albaceas para que puedan disponer la clase de entierro haciendo gasto funeral de la mejor de mis bienes*”<sup>487</sup>.

Son múltiples las variables de tiempos, épocas, prácticas sociales que están presentes en esta proyección para la muerte que significa no solo planificar el funeral y entierro, si no que a través de las mismas disposiciones mandar la distribución de los bienes una vez acaecida la muerte. Por ejemplo, Mariano Santana declara que: “*tengo depositados en manos de don Juan Rocco trescientos pesos billetes de los cuales mi hijo José en caso que yo falleciere hará uso para los gastos de mi sepultura y demás que se origine y en caso de que algo sobrare encargo a mi hijo para que entregue el saldo por iguales partes a Irene, María y Rosa Rocco*”<sup>488</sup>.

Por otro lado, el testador podía disponer la exclusión de quienes no deberían participar en sus funerales. Carlos Wilson expresa que deja: “*de albacea y tenedora de bienes a mi tantas veces nombrada mujer doña Remijia Fernández, quien correrá con mis funerales y entierro de la manera que crea por conveniente, sin que mis hijas puedan hacerle cargo alguno con ocasión de ellos*”<sup>489</sup>.

En esta localidad no es posible apreciar una diferencia entre una forma de entierro correspondiente a cruz alta o cruz baja. La Cruz podía ser de dos maneras: alta o baja. La primera era una “cruz de cerca de dos metros de altura y la segunda no sobrepasaba la cabeza del cura que la portaba”<sup>490</sup>. Siguiendo al mismo autor es dable señalar que la solicitud de una podía deberse a un signo de humildad de quien la pedía o simplemente a factores económicos dado que la alta era bastante más onerosa que la baja. Del total de 182 actas para el período 1880 – 1890, en 5 casos solamente se registró un entierro en cruz alta. Dentro de ellos se encuentra Alfonso Ugarte Coronel de Ejército encontrado al pie del Morro. La ceremonia fue realizada en el Panteón de Cruz Alta por el Párroco José Diego Chávez registrándola el día 15 de junio de 1880. En los testamentos aparece sólo un caso

---

<sup>487</sup> Testamento de Aurora Barrios vol. 208, fs. 359 v., N.A., A.N., 1896.

<sup>488</sup> Testamento de Mariano Santana vol. 231, fs. 702., N.A., A.N., 1906.

<sup>489</sup> Testamento de Carlos Wilson vol. 291, fs. 319v., N.A., A.N., 1918.

<sup>490</sup> Julio Retamal Ávila, *Testamentos de indios en Chile Colonial: 1564 - 1801* (Santiago: RIL Editores, 2000).

para cada forma. Manuela Zambrano mandata a Roberto Bilbao para realizar: “*todos los gastos para mi entierro en caso de morir; compre nicho, mande decir las misas respectivas y entierro de Cruz Alta. Estos gastos los hará de los bienes y especies que le dejó en esta memoria*”<sup>491</sup>. Por otro lado, María Cáceres en sus voluntades explicita *que mi entierro sea de Cruz baja y que mis albaceas arreglaran con el Señor cura*”<sup>492</sup>.

La voluntad de aquellos que hicieron testamentos en Arica nos permite indagar en sus motivaciones, proyecciones y disposiciones, constatando los significados materiales y trascendentes de sus acciones, particularmente, sobre la idea de la muerte en este dispositivo de información. Estos documentos escritos en el límite entre la vida y la muerte intentan lograr un precario equilibrio para poner un orden *post mortem*, la selección de los recuerdos, en la trayectoria a una espiritualidad eterna, y legar los bienes materiales que son otra manifestación de los valores sociales. Aquellos elementos vinculados al ámbito de profesión de fé pasaron a ser parte de una esfera privada, en cambio para el poder civil y el Estado primaron los asuntos legales relacionados con el legado de bienes y propiedades. De esa manera, los testamentos eran un espacio para señalar la voluntad con respecto a su funeral, velorio y entierro durante una época de transformación de representaciones sobre la muerte.

### **Cláusulas seculares**

Los testamentos también contienen cláusulas de tipo seculares, que corresponden a las disposiciones vinculadas al ámbito material, distribución de capitales entre familiares o aportes al Estado. En concreto, se trata de las herencias y cesiones de bienes que el testador nombraba y ordenaba al albacea para que cumpliera estas disposiciones después de su muerte. Estas cláusulas se diferencian de las piadosas porque dependen de la condición material – económica y social del testador.

---

<sup>491</sup> Testamento de Manuela Zambrano, vol. 204, fs. 326 v., N.A., A.N., 1892.

<sup>492</sup> Testamento de María Cáceres v. de Pacaje, vol. 194, fs. 449 v., N.A., A.N., 1888.

Según Philippe Ariès<sup>493</sup>, las características de la documentación hacia finales del siglo XVIII se debería a una desconfianza del moribundo hacia sus parientes, desconfianza que se fue atenuando con el incremento de la afectividad a inicios del siglo XIX. En ese período en Europa, el testador pendiente de su propia salud, había dejado lugar al moribundo, seguro de la diligencia de sus familiares en cuanto a los deberes de su memoria. Fue entonces, siguiendo al historiador francés, cuando las cláusulas pías de los testamentos, la elección de las características de la sepultura, las solicitudes de misas, los servicios religiosos habrían disminuido de los testamentos europeos, para llegar a lo que manifiestan desde inicios del siglo XX: actas legales de distribución de bienes.

Estos mismos procesos, con determinados matices temporales, estuvieron presentes en el espacio que nos ocupa. Desde comienzos del siglo XIX, en Arica, el carácter del testamento fue cambiando. Las motivaciones y las cláusulas religiosas habían disminuido. Así, la parte más extensa de los testamentos serían aquellos aspectos vinculados a la declaración de deudas, descripción de bienes y nombramiento de herederos. Para el caso de Arica, a finales del siglo XIX, el bien más legado en los testamentos correspondía a tierras y propiedades, los 250 testadores en alguna de sus cláusulas manifestaron la transferencia de bienes a sus favorecidos. Entonces me planteo la siguiente interrogante: ¿Quiénes testaban? El testamento pasó a ser un acto de derecho para la distribución de los bienes del difunto, por lo tanto solo realizaban este trámite aquellos que tenían bienes que legar.

En esta parte del testamento se mencionan los herederos, los negocios, las posesiones, circulación de objetos y bienes, legaciones y nombramientos de albaceas. Claramente, este documento es un testimonio de la vida material, de las redes familiares, es una fuente de análisis que permite apreciar cómo se sobrepasaban o se cumplen las normas entre la comunidad. Es un trayecto de la vida que se manifiesta en las postrimerías de la muerte.

Los testamentos constituyen una oportunidad para solucionar asuntos pendientes, a través de las cláusulas sobre bienes y herederos. Se enumeran las deudas y las personas que

---

<sup>493</sup>Philippe Ariès, *Morir en Occidente. Desde la Edad Media hasta la actualidad* (Buenos Aires: Taurus Ediciones, 1975), 161 – 165.

adeudan al testador. La relación de las deudas con el financiamiento de funerales es apreciada en el testamento de Elena Montealegre, quien *“nombra como albacea al doctor Tomás Aravena, el cual recomienda que con el valor que le adeuda doña Alberta Portocarrero lleve a efectos los funerales de la otorgante en caso que falleciere”*<sup>494</sup>. Existe una preocupación por organizar los funerales a partir de la disposición de la venta de bienes para lograr su financiamiento, Rosa Pacci: *“declaraba ser católica haber vivido y deseando morir en la religión católica apostólica y romana respetando la ley de Dios (...) mis funerales se harán modestamente i mis restos serán guardados en el cementerio de este pueblo (...) Una máquina de coser de mano la deja para que se venda i con estos se hagan sus gastos funerales”*<sup>495</sup>.

El testamento representa una oportunidad para mandar la condonación de deudas; fue el caso de Micaela Reyes quien declaró: *“que si fallezco antes que don Francisco Albarracín le perdono la deuda y sus respectivos intereses. (...) el sitio ubicado en la calle Bolognesi, ordeno que se venda y de su producida ordeno que se dé a Mercedes Nasarino trescientos pesos y el remanente para los gastos que demanden mis funerales”*<sup>496</sup>.

De igual manera, María Cornejo le adeudaba a Juana Rueda por escritura pública la suma de doscientos pesos, de los cuales le perdona cien pesos por el servicio de estarla asistiendo en su enfermedad, i el resto lo deja a beneficio de la Iglesia con el objeto de que sirvan para el Sagrario que se está construyendo<sup>497</sup>. En otra situación, Elisa Bustos vda. de Klenhe, mandataba la venta de su casa y el cobro de las deudas, expresaba: *“una vez deducidos todos estos legados lo aplicarán mis herederos para cubrir los gastos de mí enfermedad, pago de contribuciones, derechos de herencia, gastos por pagar y gastos posteriores”*<sup>498</sup>.

Santiago Trigo era un hombre casado y que, en ese estado, clasificaba sus bienes entre los adquiridos antes y después de adquirir el vínculo, del cual no tuvo hijos. De los bienes indicados, después del matrimonio, el otorgante consignaba: *“dos almacenes*

---

<sup>494</sup> Testamento de Elena Montealegre v. de Gutiérrez vol. 215, fs. 250., N.A., A.N., 1899.

<sup>495</sup> Testamento de Rosa Pacci vol. 243, fs. 161., N.A., A.N., 1909.

<sup>496</sup> Testamento de Micaela Reyes vol. 245, fs. 126., N.A., A.N., 1910.

<sup>497</sup> Testamento de Juana Rueda v. de Arron vol. 213, fs. 306., N.A., A.N., 1898.

<sup>498</sup> Testamento de Elisa Bustos viuda de Klenhe vol. 325, fs. 481 v., N.A., A.N., 1930.

*contiguos, que dan a la plaza fueron aportados por el testador al matrimonio, pero habiéndose destruido con el terremoto del año mil ochocientos sesentaiocho, se reconstruyeron durante la sociedad conyugal*<sup>499</sup>. Sin embargo, mencionaba cinco hijos denominados naturales a los cuales otorgó todas sus propiedades, encargando a un albacea la distribución de estos bienes.

La transferencia de bienes a través de los testamentos podía encontrarse sujeta a ciertas condiciones que debía cumplir el heredero. Tal fue el caso de Juana Santos García, que instituyó: “(...) *por único i universal heredero de todos mis bienes acciones i derechos a mi esposo don Manuel Lozano, bajo la condición de que me suministre mientras viva una pensión de treinta pesos mensuales i de que me arriende un cuarto en el centro de la población para vivir*”<sup>500</sup>.

El documento testamentario muestra a los próximos difuntos en su lecho, disponiendo a los albaceas sobre los bienes temporales y sus intenciones trascendentes y espirituales. En lo cual, el financiamiento de las ceremonias fúnebres podía materializarse por medio de mandatos, sobre bienes materiales resguardados por familiares. Juana Ugarte, declaraba que: (...) *en poder de mí hija Celestina tengo depositados cinco libras peruanas de oro y una argolla de matrimonio de oro los que es mí voluntad que se destinen para mis gastos de entierro*<sup>501</sup>. José Manuel Fajardo dejaba a doña Agueda Ramos la suma de ochocientos pesos, con el objeto de que ella se encargara de organizar sus funerales y le construyera un mausoleo<sup>502</sup>, lo que permite entender que existían algunos bienes.

Juan Cáceres peruano, por nacimiento, fue hijo de María Santos Cáceres y en el año 1885, encontrándose gravemente enfermo, otorgó su testamento indicando una deuda a raíz de un préstamo para financiar los funerales de su esposa y los gastos de su enfermedad. Declarando que: “*en el año mil ochocientos ochenta i cuatro me prestó mi referida sobrina*

---

<sup>499</sup> Testamento de Santiago Trigo vol. 227, fs. 130., N.A., A.N., 1905.

<sup>500</sup> Testamento de Juana Santos García vol. 193, fs. 24., N.A., A.N., 1887.

<sup>501</sup> Testamento de Juana Ugarte vol. 332, fs. 669., N.A., A.N., 1932.

<sup>502</sup> Testamento de José Manuel Fajardo vol. 207, fs. 200v., N.A., A.N., 1895.

*Rosa Legay de Trabucco cien soles, para sufragar los gastos de mi enfermedad i entierro de mi esposa Doña Dolores Vargas y de cuya cantidad le soi deudor*”<sup>503</sup>.

Con respecto a los bienes declarados en los testamentos es posible detectar una modificación con respecto a los documentos coloniales y los de fines del siglo XIX. Los documentos revisados, prácticamente no señalan objetos materiales tales como ropa, alhajas, artículos varios de hogar, por mencionar algunos. ¿Significa que las cosas materiales dejaron de importar? En ningún caso, lo que sucede es que la valoración de los objetos de consumo se modifica constantemente. No se trata que los bienes materiales dejaran de importar, lo que ocurría es que algunos objetos venían depreciando su valor de cambio en el mercado y ganaban un aprecio en el espacio de lo familiar. Para el caso de un difunto – una prenda de vestir, una pipa o, simplemente, una carta escrita con su puño y letra – adquieren una alta significación para los que lo conocieron; la vitalidad se petrifica en ellos y se convierten en amuletos para sus familiares, esto demuestra la valoración que adquieren en el ámbito de lo privado<sup>504</sup>. Estudiar los testamentos puede contribuir a la caracterización del status socioeconómico de los sujetos, a partir de la enumeración de bienes inmuebles y muebles, a través de la revisión de la frecuencia con que se nombra los objetos, es posible identificar los bienes materiales que la sociedad considera apreciables o valiosos.

La muerte también permite definir identidades: la pertenencia a una determinada institución, la vinculación a un gremio, la construcción de un mausoleo o la representación de una membresía, crea identificación entre la comunidad. La figura de la muerte tiene relación con la ausencia y la nostalgia del ser que se fue, pero, que se mantiene en el recuerdo, reforzado por medio del tributo, cuya materialización se verifica en la construcción de mausoleos; lo que ocurría, por ejemplo, con la colonia italiana residente en

---

<sup>503</sup> Testamento de Juan Cáceres vol. 192, fs. 133., N.A., A.N., 1888.

<sup>504</sup> Estos objetos materiales pueden ser entendidos como productos culturales, siguiendo la conceptualización realizada por Clifford Geertz, quien establece que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considera que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. Véase Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*. (Barcelona: Editorial Gedisa, 1992).

Arica, representada por medio de la Sociedad Concordia Itálica<sup>505</sup>. Tomás Olcese perteneciente a esta representación expresa:

*“(...) lego a la Sociedad de Beneficencia Italiana Concordia “Itálica”, la suma de cien pesos con la obligación de que una vez que haya fallecido me velen en la sala de esa sociedad. (...) Item, asimismo lego cincuenta pesos a la banda de músicos para que me acompañen en mí entierro. (...) Item, declaro que lego la suma de veinticinco pesos para gastos de velorio (...) Item declaro que mí albacea señor Luis Buitano queda encargado de hacer todos los gastos de entierro, para lo cual tomará el dinero que sea suficiente para estos gastos y para cumplir con los legados. (...) Item, Declaro ser católico y deseo vivir y morir en la religión católica”<sup>506</sup>.*

Cabe destacar el legado y la solicitud realizada por Tomás Olcese a la banda de músicosse enmarca como una cláusula material. El inventario de objetos o bienes revela una variedad de intereses y situaciones que manifiestan la pertenencia a una institución. Ello muestra que las disposiciones en el testamento, a fines del siglo XIX, relacionadas a los funerales eran un espacio para expresiones que daban acento a las características del ritual funerario, antes que el sentido trascendente y religioso del momento final de la vida. A pesar de concluir la declaración manifestando un reconocimiento a la religión católica, a lo largo del texto manifiesta una preocupación por aspectos de su funeral externos a la profesión de dicha fé. El ámbito individual que adquiere este ceremonial, donde el discurso afirma la pertenencia del individuo a la sociedad civil, adquiere una mayor importancia respecto al discurso religioso de “profesión de fé” que se manifiesta en fórmulas notariales recurrentes y bastante exiguas en contenidos religiosos apreciables. Se revelan así individualidades en los funerales que se sustentan en el ámbito material de la existencia y que no concuerdan con la importancia que otorga el discurso católico al aspecto espiritual, la creencia en una vida eterna.

---

<sup>505</sup> Para profundizar este aspecto véase las investigaciones: Alfonso Díaz Aguad (2000), *Presencia italiana en la ciudad de Arica (1885 - 1950)*. Arica – Chile, Universidad de Tarapacá; Isabel Cofré Espinoza et. al. (1995), *Presencia italiana en la ciudad de Arica durante el período 1885 – 1953*, Memoria de Título, Profesor Educación Media en historia y geografía, Arica – Chile, Universidad de Tarapacá.

<sup>506</sup> Testamento de Tomás Olcese vol. 224, fs. 173., N.A., A.N., 1900.

**“Encontrándome enferma en cama, pero en mí entero juicio temerosa de la muerte”: cláusulas sobre mandas pías y misas**

Las creencias y las prácticas cristianas del período quedan de manifiesto, ya que en el testamento no sólo se ordena la herencia de una persona, sino también su destino en el más allá. Esto se expresa en las cláusulas religiosas, como se hace patente en la manifestación de voluntad de Tiburcio Belonio:

*“Quiero arreglar mi conciencia, siendo ferviente su misterio de la Ilustrísima Trinidad, en todos demás misterios que cree y comprenda a Madre la Iglesia en cuyo patrocinio afianzo mi salvación, teniendo por mi protector y abogada a la severísima Reyna de Angeles, y en especial al Serafín San Franco, de mi nombre, y ángel de mi guarda y en todos los demás Santos y Santas del Cielo, y como la muerte es cosa natural a toda criatura humana, quiero disponer de mis cortos abono de la forma manera siguiente (...)”<sup>507</sup>.*

La solicitud de los testadores en cuanto a la intervención de la divinidad significa pedir la protección a seres connotados, sea desde un origen celestial o de procedencia humana, como los Santos. En solo cinco de los 250 documentos, los testadores solicitaron la protección de alguna divinidad por medio de la intercesión de algún santo o santa. Así cumplían con la creencia que son estos mediadores abogan ante el Tribunal Divino para conseguir la misericordia de Dios y el perdón de los pecados que hubieren cometido en el desarrollo de su vida terrena<sup>508</sup>.

Las cláusulas pías se refieren a las disposiciones religiosas expresadas para el momento de la muerte y después de ella. Para Aguilar (2009) se trata de un discurso sobre lo eterno y lo sagrado, de encomendar el alma a Dios, a la virgen y a la santa corte celestial, pero también para disponer del destino final del cuerpo, del entierro y el recuerdo que la comunidad debía profesar a través de misas y rituales. De ese modo, como una forma de asegurar este paso final, donde el cuerpo volvía a la tierra y el alma a infundirse en Dios donde fue tomado, era posible realizar actos de beneficencia final, limosnas a los mendigos

---

<sup>507</sup> Testamento de Tiburcio Belonio vol. 226, fs. 1., N.A., A.N., 1904.

<sup>508</sup> Julio Retamal Ávila, *Testamentos de indios en Chile Colonial: 1564 - 1801* (Santiago: RIL Editores, 2000).

y pobres, destino de bienes para las comunidades e iglesias. Dentro de estas cláusulas se encuentra la distribución de bienes para los desposeídos, mendigos u obras de beneficencia que fueron un lugar común entre los testadores de Arica.

En sus disposiciones testamentarias los futuros difuntos disponían de los gastos de sus funerales y erogaciones a las instituciones de beneficencia. Marian Yucra ordena a su albacea que: “*con el producto de mis demás bienes haga mis gastos de funerales i entregue a la administración del Hospital de San Juan de Dios de Arica, la suma de cincuenta pesos para gastos del mismos*”<sup>509</sup>.

Las cláusulas pías que incluyen el lugar de enterratorio y los ritos funerarios van a: “*separar lo que es alma (consagrado a Dios) y el cuerpo basándose para ello en la tradición católica asentada en el texto de Eclesiastés (12, 7), que señala que el espíritu vuelve a Dios y el cuerpo a la tierra en que fue formado*”<sup>510</sup>. Todos estos ritos corresponden y conforman la *memoria para lo sagrado*, se enmarcan en una actitud cristiana de la muerte que pretende que, en los umbrales de la vida, el agonizante pueda ordenar sus cosas en el ámbito espiritual<sup>511</sup>. Por ejemplo, Inés Choque v. de Huanca, declara: “*encargo a mis albaceas que mi entierro sea de una manera modesta, cuyos gastos saldrán de la (moza) común de mis bienes, y encargo también que mis eséquias[sic] sean cuando mucho de una misa razada para que mis deudos después de ocho días de mí fallecimiento concurran a ella a rogar por mí alma*”<sup>512</sup>.

Estas prácticas mortuorias, se fortalecían cuando el testador adscribía a las ideas de una muerte humilde y solidaria, desprendiéndose de lo material y ayudando al pobre; este tipo de obras contribuirían a que el alma fuera destinada a Dios<sup>513</sup>. En el testamento queda

---

<sup>509</sup> Testamento de Marian Yucra vol. 231, fs. 621., N.A., A.N., 1906.

<sup>510</sup> Julio Retamal Ávila, *Testamentos de indios en Chile Colonial: 1564 - 1801*. (Santiago: RIL Editores, 2000).

<sup>511</sup> Julio Aguilar et al., *En los umbrales de la muerte: testamentos de Arica y Tacna siglo XIX*. (Iquique: Proyecto FONDART, 2009).

<sup>512</sup> Testamento de Inés Choque v. de Huanca vol. 224, fs. 295 v., N.A., A.N., 1902.

<sup>513</sup> Siguiendo a Jean Delumeau (2002), la creencia que, una vez que el individuo dejaba de existir, el cuerpo y el alma se separaban. El alma una vez libre, trascendía la inmortalidad, pero sólo cuando, se había preparado, en vida adecuadamente, para una buena muerte, si no era así, podía sobrevenir la terrible muerte del alma por el pecado mortal, que llevaba al hombre a la perdición del infierno, que se entendía, como un lugar determinado de la geografía del más allá. Para el cristiano la muerte era religiosa y escatológicamente un gran acontecimiento, pues se trataba del momento en que Dios juzgaba el alma de pobres y ricos, premiando o castigando con el cielo, el purgatorio o el infierno, según su actuación en la vida temporal. Véase Jean Delumeau, *El miedo en occidente*. (Madrid: Taurus, 2002).

de manifiesto: *“lego mis dos casitas i el sitio ubicados en Tacna al Hospital de Beneficencia de esa ciudad, la casa i sitio ubicada en este puerto en la calle Baquedano la lego al Hospital de Beneficencia de Arica”*<sup>514</sup>.

De igual manera, en los testamentos, es posible apreciar declaraciones que mencionan aproximaciones a la representación de la muerte y a las prácticas mortuorias: específicamente, disposiciones vinculadas a las creencias católicas, tratamiento del cadáver y el luto. Ejemplo de ello es Justo Fernández, quien manifestó:

*“(…) hallándome enfermo en cama con el accidente que Dios nuestro Señor se ha servido darme, pero en mí entero y cabal juicio, creyendo como creo en todo lo que cree, enseña y predica nuestra Santa madre Iglesia Católica Apostólica y Romana, en cuya fe y creencia, he vivido y protesto vivo y morir como católico y fiel cristiano, temeroso de la muerte que es cierta en toda criatura humana, como es mí tributo que se debe a la naturaleza, pues todo la que nace, muere bajo la protección de mí Señor Jesucristo y de su Santísima madre, Reina de los Ángeles, y en descargo de mí conciencia, he resuelto hacer mí testamento (...) mando que mí cuerpo tan luego como sea hecho cadáver, se le vista con el hábito de mí Santo padre Domingo y se le dé sepultura en el Cementerio Público, del modo que estimen más convenientes mis albaceas, como así mismo en los gastos que hagan en el duelo y luto como es costumbre en este lugar”*.<sup>515</sup>

Los testamentos reflejan la última voluntad del testador, Justo Fernández manifiesta sus temores, hace referencia a la cercanía de la muerte, al significado de ser católico, y a la preparación para su deceso; mandata sobre los gastos en que se incurrirá para su duelo y luto, manifestaciones personales que pueden estar matizadas por las fórmulas notariales. Expresa además, una idea sobre el cuerpo físico y su relación con una idea del mundo trascendente. Asumiendo la perspectiva sociológica de Elias (1987): *“el aferrarse a una creencia sobrenatural, que promete una protección metafísica frente a los imprevisibles reveses del destino y sobre todo frente a la propia caducidad, sigue siendo una actitud*

---

<sup>514</sup> Testamento de Manuela Santana V. de Vitroel vol. 247, fs. 3., N.A., A.N., 1911.

<sup>515</sup> Testamento de Rosario Fernández vol. 224, fs. 384., N.A., A.N., 1902.

*mucho más apasionada entre aquellas clases y grupos en los que la duración de la vida es más incierta y escapa en mayor medida a su propio control”<sup>516</sup>.*

La escasa manifestación de utilizar hábito Santo que se encuentra presente en solo dos testamentos de los doscientos cincuenta para el período 1880 a 1930 se puede comprender la escasez de esta práctica católica, tras esta práctica, se pueden interpretar cambios fundamentales que transforman las representaciones sobre los hechos esenciales. El proceso de secularización permite visualizar una de estas modificaciones sobre las prácticas frente a la muerte. Establecer una serie a partir de las cláusulas de estas piezas documentales muestran que en una localidad tradicional, cuya población en su mayoría se consideraba católica, se debilitan poco a poco aquellas cláusulas de fé y el testamento pasa desde un significado sacramental a un rol como documento que valoriza y regula la sucesión de bienes y propiedades. En ese sentido, podríamos apreciar un continuo desde la época colonial donde esta práctica era común, hasta llegar a finales del siglo XIX donde esta manifestación adquiere una noción excepcional y durante las primeras décadas del siglo XX, desaparece completamente.

Existen aspectos que presentan algunas variantes, pues no siempre se vestía al difunto con la ropa que había llevado en vida y con la cual, desde ese momento, emprendía su paso al *otro mundo*. En la última voluntad manifestada en los testamentos se destaca la mortaja para cubrir los restos mortales del próximo difunto, muestra de una particularidad católica en un período donde primaban las voluntades seculares y de una práctica ampliamente difundida durante la colonia, consta una solicitud, usar como mortaja el hábito de los religiosos de San Francisco, según lo muestra la siguiente cláusula:

*“(…) estando postrada en cama con un ascidente[sic] furioso, que Dios nuestro Señor me ha enviado, pero en mi sano juicio, i entendimiento protesto como católica cristiana creyente en todos los misterios de la Santísima Trinidad, Padre, Hijos y Espíritu Santo; que son tres personas distintas un solo Dios verdadero, también creo en la Santísima y Serenísima princesa de los Angeles, a quien nombro por mi abogada intercesora, al angel de mi guarda a la Santa de mi nombre, i a*

---

<sup>516</sup>NorbertElias, *La soledad de los moribundos*. (Médico: F.C.E.,1987), 27.

*todos los Santos i Santas de la Corte Celestial, si Dios nuestro Señor si fuere de llevarme de esta presente vida a la otra, sea su divina voluntad y mi cuerpo sea sepultado con hábito i cordón de Nuestro padre Señor San Francisco*<sup>517</sup>.

Queda de manifiesto el significado del aspecto religioso católico que tuvo en vida esta persona, tanto que solicitó vestir, en su trayecto a la eternidad el hábito de San Francisco. Esta práctica se manifiesta en dos de los testamentos del Departamento de Arica a fines del siglo XIX e inicios del XX, de ahí su carácter especial para la época. Del universo total de 250 testamentos en Arica solamente en dos testamentos aparece esta práctica funeraria que encarga el uso de hábito religioso como mortaja. A modo de contraste, para el período 1885 a 1932<sup>518</sup>. Según Eduardo Cavieres (2006), este uso, posiblemente, disminuyó a consecuencia de la prohibición definitiva de entierros en lugares sagrados, pues todos sabían que su lugar de descanso sería el panteón general, con menor sacralidad que los espacios sagrados a los cuales se podía acceder anteriormente<sup>519</sup>. Incluso, desde una perspectiva católica, se trataba de enviar el cuerpo a la tierra, desde donde provenía y que era su destino final.

Se mencionan, también, aspectos dedicados a las creencias, en el caso de Silveria Calle quien dice: *“encontrándome enferma en cama, pero en mí entero juicio temerosa de la muerte”*<sup>520</sup>. Este tipo de afirmaciones se matiza cuando se piensan las actitudes y temores de aquellos que no realizaron un testamento (seguramente, la mayoría de la población, por diversos motivos, no realizó este trámite), pueden existir visiones múltiples en relación a la idea que la población tenía sobre la muerte. Igualmente, a partir de las fuentes se puede establecer generalizaciones imprecisas sobre la idea de la muerte en un determinado período, porque se entiende que los miedos o actitudes, sobre todo en lo que atañe a la muerte, nacen desde la intimidad de las personas y, pueden estar mediados por el

---

<sup>517</sup> Testamento de María Cáceres v. de Pacaje, vol. 194, fs. 449 v., N.A., A.N., 1888.

<sup>518</sup> Como perspectiva de comparación con las décadas finales del siglo XIX, la profesora Paulina Zamorano en la Tesis Doctoral *Lo decente e indecente: prácticas religiosas en el mundo material y doméstico. Santiago 1730 – 1800*, expone la amplitud de esta práctica en el mundo colonial santiaguino que se distribuía entre una serie de órdenes religiosos, principalmente franciscanos, mercedarios y agustinos, 91 – 98. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Universidad de Chile, Santiago, 2009.

<sup>519</sup> Eduardo Cavieres, *El sinceramiento de la vida privada y la recuperación de lo público. Individuos, prácticas y familia a través de testamentos en Valparaíso de 1860*. Revista de Historia Social y de las Mentalidades. año X, Vol. 1, 2006, 181 – 202.

<sup>520</sup> Testamento de Silveria Calle v. de Valle vol. 226, fs. 132., N.A., A.N., 1904.

contexto de las relaciones familiares que es, en último término, donde tienen su anclaje las creencias favorables a la fe. Además, no cabe duda de que las representaciones sobre la muerte, incluso desde una religiosidad institucionalizada, se encuentran en tensión con una de carácter popular, ambas contenidas en una esfera cultural, social y económica que permite hablar de una conexión entre estratos, en cuanto a las representaciones del más allá.

A pesar de esta secularización manifiesta en la documentación, a nivel de las prácticas mortuorias, la religiosidad católica siguió desempeñando un papel importante en la sociedad. Claro está que el cambio a nivel de representaciones se produce de forma gradual, por eso más que separar la religiosidad católica de lo secular, podemos afirmar que se produce una interacción entre ambas esferas. Una prueba de lo anterior, la representan los casos donde las manifestaciones de voluntades se encontraban dirigidas a la Iglesia durante esta época. La declaración de Juana Rueda v. de Arron: *“es su voluntad que la casa i sitio enumerada en primer lugar en la cláusula anterior se venda en subasta pública i su producto se dedique para construir una casa que servirá de habitación al Cura Párroco de ésta parroquia ya sea el que hai actualmente i para todos los demás que le sucedan en dicho cargo”*<sup>521</sup>.

En la institucionalidad de la Iglesia se encuentra el clero secular<sup>522</sup>, ocupación declarada por Benjamín Abelardo Flores en su testamento, la función que cumple el sentido religioso en sus disposiciones, queda de manifiesto cuando establece que:

*“Soy sacerdote secularizado a perpetuidad por Breve del año mil ochocientos ochenta i ocho, sancionado por la Pase del Consejo de Estado de dieciocho de Mayo del mismo año (...) Lego mil quinientos pesos para la Iglesia de San Marcos de Arica; quinientos pesos para el Templo de la Merced de Chillán i quinientos pesos para la Iglesia de Camiña en Tarapacá (...) Lego mis libros al Convento de la Merced de Santiago para su biblioteca”*<sup>523</sup>.

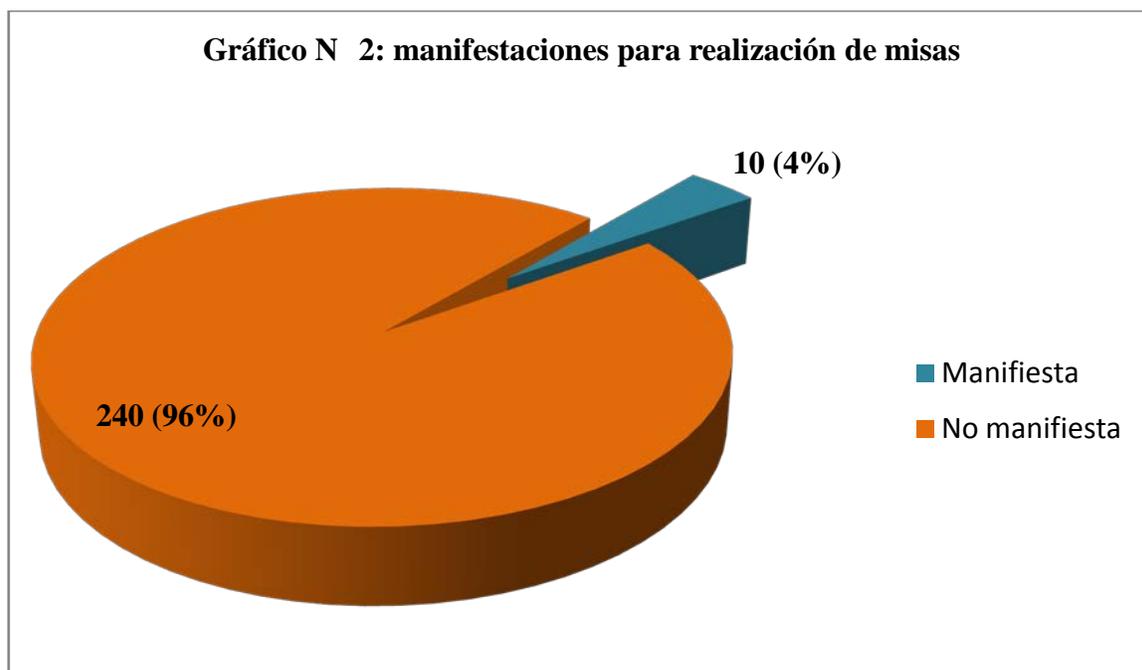
---

<sup>521</sup> Testamento de Juana Rueda v. de Arron vol. 213, fs. 306., N.A., A.N., 1898.

<sup>522</sup> El cristianismo divide al clero en el regular (ligado a los votos religiosos de pobreza, obediencia y castidad) y el secular (los clérigos que no hacen dichos votos). El clero secular es el que depende directamente del obispo y que vive en parroquias. El clero regular está constituido por los sacerdotes que viven en conventos y que componen las distintas órdenes religiosas. Definición de: <http://conceptodefinicion.de/clero/>. Extraída el 20/02/2013.

<sup>523</sup> Testamento de Benjamín Abelardo Flores vol. 311, fs. 619v., N.A., A.N., 1925.

La solicitud de misas era una de las tantas manifestaciones de la preocupación del hombre por la salvación de su alma. Con esta práctica, el hombre veía satisfecha las inquietudes y sus necesidades sobre los misterios del más allá. Solamente en diez testamentos de los 250 que presenta la muestra, aparece explicitado el deseo de realizar misas por el descanso del alma, ello demuestra que no era una práctica muy demandada por los fieles. Es el caso de Jacoba Rodríguez, quien recomienda: “a mi albacea que anualmente me haga decir por el bien de mi alma un novenario de misas”<sup>524</sup>.



Fuente: elaboración propia a partir de testamentos Fondo Notarial de Arica 1883 – 1932.

De ese modo, la solicitud de misas en los testamentos refleja una ceremonia religiosa católica que aseguraba la trascendencia del alma. Según las disposiciones de Benjamín Abelardo Flores, dispuso que: “mis funerales sean sencillos i que mí albacea fiduciario señor Abarzúa costee los gastos de mis funerales i que haga aplicar en sufragio de mí alma, cuatro corridas de misas Gregorianas, estipendiadas a razón de ciento cincuenta pesos cada corrida”<sup>525</sup>.

<sup>524</sup> Testamento de Jacoba Rodríguez vol. 193, fs. 27 v., N.A., A.N., 1887.

<sup>525</sup> Testamento de Benjamín Abelardo Flores vol. 311, fs. 619 v., N.A., A.N., 1925.

La venta del patrimonio tenía como propósito que los testadores, a través de este acto, financiaran distintas honras fúnebres en memoria de sus almas, servía también para pagar estipendios o gratificaciones para misas; se trata de una disposición llevada a cabo en Arica. Las investigaciones clásicas de Michel Vovelle<sup>526</sup>, para el caso francés o Janine Fayard para el caso español, han llegado a establecer ciertas características de religiosidad para el descanso eterno, a partir del número de misas dispuestas en los testamentos.

El testador podía solicitar misas para sus familiares. Una de estas manifestaciones nos lo señala el testamento de Alberto Thom. En este documento se ordena: *“se diga dos novenarios de misas por el descanso de mi finada esposa, y un novenario de misas por el descanso de mi finada madre Josefa Zamorano, así mismo ordeno se me haga entierro menos debiéndose hacerse todos estos gastos de la masa común de mis bienes”*<sup>527</sup>.

Por otro lado, la ejecución de los sufragios de misas, están insertos en la necesidad de la Iglesia de obtener una oportunidad de gratificaciones, a partir de la redención de la persona. Es el caso de Manuela Zambrano, quien lega:

*“(...) a la Iglesia de San Marcos una urna con cinco cuadros representando imágenes, y un niño Dios y lo que ella contiene. (...) a la Iglesia de San Marcos de este puerto o sea a su cura párroco, para ayudar a la pintura de dicha Iglesia, le deja doscientos pesos. (...) Deja a Urbana Negretti, a quien he criado desde su tierna (hija) edad, hija de María Abastina, la tercera parte de la casa que habita y que designo en la cláusula tercera. (...) Dejo al Hospital de San Juan de Dios de este puerto la suma de trescientos pesos”*<sup>528</sup>.

El número de misas solicitada por los testadores tiene un doble propósito: por un lado, el tránsito hacia la vida eterna y por otro, la mantención de un impacto entre los más

---

<sup>526</sup> La hipótesis de Michel Vovelle es que existió un cambio importante desde el siglo XVII cuando las costumbres funerarias eran ostentosas las que él llamó la “pompa barroca” a los funerales modestos del siglo XVIII. Esta última era producto de toda una secularización o descristianización desencadenada en tiempos de la Revolución Francesa. Según Burke (1991: 78), para Vovelle los testamentos reflejaban “el sistema de representaciones colectivas”. En este caso, consideramos la hipótesis de Roger Chartier como la más plausible para explicar estos cambios desde el punto de vista cultural. Véase: Peter Burke, *La cultura popular en la Europa moderna* (Madrid: Alianza editorial, 1991).

<sup>527</sup> Testamento de Alberto Thom vol. 194, fs. 326., N.A., A.N., 1888.

<sup>528</sup> Testamento de Manuela Zambrano vol. 204, fs. 326v., N.A., A.N., 1892.

cercanos: familia, amigos y comunidad. En ese caso para la realización de misas, Jacoba Albarracín dejaba:

*(...) unos bonos (...) De este mismo dinero se mandarán decir dos misas por el alma de mí hermana Carmen, dos para mí hermano Manuel, dos a mí padrino frai Gaspar López, i un novenario de misas para mí alma, quedando mi albacea encargado de mandarlas decir (...) De las demás especies que hai en Tacna dejo un cuadro de San José i todo el nacimiento completo inclusive la adoración, a Doña Asencia de Cáceres.*<sup>529</sup>

De esta manera, al fallecer una persona se produce una superposición entre dos planos: el ámbito privado, las disposiciones de los que conocían y recuerdan al fallecido; y, el ámbito de lo público, vinculado a la conmemoración por medio de la misa al difunto. Así, la experiencia nos señala que el impacto y las manifestaciones que provoca el fallecimiento se matizan, mediante el recuerdo de la persona y su trayectoria biográfica socialmente valorada. De ahí que existan muertos a los cuales se les rememora y conmemora año a año, son aquellos que no deben ser olvidados. Una manifestación de esta práctica y demostrando el impacto que se buscaba obtener con la realización de misas es la que entrega Fructuoso Tarque, declarando que:

*(...) “cuando fallezca mi esposa doña Juana Santos Arco pasará el terreno mencionado en la cláusula anterior (llamado Mollechiglia) a poder de la fábrica de la Iglesia de la Beneficencia de Humagata para que desde esa fecha el Paroco[sic] que se encuentre vigente aplicará el Santo sacrificio de la misa por mi alma i las demás que ya dejo mencionado, para que cada año cante la misa solemne es decir con vísperas, vigilia cantada todo de luto en cuya disposición ninguna persona tendrá derecho a nombración alguna pues de lo contrario lo hago responsable ante Dios”.*<sup>530</sup>

En definitiva, a través de estos legados piadosos, se solicitaría la intercesión de las oraciones y plegarias de la comunidad católica. La beneficencia tiene un sentido cristiano,

---

<sup>529</sup> Testamento de Jacoba Albarracín v. de B. vol. 225, fs. 72 v., N.A., A.N, 1903.

<sup>530</sup> Testamento de Fructuoso Tarque vol. 193, fs. 258 v., N.A., A.N, 1887.

en la lógica de un concepto de utilidad social, en lo que subyace el propósito de integrar a los desfavorecidos en el sistema social<sup>531</sup>. La realización de estas obras, en la medida de ayudar a los necesitados y favorecer la trascendencia del alma, dota de una significación espiritual a una situación de carácter material.

La institución de la Iglesia, a través de las parroquias, desde el punto de vista de la sociabilidad de la comunidad, cumple un doble propósito, por un lado mantiene la cohesión de aquellos que, por un acto de fe, se sienten pertenecientes a ella; por ser un factor de cohesión, permite algún grado de unión de la comunidad, en una época donde la conflictividad estaba latente, producto de la construcción de la nación, que se estaba llevando a cabo en la ciudad.

Desde el punto de vista legal, las mandas forzosas siguieron aplicándose, tal como ocurría durante el período colonial, por sobre las modificaciones realizadas con la promulgación del Código Civil<sup>532</sup>, según lo dispuesto en el artículo 747. Estas cláusulas continuaron apareciendo en los testamentos, algunos de los testadores declararon: *“no legar nada a las mandas forzosas porque tenía la creencia que los bienes no escederán los mil pesos, pero si llegaban a pasar de esa suma, mandaban a pagar lo que ordena la lei”*<sup>533</sup>. El concepto de ‘forzosas’ no debería considerarse literalmente, pues consistía en una recomendación que hacía el notario al testador, el compromiso era, más bien, moral al aceptar o rechazar tal sugerencia.

---

<sup>531</sup> Para profundizar véase la Tesis Doctoral *La reforma de la caridad ilustrada: del socorro intramuros al socorro extramuros. Prácticas de caridad en Santiago 1830 - 1880* de Macarena Ponce de León (2007), trata la historia de la caridad, desde la perspectiva abierta por el giro socio – cultural de la disciplina, en ese sentido pasa de las instituciones a las prácticas y, en consecuencia, centra su estudio en los comportamientos caritativos. Las obras caritativas dejan de verse sólo como un mero receptáculo de una ideología forjada fuera de ellas que pretende justificarlas y hacer manifiesta su significación social. Esto permite dotar de una dinámica particular a las instituciones, a las formas de sociabilidad y a las relaciones sociales construidas a través del ejercicio de la caridad. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Universidad Católica de Chile.

<sup>532</sup> Código Civil. Título III. De las sucesiones. Capítulo II. De la herencia. Sección primera. De la capacidad para suceder por testamento y sin él. Artículo 747. Si el testador dispusiere del todo o parte de sus bienes para sufragios y obras piadosas en beneficio de su alma, haciéndolo indeterminadamente y sin especificar su aplicación, los albaceas venderán los bienes y distribuirán su importe, dando la mitad al Diocesano para que lo destine a los indicados sufragios y a las atenciones y necesidades de la Iglesia, y la otra mitad al Gobernador civil correspondiente para los establecimientos benéficos del domicilio del difunto, y en su defecto, para los de la provincia. Jefatura del Estado, publicado en BOE núm. 206 de 25 de julio de 1889. Vigencia desde 25 de julio de 1889.

<sup>533</sup> Testamento de José Osmayo vol. 195, fs. 161., N.A., A.N., 1889.

La manifestación de mandas forzosas o voluntarias por parte de los testadores, permite un acercamiento a la múltiple realidad asistencial y benéfica, que se manifestó con fuerza durante el período colonial chileno y que, a finales del siglo XIX, viene en franco retroceso. Esta expresión, se justifica en que la práctica y ejercicio de la caridad, siempre efectuados en los albores de la muerte, son respuesta a una preocupación trascendental sobre el destino póstumo del alma, por lo tanto, auspiciada directamente por la Iglesia. En un período donde el catolicismo pasa por un proceso de reubicación en la sociedad y la secularización se está consolidando, lo anterior, demostrado en los documentos, refleja que la preocupación por el destino del alma había dejado de tener la preponderancia que conservaba hasta mediados del siglo XIX.

***“Declaro que me he visto obligado a vender mis bienes para curarme”:***  
**enfermedades y vínculos familiares en los testamentos**

Uno de los motivos para redactar un testamento era la aparición de dolencias. En este período se relaciona la enfermedad con el pecado y, por ende, con la muerte. En uno de los documentos analizados, citado con anterioridad, se explicita que el accidente furioso que Dios le había mandado, tenía a María Cáceres v. de Pacaje en una condición cercana a la muerte. Así, las motivaciones para testar eran múltiples, en esta época la mayoría de los testadores debían tener alguna propiedad que heredar, por eso destacaban la explicitación y descripción detallada de cada uno de los límites de tierras en las cláusulas.

Los testamentos permiten individualizar la ocurrencia de las enfermedades a aquellos que las padecieron, esta fue una oportunidad para reconocer a los que acompañaron al enfermo. Fue el caso de Cornelio Marín, quien declaraba: *“para el caso que mi hija menor falleciere, los bienes pasarán como herencia integra a Don Mariano Almonte, en virtud de infinidad de servicios que me ha prestado durante mi viudez y en especial ahora que me encuentro gravemente enferma”*<sup>534</sup>.

---

<sup>534</sup> Testamento de Cornelio Marín, vol. 225, fs. 1., N.A., A.N., 1903.

Las enfermedades fueron una situación que llevó a las personas a plantearse el escenario de morirse, de ahí que algunos decidieron dejar sus disposiciones *post mortem*, manifestando su interés y voluntad por ordenar sus asuntos materiales y espirituales. También incidieron directamente sobre los bienes con los que contaba la persona, este fue el caso de Virginia Ramírez quien señalaba haberse visto obligada a vender sus bienes para curarse de sus enfermedades<sup>535</sup>.

Los cuidados en la enfermedad fueron uno de los principales motivos mencionados en las últimas voluntades expresadas en los testamentos. Se presenta un vínculo de carácter afectivo, que se traduce en la legación de bienes; es el caso de Jacoba Barrios: *“les recomiendo a mis tutores y albaceas, para que a las personas que me han favorecido sirviéndome en mi enfermedad sean considerados con las especies i ajuares de casa se les satisfaga sus servicios, que son doña Bruza Soto, Asunta Blanco, Jacoba Barrios i Manuela González”*<sup>536</sup>. En otro caso, Emilio Bravo: *“(…) es mi voluntad como libre administradora de mis bienes dejar como mi única heredera a mi predicha hermana Doña Paulina Fuentes en gratitud de haberme cuidado y atendido hasta mis últimos momentos de existencia[sic]”*<sup>537</sup>. Siguiendo este aspecto, puede transformarse en la oportunidad de recomendar a los herederos para que cumplan con su deber de: *“atenderme en mis últimos días, pues estoy anciana y desvalida y es para ellos una obligación de la cual se han desatendido hasta hoy”*<sup>538</sup>.

Para el testador Marcos Cornejo la relación entre enfermedades y aquellos que la cuidaron durante ese trance fue motivo para considerarlos en su última voluntad. Esta redacción motivada por una larga enfermedad lo llevó a reconocer a Juana Portocarrero en su lecho de enferma por todos los servicios prestados:

*“Declaro que todos los animales que constan como mías en este mi testamento es de mi voluntad dejarlos a doña Juana Portocarrero viuda de Terraraja como pago o premio a servicios prestados a mí durante algunos años*

---

<sup>535</sup> Testamento de Virginia Ramírez, vol. 235, fs. 334., N.A., A.N., 1907.

<sup>536</sup> Testamento de Aurora Barrios vol. 208, fs. 359v., N.A., A.N., 1896.

<sup>537</sup> Testamento de Emilio Bravo vol. 225, fs. 291., N.A., A.N., 1903.

<sup>538</sup> Testamento de Martina Yante v. de Veliz vol. 269, fs. 21., N.A., A.N., 1914.

*principalmente por ser esa señora la que viene asistiéndome con toda solicitud y esmero en esta penosa enfermedad que me tiene postrado en el lecho del dolor*<sup>539</sup>.

A causa de enfermedades un testamento podía quedar inconcluso. Tal fue el caso de Manuel Ramos, quien: *“llegó al Hospital de San Juan de Dios donde se hallaba mi esposo gravemente enfermo; pero por un accidente rápido violento que le sobrevino a consecuencia de su enfermedad apenas le permitió ordenar verbalmente su testamento”*. A continuación, la esposa de Manuel Ramos, declaraba que: *“(…) la Superiora del Hospital hermana Sabina que asistió a mi esposo en sus últimos momentos tienen también conocimiento de sus últimas disposiciones testamentarias”*<sup>540</sup>. Finalmente, este testamento quedó inválido porque el autor no alcanzó a redactar sus disposiciones. De igual manera, el notario podía consignar la situación agonizante en que se encontraba el testador: *“El enfermo no alcanzó a hacer otras declaraciones por que dentro en el estado agónico, perdiendo el uso de la palabra”*<sup>541</sup>.

De esa manera, el testamento tiene por objetivo la salvación, en ese sentido, es la oportunidad para organizar una serie de asuntos, dentro de ellos, cumplir con deberes familiares, sociales y religiosos; saldar las deudas, morales y materiales; preservar y repartir el patrimonio. Se agrega el deseo de favorecer de manera preferencial a alguna persona del entorno, sea un familiar o alguien que cuidó del testador durante su enfermedad. Por ejemplo, Francisco Albarracín:

*(…) Lego dos mil pesos al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad. Noveno: Lego cincuenta pesos a cada uno de las siguientes personas, quienes me han servido aquí en el hospital: Tiburcio Miranda, Francisco Osorio, Pedro Varas i Julio Tapia. Décimo: Lego tres mil pesos a la superiora del hospital Sor Ana de la Inmaculada, antes siendo seglar Marta Bertoloto*<sup>542</sup>.

Como soporte discursivo, además de los aspectos mencionados, se reflejan representaciones colectivas, moduladas por factores de orden estructural y subjetivos, como

---

<sup>539</sup> Testamento de Marcos Cornejo, vol. 238, fs. 302., N.A., A.N., 1908.

<sup>540</sup> Testamento de Manuel Ramos vol. 280, fs. 262 v., N.A., A.N., 1916.

<sup>541</sup> Testamento de Manuel Ramos vol. 280, fs. 262 v., N.A., A.N., 1916.

<sup>542</sup> Testamento de Francisco Albarracín vol. 269, fs. 4., N.A., A.N., 1914.

son: el género al que adscribe el causante, la discriminación binaria de ser hijo legítimo o ilegítimo como así de la cuantía e intención de heredar a determinadas personas los bienes dejados a su deceso; en algunos casos vinculados al reconocimiento de redes familiares o el reconocimiento a personas con las que no reconoce parentesco efectivo, sí una deuda vinculada a relaciones de amistad o ayuda brindada, con la que se espera enmendar los costos de acoger su condición de moribundo.

De ese modo, por medio del testamento, es posible apreciar las relaciones y vínculos afectivos que las personas establecen con su entorno; la filiación de procedencia y los lazos de parentesco y descendencia. Por causales directas se podía mandar que un familiar cercano no heredara ninguna clase de bien, como lo manifiesta Pastora Beyzaga de Espinoza: *“Es mi voluntad espresa[sic] que mi marido Serafín Espinoza no me suceda en parte alguna de mis bienes, a ningún título, por haberse hecho indigno por las lesiones graves que me ha ocasionado i que me tienen en mi actual estado de gravedad i en peligro de muerte”*<sup>543</sup>.

Por su parte, Juana Santos García de Lozano, manifestaba el abandono y la apropiación de bienes por parte de su esposo, las consecuencias de esta negligencia se transformaron en causal directa para solicitar la desheredación de los pocos bienes que aún conservaba:

*“Más o menos el año mil ochocientos cincuenta mi citado esposo Señor Lozano me abandonó sin causa alguna i, sin que mediara sentencia de divorcio legalmente pronunciada, se apropió todos los bienes que hasta esa fecha habíamos adquirido, desde entonces he tenido que subsistir con mi trabajo personal i con el auxilio de personas estrañas[sic], pues, mi dicho esposo desde que me abandonó no me ha dado nada para alimentos”*<sup>544</sup>.

La judicialización de los conflictos por la distribución de bienes entre familiares quedan expresadas entre las cláusulas testamentarias de Francisco Albarracín, quien encargaba: *“ (...) se pague al abogado de Tacna don Prudencia Álvarez la suma de*

---

<sup>543</sup> Testamento de Pastora Beyzaga de Espinoza vol. 257, fs. 677v., N.A., A.N., 1912.

<sup>544</sup> Testamento de Juana Santos García de Lozano vol. 187, fs. 47 v., N.A., A.N., 1885.

*quinientos pesos por la defensa en que se funda sustancia que me ha hecho de sus funciones que me siguieran mis hijas (...) es mi voluntad que mis hijas Lucía i Rosa Eustaquia Albarracín i Mesa, no tengan parte alguna de mis bienes, desheredándolas, en consecuencia”<sup>545</sup>.*

En el conjunto de los testamentos ariqueños, es posible manifestar la preocupación hacia los familiares a través de legados específicos, sobre bienes destinados a la educación de algún familiar. Antonio Asteche legó a su nieta Carmen Luisa Mejido Alonso la póliza de Seguro del departamento de Retiro i Previsión de la Empresa del Ferrocarril de Arica a La Paz para financiar su educación<sup>546</sup>. En otro caso, Inés Choque v. de Huanca, señaló haberse encargado de la educación de sus nietos: “(...) los que he tenido en mí poder desde el fallecimiento de mí indicado hijo Sebastián Huanca que acaeció en el año de mil ochocientos noventa y dos, si mal no recuerdo, habiéndolos educado y sostenido con el rango que merecen según mis circunstancias y los bienes que tienen”<sup>547</sup>.

El historiador inglés Edward Shorter<sup>548</sup> entrega luces sobre el carácter afectivo familiar, profundizando el concepto, más allá que el solo número de individuos o la convivencia de éstos, relacionados por diversos grados de parentesco en un mismo espacio. Insiste en el argumento de que la distinción de este tipo de familia, constituida por padres e hijos, de otra equivalente, es el sentido de solidaridad entre sus componentes, siendo esta característica lo que separaba la unidad doméstica de la comunidad circundante a la que pertenecía. Los componentes de este grupo familiar sentían que tenían lazos que los unían entre ellos, más que con cualquier otro agente externo. Eso explica que la ausencia de uno de estos familiares en la enfermedad, haya sido considerada motivo de desheredación para el integrante que abandonó al grupo en un momento de adversidad.

Por tratarse de un acto de manifestación de la voluntad del testador, a través de su albacea, mandata la crianza de algún familiar. Por ejemplo, José Osmayo, proyectaba que: “La tutora de mis hijos será la madre i que cuando estas estén en estado de aprender sus

---

<sup>545</sup> Testamento de Francisco Albarracín vol. 269, fs. 4., N.A., A.N., 1914.

<sup>546</sup> Testamento de Antonio Asteche vol. 317, fs. 673 v., N.A., A.N., 1927.

<sup>547</sup> Testamento de Inés Choque v. de Huanca vol. 224, fs. 295 v., N.A., A.N., 1902.

<sup>548</sup> Edward Shorter, *The Making of the Modern Family*(London: Collins, 1976), 205 y ss.

*obligaciones, las podrá según acuerdo de mi referido albacea en una casa grande a fin que les enseñen las obligaciones de su sexo*<sup>549</sup>. También, Paula Ramírez, ordenaba: *“a su heredera la obligación de educar hasta la edad de diez y ocho años a Guillermo Pomareda, nieto ilegítimo de la testadora*<sup>550</sup>. El testamento siempre, tendrá efecto después de la muerte del testador, por tanto, las decisiones son una proyección a futuro. El siguiente caso, centrado en la crianza de una hija, cuya mantención correrá hasta el matrimonio de la misma, deja a la madre ilegítima de su heredera sin ninguna participación en la herencia, por motivo de no haberse preocupado durante la enfermedad del testador.

*“(...) crianza niña Alicia Sance, hija ilegítima de Fabiana Sance, que he criado y tengo a mi lado, bajo la expresa condición de que el remanente en que la instituyo heredera, la administre con amplias facultades el albacea, don Amador Riveros que correrá con su mantención, educación y vestuario en la forma que el lo crea conveniente, hasta que Alicia llegue a su mayor edad, o se case.- Es mi expresa voluntad que la madre ilegítima de mi heredera, no tenga ninguna participación ni intervención en la herencia que dejo a mi heredera, aun cuando la reconozca como su hija natural, por haberme abandonado a mi y a su hija, en circunstancias que harto necesitábamos de sus atenciones y cuidados con motivo de mi enfermedad”*<sup>551</sup>.

El testador en este discurso utiliza las fórmulas notariales para dar sustento y fuerza legal a la manifestación de su voluntad sobre el destino y distribución de sus bienes, se articula como un discurso de autoafirmación de la individualidad que establece la identidad del individuo en cuanto poseedor no sólo de bienes materiales y el poder que le otorga la posesión para disponer su distribución, al designar u omitir herederos, fijar condiciones y compromisos para el efectivo cumplimiento de la voluntad *post mortem*. Estas características de los testamentos reafirman y expresan al individuo testador a través de múltiples relaciones sociales cuyo basamento serían los bienes materiales, los que tendrían

---

<sup>549</sup> Testamento de José Osmayo vol. 195, fs. 161., N.A., A.N., 1889.

<sup>550</sup> Testamento de Paula Ramírez vol. 239, fs. 571., N.A., A.N., 1908.

<sup>551</sup> Testamento de Fortunata Encina v. de G. vol. 286, fs. 324., N.A., A.N., 1917.

más importancia que la preocupación por la salvación del alma o funerales centrados en componentes religiosos.

Se establece un protocolo final, el documento se fija en espacio y tiempo, es decir, informa sobre el lugar y el momento en que fue otorgado. En esta parte, los testadores apuntan a su estado de salud, afirman que sus capacidades mentales no están disminuidas por ninguna enfermedad, como señalan: “*sin perturbación mental alguna*” o la figura “*hallándome gravemente enfermo i en completo uso de mis facultades*”. Uno de los requisitos fundamentales para la realización de los testamentos consiste en que la persona se encuentre haciendo buen uso de la razón. Aunque su condición sea “enfermo en cama”, pero con una salud mental intacta, queda fundamentalmente habilitado para dictar disposiciones y validar este trámite. Testificar una sanidad mental significaba evitar que algún familiar pusiera en tela de juicio ese estado, porque abría un escenario de impugnación del documento y, en ocasiones conseguir la nulidad del mismo. Al final, los testigos, el testador y el escribano son validados. El testador firma – si sabe firmar – u otra persona lo hace en su representación.

Se ha expuesto en este capítulo, la diferenciación consecuente de los fenómenos sociales de la época en la ciudad de Arica, cómo, a propósito de las representaciones sociales de la muerte, fue transitándose *ad mortem* desde una perspectiva claramente católica hacia una más secular, que se sincretiza tributaria a las creencias y contenido local-comunitario anteriores. Así, el relato del testador contiene, en general, oposiciones y complementos, donde se enlaza lo religioso y lo profano (vida eterna / vida terrenal, alma / cuerpo); cada uno con sus cláusulas respectivas, que registran formas de apreciar la realidad, inscritas en su consciencia. Este documento transitaba por un proceso de secularización durante el siglo XIX; en rigor, se trata de caracterizar estos dos ámbitos: para el Estado y el poder civil, primarán los asuntos legales relacionados con los bienes y materiales; mientras que la profesión de fe se volvía terreno, ahora, de la esfera privada de cada persona. Aspectos que se proyectan hacia la significación social de los bienes, y los arreglos respecto de su fin último, expresado, particularmente, en la concepción de su posesión. Así, el estatus de poseedor se encuentra idealizado, y circula restringidamente en

torno a redes sociales, sea de naturaleza parental y/o emotivas del testador; algunas veces en torno a su familia nuclear y/o extensa –padres, hermanos, tíos, primos-; cuando no existe referente de ella -o no se encuentra próxima, sea por distanciamiento o extinción de sus miembros reconocibles- el vínculo se establece en personas que, aun sin lazos consanguíneos y/o de alianza, se les reconoce una “deuda”, por mostrarse un alma piadosa respecto del cuidado del testador, en general, relacionado con la compañía brindada en sus instantes penosos, consciente, a veces, de su pronta o probable muerte, sea por vejez o enfermedad.

Aquí, los testamentos se han revelado como una fuente idónea, a partir de la cual es posible indagar algunas de las aristas y dimensiones históricas, como las representaciones sociales *ad mortem*. Este soporte, si bien limitado, considerando que solo determinados individuos podían optar por elaborarlos, se adscribe a una normatividad clara en su elaboración legal; permite una aproximación a los relatos, epistemes y arreglos sociales producidos ante el conocimiento de la inminente muerte del testador quien, generalmente, en su relato enuncia legar sus bienes materiales adquiridos o heredados, presenta su biografía, enuncia sus preferencias respecto del procedimiento ideal ante su deceso, funerales y entierro, encomendándose, finalmente, a las formas de deidades en que cree, y a las que suplica piedad y absolución de sus deudas en este mundo. Ante un análisis general, estas características revelan algunas de las dimensiones socio-culturales que van guiando la elaboración del relato y revelando las dimensiones complejas de los sujetos sociales de entonces: las intersubjetividades y los imaginarios sociales que gobiernan e inscriben la acción social de los individuos, fundada en principios normativos, volitivos y reflexivos, respecto de sí mismos.

## **VI.- “El día de hoy está destinado a la conmemoración de los difuntos, y con tal motivo ha sido muy visitada la mansión del eterno descanso”: La conmemoración del día de los difuntos**

En este capítulo analizaré el orden cultural de la población implantado y planeado por la elite modernizante nacional chilena, discurso que fue asumido por los actores de la ciudad de Arica, intentando convertir la frontera norte en un mundo representante del modelo culto y moderno, siguiendo el parámetro de civilización que reflejaban los elementos europeos para la elite, en ese sentido: “*la clase alta, restringida y excluyente, se convirtió en el emblema de la sociedad por su poder real o imaginado, pero sobre todo porque representaba la imagen de la modernidad: la civilización, el nacionalismo cosmopolita, lo occidental*”<sup>552</sup>. La implementación de este proyecto modernizante en la población significó un proceso marcado por avances, regresiones, conflictos y negociaciones, los que serán apreciados a través de la celebración del día de los difuntos, el ritual del angelito y las prácticas sociales vinculadas al suicidio en el Departamento de Arica.

Considerando los postulados de Agulhon sobre la sociabilidad mortuoria<sup>553</sup>, es posible realizar una aproximación a las actitudes y comportamientos de la población ariqueña, particularmente, la manifestación ritual desarrollada durante la celebración de los difuntos, el día 1 de noviembre de cada año.

En el caso de Chile, una de las investigaciones sobre la fiesta de los difuntos es la de Marco Antonio León, quien realiza el análisis sobre la trayectoria y las modificaciones de esta celebración en Santiago de Chile, desde la creación del cementerio hasta las primeras décadas del siglo XX<sup>554</sup>. Si bien es cierto, este estudio es un aporte incuestionable para esta temática, aborda el caso capitalino, espacio donde el control estatal funcionaba con mayor

---

<sup>552</sup> María del Carmen Collado Herrera, “El espejo de la elite social (1920-1940)”, en: Aurelio de los Reyes, *Historia de la Vida Cotidiana en México*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 90.

<sup>553</sup> Maurice Agulhon, *Formas de sociabilidad en Chile, 1840 – 1940* (Santiago – Chile: Fundación Mario Góngora – Editorial Vivaría, 1992).

<sup>554</sup> Marco Antonio León León, “Un simple tributo de amorosa fe”: La celebración de la “fiesta de los difuntos” en Santiago de Chile, 1821 – 1930”, en *Revista de Historia*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, Vol. 29, 1995 – 1996, pp. 159 – 184.

eficacia, en cambio, el caso ariqueño corresponde a una institucionalidad estatal chilena en construcción.

La problemática historiográfica es caracterizar las potenciales causales del proceso de normativización que se produjo en la festividad de todos los santos en la sociedad ariqueña entre 1880 a 1930. En este caso, planteamos como hipótesis de trabajo que los sectores dirigentes impulsaron estas transformaciones en la población, a nivel de sus prácticas higiénicas, lo que puede ser visualizado desde una perspectiva cultural.

La investigación documental se desarrolló en el Archivo Histórico Vicente Dagnino y contempló la revisión documental en los fondos de la Intendencia de Tacna, Gobernación de Arica. Además, una recopilación de la prensa local, correspondiente a los diarios: *El Morro de Arica*, *La Aurora* y *El Ferrocarril*, los que publicaron en diferentes ciclos temporales entre 1880 y 1930 en la ciudad de Arica.

### **Primero de noviembre: la fiesta de los difuntos**

El primero de noviembre representa un día en que simbólicamente los vivos se reencuentran con sus difuntos y rezan por la salvación de sus almas. El recuerdo de los difuntos significaba la ruptura de la vida cotidiana. La relación entre la población ariqueña y la ritualidad del camposanto durante esta fecha era descrita por los articulistas de *El Morro de Arica*:

*“(...) Desde las primeras horas de la mañana la romería a ese lugar ha sido constante y cada vez más numerosa. Como que pocos son los que no tienen un deudo o un amigo a quien ofrendar las flores del recuerdo en este día en que al irresistible conjuro de reminiscencias dolorosas, se nos presenta la querida visión del padre arrebatado al cariño de los suyos prematuramente, del hermano muerto en la primavera de la vida, del compañero, del amigo, en fin, a quien amábamos*

*tanto como aquel; estos y otros recuerdos se nos agolpan a la mente al traspasar el dintel de la silenciosa ciudad de los que fueron”<sup>555</sup>.*

También este día era descrito como: “(...) *un día verdaderamente cruel, un día de amargura para los que van al cementerio impulsados por el deseo de honrar la memoria de los que cayeron a su lado en la reñida batalla de la vida*”<sup>556</sup>.

¿Cuándo la Iglesia estableció el 1 de noviembre como fecha obligada de visita a los muertos? Esta institución decidió, incorporar a su calendario religioso el día 1 de noviembre para recordar a los santos y honrar sus acciones, aunque no se incluyó la conmemoración de los difuntos. Puede ser que este proceso, en algunas etapas, no tenga una trayectoria nítida, pero sí es una conmemoración con un sentido católico apreciable en la segunda mitad del siglo XIX y, que a finales de dicha centuria, se encuentra en un proceso de secularización.

La explicación que los articulistas ariqueños daban sobre la génesis de la conmemoración de este día caracteriza la comprensión y significado que en el período estudiado la elite otorgaba al recuerdo de los muertos. Esta era comprendida como una celebración de veneración y tributo a los muertos por parte del mundo católico asociado a la Iglesia. Según se desprende de una de las tantas intervenciones de los periodistas locales, uno de los cuales resumió las ideas que tratamos en este punto, sobre la fiesta de difuntos se describía como concurridísimo el Cementerio General, inspirado en el recuerdo de los vivos a la memoria de los que fueron. El origen de esta conmemoración se ejemplifica en una crónica de *La Aurora*, afirmando que: “(...) *el motivo de Todos Santos y siguiendo la piadosa costumbre cristiana de visitar la tumba de los que ya terminaron la jornada sobre la tierra, el Cementerio se ha visto muy concurrido y hermoñado con vistosas y fragantes flores que la gratitud y el cariño han llevado hasta el Campo Santo*”<sup>557</sup>.

Las ideas planteadas sobre la muerte a partir de lo que significa la fiesta de los difuntos. Como afirmaba la prensa de la época, la humanidad transita por el dolor, traspasa los lúgubres umbrales de la mansión del silencio llevando a sus deudos más queridos

---

<sup>555</sup> Diario “El Morro de Arica” 02/11/1901.

<sup>556</sup> Diario “El Morro de Arica” 31/10/1894.

<sup>557</sup> Diario “La Aurora” 04/11/1923.

vistas y fragantes flores que simbolizan la gratitud y el amor que nunca mueren. Los articulistas ariqueños caracterizaban el primero de noviembre como: *“un día de piadosas reminiscencias y de tristes añoranzas que se pierden en el misterio insondable de la muerte. Un día dedicado a los que abandonaron el tráfago de la vida en plena lucha aciaga, cansados acaso de bregar sin haber encontrado a su paso por la tierra un lenitivo”*<sup>558</sup>. A este cuadro se agrega una descripción de los visitantes a los camposantos, acto que se transforma en una muestra de gratitud de los vivos hacia el sitio sagrado de los muertos, los que llegaban: *“(…) todos enlutados, con un rictus de amargura dolorosa, formando verdaderas caravanas que suman su tristeza a la desolación infinita (…)”*<sup>559</sup>.

Opinión complementada con una visión sobre la muerte de un articulista de *El Morro de Arica*, en los misterios de la expiración: *“los hombres, generalmente, apartan el pensamiento con horror y espanto de ese arcano inescrutable y procuran divertirse en grande durante su estadía en este valle de lágrimas, acordándose todo lo menos posible de los que nos han tomado la delantera en el camino real de la existencia, en nuestro viaje a lo desconocido”*<sup>560</sup>. Continuando con nuestro análisis, el autor de esta columna presenta una asociación entre su visión de la muerte y el discurso del progreso en el que se encontraba imbuida la sociedad finisecular: *“La idea de la muerte goza de muy pocas simpatías, aun entre los que arrastran la vida como pesada cadena, excepción hecha de los locos o desesperados, para quienes levantarse la tapa de los sesos es asunto baladí: los demás nos dejamos llevar del furor dominante hoy día y que caracteriza la época que atravesamos a toda máquina en el tren de la civilización; nos referimos a la manía de las colecciones: todos queremos coleccionar años”*<sup>561</sup>.

Podríamos comprender el caso anterior como una narrativa aislada, pero las fuentes históricas retornan al tratamiento de la temática con motivo de la conmemoración. Por esto no puede ser entendido como un caso esporádico o anecdótico. Continúan las afirmaciones de una humanidad que sufre el dolor por aquellos que no están, solo quedaban los recuerdos

---

<sup>558</sup> Diario “La Aurora” 01/11/1921.

<sup>559</sup> Diario “La Aurora” 01/11/1921.

<sup>560</sup> Diario “El Morro de Arica” 31/10/1894.

<sup>561</sup> Diario “El Morro de Arica” 31/10/1894.

de las virtudes entendida como una *honorabilidad post mortem*. Siendo esta fecha una oportunidad para que:

*“(…) llegando hasta el tétrico y solitario recinto de sus tumbas con hermosos ramos de flores que simbolizan el afecto y la gratitud que nunca mueren (…) en sombría caravana, todas enlutadas, marchan las jentes en procesión interminable hacia el Cementerio; casi nadie deja de tener más de un ser querido bajo el sagrado refugio de la Mansión del Silencio, lóbrega morada donde se duerme el sueño tranquilizador del más absoluto reposo y a cuyos lúgubres umbrales acaso ningún mortal quisiera llegar en el loco afán del vivir”<sup>562</sup>.*

En otra oportunidad, la visita al cementerio con motivo del primero de noviembre era descrita, desde los inicios de la jornada, de la siguiente manera:

*“A las seis de la mañana la verja que cierra el recinto exterior del panteón abrece dando paso a la multitud que lo invade silenciosa, derramándose en sus espléndidos jardines, perfumados con las flores de todas las zonas (…) a fin de que su memoria no estorbe en las alegrías del año, los vivos la han relegado al reducido espacio de una jornada. En esas veinte y cuatro horas de conmemoración, todos inconsolables y consolados, todos acuden al cementerio y se agrupan en torno a los sepulcros; los unos para borrar con otras lágrimas las huellas de sus lágrimas los otros para reemplazar con guirnaldas de hermosas flores la triste yerba del olvido”<sup>563</sup>.*

Una expresión curiosa y no menos reveladora fue explicarse las características de las conmemoraciones, entendiéndolas como una fiesta del mundo católico que en épocas anteriores tenía mayor impacto entre la ciudadanía ariqueña, juicio que puede ser matizado por la óptica nacionalista peruana que generaba esta crítica:

*“Celebra la iglesia esta fiesta y el mundo católico le rinde la veneración y tributo debido (…) En épocas más felices, era este un día de regocijo y algazara para Arica. Ahora, solo nos queda el recuerdo de aquellos tiempos de*

---

<sup>562</sup> Diario “La Aurora” 01/11/1920.

<sup>563</sup> Diario “El Morro de Arica” 02/11/1895.

*preponderancia y bienestar (...) Es justo, pues, que les dediquemos uno de los tantos días del año; es fuerza que acudamos todos a la “ciudad misteriosa” a visitar la morada de los que duermen el sueño eterno, llevándoles como ofrenda ora una flor, ora un quejido, o una oración desprendida de lo más íntimo del alma, cual poema de dolor (...) Paz en la tumba de los que fueron; que siempre su recuerdo despierte en nuestros corazones el sentimiento de respetuoso afecto, sobre todo por aquellos desgraciados que murieron defendiendo el honor e integridad de la Patria”<sup>564</sup>.*

En ediciones de años posteriores a la discutida, la prensa continuó repitiendo esta idea tras la descripción de esta fiesta: “(...) en que se recuerda a todos los que fueron y se visita sus tumbas (...) Por eso nuestro cementerio ha sido visitado por innumerables personas aunque, creemos en menos cantidad que otro años. En todo se deja sentir lo triste de nuestra situación”<sup>565</sup>.

Este día al ser consagrado por la Iglesia a la conmemoración de todos los difuntos, se lleva a cabo la celebración de una misa de: “*réquiem en la capilla que tienen en el Cementerio las religiosas Hijas de Santa Ana. Esta misa será especialmente en sufragio de las religiosas difuntas, y con este motivo la R. Madre Superiora del Hospital invita a todas las personas piadosas que quieran acompañar en este acto religioso*”<sup>566</sup>. Las misas eran celebradas en la Capilla del cementerio.

La muerte se relaciona a los espacios dotados de una significación en la comunidad, principalmente, cementerios, iglesias, mausoleos. Estos lugares físicos se encuentran connotados de afectos e interrogantes, cuyo correlato en prácticas sociales se manifiesta por medio de ceremonias y ritos, se convierten en espacios sagrados de diálogo con la divinidad, donde se palpa el ideal de resurrección.

El cementerio permanecía lleno, en una constante romería que entraba, salía, llevaba flores, recuerdos, dolor. De esa manera, las fiestas de difuntos permitieron el encuentro entre los miembros de la comunidad dentro de un contexto diferente. Marco Antonio León

---

<sup>564</sup> Diario “El Morro de Arica” 01/11/1891.

<sup>565</sup> Diario “El Morro de Arica” 05/11/1898.

<sup>566</sup> Diario “El Ferrocarril” 30/10/1922.

(1996) describe que, a mediados del siglo XIX, estas festividades se encontraban mediadas por el consumo de alcohol, dieron lugar a un “quita penas” popular; espacio en el que deseaban ahogar sus amarguras, bajo el efecto pasajero del vino o la chicha. Este tipo de celebraciones comenzó a ser regulado desde el Estado, por lo tanto, las ramadas, propensas a ser generadoras de alborotos, fueron limitadas en sus transgresiones al orden público<sup>567</sup>.

El primero de noviembre era el día en que concurrieron las personas a embellecer las sepulturas de sus deudos, depositando coronas y flores. Era significado como el día de los recuerdos, día en el que: “*damos un descanso a las preocupaciones diarias, a esa lucha intensa de la vida*”<sup>568</sup>, esa pausa era el tiempo indiciado para ir a visitar a los muertos. El campo santo era descrito como un espacio para recordar a los que se fueron, junto con los familiares o en soledad, las gracias y desventuras del finado, aquel que: “*descansa en los brazos de la tierra, nuestra madre común*”<sup>569</sup>. Los cementerios: “*como blancas ciudades dormidas, parecen sacudirse de un hondo desmayo para recepcionar a la multitud silenciosa que llega hasta ellos a depositar sobre las tumbas de los que un día fueron pedazos de su corazón, las siempre vivas del recuerdo y las lágrimas del dolor*”<sup>570</sup>. Como ocurre en todo espacio mortuorio, hubo muertos olvidados, a cuyas tumbas no les llegaba ninguna flor; mientras otras, estaban cubiertas de guirnaldas y perfumes. El recurso literario de blancas ciudades tiene un correlato con la realidad cuando el cementerio era descrito como un espacio que:

*“(...) ofrece un buen golpe de vista pintado todo de color blanco y crema, en especial la fachada y la Capilla de Santa Ana, propiedad esta última de las Monjas del Hospital (...) la cooperación del artista ruso don BasinoWasinkienko, cuyos conocimientos de pintura al óleo han aprovechado las madrecitas del Hospital, así*

---

<sup>567</sup> Para María Angélica Illanes (1986), El problema del ordenamiento social, aparte de ser una temática del ámbito político, económico, legal o institucional. Es también producto de las relaciones culturales a través de las cuales, históricamente, la sociedad dominante intenta disciplinar los grupos populares según sus propias pautas valóricas y de distinción social. No sólo su riqueza y su linaje, sino su formalidad, su compostura y su atavío, constituyen materias primas de su cultura autoritaria. Esta alimentada de esa subjetividad primordial dada por la norma, la moral y el progreso, acometió renovadamente su tarea histórica de la distinción y el control social. Este proceso explica en gran medida los cambios que se producen en una sociedad, los que generalmente tienen un sentido desde el centro a la periferia y desde la elite hacia la población. Véase también Marco Antonio León (1996), “Un simple tributo de amorosa fe: la celebración de la fiesta de los difuntos en Santiago de Chile, 1821 – 1930”.

<sup>568</sup> Diario “El Ferrocarril” 01/11/1917.

<sup>569</sup> Diario “El Ferrocarril” 01/11/1919.

<sup>570</sup> Diario “El Ferrocarril” 01/11/1919.

*como la Administración del Cementerio y los dueños de mausoleos, haciendo decorar los interiores, los momentos ofrecen un original golpe de vista*<sup>571</sup>.

La publicación termina reconociendo la labor de la Administración del cementerio porque se dedicaron a la ornamentación y estética del cementerio.

El registro de la prensa entrega algunas descripciones acerca de las características del campo santo a inicios del siglo XX. Si bien, el narrador recurre a un tono poético, lo importante está en el entorno que describe respecto del cementerio ariqueño, a propósito de la conmemoración del día de todos los santos: *“Advertimos grandes columnas marmóreas que enhiestas se levantan diciendo por sí la magnificencia de sus poseedores y admiramos la suntuosidad de los ornamentos que las completan*<sup>572</sup>. Seguro está haciendo referencia a uno de los tantos mausoleos con los que cuenta este recinto y que son una manifestación de estatus dentro de la comunidad. La siguiente descripción exhibe un plano de la realidad distinto al anterior:

*“(...) en suelo cubierto de cruces de madera humilde valor, contemplamos una mujer de aspecto pobre, cubierto el cuerpo por lutesco vestuario que junto a la amada tumba, ahogando el corazón, deslícese unas lágrimas... mientras unos chiquitines, juegan alegremente con la inocencia de la edad, en sus alrededores y nos sentimos impresionados por las ironías de la vida (...) comprendimos la sublimidad del momento y del Campo Santo a donde todos llegamos guiados, en este día, por un mismo sentimiento*<sup>573</sup>.

También con motivo de la visita al camposanto se realiza una descripción del interior de aquel espacio a finales del siglo XIX. Un cronista de *El Morro de Arica*, señalaba que: *“(...) hay sepulcros monumentales en los que la vanidad humana amontona todas las suntuosidades del arte, y, sin embargo, ¡quién sabe si la modesta cruz del*

---

<sup>571</sup> Diario “La Aurora” 01/11/1918.

<sup>572</sup> Diario “El Ferrocarril” 01/11/1918.

<sup>573</sup> Diario “El Ferrocarril” 01/11/1918.

*recuerdo señala en el corazón de ciertas gentes el sitio que ocupó la persona objeto de tanto aparato!”<sup>574</sup>.*

Este proceso de resignificación del cementerio, como espacio mortuorio, a finales del siglo XIX, y como ha quedado de manifiesto en esta investigación, los difuntos ya no están asociados a la Iglesia, de manera que la sensibilidad hacia ellos se modifica. El hecho cotidiano de ir a rezar a los muertos, y de compartir el mismo espacio sagrado cambia, por la separación física entre los espacios de oración y de reposo, lo que significa variar la noción que se tenía del cementerio. Por lo tanto, se debe preparar con antelación el traslado al cementerio, como un acontecimiento específico. En ese sentido, varían las distancias porque el cotidiano trayecto a la misa, se ve modificado por un traslado hacia los sectores periféricos de la ciudad.

Este cambio de espacio trajo como consecuencia la necesidad de una carroza para el transporte de los cadáveres al cementerio, la que no existía en la ciudad hasta el año 1911. Según relataba la prensa de la época: *“Se puede comprender, entonces, las molestias y contratiempos que experimentarán los deudos al exigir este servicio y al ver que no puede satisfacerse, más cuando se presenta el caso de que en el pueblo ocurran varios fallecimientos en el mismo día. La necesidad de remediar este servicio se hace, pues, indispensable”<sup>575</sup>*. Años después, el problema sería solucionado cuando llegó a la ciudad la carroza fúnebre que aparece en algunas imágenes mostradas a lo largo de esta investigación.

El tono que tenía esta conmemoración, en el mes de noviembre, significaba que el cementerio recibiera una gran afluencia de personas que visitaban las tumbas de sus deudos; todo este mes estaba dedicado a la conmemoración de los muertos, todos los años las tumbas quedaban cubiertas de flores, adornos y coronas. En aquel escenario: *“la Administración del Cementerio General mantendrá abiertas sus puertas hasta las primeras*

---

<sup>574</sup> Diario “El Morro de Arica” 31/10/1894.

<sup>575</sup> Diario “El Ferrocarril” 21/04/1911.

*horas de la noche de todos los días. Además se recalca que el acceso a este recinto es libre para toda persona que lo desee*<sup>576</sup>.

A pesar de lo anterior, el mundo de los muertos posee contrariedades, existiendo muertos olvidados, allí donde la mano con un puñado de flores frescas no adornaba las lápidas llenas de mensajes de eterna vida:

*“(...) aquí mismo, cuantas tumbas no tendrán hoy ni una sola florcita, mientras otras lo estarán cubiertas de guirnaldas y perfumes (...) ¡Recordemos a los muertos! Recordemos a aquellos que nos pertenecieron; tengamos para ellos bendiciones y plegarias muy sentidas. Que nuestras manos traduciendo el sentir de nuestro corazón les tejan coronas de flores*<sup>577</sup>.

El culto de los muertos, conseguía una inusitada actividad en el cementerio, lugar situado en la periferia de la ciudad de Arica, para ese entonces, en donde se depositaban los cuerpos inertes, ese día *“todos los cementerios ofrecen un espectáculo animado debido a que todos recurren a ellos a depositar flores de recuerdo en las tumbas de sus deudos*<sup>578</sup>o *“(...) inmensa ha sido la peregrinación que ha asistido este año a visitar la mansión de los que fueron, ora a derramar una lágrima sobre la tumba de los seres queridos ora a pronunciar una oración por su eterno descanso*<sup>579</sup>, y en oportunidades específicas se realizaban ceremonias de carácter excepcional, como ocurrió el año 1915, ya que *“en el cementerio de esta ciudad tendrá lugar una misa especial en la capilla del Campo Santo, así como también la bendición de ésta y de la efigie de Nuestras Señora de Dolores. Dirá la misa el pro Vicario Fernandois que vendrá especialmente de Tacna*<sup>580</sup>, para dar mayor realce al nuevo ídolo instalado en las dependencias de la ciudad del silencio. En otra oportunidad, la población era convocada, a través de *El Ferrocarril*, para la realización de una ceremonia: *“el día 2 de noviembre habrá una misa a las 4 de la mañana, en el Cementerio, según nos comunica la Superiora del Hospital*<sup>581</sup>.

---

<sup>576</sup> Diario “El Ferrocarril” 02/11/1923.

<sup>577</sup> Diario “El Ferrocarril” 01/11/1919.

<sup>578</sup> Diario “El Ferrocarril” 31/10/1914.

<sup>579</sup> Diario “El Morro de Arica” 01/11/1892.

<sup>580</sup> Diario “El Ferrocarril” 29/10/1915.

<sup>581</sup> Diario “El Ferrocarril” 01/11/1917.

En ese contexto, una descripción de la conmemoración nos traslada a un escenario donde instituciones específicas de la ciudad como la policía participaron en la romería al cementerio. En ese caso: *“Por orden de la Prefectura, mañana 1° de Noviembre el Ayudante del Cuerpo de Policía presentará en formación a todo el personal de Oficiales y tropa franca, con el objeto de efectuar una romería al Cementerio para visitar la tumba de los ex guardianes y empleados policiales que yacen en aquel sitio sepultados”*<sup>582</sup>.

El Prefecto designó para este acto al Sub Inspector Luis Ramírez Castillo y el guardián Benedicto Ortiz, para que expresen un discurso en representación del personal de tropa en calidad homenaje dirigido aquellos ex guardianes. Además, *“asistieron a este acto la Banda de Músicos del Cuerpo, quien tocará en el cementerio marchas fúnebres”*<sup>583</sup>. En el discurso que pronunciaron durante la romería al cementerio hicieron alusión al significado de la muerte y la conmemoración del día de los difuntos:

*“Siempre la muerte Señores ha de ser la más dolorosa de las sorpresas; pero nunca produce más honda repercusión cuando la vemos herir a los buenos ciudadanos (...) en estos momentos en que todas las personas que aquí se encuentran visitando este campo santo es porque aquí duerme el sueño eterno de algunos de los seres más queridos que han dejado de existir, nosotros los policías también el día de hoy cumplimos con este sagrado deber de venir aquí en esta romería a rendirle el justo homenaje a los que fueron ex guardianes de la Policía de este puerto, que por una u otra causa han fallecido en actos de servicio (...)”*<sup>584</sup>.

En otra oportunidad, el 1° de Noviembre, día consagrado por la Iglesia a la conmemoración de todos los fieles difuntos, se produjo la celebración de una misa de réquiem en la capilla que tienen en el cementerio las religiosas Hijas de Santa Ana. Esta misa era en sufragio de las religiosas difuntas, y con este motivo la R. Madre Superiora del Hospital invitaba a todas las personas piadosas que quieran acompañar en este acto religioso<sup>585</sup>.

---

<sup>582</sup> Diario “La Aurora” 31/10/1922.

<sup>583</sup> Diario “La Aurora” 31/10/1922.

<sup>584</sup> Diario “La Aurora” 04/11/1922.

<sup>585</sup> Diario “El Ferrocarril” 30/10/1922.

Producto de la cantidad de visitas realizadas el día 1° de noviembre, se plantea una denuncia que refleja el proceso de adecuación de los cadáveres en un nuevo campo santo, es el hecho que:

*“(...) algunas personas que tienen sus deudos en nichos y que por la premura del tiempo o por otras causas no han colocado una lápida en el frontis del que ocupa el difunto, no han podido saber en cual de ellos se encuentra cada cual, para la colocación de coronas y flores, viéndose algunos en la necesidad de tener que destapar la bóveda para identificar el ataúd”<sup>586</sup>.*

Ante esta situación, el panteonero contestó que: *“no sabía dónde se encontraba ningún fallecido, en primer lugar, porque no se llevaba estadística y segundo, que a él no le daban papel ni ningún útil de escritorio para hacer anotaciones”<sup>587</sup>.*

Incluso, durante estas visitas al cementerio, una persona se quejaba porque se instaló a un difunto suyo, una lápida con el nombre de otra persona que había fallecido hacía poco tiempo. El encargado de esta función en el cementerio se limitó a señalar que: *“no sabía dónde se encontraba ningún fallecido, en primer lugar, porque no se llevaba estadística y segundo, que a él no le daban papel ni ningún útil de escritorio para hacer anotaciones”<sup>588</sup>.* Esta improvisación en el recinto tiene varias causas: es consecuencia del cambio de administración estatal y, por otra parte, se modifica la dirección de estos recintos, pasando de autoridades religiosas a civiles. Ambas explicaciones se relacionan en el sentido que el Estado está tratando de hacer sentir el peso de sus leyes en un territorio determinado.

### **La normativización de la celebración bajo la impronta de la modernidad**

La prensa local como mediador cultural, a través de sus noticias expuso una sociedad en tránsito, donde la autopercepción de la elite sería un polo de civilización, siendo un polo del orden social y cuyo propósito era construir los significados de las

---

<sup>586</sup> Diario “El Ferrocarril” 04/11/1912.

<sup>587</sup> Diario “El Ferrocarril” 04/11/1912.

<sup>588</sup> Diario “El Ferrocarril” 04/11/1912.

prácticas higiénicas en la población, apreciadas bajo el prisma sarmientino iluminista de la oposición entre civilización y barbarie, como personas incultas, antihigiénicas que entorpecían el avance hacia una sociedad moderna<sup>589</sup>. Para el caso ariqueño, la representación del “puerto insalubre”, abordada en otro capítulo de esta investigación, constituyó para la elite el propósito de una misión civilizadora en torno a la transformación del resto de la población. Al respecto, un periódico de la ciudad cuestionaba las formas en que era manifestada la celebración, a mediados de la década de los noventa, afirmó que: “(...) solo notamos una nota discordante; que se permitió establecer carpas con ventas de licores y comidas, a la puerta del Cementerio. Esto hace mala impresión y da triste idea de la cultura de Arica (...) para otra ocasión debe prohibirse que se establezcan ahí esos puestos de diversión y jarana”<sup>590</sup>.

Esta fiesta permitía la reunión de la comunidad en un contexto distinto al cotidiano, aunque podían extenderse más allá de cierto límite, el consumo de alcohol y, algunas pendencias, elementos infaltables en estas situaciones, eran criticados por la prensa de la época: “(...) Ahora se ve que algunos, en vez de concurrir este día a la memoria de los muertos, lo dejan a fiestas de todo jénero, insulsas, a veces opuestas a la moral (...) Signifiquemos en este día a nuestros amigos de otros tiempos nuestro (...) yendo al lugar donde reposan los mortales y llevémoles las flores las flores que muestran un afecto”<sup>591</sup>.

Modificaciones en la romería anual al Cementerio de Arica. En este escenario se reúnen la permanencia y el cambio. En la perspectiva de la larga duración, las manifestaciones de la población en el cementerio sufren modificaciones, continúan las conmemoraciones, pero los articulistas ariqueños señalaban que: “Ya no se nota como en antiguos tiempos la peregrinación a las necrópolis y a las iglesias, estos días en que se iba con respeto y concurra triste la faz y humedecidos en lágrimas los ojos (...)”<sup>592</sup>.

---

<sup>589</sup> Siguiendo a Matías Pérez Padilla, El paradigma modernizador que dominó la conciencia de la elite gobernante entre los años 1870 y 1930, influyó de manera gravitante en la creación de un discurso de profilaxis social, que fue producto de la unificación del discurso de aseo urbano y la necesidad de proteger a la población de las enfermedades epidémicas. Para profundizar véase, “Hacia una Historia de la Higiene Pública: El concepto de Higiene como mecanismo de control social en Santiago de Chile (1870 – 1930)”, en *Control social y objetivación: escrituras y tránsitos de las ciencias en Chile* (Santiago de Chile: Grupo de Estudios en Historia de las Ciencias, 2012).

<sup>590</sup> Diario “El Morro de Arica” 04/11/1896.

<sup>591</sup> Diario “La Aurora” 01/11/1914.

<sup>592</sup> Diario “La Aurora” 01/11/1914.

La fiesta de Todos Santos en la sociedad ariqueña implica analizar un proceso de modernización e higienización en la población. Un columnista de *El Morro de Arica*, señalaba que: “*El Cementerio de Arica, exquisitamente cuidado y atendido por el señor Alfredo Contete, presenta el aspecto agradable que tanto caracteriza ahora a las necrópolis modernas, donde la inteligencia del hombre ha llevado sus gustos por la higiene y por la belleza estética de dichos recintos*”<sup>593</sup>.

Las críticas contra los excesos se hicieron frecuentes y el Estado comenzó a restringir las libertades festivas que otorgó en un comienzo a quienes participaban de estas celebraciones. Estos puestos de diversión propensas a ser generadoras de alborotos, fueron reguladas y limitadas en sus transgresiones al orden público, lo que representa una normativización<sup>594</sup> de esta celebración desde el punto de vista jurídico.

Así, con avances y retrocesos, la celebración del día de los difuntos tuvo un proceso de transformación. Esta práctica tardó en ser terminada, de hecho se proyectó hasta inicios del siglo XX, estos cambios suscitados en la conmemoración son claros al analizarlos retrospectivamente, en la perspectiva de una larga duración. Esta fiesta de Todos los Santos por su carácter cristiano era criticada desde la óptica secular: “*(...) ha pasado como todos, sin nada notable que consignarse. Qué indiferencia en los días que la iglesia católica considera de grande acontecimiento y veneración! (...) el panteón ha sido bastante visitado; y los que fueron se regocijaron de la santa visita de los que quedamos en este mundo de miserias soportando los embates de la vida*”<sup>595</sup>.

El 7 de junio de 1880 las fuerzas chilenas, “*como parte de la campaña Tacna-Arica, ocuparon la ciudad y puerto de Arica. Desde entonces, ésta comenzó a vivir un nuevo proceso de asentamiento que llevará la impronta de la modernidad decimonónica (...) que portará el sello del nuevo Estado*”<sup>596</sup>. El asentamiento señalado discriminará, en

---

<sup>593</sup> Diario “La Aurora” 04/11/1923.

<sup>594</sup> El concepto de normativización y disciplinamiento cultural de los sectores subalternos ha sido trabajado por Milton Godoy, este proceso dirigido por la elite modernizante nacional, fue asumido como un proyecto que intentó convertir la zona del Norte Chico en un mundo culto y moderno, reflejo de lo que Europa representó en el imaginario de la elite: el modelo de civilización. Para profundizar véase, “¿Cuándo el siglo se sacará la máscara! Fiesta, carnaval y disciplinamiento cultural en el norte chico, Copiapó, 1840 - 1900”, en: *Revista de Historia*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, Vol. 40, 2007, pp. 5 - 34.

<sup>595</sup> Diario “El Morro de Arica” 04/11/1891.

<sup>596</sup> Luis Galdames Rosas et. al., *Historia de Arica*. (Chile: Editorial Renacimiento, 1981).

esta época, entre la variante hispana y andina que establecía un vínculo entre el puerto y el sector interior de Arica. Además, en este período existe un *“proyecto de modernizar tanto este puerto como el de la ciudad de Antofagasta debido a que ambos cuentan con una conexión por un ferrocarril internacional”*<sup>597</sup>.

En materia política, desde la zona central de Chile se enviaron a Arica ciudadanos que cumplieren con el programa de los gobiernos de turno fundamentados todos ellos en el liberalismo político. Bajo este prisma se encuentran las variadas manifestaciones que permiten analizar la construcción política del Estado nacional chileno en la frontera norte del país y los tránsitos socioculturales forjados por los respectivos grupos dirigenciales (políticos, médicos y policíacos entre otros), el abordaje de la fiesta de los difuntos es una perspectiva innovadora. En esta tematización historiográfica, no se ha puesto hincapié en el carácter infractor de esta celebración, día de todos los santos, que resultó tensionado con la articulación del ámbito sanitario, el discurso de la civilización por parte de la elite y, en consecuencia, la profunda transformación que sufrieron estas manifestaciones entre 1880 y 1930.

La aplicación del orden y control en la población, los que según los grupos dirigentes, poseían varias prácticas culturales relacionadas con la muerte que debían modificarse, eso a través de una serie de reglamentaciones cuyo propósito era higienizar. Estas medidas se acrecentaron a finales del siglo XIX con los avances en el conocimiento médico por la revolución bacteriológica y el proceso de asentamiento del Estado chileno en la ciudad de Arica. Las etapas para controlar prácticas higiénicas en la población consideraron una serie de medidas, mediante decretos de la Gobernación e Intendencia, decretos Junta de Alcaldes y Médicos de la ciudad e instalación de policía en los cementerios.

La implementación de normas, por parte de los grupos dirigentes (Intendencia de Tacna, Gobernación de Arica y médicos de la ciudad), generó una tensión entre lo que significa la aplicación de la norma y el cumplimiento de la misma por parte de la población. Resulta bastante difuso el marco temporal respecto de la asimilación de una norma, para

---

<sup>597</sup> Diario “El Ferrocarril” 05/07/1914.

que llegue a convertirse en una práctica en la población; lo concreto es que los “festejos”, para los que no están, comenzaron a perder fuerza a fines del siglo XIX<sup>598</sup>. A principios del siglo XX, según lo desarrollado en la prensa, esta celebración se encontraba absolutamente normativizada y no dista mucho de lo que ocurre en el cementerio hasta nuestros días. Esta normalización emana tanto desde el Estado como de la Iglesia, esta interviene cuando las manifestaciones particulares en el cementerio, generan tensión al convertirse en motivo de fiesta, de jolgorio, con lo cual se transgrede el orden.

De ese modo, los cambios en las prácticas higiénicas se inscriben, en el control desde el punto de vista cultural de la población, planificado e implementado por una elite ideológicamente modernizante nacional, cuyo propósito manifestado a través del discurso y una serie de reglamentaciones, era convertir a la sociedad en un mundo culto, moderno y civilizado, manifestación del elemento europeo.

¿Por qué la celebración del día de los difuntos es una hebra que permite visualizar las modificaciones en las prácticas higiénicas de la población? Esta sección de la investigación está centrada en una de las variables de las prácticas mortuorias, específicamente, las manifestaciones del día 1 de noviembre de cada año. Pues bien, al analizar las fuentes históricas desde la teoría de las representaciones sociales, se abrió una problemática historiográfica que permite visualizar una modificación en la conmemoración del día de los difuntos, en un marco temporal que abarca el tránsito desde la sociedad finisecular del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX.

La regulación sanitaria influyó en las celebraciones que se hacían durante este día, en el cementerio. Es interesante apreciar como la reglamentación tiene consecuencias directas sobre la manifestación. En una comunicación entre el médico Conrado Ríos y el Gobernador del Departamento, a propósito de la epidemia de peste bubónica que afectó a la ciudad de Arica en el año 1904, intercambiaron la siguiente nota: “*comunico a Us. que la romería que se hace al cementerio el día de todos los santos, no se efectuará mañana por*

---

<sup>598</sup> El costumbrista Justo Abel Rosales (1890), para el caso de Santiago mencionaba una nota bastante tétrica que refleja un significado sobre estos “festejos” mortuorios. Para el autor, *las orgías antes mencionadas fueron cayendo en desuso a fuerza de los escándalos que por ellas se producían, hasta que la autoridad tomó prudentes i oportunos remedios. Aun ahora quedan restos de esas bacanales en las cuales solía llegarse hasta el sacrilegio, pues en la confección de las buscadas empanadas o pequenas se empleaba nada menos que carne de difunto... según se comprobó en una ocasión.*

lo cual se han impartido en la debida oportunidad, las órdenes y avisos del caso a fin de evitar perjuicios de última hora”<sup>599</sup>. En esta coyuntura que significó este brote pestoso, según describe la prensa, la festividad: “(...) ha pasado en silencio a consecuencia de la peste que nos invade pues es sabido que en las aglomeraciones de gente es donde con más peligro puede efectuarse el contagio”<sup>600</sup>. En algunas oportunidades las prohibiciones a causa de las epidemias podían estar destinadas a elementos específicos, en el año 1918, se prohibió la entrada de niños pequeños y también la venta de frutas y comestibles en los alrededores del recinto del cementerio<sup>601</sup>.

La celebración del día de los muertos a inicios del siglo XX, no tenía las mismas manifestaciones que le caracterizaron hasta mediados del siglo XIX, por lo menos en los espacios urbanos, donde fue paulatinamente acotado. Según una publicación de *El Morro de Arica*:

*“Estamos en puertas de esta tradicional fiesta y vemos con gran sentimiento de nuestra parte que los preparativos para ella andan muy lejos de realizarse. Es un hecho verdadero, que tal como van transcurriendo los años, va perdiéndose todo ese entusiasmo requerido en una manifestación de esta clase, con respecto a nuestros antepasados (...) Todos Santos, era por lo común, la fiesta por excelencia, donde pobres y ricos acudían en gran número a colocar una ofrenda de cariño en la tumba de algún ser querido”*<sup>602</sup>.

La celebración del 1° de noviembre tiene un comercio asociado, específicamente, la venta de flores traídas desde Tacna. Según una publicidad en la prensa: “(...) la bodega La Ariqueña, venderá para el 1° de Noviembre por cuenta de una gran quinta de Tacna, coronas y flores sueltas a precios al alcance de todos (...) permanecerá abierto el día 1° desde las seis de la mañana para la entrega y ventas de coronas y flores escogidas”<sup>603</sup>. Igualmente, la casa de L.H. Edding en Tacna: “(...) ofrece un surtido de coronas fúnebres y otros objetos de esta clase, trabajados con flores, muy aparentes para los próximos días,

---

<sup>599</sup> A.H.V.D., Vol. 192. Arica 31 de octubre 1904.

<sup>600</sup> Diario “El Morro de Arica” 02/11/1904.

<sup>601</sup> Diario “La Aurora” 01/11/1918.

<sup>602</sup> Diario “El Morro de Arica” 25/10/1899.

<sup>603</sup> Diario “El Ferrocarril” 31/10/1922.

*en que cada cual se esmera en llevar un recuerdo al Cementerio (...) Hemos tenido ocasión de ver las coronas, cruces, etc. que vende Edding; y creemos que nada dejan de desear, por su buen gusta y baratura”<sup>604</sup>.*

El comercio del rubro mortuorio, en la ciudad, se caracterizó por la presencia de varios locales que ofrecen sus servicios a la comunidad, entre ellos destaca la venta en las tiendas del comercio, de las muñecas y juguetes para los niños<sup>605</sup>. Asimismo, la agencia de funerales y fábrica de ataúdes de Genaro García, ubicada en calle 2 de mayo, ofrece los más variados modelos, desde primera hasta tercera clase, y el servicio de capilla, de acuerdo a la compra. Además, no cobra la estadía en carroza; tratándose un servicio religioso gratuito, proporciona una capilla especial para niños y grabado de lápidas para nichos y mausoleos; realizan, también, trabajos a pedido particular. La Casa Funeraria Estilo Moderno tiene gran variedad de ataúdes, donde comprando uno de primera o de segunda clase ofreciendo carroza y capilla gratis; por su parte con uno de tercera clase se entrega carroza gratuita. También en la ebanistería y mueblería “Podestá” se instala una sección para confeccionar ataúdes como una forma de multiplicar la oferta en este servicio.

### **“El rin del angelito”: cuando el querube se va al cielo**

*“Ya se va para los cielos  
ese querido angelito  
a rogar por sus abuelos  
por su padres y hermanitos.  
Cuando se muere la carne  
el alma busca su sitio  
adentro de una amapola  
o dentro de un pajarito”.*

El título y epígrafe de este apartado corresponde a una canción de Violeta Parra en que hace referencia a esta tradición, principalmente en el ámbito rural. Cuando muere un niño de corta edad la práctica social del velorio se transforma en una fiesta con abundante

---

<sup>604</sup> Diario “El Morro de Arica” 20/10/1894.

<sup>605</sup> Diario “El Morro de Arica” 05/10/1899.

comida y bebidas alcohólicas, cuyo foco es la exposición del pequeño difunto vestido de color blanco caracterizando un ángel.

En el ámbito de los velorios cobran especial importancia los que se realizan por la partida de un niño<sup>606</sup>, conocidos como velorios de angelitos. Siguiendo a Maximiliano Salinas (1991): *“el origen de estos velorios sería español, y más específicamente andaluz, dado que en esa región desde épocas remotas la muerte de un infante se interpreta como el paso del mundo terrenal al cielo, ocasión que motiva, más que un duelo, una celebración por tal acontecimiento”*<sup>607</sup>. Desde el punto de vista de la religión católica, la muerte de un niño menor de siete años, antes de tener *uso de razón*, es un símbolo de inocencia, es decir, parte un “angelito”.

La trayectoria de este ritual tiene su anclaje en el período colonial y continúa durante el siglo XIX. Los ritos y actos sustentados en una visión cristiana del mundo se convierten en el contexto del tránsito último de la vida de las personas. Estas ceremonias sugieren una actitud frente a la muerte que experimenta una sociedad determinada. Como todas las manifestaciones culturales, estos ritos se transforman de acuerdo al devenir cultural y social. Como sugiere PhilippeAriès (1982) atraviesan cambios casi inadvertidos y que sólo un observador que extiende su mirada, a través del cristal de la larga duración, puede apreciarlos: *“los cambios del hombre ante la muerte son de por sí muy lentos, o se ubican entre largos períodos de inmovilidad”*<sup>608</sup>.

Este ritual era amenizado con una fiesta en torno al cadáver del niño que, a través de la celebración, iniciaba su trasmutación en “angelito”. Siguiendo una perspectiva católica, el niño pequeño se encontraría en el cielo convertido en un ángel: *“La presentación de este “angelito” al público se hacía como la de un santo, vestido de ropas blancas y, a veces, con “alitas” de papel, colocadas a su espalda, el niño era exhibido sobre una mesa*

---

<sup>606</sup> Los estudios de la niñez surgen durante la segunda generación de anales para el caso europeo. En cuanto a Chile, para profundizar este tema véase las siguientes investigaciones: María Angélica Illanes, *Ausente, Señorita, el niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio, 1890/1990* (Santiago – Chile: Editado por JUNAEB, 1991); Jorge Rojas Flores, *Los Niños Cristaleros: Trabajo Infantil de la Industria, Chile, 1880-1950* (Santiago – Chile: Ediciones DIBAM, 1996); Gabriel Salazar Vergara, *Ser niño “huacho” en la historia de Chile (siglo XIX)* (Santiago – Chile: LOM Ediciones, 2006).

<sup>607</sup> Maximiliano Salinas, *Canto a lo divino y religión popular en Chile hacia 1900* (Santiago – Chile: Ediciones Rehue, 1991), 252.

<sup>608</sup> PhilippeAriès (1982), op. cit., p. 14.

*central, a modo de altar*”<sup>609</sup>. La llegada de la criatura a los espacios celestiales se transformaba en un motivo de orgullo para la dolorida y resignada madre, visto desde una perspectiva del catolicismo popular<sup>610</sup>. A pesar del lamento, tras el fallecimiento de María Luisa Rebosio, *El Morro de Arica*, comentó que podía ser una gracia abandonar este mundo lleno de lágrimas y desengaños<sup>611</sup>. A manera de contextualizar esta ceremonia, Antonio Acevedo (1953), describe:

*“Dios dice – es el dueño; Dios, que los tiene la vía emprestá, se ha llevao al niño pa mejor pa él. Si hubiera seguío viviendo habría sío fatal. Dios sabe lo que hace. Un niño inocente que no ha pecaopuee vele el rostro al Señor ¿Y a qué cosa más grande puee aspirar una maire? Arroillese Carme, y déle gracias a Dios por el servicio que le hace, y cante porque su niño está glorioso y lo acompañará siempre. Cuando usted sufra, encontrará la conformiá que su hijito le dará. El la llevará de la mano al trono del Señor”*<sup>612</sup>.

Continuando con nuestro análisis, tocaremos la interpretación de alivio que tenía esta ceremonia en la época. A partir del fallecimiento de la niñita Elbita Rodríguez, el niño Oscar Muñoz pronunció el siguiente discurso:

*“Llorad, pero pensad que vuestro pequeño ángel no es en modo desdichado; estad seguros de que reposa mientras vosotros gemís, que ella no llegará a sufrir jamás ninguna de vuestras penas, mientras que vosotros estáis afectados por una pena terrible que nada curará jamás; ella no existe, ha escapado a todas nuestras*

---

<sup>609</sup> Para profundizar este tema véase, Gustave Verniory, *Diez años en la Araucanía, 1889 – 1899* (Santiago – Chile: Ediciones de la Universidad de Chile, 1975), 410. Otras descripciones en Antonio Acevedo Hernández, *El Velorio, en Retablo pintoresco de Chile*, p. 251; Pedro Ruiz Aldea, *Tipos y costumbres de Chile* (Santiago – Chile: Empresa Editora Zig – Zag, 1947), 206. Marco Antonio León (1996), “Un simple tributo de amorosa fe: la celebración de la fiesta de los difuntos en Santiago de Chile, 1821 – 1930”, en: *Revista Historiaval*. 29. Instituto Historia Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 159 – 184.

<sup>610</sup> Se define como la expresión de la religiosidad católica que no tiene un sustento en la Iglesia institucional, es decir un modo de construir el mundo cuya importancia está dada por un proceso de socialización por sobre una catequesis formal. Siguiendo a Geertz (1973), hay diferentes perspectivas, como la del sentido común, la científica, la religiosa y la estética, que no son contradictorias, sino complementarias y que pueden utilizarse simultáneamente para enfocar un mismo suceso, pues cada una de ellas explica una cara de la realidad. Entonces el catolicismo popular actúa como una “perspectiva” que funciona dentro de un sistema cultural imprimiendo un conjunto de disposiciones culturales. Clifford Geertz, *The Interpretation of Cultures*. (New York: Basic Books, Inc. Publishers, 1973).

<sup>611</sup> Diario “El Morro de Arica” 14/02/1900.

<sup>612</sup> Antonio Acevedo Hernández, *El velorio, en Retablo pintoresco de Chile* (Santiago – Chile: Empresa Editora Zig – Zag), 252.

*miserias, reside muy alto, por encima de nuestras cabezas, os sonrío, desde lo alto del cielo. Si en esta mansión de gloria y luz puede sentir todavía alguna cosa de aquí abajo, llevará con vosotros el exceso de vuestro dolor, pero no el suyo. Hombres que conocen la vida han dicho que Dios llama así, más pronto a los que más quiere y les hace gracia de una vida que llenan únicamente el sufrimiento, la enfermedad y a veces la desesperación”*<sup>613</sup>.

Por otro lado, *El Morro de Arica* relataba que el párroco de la ciudad señor Wentuisen, había dejado morir a un pequeño sin bautizarse, lo que demuestra la importancia de este sacramento en la población:

*“(…) dejar morir una infeliz criatura sin el Santo Sacramento del Bautismo que en momentos de agonía, los padrinos clamaron y pidieron a él se sirviese administrárselo como es su deber, siendo ministro de Jesús Cristo en la tierra y párroco de esta diócesis pero el inhumano Wentuisen se negó y excusó tenazmente después de hacerle saber el estado en que se encontraba la infeliz criatura”*<sup>614</sup>.

Según terminaba el relato, al día siguiente, los familiares regresaron con la criatura al Templo de la ciudad, pero el párroco nuevamente negó el bautizo. Este hecho por la importancia que tenía morir bautizado fue duramente criticado por la publicación y titulado como un acontecimiento inhumano. Resulta altamente probable que esta negativa se produjera por una indeterminada causa de muerte de la criatura o porque conociendo la causa de muerte podría negarse ante una enfermedad contagiosa, según la cita el párroco se niega tras “*saber el estado en que se encontraba la infeliz criatura*”. En este caso la prensa peruana estaba hablando de un cura peruano y posiblemente de población peruana en la zona, por lo tanto el conflicto no tiene una arista nacional. En su denuncia la prensa planteaba que el sacerdote debía cumplir con su deber y por eso gran parte del texto destacaba el discurso religioso que sustentaba esta práctica y lo que significaba la negación de la misma a la comunidad.

---

<sup>613</sup> Diario “La Aurora” 26/03/1925.

<sup>614</sup> Diario “El Morro de Arica” 05/11/1890.

De igual manera, se produce una negativa de otorgar los auxilios espirituales, porque el Cura ignora la enfermedad que causó la muerte de la persona, poniéndose en el escenario de que sea un mal potencialmente contagioso. Esto último ocurrió con la pequeña Carmen Morales, muerta de pulmonía, pero el párroco se negó a realizar la ceremonia por no estar seguro de la causa de muerte<sup>615</sup>.

Considerando que Chile, especialmente el Departamento de Arica, durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, tuvo una de las tasas de mortalidad infantil<sup>616</sup> más alta a nivel mundial, es probable que este rito no constituyera un hecho aislado, sino situaciones que marcaron el cotidiano de la comunidad. Las consecuencias del proceso de migración campo – ciudad trajo una serie de problemas, conocidos como la “cuestión social”. Entre las problemáticas existentes en este período, una de ellas corresponde a la aglomeración de personas, lo que trajo aparejado una serie de enfermedades que repercutieron en la mortalidad infantil. Periodísticamente, se habla de cantidades desconsoladoras, situación que sintetiza esta realidad mediada por una serie de factores tales como, el estado de la medicina, la mala alimentación, la situación sanitaria que se vivía en el país<sup>617</sup>.

También existe un lamento, por parte de la comunidad, cuando la víctima estaba en la juventud de la vida. Sobre el deceso de Elisa Lopehandía se dijo que, fueron vencidos por una enfermedad los esfuerzos de la ciencia y los cuidados de todo orden, que le prodigó el cariño de los suyos. Por su parte: *“las compañeras de colegio y amiguitas, que hace apenas unos cuantos días se habían congregado en el hogar de Elsa para celebrar con una alegre y hermosa fiesta su duodécimo cumpleaños, lloran hoy aunando su sentir al dolor de sus padres, el prematuro término de esta existencia que debió ser menos fugaz, menos*

---

<sup>615</sup> Archivo del Arzobispado de Santiago. Parroquia San Marcos de Arica. Vol. 5, 13 de abril de 1883.

<sup>616</sup> Mamalakis sostiene que la mortalidad infantil en Chile fue elevada, a pesar de que oficialmente se subestimó. Entre 1890 – 94 el 33,43% de los niños moría en el primer año de vida, y entre 1895 – 1899, el 30,56%. Marlos J. Mamalakis, *Historical statistics of Chile. Demography and Labor Force* (Connecticut: Greenwood Press, Vol. 2., 1980), 40.

<sup>617</sup> Según el Anuario Estadístico de la República de Chile del año 1911 en el Departamento de Arica el número de defunciones correspondiente a los años 1909, 1910 y 1911 fueron de 467, 569 y 485 personas respectivamente. De la cifra anterior, la mortalidad infantil ascendió a 131, 140 y 143 respectivamente, lo que equivale al 28%, 24% y 29% del total de defunciones para cada uno de estos años. Además, según el mismo Anuario de los 1717 asistidos en el Hospital San Juan de Dios durante el año 1909 ninguno tenía una edad inferior a 1 año; durante el año 1910 del total de 1507 asistidos, sólo 8 correspondieron a este rango etario. El dato anterior demuestra el estado en que se encuentra la pediatría a inicios del siglo XX.

*efímera*”<sup>618</sup>. En cuanto a las ceremonias fúnebres, se realizó el traslado de una urna blanca, desde la Iglesia Parroquial hasta el Cementerio, escoltada por un carrito cubierto de flores blancas, por sus familiares y amigos. Una publicación consigna que, a esta ceremonia asistió todo cuanto tiene Arica de representativo y conspicuo, sin embargo, lamentan no poder entregar una lista por la cantidad de asistentes al sepelio<sup>619</sup>.

En otro caso, la dolencia que le causó la muerte a Augusto Bravo era descrita como una traidora violencia. A su vez, siguiendo la categoría conceptual de *honorabilidad post mortem*, era descrito como un niño de inteligencia precoz; pues se distinguía en el colegio por su talento y contracción al estudio<sup>620</sup>.

La pertenencia de la niña a una institución influía en la asistencia de personas al sepelio. Fue el caso de “*la niñita Emeteria Vargas, de 9 años de edad, fallecida después de una corta enfermedad (...) Por haber sido la extinta alumna de la Escuela Superior de Niñas de este puerto, concurrió a sus funerales todo el curso al cual ella pertenecía*”<sup>621</sup>. Este sepelio, por los asistentes y el momento que se aprecia, constituyó un escenario de honda emoción. De igual forma, la niñita Alina Jiménez dejó de existir en los albores de la vida producto de una enfermedad que la tenía postrada en el lecho del dolor, “ *fueron conducidos sus restos al cementerio general acompañados de las alumnas del colegio de la Presentación*”<sup>622</sup>.

Un cronista de *El Morro de Arica*, entregaba una descripción del traslado de los restos del menor Emilio Nugent:

“(…) *se verificó el sepelio de éste, al que asistió selecto y numeroso acompañamiento habiendo sido sacado el ataúd de la casa mortuoria, en hombros, por los señores; David Simpson, vicedónsul alemán, el general don Belisario Suárez, y don José del C. Muñoz, prefecto de la policía. Los niñitos Simpson, Ward, del Piélagos y Bravo, conducían las cintas.*

---

<sup>618</sup> Diario “El Ferrocarril” 28/02/1920.

<sup>619</sup> Diario “El Ferrocarril” 01/03/1920.

<sup>620</sup> Diario “El Morro de Arica” 29/05/1901.

<sup>621</sup> Diario “El Ferrocarril” 07/10/1926.

<sup>622</sup> Diario “El Morro de Arica” 24/07/1897.

*El coche fúnebre, decorado con albor cortinajes de rico tul, iba cubierto de hermosas coronas y piezas florales, tributo de cariño de las numerosas relaciones de las familias Nugent y Forero, a las que presentamos nuestro sentido pésame por la desgracia que nuevamente pesa sobre ellas”<sup>623</sup>.*

De igual forma, las honras fúnebres que se realizaron por la niña Elsa LopehandíaCollao, *La Aurora* publicaba:

*“(…) a la ceremonia de la Iglesia toda nuestra colectividad sin distinción de ninguna especie, lo que revela el aprecio de que gozan los padres de la pequeña estinta[sic], y son también un fiel testimonio de las simpatías que ella supo conquistar en vida, motivo por el cual notamos también en la Iglesia y en los funerales la asistencia de gran número de niñitas de la localidad.*

*(…) Realzaron los afectos y honda consternación, las numerosas coronas artificiales y de flores naturales que adornaban la blanquísima urna, y que en el Campo Santo exhalaban su perfume para decir de la emoción y amargura que ha producido este prematuro fallecimiento”<sup>624</sup>.*

Sobre los familiares de la niña Lopehandía, según *La Aurora*, quedaron con un recuerdo sentimental y cariñoso y la más honda de las penas<sup>625</sup>.

Los funerales de la señorita María Teresa Gallo contaron con una gran asistencia de personas. La ceremonia era caracterizada de buen gusto, con adornos en la carroza fúnebre y un carro que llevaba una serie de piezas florales. La publicación destacaba la carroza: *“adornada con tules blancos que simbolizaban la pureza, pendían cintas, a modo de guirnaldas, las que eran tomadas por las señoritas Josefina Ríos, Iliá del Pino, Cora y Celeste Boullón, Adriana Ríos, Berta Troncoso y Elsa Herrera, que hacían de escolta a la carroza, vestidas de blanco”<sup>626</sup>.*

---

<sup>623</sup> Diario “El Morro de Arica” 12/11/1902.

<sup>624</sup> Diario “La Aurora” 29/02/1920.

<sup>625</sup> Diario “La Aurora” 28/02/1920.

<sup>626</sup> Diario “La Aurora” 07/02/1917.

De igual manera, la sepultación de los restos del niño Kenny Benitt Ormazabal, se produjo en medio del hondo pesar que acarrea el desaparecimiento de los seres queridos. El diario entregó una lista con las coronas enviadas y describió: *“al ser sepultados sus restos, la tumba de Kenny fue cubierta con numerosas coronas, símbolo de tributo de sus padres y relaciones que sienten el pesar de ver alejarse una existencia que empezaba a sorprender con su precocidad”*<sup>627</sup>.

El discurso enunciaba una derrota de la ciencia y la impotencia del cuidado de los padres de una niña de cuatro años. La muerte era calificada por la prensa como traidora y cruel, quiso segar con ciega fatalidad ese pimpollo en flor de vida, arrebatarse aquel tesoro, ennegrecer en las sombras de un dolor profundo, toda la alegría de ese hogar. Sin embargo, se rescata el consuelo, uno de los fundamentos de la creencia que señala: *“en el fondo de estas amarguras, de estos íntimos dolores, se encierra siempre una misteriosa fuerza que lleva en el desconsuelo, la esperanza y en lo acerbo del dolor la satisfacción sublime de sufrirlo”*<sup>628</sup>. Terminaba este relato aludiendo a que era un “querube”: se fue con sus hermanos, los ángeles. En otra ocasión, el articulista de *La Aurora*, reflexionaba sobre lo que significa la muerte:

*“(…) de un pequeño ser inocente, de una niña alegre y hermosa, es de lo más cruel y sensible; nosotros no sabremos resignarnos a ver desaparecer tanta juventud, tanta gracia y tanto amor. Vosotros aún recordáis su sonrisa ingenua, sentís todavía la caricia de sus pequeñas manos gozosas y benditas y no podéis creer que todo esto haya terminado para siempre”*<sup>629</sup>.

Si el diario es el mediador discursivo de la cultura, las palabras de Ida Villegas, compañera de colegio de Fresia Contreras, una niña capturada por la muerte en 1919, se convierte en el destello de los desgarradores sentimientos que solía y suele provocar el ausentismo eterno de un cuerpo en la vida. La acompañante en la formación educacional de Fresia comentó a los asistentes durante el funeral:

---

<sup>627</sup> Diario “El Ferrocarril” 21/07/1923.

<sup>628</sup> Diario “El Ferrocarril” 06/07/1912.

<sup>629</sup> Diario “La Aurora” 26/03/1925.

“(…) con mi corazón completamente destrozado llego a este campo del dolor a depositar en la tumba de mi querida compañera y amiga, Fresia Contreras, las siempre vivas del recuerdo (…) La parca cruel del destino ha tronchado su bella existencia cuando su vida era un edén, cuando todo era sonrisa, y su padre veía en ella el ángel de la felicidad que Dios le había enviado para alegrar ese hogar que hoy llora sin consuelo su pérdida. Fresia: dejarás de vivir en el mundo, pero entre tus compañeras permanecerá indeleble tu recuerdo (…) Y hoy venimos a darte el último adiós y a desearte paz en la tumba”<sup>630</sup>.

La problematización histórica de este problema emerge, al igual que la celebración del día de los difuntos, con la construcción del Estado nacional chileno en Arica. A través de la instalación de un grupo dirigente, tanto político como médico, se implantó un proceso de modernización que implicaba la formación de poderes políticos centralizados y la secularización de los valores. Se construyó un discurso que difundió la diferencia en los comportamientos entre la elite y la población, frente a quienes, por sus conductas antihigiénicas, representan para la elite las características opuestas a su pensamiento<sup>631</sup>.

La posición de las autoridades frente a esta ceremonia, es vista como bárbara y, en algunos casos transgredía la normativa sanitaria con claros riesgos de infecciones. A decir de León (2011), esta postura reprobatoria se encontraba argumentada en: “*el abuso que se hacía de la exposición del cadáver del niño a favor de ganancias económicas logradas por los padres o por los correspondientes organizadores*”<sup>632</sup>. A pesar de estas ganancias, porque los concurrentes debían pagar varias veces el precio de los alimentos y el licor que se vendía, la ceremonia generaba un ambiente festivo. Ese rito, cuyos orígenes se encuentran en el período colonial, se convertía en una instancia de sociabilidad popular, donde los familiares del “angelito” estrechaban vínculos con la comunidad.

A la crítica planteada por las autoridades políticas al ritual del angelito, supeditándolos a los reglamentos sanitarios, se presentaron más bien como resultado del

---

<sup>630</sup> Diario “El Ferrocarril” 05/08/1919.

<sup>631</sup> Para profundizar esta temática véase, Alain Corbin, *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1987), 173.

<sup>632</sup> Marco Antonio León, *Gradual secularización de lo cotidiano*, en: *Historia de la Iglesia en Chile*, tomo III. (Santiago – Chile: Editorial Universitaria, Dir. Marcial Sánchez Gaete, 2011), 533.

discurso iluminista de fines del siglo XIX. De ese modo, los argumentos de una visión médico – sanitaria, según esta perspectiva, los velorios deberían prohibirse por una serie de hechos asociados, ya que: “(...) esas agrupaciones de jente ignorante que se congregan a beber i a embriagarse al lado de los cadáveres, que muchas veces sobre todo tratándose de párvulos, no sepultan sus deudos sino más allá de los plazos reglamentarios, a fin de prolongar las horas del vicio i de la borrachera”<sup>633</sup>.

Esta descripción permite explicar los cambios promovidos por la autoridad sanitaria, era una crítica a los excesos producidos en las ceremonias. De alguna manera, teniendo como basamento el aspecto sanitario, el Estado comenzó a normativizar la participación de la población en estas manifestaciones, estas borracheras fueron reguladas porque transgredían el orden público.

Los límites en la celebración del ritual del angelito perturbaba a las autoridades, en especial la exposición de un cadáver por varios días. A finales del siglo XIX, las críticas al ámbito higiénico de la población continuaron: a través de los decretos de las autoridades locales y mediante las publicaciones en los periódicos. Si bien, la normativa no impidió que la ceremonia continuara y que las prácticas no se modificaran de un año para el otro, la secularización y la modernización de la sociedad alcanzó las expresiones culturales periódicas, sobre todo en los espacios urbanos. Puede ser que este proceso, en momentos, no tenga la nitidez necesaria para su comprensión, pero sí es un proceso apreciable periodificando en una perspectiva de larga duración, se produjo un cambio y una desaparición, por lo menos en el ámbito urbano, de la conmemoración de este ritual. Pasando desde los jolgorios del ritual del angelito a una ceremonia similar a un fallecimiento de cualquier edad, a excepción que el pequeño sigue siendo llevado en una urna blanca directamente al cementerio.

Frente a este problema, una vez promulgado el Código Sanitario en su artículo 139, señalaba que: “ningún cadáver podrá permanecer insepulto por más de cuarenta y ocho horas (...)”<sup>634</sup>. La reglamentación temporal es un hecho que denota un cambio en la

---

<sup>633</sup> A.H.V.D. Vol. 48. Arica, 30 de marzo de 1915.

<sup>634</sup> El Código Sanitario fue aprobado por el decreto con fuerza de ley N° 226, de 15 de mayo de 1931.

percepción del problema, indicando que el paso en la trayectoria para civilizar las expresiones sobre lo mortuorio, por parte de las autoridades, se tornaba más estricto.

El velorio del angelito era considerado importante por la significación ritual que tenía en la población, sin embargo, la prensa hacía eco de las declaraciones de un especialista que, desde su enfoque médico – científico, ponía de relieve los efectos que podía tener la exposición de un cadáver en descomposición. Según la descripción, señalaba haber: *“visto al angelito en lo alto de un trono, entre gasas y flores de papel, alumbrado por velas, mientras las moscas en enjambres posan en su boca, en sus narices, en sus ojos, etc. llame entonces a la madre y le hago ver el peligro de todo aquello, esas moscas pasan desde el muerto a las manos y al rostro de los niños vivos al pan y a la carne que se consume en la casa”*<sup>635</sup>. De esa manera, las ideas planteadas por el médico en torno a las prácticas higiénicas de la población o el orden desde las autoridades políticas, contrastaba con la realidad de contravención que se manifestaban a través de las publicaciones en la prensa escrita.

***“... vengo en tomar por resolución única, la conclusión de mí fatal y asarzaescistencia”*: Prácticas sociales del acto suicida en el Departamento de Arica**

La representación realizada desde la religión cristiana sobre el sujeto suicida resulta elocuente, el suicidio es un crimen. Dado que la sociedad no tiene el derecho a arrebatar la vida al hombre, tampoco tendrá el individuo derecho para destruirse. Desde esta perspectiva, el rechazo al suicidio se argumenta en que el cuerpo cristiano es morada del *Espíritu Santo*. Por lo tanto, el suicidio rompería con uno de los diez mandamientos, *no matarás*. En ese caso, el considerado culpable de suicidio tenía una condena fuera de los límites de la justicia humana, se condenaba directamente a la honra. En una sociedad altamente católica, a principios del siglo XX, cómo habrá sido cargar con la muerte de un familiar, a parte del golpe a la sensibilidad de sus seres queridos había una comunidad ávida las causas que motivaron un quiebre tan abrupto.

---

<sup>635</sup> Diario “El Ferrocarril” 03/11/1926.

Por lo tanto, esta muerte de carácter violento extiende, en el plano de la conciencia individual y grupal, dispositivos complejos de representaciones sociales (imágenes, fantasías, juegos de imaginación, sistemas de creencias o valores) provocando comportamientos diversos en los grupos o en los individuos (actitudes, conductas, ritos), según los casos, los lugares y el periodo histórico. A partir de esta definición, surge el propósito fundamental de este apartado que consiste en analizar prácticas y representaciones sociales en torno al suicidio a partir de la observación en las fuentes judiciales en un escenario complejo como era el Departamento de Arica durante las primeras décadas del siglo XX.

¿Por qué considerar y relacionar la práctica social del suicidio con los ritos fúnebres? El conocimiento médico define al suicida como un enfermo mental, alguien que debía ser sanado socialmente, es decir, el suicidio estaría originado por una debilidad mental, lo que para la época significaba una degeneración moral y de la raza. Por ello, la muerte del suicida no merecía mayores consideraciones, las ceremonias fúnebres sumamente breves, serán la característica de aquellos que terminaron con su vida por su propia mano, como se demuestra en los dos casos presentados en esta sección.

En esta investigación, el criterio para seleccionar los casos, corresponde a los expedientes judiciales o publicaciones de prensa que desarrollan una ceremonia fúnebre, para alguien que terminó con su vida por su propia mano. Si bien, nuestro objeto de estudio son las representaciones y prácticas sociales en torno a la muerte, abordamos el ceremonial a partir de ella y no necesariamente cada una de las formas de morir.

*“Dios me castigó y me condena hoy a morir como un miserable y no como un valiente, ya que en realidad así lo fui en mi vida...”*<sup>636</sup> sentenció en una carta de advertencia, el Sargento Segundo del cuartel de Artillería Horacio Molina al Capitán de su destacamento. Días después sería descubierto su cadáver junto al rifle que portaba la vainilla de la única bala “mancer” que había servido para poner fin a su atribulado devenir. *“Mi situación es por demás horrorosa, hasta tal punto, que la vida (se) me hace imposible, motivo por el cual, vengo en tomar por resolución única, la conclusión de mi fatal y*

---

<sup>636</sup> Juzgado del Crimen de Arica (en adelante JCA). Legajo 31. Pieza 40. Fj. 8.

*asarozascistencia...*”<sup>637</sup> “...si soi un suicida, lo hago por mi honra que esta marchitada por faltas indecorosas...” eran las justificaciones para quitarse la vida. En sus propias palabras, “...el delito único que me hace ser hoy un desgraciado...”, consistía en haber desobedecido los consejos de su padre antes de morir, por razones que no quedan muy claras en la misiva, pero que probablemente se relacionaban con mal manejo de sus obligaciones económicas, las cuales, como explica a su hijo en una nota del 14 de Enero de 1913, habían llegado a la difícil situación, que traía consigo una orden de embargo sobre un fundo de su hijuela ubicado en Yungay.

Parece ser que la imposibilidad de cubrir sus deudas y la culpa de someter a su familia a tales circunstancias de zozobra, habían fraguado la decisión de Molina que solo se resignaba en su fe cristiana, hecho que queda en evidencia tanto por las oraciones como por las numerosas referencias religiosas escritas en sus comunicaciones.

El espacio social que presenció la muerte voluntaria dejó a los testigos y cercanos sumidos en un estado de extrañeza y tribulación, mezclada con el dolor que provocaba el hecho de una muerte tan violenta. La prensa informaba acerca de la consternación que produjo en la comunidad, el suicidio del artillero de costa Horacio Molina, el cual se desempeñaba como instructor de los Boy Scouts del Instituto Comercial y que los días domingo hacía la instrucción en el Polígono de Tiro.

Según declaraciones de sus compañeros: “*el desgraciado Molina era muy adicto a los estudios espiritistas, y según él lo había comunicado, se valía del espíritu de su padre, muerto en otra época, para llevar a cabo sus experimentos; quien en repetidas ocasiones, le había aconsejado abandonar este mundo lleno de miserias, para ir a descansar en la mansión de los muertos, donde las dichas eran completas*”<sup>638</sup>.

A partir de esa manifestación espiritista, la prensa interpretaba que Molina podría sufrir un trastorno mental. Según los relatos entregados por la prensa, llama la atención que este artillero de costa hubiera tomado una decisión tan definitiva: “momentos antes que tomara su resolución, había hecho como de costumbre, la instrucción a la tropa, sin que

---

<sup>637</sup> Ibíd.

<sup>638</sup> Diario “El Ferrocarril” 26/09/1913.

demostrar la menor excitación nerviosa, que hubiera llamado la atención de la tropa”. Una vez más, queda demostrado que el acto del suicida para el entorno resultaba altamente enigmático, dejando muchas más interrogantes que certezas. Solamente quedó pena y desolación para aquellos que lo conocieron en vida.

Los restos mortales del Sargento Horacio Molina fueron trasladados al Cementerio General. Entre los asistentes: *“encabezaba el cortejo un pelotón de la Artillería de Costa, vestido de parada, en segundo, termino marchaban las dos brigadas de Boy – Scouts, los cuales eran precedidos por su banda de pitos y tambores que ejecutaba una sentida marcha fúnebre, a continuación estaba el féretro colocado encima de una cureña seguida por el Mayor don V. Reyes, Capitán don A. Montero, Contador don L.A. Sanhueza y Teniente señor Moena, quienes presidian el duelo”*<sup>639</sup>. Al final de esta numerosa concurrencia iban varios particulares y artilleros que despidieron al infortunado Molina.

Una vez en el campo santo, el Scout de la Brigada del Instituto Comercial, Leónidas Yanulaque, será uno de los encargados de pronunciar el discurso de despedida:

*“En estos momentos cumpla la dolorosa misión de dar en nombre de la brigada de Boy Scout del Instituto Comercial, el último adiós a nuestro querido y respetado instructor, don Horacio Molina. Al llevar a cabo esta misión, lo hago interpretando los sinceros sentimientos de todos mis compañeros, sentimientos de honda pesadumbre, motivados por una desgracia tan imprevista como fatal.*

*(...) Dormid tranquilo: los Scouts a quienes habéis educado no dejaran que vuestro recuerdo se borre de sus corazones, ni que se extinga el afecto a que os hicisteis acreedor, ni la santa piedad que ha despertado en ellos”*<sup>640</sup>.

Este discurso que describe a Horacio Molina no explicita o menciona la forma en que terminó con sus días. Al ser un Artillero de Costa e instructor de los jóvenes Scout de la ciudad, su abrupta partida conmovió a sus camaradas y aprendices. Al final, sólo quedaron interrogantes de tan fatal decisión, explicadas a partir de la forma en que eligió morir.

---

<sup>639</sup> Diario “El Ferrocarril” 26/09/1913.

<sup>640</sup> Diario “El Ferrocarril” 26/09/1913.

Desde el punto de vista jurídico, resulta interesante el andamiaje de toda la maquinaria judicial que se despliega para concluir algo que ya era evidente: un suicida. Al final, los resultados son una sentencia de sobreseimiento y una certificación de nula participaron de terceras personas en el hecho, descartando un homicidio. En el caso de esta investigación, la totalidad de las Causas Judiciales criminales tuvo como resultado el sobreseimiento ya sea temporal o definitivo. Sin embargo, para llegar a esa sentencia era necesario reconstruir el contexto en que vivía el suicida, sus relaciones, sus conflictos, sus manías y también sus vicios. En este caso, la idea que llama la atención proviene de la apertura de un expediente y la correspondiente investigación en la que se conocía que el culpable era, justamente, el cadáver, que por su propia mano ya “descansaba” en el camposanto.

Los interrogatorios aplicados a los testigos se limitaban a confirmar aquello que entregaba la escena objetiva de los hechos. Un hombre tendido, con una pistola en la mano y un orificio de bala en la sien, dejaba poco a la imaginación.

La resolución de un proceso jurídico desarrollado en las causas criminales, trasunta la concepción del poder, las relaciones de los testigos en este caso con la justicia, y en último término, demuestra una forma de asentamiento y consolidación de un marco institucional. De ahí que sea fundamental considerar al Estado como ente administrador de justicia, sobre todo en una región cuya soberanía se encontraba en litigio<sup>641</sup>.

Todo el proceso desarrollado para averiguar las condiciones en que murió una persona surge de la condición de un Estado omnímodo imperante que, a través de sus dispositivos institucionales y legales, llevaba su labor de un modo adecuado. A decir de Michel Foucault se presenta una sociedad disciplinaria, en la cual, las prácticas penales establecen el castigo para el crimen como una infracción a la ley establecida por el poder legislativo. Asumiendo esa perspectiva foucaultiana, la penalidad sería un mecanismo de control que actúa sobre el individuo, incluso con antelación a la ley, particularmente sobre

---

<sup>641</sup> Siguiendo a Alberto Díaz (2010), el nuevo Estado gobernante requería aplicar “orden” en este territorio. Dentro de esa lógica es considerada la exaltación de símbolos patrios, la aplicación de un ordenamiento jurídico, la instauración de un aparato judicial y militar, el sistema escolar, curas párrocos, los que operaron con la finalidad de amalgamar mediante estos factores a la comunidad chilena. De esa manera, la aplicación de leyes buscaban homogeneizar culturalmente a los ciudadanos que habitaban en los territorios de la frontera.

lo que puede, es capaz, está dispuesto o está a punto de hacer<sup>642</sup>. De ese modo, desde la penalidad jurídica, se gestaría la noción de peligrosidad y la potencial infracción, de ahí se entiende que el propósito del sumario consistía en indagar en la vida privada del suicida, mediante lo que los testigos podían contar acerca de sus últimos momentos.

La principal fuente histórica a trabajar, en este apartado, se encuentra en el Archivo Nacional de Chile (en adelante ANCH) los fondos Archivo Judicial de Arica. Criminales (en adelante AJAC) y Juzgado del Crimen de Arica (en adelante JCA). El criterio de selección de la fuente de estudio se basaba en procesos judiciales que manifestaran explícitamente un suicidio, sumarios sobre la desaparición de un sujeto, o bien, casos que hacían referencia a sumarios para averiguar las causas de muerte de una persona, como mencionamos, cuya resultante era un acto suicida.

El Fondo del Archivo Judicial de Arica considera, entre los años 1900 y 1930, un total de cinco mil novecientos cincuenta y cinco causas criminales. De aquellas, sólo treinta y tres abarcan directamente el acto suicida (20 casos) o una tentativa de suicidio (13 casos), lo que nos permite acceder a la representación del sujeto suicida, el entorno que lo rodeaba y, en último término, permite, también, aproximarse a las causas que detonaron la muerte por su propia mano. La cifra, antes señalada, de procesos criminales puede decir mucho y poco al mismo tiempo. Si consideramos que la presencia de causas criminales vinculadas con actos suicidas tiene un porcentaje de 0,6 % en el periodo estudiado, podríamos caer en el error de considerarlo como un fenómeno de segundo o tercer orden, lo que en realidad no tendría un mayor componente negativo. Lo perjudicial, consistiría en pasar por alto cómo los actos vinculados al suicidio, en tanto práctica social, presentaron un punto de fuga respecto a la estructura socio-política del Estado chileno, impuesta en la ciudad en un período de “*chilenización*”. El Estado en tanto modelo omnipresente en la sociedad no logró comprender a aquellos sujetos que sintieron un grado de exclusión cuya manifestación fue, en un espacio de individualidad absoluta, el suicidio.

¿Por qué son importantes los archivos judiciales para acceder a las experiencias históricas de los sujetos que se vieron vinculados a un hecho suicida? El suicidio de

---

<sup>642</sup> Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas* (España: Editorial Gedisa, 2003), 102.

alguien conocido, o de algún integrante de la comunidad, operaba como principio de opiniones, juicios y conjeturas, como una instancia que obligaba a los vivos, a entregar sus argumentos respecto del muerto. Siguiendo a René Salinas (2000), existen espacios como la comunidad, el barrio, las calles, las plazas, el mercado, la iglesia, el lavadero, se transformaron en escenarios de observación donde todos están pendientes de todos y opinan sobre todos, siendo un mecanismo de *regulador social*. Por ello, a la hora de construir el espacio en que se hallaba inmerso un suicida resultaba fundamental la narración de los eventos que testigos y suicidas vincularon como significativos: los juicios de los testigos que hablaban de la vida observable del suicida, y los elementos que su propia vecindad resaltó como importantes, para explicar el misterio de la drástica resolución adoptada.

Violencia, alcohol, soledad son parte de los factores que en una persona, ante una coyuntura, podían desencadenar actos con terribles consecuencias; el suicidio es una expresión de aquello. Sin embargo, es posible agregar un tinte de brutalidad a un acto que ya es terrible, en este caso, una manifestación de los medios suicidas, en la zona norte grande de Chile, corresponde a dinamitarse.

El estruendo de la dinamita fue aviso de desgracia para la comunidad, un sonido ensordecedor pone en alerta al vecindario, que luego comprueba el suicidio de una persona a través de este medio y comprende la brutalidad del acto. Juan Cerda, trabajador de la Compañía Salinera de Chacalluta, empleó un cartucho de dinamita para terminar con sus días. Su cadáver fue visto *en una calichera próxima a las casas o sea al campamento, con la cabeza completamente destrozada y cuya muerte a debido producida un cartucho de dinamita disparado en la boca por el mismo Cerda*<sup>643</sup>. Según las declaraciones de las personas que compartieron las últimas horas con Cerda, manifestaron que llegó al campamento algo bebido, con un semblante triste, no queriendo comer y les señaló que se iba.

Por último, la soledad, el desarraigo y el desapego a la vida, quedaban patente en Juan Cerda cuando el Juez decretaba rápidamente su sepultación, dado que no tenía ningún doliente y las personas que lo conocían sabían que no tenía familiares.

---

<sup>643</sup> JCA Legajo 71. Pieza 20. Fj.4.

Una muerte violenta como el suicidio es representada desde múltiples enfoques; la medicina, el derecho y la Iglesia se encargaron de connotar las significaciones y los sentidos del suicidio, en la medida en que el acto fuera considerado como un tema censurable, tanto para la ciencia como para la Iglesia. El propósito era abordar las modalidades cómo se debía vivir y de qué forma no se debía morir.

## Conclusiones

A lo largo de esta investigación abordamos el análisis del proceso de secularización en la sociedad ariqueña, por lo expuesto hasta aquí este fue un proceso marcado por avances, retrocesos, conflictos y negociaciones. Fueron diversos actores que desde múltiples posicionamientos, religiosos, civiles, laicos, médicos; los que imprimieron sus visiones durante el origen, desarrollo y consecuencias que llevaron a una interacción entre el ámbito religioso y el civil a través de las prácticas mortuorias. En el tiempo transcurrido entre 1883 – inicio de la administración chilena en Arica y la Ley laica de cementerios – y la aplicación del Reglamento General de Cementerios, establecido en 1932, hubo profundos cambios en las prácticas y representaciones sobre la muerte en la ciudad de Arica.

Entre los antecedentes que explican la modificación de los espacios mortuorios en la zona podemos destacar el terremoto y tsunami de 1868 que destruyó la Iglesia de la Matriz, espacio que hasta ese momento era utilizado como sitio de entierro de la población. A consecuencia de la destrucción y las precarias condiciones sanitarias, durante los primeros meses de 1869 se produjo un brote epidémico de fiebre amarilla y paludismo. Ambas situaciones diezmaron en más de un tercio a la población ariqueña, tal cantidad de muertos obligó a enterrar a varios individuos en espacios bendecidos, pero no pudieron realizar ceremonias o recibir sacramentos de manera individual. En ese marco, se abrieron lugares informales para la sepultación de cadáveres y una relocalización de los espacios mortuorios en la ciudad.

Por la destrucción de la Iglesia de la Matriz, el gobierno peruano obsequió a un comité de vecinos de Arica la Iglesia de San Marcos. Construida en terreno que era propiedad fiscal e inaugurada en el año 1876. Los problemas entre la autoridad civil y la eclesiástica se generaron a inicios del siglo XX, ya que ni el edificio, ni el terreno nunca pasaron a ser propiedad de la Iglesia y continuaron figurando como propiedades de carácter fiscal. En ese caso, cuando la Municipalidad quiso establecer un estanque de agua para regar los jardines públicos de la plaza. Construcción ubicada en el sitio que había sido usado como cementerio eclesiástico. Este conflicto demuestra que la puesta en funcionamiento de la administración estatal chilena fue un proceso en extremo complejo en

el que se pusieron en evidencia disputas jurisdiccionales, superposiciones de dominios, a través de la interacción y reconfiguración que se ocasionaron entre las lógicas de lo estatal - civil y el eclesiástico.

La Guerra del Pacífico marcó el inicio de la administración chilena en la zona, lo que se tradujo en una serie de consecuencias para la población, entre ellas los cambios en el espacio mortuario. Así, bajo los preceptos que impuso el Estado chileno a finales del siglo XIX, se llevó a cabo un proceso de normalización del cementerio, lo que se traduce en una delimitación espacial y la aplicación de una serie de reglamentaciones referentes al ámbito mortuario. Esta construcción de un espacio fúnebre representa una acción emprendida desde el Estado, en el marco de la impronta de modernidad que se deseaba imprimir en la región.

La conformación del cementerio por parte del Estado chileno, a finales del siglo XIX, tiene un carácter periférico. Sustentado en el discurso sanitario y cultural, el propósito de las autoridades era construir espacios de la muerte alejados del radio urbano, esto podría considerarse el punto de quiebre a la práctica de larga data de enterrar a las personas en osarios al interior de las Iglesias. En ese contexto, las prácticas públicas ante la muerte en la sociedad ariqueña, entre 1883 y 1932, correspondieron a un periodo de transición desde el predominio de la religiosidad católica, hacia comportamientos más secularizados, proceso cuya manifestación concreta fue la construcción del cementerio periférico. Esto causó la modificación de la etapa de velorio, funeral y entierro, hasta ese momento todas estas prácticas se efectuaban al interior del recinto eclesiástico, de ahora en adelante el velorio se realizaría en la privacidad de los hogares, el funeral se efectuaría en la Iglesia y desde aquí se produce un traslado público hasta llegar al cementerio alejado del radio urbano. Este proceso de cambio en el tratamiento de los cadáveres y la resignificación de los espacios no estuvo exento de conflictos entre la autoridad eclesiástica y civil, esto explica la reglamentación sanitaria de los velorios, las excepciones en períodos de pestes, la institucionalidad médica sobre las autopsias, los nuevos procedimientos para declarar la muerte de una persona, entre tantos otros aspectos que reflejan la ocupación por parte del Estado de nuevos ámbitos de la sociedad civil.

La instalación de las autoridades civiles y médicas procuró que el Estado pudiera hacerse sentir en la zona fronteriza. El rol en el tratamiento y en la prevención de enfermedades se construyó lenta y erráticamente e involucró no sólo el intento de demarcación de los límites a los poderes locales, sino también la producción de un rico corpus de conocimiento sanitario que, aunque animado por un espíritu de un discurso modernizador, recogía buena parte de los tratamientos tradicionales de las enfermedades. Una vez más, los reglamentos emanados por la autoridad revelaron que las problemáticas sanitarias tienen una interacción con los individuos, los sectores subalternos jugaron un papel activo ante los códigos sanitarios, así la recepción de las medidas higiénicas podían ser variables dependiendo de los saberes propios o las interpretaciones que realizaron del conocimiento médico. Además, la existencia de la frontera norte, un espacio con características específicas, limitó la capacidad del Estado para imponer su autoridad sobre la población y hacer efectivo el cumplimiento de normas. Los médicos se vieron insertos en una trama social de progreso estatal sin dejar de mostrarse preocupados porque el discurso de la modernidad tenía una contracara en la realidad donde diariamente fallecían más personas que las que nacían.

Las precarias condiciones de salubridad e higiene abordadas en el segundo capítulo de esta investigación, estuvieron caracterizadas por la escasez de agua potable, las deplorables condiciones de las viviendas, los tratamientos de los enfermedades, hablamos de la “cuestión social” en Arica cuya expresión concreta fueron las elevadísimas tasas de mortalidad. Sumando a ello, la condición limítrofe de la ciudad llevó a que el Estado en el año 1905 instalara la Estación Sanitaria, por ello ordenaba arribar a este puerto a todos los barcos infectados y con potenciales enfermos que eran dejados en el Lazareto. El conocimiento médico a finales del siglo XIX tuvo que reaccionar frente a calamidades colectivas, tales como el paludismo, la fiebre amarilla o los frecuentes brotes de peste bubónica. En una época donde la elite marcaba un claro sesgo en el tratamiento de las enfermedades, una visión segmentada donde supuestamente la enfermedad atacaba a determinado tipo de persona y no a otras. En este escenario surge la pregunta ¿de qué manera incidieron las condiciones sanitarias sobre las prácticas ante la muerte en la ciudad de Arica? Las autoridades médicas y políticas se unieron para enfrentar de manera efectiva

las coyunturas que significaron las enfermedades. Este contexto, obligó al Estado chileno en construcción, ajeno hasta entonces de la problemática sanitaria, a tomar un rol activo en el asunto. Se generaron así regulaciones que abordaron el tratamiento del cuerpo muerto, la profesionalización de la labor médica mortuoria, entre otros aspectos. Tal grado de normatividad, terminaron por resignificar las manifestaciones religiosas, por ejemplo el día de los muertos, pasó de ser una chingana en el cementerio durante la segunda mitad del siglo XIX a un día de visita y recogimiento en las primeras décadas del siglo XX.

Como pudimos apreciar, a través de la unión del Estado y la práctica médica, la que se hizo cargo de connotar y controlar al enfermo en Arica, se construyó un discurso racista – nacionalista de la población. Resulta paradójal la aplicación de esta perspectiva, utilizando la imagen de un sujeto fuerte y vigoroso, lo que en realidad era un individuo con una esperanza de vida no superior a los 40 años y expuesto a un sin número de enfermedades. Si bien esta temática fue abordada de manera sucinta en esta investigación es un desafío profundizar esta línea de análisis que presenta innumerables antecedentes para la zona central de Chile, pero que se encuentra inexplorada en el contexto ariqueño fronterizo.

En el transcurso del presente trabajo analizamos la relación entre la muerte y el nacionalismo, a través de la construcción de orden simbólico de los homenajes póstumos a los veteranos de guerra en Arica, la conmemoración del 7 de junio y el traslado de los caídos en combate durante la Guerra del Pacífico, estas tres situaciones implicaron una construcción del relato de la nación chilena a partir de las ceremonias fúnebres. De ese modo, el Estado pudo articular un proceso de homogeneización de la comunidad durante la celebración de los ritos funerarios, en lo reiterativo de la conmemoración y en la conformación de los héroes nacionales que permiten interpretar una interacción entre las manifestaciones religiosas y civiles dirigidas a significar a un determinado personaje o el rol cumplido en el desarrollo de la Guerra del Pacífico. Por ello, una vez más reiteramos los planteamientos de Sol Serrano y Marco Antonio León, en el sentido de que las relaciones entre los dos poderes regentes de la sociedad, tanto civil como religioso, no deberían ser apreciados en términos opuestos, si no como esferas que desde la segunda mitad del siglo

XIX hasta las primeras décadas del siglo XX, se mantuvieron en un proceso de constante rearticulación en diversos puntos de la sociedad, siendo tratado aquí solo lo referente a las ceremonias de “despedida”.

La construcción de nación a través de las ceremonias fúnebres es un punto que destaca el contexto local de la ciudad de Arica, las recurrencias de este modelo insistieron en reafirmar la pertenencia a la nación chilena. En este aspecto el Estado tuvo un rol fundamental en la zona al organizar las actividades y significarlas de acuerdo al relato de la historia nacional. Sobre la descripción de estos actos, la prensa tuvo diferentes posiciones dependiendo de su adscripción nacional, chilena o peruana. Hasta finales del siglo XIX predominaron las posturas del diario peruano “El Morro de Arica”, este tipo de publicaciones que destacaban el elemento peruano en la ciudad, implicaron un problema más para la consolidación de la chilenidad en la zona, por ese motivo fue clausurado por las autoridades chilenas durante la primera década del siglo XX. Posteriormente, predominaron las posturas de los diarios “El Ferrocarril” y “La Aurora”, ambos proclives a la política de Chile, en tal sentido, la descripción de actividades como el 7 de junio o los funerales de los veteranos, destacaron la participación de la comunidad y las autoridades chilenas.

Como pudimos apreciar, la conformación del cementerio periférico modificó las prácticas sociales relacionadas al velorio y el funeral. La muerte de aquellos personajes conocidos en la comunidad fueron acontecimientos difundidos por la prensa, lo que reafirma la honorabilidad *post mortem* del fallecido y subraya la pertenencia a una institución, tales como el Ferrocarril a Arica la Paz, Artillería de Costa o alguno de los gremios organizados en el puerto. A partir de las descripciones de la prensa y el análisis de fotografías es posible establecer a los vecinos que tuvieron ceremonias fúnebres destacadas en el período. De allí los discursos realizados en ciertos funerales marcaron las características de la persona en vida, sus relaciones con la comunidad y la utilización de palabras que podrían ser interpretadas en un sentido católico de apreciar la muerte. A parte de la publicación de discursos en la prensa, lo que llama la atención es la referencia y caracterización directa que se realizaba a la muerte en las alocuciones al pie de la tumba en esta época, publicidades que desaparecen durante las tres primeras décadas del siglo XX.

En el presente estudio fueron tratadas las características de la documentación testamentaria en Arica. Para sustentar nuestro objeto de estudio e hipótesis de investigación podemos señalar que los testamentos pasaron de ser una declaración de intenciones de salvación cargadas de componentes religiosos durante el período de Arica colonial a constituirse en actas para una legación de propiedades y bienes, siendo estos asuntos que demuestran los intereses estatales por resguardar el patrimonio familiar. Además, en los testamentos del período aparecen escasas solicitudes de misas, celebración de exequias o disposiciones fúnebres, esto ocurrió porque la fundación de cementerios consagrados aseguró el descanso en un campo santo, ello hacía innecesario explicitar formas de entierro.

La elite chilena en la zona, por su parte, intentó proyectar su modelo culto y moderno en la frontera norte. La implantación de este modelo podemos apreciarla en la celebración del 1° de noviembre y en el ritual del angelito, ambas fiestas promovidas por la Iglesia católica, se vieron inmersas en un proceso de modernización e higienización de la población lo que se tradujo en cambios drásticos de estas prácticas a inicios del siglo XX. En primer lugar, el día de los muertos pasó de ser una festividad donde se instalaban campamentos durante varios días en los alrededores del campo santo a ser una conmemoración del recuerdo donde adquiere mayor importancia el componente cristiano de la visita al cementerio para rezar por el descanso de una persona.

A modo de epílogo podemos señalar que el crecimiento explosivo de población y del radio urbano de la ciudad de Arica durante las décadas de 1950 y 1960 impulsados por la Junta de Adelanto, terminaron por localizar el antiguo cementerio periférico, ahora en el centro de la trama urbana, con lo cual se instalaron varias actividades comerciales asociadas a este rubro en sectores aledaños. En la actualidad, tras el fallecimiento de una persona, tenemos una síntesis de elementos civiles y religiosos en sus ceremonias, proceso cuyo punto inicial, modificación de las prácticas mortuorias y el quiebre representacional hemos abordado. La actual calle Vicuña Mackenna es el camino de ingreso para los vivos y para los muertos, el punto de inicio de una despedida definitiva que se quiere evitar, invisibilizar e incluso silenciar en nuestros días.

## Fuentes y Bibliografía

### 1.- Fuentes

#### Fuentes oficiales

Censos de la República de Chile de los años 1885, 1895, 1907, 1920 y 1930.

Instituto Nacional de Estadísticas. Anuario Estadístico de la República de Chile, 1890, 1891, 1892, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932.

#### Archivos

Archivo Histórico Vicente Dagnino, Universidad Tarapacá (Arica), Fondo Intendencia de Tacna, vols. 1, 9, 33, 48, 191, 192, 290, 301, 304, 306, 308, 328, 347, 349, 382.

Archivo Nacional de la Administración, Fondo Notarial de Arica, vols. 187, 191, 192, 193, 194, 195, 197, 203, 204, 205, 207, 208, 213, 215, 218, 224, 225, 226, 227, 230, 231, 234, 235, 238, 239, 243, 244, 245, 247, 248, 249, 256, 257, 258, 263, 264, 269, 270, 275, 276, 280, 281, 286, 287, 291, 294, 301, 307, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 324, 325, 327, 328, 330, 332, 334.

Archivo Nacional de Chile, Fondo Juzgado del Crimen de Arica, Legajo 31.

Archivo del Arzobispado de Santiago, Vicaría de Arica, Fondo 3 – 5 (1868, 1880, 1882, 1883).

#### Periódicos y revistas

Diario “El Porvenir” 1886 – 1888.

Diario “El Ariqueño” 1891.

Diario “Morro de Arica” 1890 – 1911.

Diario “El Chilenito” 1898 – 1899.

Diario “Azul y Blanco” 1899.

Diario “El Ferrocarril” 1907 – 1932.

Diario “La Aurora” 1914 – 1929.

## 2.- Bibliografía

### Tesis

COFRÉ Espinoza, Isabel et. al., *Presencia italiana en la ciudad de Arica durante el período 1885 – 1953*, Memoria de Título, Profesor educación media en historia y geografía; Universidad de Tarapacá; Arica, 1995.

FAUNDEZ, Aníbal, *Del suicidio*, Tesis para optar al grado de Licenciado en medicina y Farmacia de la Universidad de Chile, 1923.

KUNCAR, Josefina, *Los funerales en la República*, Tesis para optar al grado de Magister en Historia, Universidad de Chile, Santiago, 2006.

MASSA Sassi, Miguel, *El Paludismo en la Provincia de Arica. Campaña antipalúdica en Arica, (puerto), y Valle de Azapa durante la primavera del año 1925 y verano de 1926.- Sus resultados*, Tesis para optar al Título de Médico Cirujano de la Universidad de Chile, Santiago, 1919.

PONCE de León, Macarena, *La reforma de la caridad ilustrada: del socorro intramuros al socorro extramuros. Prácticas de caridad en Santiago 1830 – 1880*, Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Universidad Católica de Chile, Santiago, 2007.

SANHUEZA, Carlos et. al., *Salubridad e higiene pública en Arica 1880 – 1920*, Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía, Universidad de Tarapacá, 1992.

SEPÚLVEDA Pérez, David, *El problema religioso de Tacna – Arica. Antecedentes y consecuencias de la expulsión de los curas peruanos en 1910*, Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía. Universidad de Tarapacá, Arica, 2009.

ZAMORANO V., Paulina, *Decente e indecente: prácticas religiosas en el mundo material y doméstico. Santiago 1730 – 1800*, Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Universidad de Chile, Santiago, 2009.

## Libros

ABRIC, Jean Claude, *Prácticas sociales y representaciones*, México, Ediciones Coyoacán, S.A, 2001.

ALÍA MIRANDA, Francisco, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la Historia*, Madrid, Editorial SINTESIS S.A, 2005.

AGUILAR, Julio et. al., *En los umbrales de la muerte: Testamentos de Arica y Tacna siglo XIX*, Iquique – Tarapacá, Fondo Nacional de la Cultura y las Artes. Proyecto N° 56842 *Recuerdos y olvido en los umbrales de la muerte. Testamentos ariqueños e indígenas durante el siglo XIX*, 2009.

AGULHON, Maurice, *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810 – 1848*, Madrid, Siglo XXI, 2009.

AGULHON, Maurice, *Formas de sociabilidad en Chile, 1840 – 1940*, Fundación Mario Góngora – Editorial Vivaría, Santiago, 1992.

ANDERSON, Benedict, *Comunidades Imaginadas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

ARAYA UMAÑA, Sandra, *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*, San José – Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2002.

ARIÉS, Philippe, *La muerte en Occidente*, Barcelona, Editorial Argos Vergara S.A, 1982.

ARIÉS, Philippe, *El hombre ante la muerte*, Madrid, Taurus Ediciones, 1987.

ARÓSTEGUI, Julio, *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, CRITICA, 1995.

BARRÁN, José Pedro, *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. El disciplinamiento (1860 - 1920)*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1990.

BARROS Arana, Diego, *El entierro de los muertos en la época colonial*, Santiago – Chile, Imprenta Cervantes, 1876.

BERGER, Peter y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1991.

BOURDIEU, Pierre, *El sentido práctico*, Buenos Aires, Taurus Ediciones, 1991.

BOURDIEU, Pierre, *Cosas dichas*, Buenos Aires, Gedisa, 1988.

BOURDIEU, Pierre, *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, España, Editorial Taurus, 2000.

BOURDIEU, Pierre, *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, España, Editorial Taurus, 2000.

BURKE, Peter, *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A, 2004.

BURKE, Peter, *Formas de Historia Cultural*, Madrid, Alianza Editorial, S.A, 2000.

BURKE, Peter, *El Renacimiento*, Barcelona, Crítica, 1999.

BURKE, Peter, *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza editorial, 1991.

CERTEAU, Michel de, *La cultura en plural*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2004.

CHARTIER, Roger, *El mundo como representación*, Barcelona, Editorial Gedisa, S.A, 2002.

CHARTIER, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Traducción de Beatriz Lonné, Barcelona, Editorial Gedisa, S.A, 1995.

CORBIN, Alain, *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1987.

CRUZ de Amenabar, Isabel, *La muerte transfiguración de la vida*, Santiago – Chile, Ediciones Universidad Católica, 1998.

DARNTON, Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, F.C.E., 1987.

DELUMEAU, Jean, *Le catholicisme entre Luther et Voltaire*, Paris, Presses Universitaires de France, 1996.

DELUMEAU, Jean, *El miedo en occidente*, Madrid, Taurus, 2002.

DELGADO, Juan Manuel y Juan Gutiérrez, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Madrid, Editorial SINTESIS S.A, 1995.

DÍAZ, Alberto, Luis Galdames y Rodrigo Ruz, *Nación e identidad en los Andes. Indígenas de Arica y Estado chileno (1883 – 1929)*, Arica, Ediciones Universidad de Tarapacá, 2010.

DIJK, Teun A. van, *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa, 1999.

ELIADE, Mircea, *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, Editorial Paidós, 1998.

ELIAS, Norbert, *La soledad de los moribundos*, México, F.C.E., 1987.

ELIAS, Norbert, *La sociedad cortesana*, Madrid, F.C.E., 1993.

FERNANDEZ Canque, Manuel, *Arica 1868, un tsunami y un terremoto*, Santiago – Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), 2007.

FERMANDOIZ, José Luis, *El conflicto eclesiástico de Tacna*, Santiago – Chile, Imprenta Chile, 1923.

FOILLET, J., *La muerte y el hombre del siglo XX. Fenomenología del duelo*, Madrid, Editorial Razón y Fe S.A., 1968.

FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar*, España, Siglo XXI de España editores S.A., 1976.

FOUCAULT, Michel, *Historia de la locura en la época clásica*, México, F.C.E., 1976.

FOUCAULT, Michel, *Los anormales*, Argentina, F.C.E. Argentina S.A., 2000.

GALDAMES, Luis et. al., *Historia de Arica*, Santiago – Chile, Editorial Renacimiento, 1981.

GENNEP, Arnold van, *Los ritos de paso*, Madrid, Alianza Editorial, S.A., 2008.

GEERTZ, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Editorial Gedisa, 1992.

GINZBURG, Carlo, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Muchnick Editores, 1999.

GINZBURG, Carlo, *Tentativas*, Argentina, Prohistoria ediciones, 2004.

GÓNGORA, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago - Chile, Ediciones La Ciudad, 1981.

GÓNGORA, Mario, *Reflexiones sobre la tradición y el tradicionalismo en la Historia de Chile, en Civilización de masas y esperanza y otros ensayos*, Santiago, Editorial Vivaria, 1987.

GONZÁLEZ, Sergio, *El Dios Cautivo. Las ligas patrióticas en la chilenización de Tarapacá (1910-1922)*, Santiago – Chile, LOM Ediciones, 2004.

GONZÁLEZ Pizarro, José Antonio, *El catolicismo en el desierto de Atacama. Iglesia, sociedad, cultura, 1587 – 1987*, Antofagasta, Ediciones Universitarias Universidad Católica del Norte, 2002.

GREZ TOSO, Sergio, *La “Cuestión Social” en Chile ideas y debates precursores (1804 – 1902)*, Santiago – Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1995.

GRUZINSKI, Serge, *La guerra de las imágenes de Cristóbal Colón a BladeRunner (1492 – 2019)*, México, F.C.E., 2001.

GRUZINSKI, Serge, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, México, F.C.E., 1991.

GUIDIERI, Remo, *La ruta de los muertos*, México, F.C.E., 1986.

GUHA, Ranahit, *Las voces de la historia*, Barcelona, Editorial Crítica, 2002.

HELLER, Agnes, *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Ediciones Península, 1991.

HUIZINGA, Johan, *El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*, Madrid, Alianza Editorial, 1981.

IGGERS, Georg, *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales. Una visión panorámica y crítica del debate internacional*, Barcelona, Editorial Labor, S.A., 1995.

ILLANES, María Angélica, *En el nombre del pueblo, del Estado y de la Ciencia, (...). Historia social de la salud pública, Chile 1880/1973. (Hacia una historia social del siglo XX)*, Santiago – Chile, Editado por el Colectivo de Atención Primaria, 1993.

ILLANEZ, María Angélica, *Ausente, Señorita, el niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio, 1890/1990*, Santiago – Chile, Editado por JUNAEB, 1991.

JODELET, Denise y Alfredo Guerrero (Coord.), *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales*, México, UNAM, 2000.

JODELET, Denise, *Folies et représentations sociales*, París, Les Presses universitaires de France, 1989.

KREBS, Ricardo et al., *Catolicismo y Laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile 1875 – 1885*, Santiago – Chile, Ediciones Nueva Universidad, PUC, 1981.

LEÓN, Marco Antonio, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883 – 1932*, Santiago – Chile, LOM Ediciones, 1997.

LEÓN, Marco Antonio, *La cultura de la muerte en Chiloé*, Santiago – Chile, RIL Editores – DIBAM, 1999.

LOWE, Donald M., *Historia de la percepción burguesa*, México, F.C.E., 1986.

MAMALAKIS, Marlos J., *Historical statistics of Chile. Demography and Labor Force*, Greenwood Press, Connecticut, Vol. 2, 1980.

MARAVALL, José Antonio, *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona, Editorial Ariel, 1975.

Mc EVOY, Carmen, *Funerales republicanos en América del sur: Tradición, ritual y nación 1832 – 1896*, Santiago – Chile, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2006.

McMANNERS, John, *Death and the Enlightenment: Changing attitudes to death among christian and unbelievers in Eighteenth – century France*, Oxford, Clarendon Press, 1981.

MILLS, Charles, *The sociological imagination*, Oxford, Oxford University Press, 2000.

MORIN, Edgar, *El hombre ante la muerte*, Editorial Kairos, 1994.

MORRIS, David, *La cultura del dolor*, Santiago – Chile, Editorial Andrés Bello, 1991.

MOSCOVICI, Serge, *Introducción a la psicología social*, Barcelona, Planeta, 1979.

MOSCOVICI, Serge, *Psicología social II*, Barcelona, Paidós, 1984.

MUSSY, Luis G. (ed.), *Balance historiográfico chileno. El orden del discurso y el giro crítico actual*, Santiago – Chile, Ediciones Universidad FinisTerra, 2008.

PALACIOS, Raúl, *La Chilenización de Tacna y Arica 1883 – 1929*, Lima, Editorial Arica, 1974.

PEREIRA Larraín, Teresa, *Afectos e intimidades*, Santiago – Chile, Ediciones Universidad Católica, 2007.

PIEPPER, Josef, *Muerte e inmortalidad*, Barcelona, Herder, 1977.

RAGÓN, Michel, *L' espace de la mort*, Paris, Editions Albin Michel, 1981.

RETAMAL Ávila, Julio, *Testamentos de indios en Chile Colonial: 1564 – 1801*, Santiago, RIL Editores, 2000.

RÍOS V., Conrado, *Arica en el presente i en el porvenir*, Santiago – Chile, La Ilustración, 1914.

ROJAS Flores, Jorge, *Los Niños Cristaleros: Trabajo Infantil de la Industria, Chile, 1880-1950*, Santiago – Chile, Ediciones DIBAM, 1996.

RODRÍGUEZ, Tania y María de Lourdes García, *Representaciones sociales. Teoría e investigación*, México, Universidad de Guadalajara, 2007.

RUZ Zagal, Rodrigo y Ariela González Yanulaque, *Archivo Fotográfico. Manuel Yanulaque Scorda (1850 – 1934). Historia e imágenes ariqueñas*, Santiago – Chile, Ediciones Universidad de Tarapacá, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2013.

SALAZAR Vergara, Gabriel, *Ser niño “huacho” en la historia de Chile (siglo XIX)*, Santiago – Chile, LOM Ediciones, 2006.

SALINAS, Maximiliano, *El reino de la decencia*, Santiago – Chile, LOM Ediciones, 2001.

SALINAS, Maximiliano, *Canto a lo divino y religión popular en Chile hacia 1900*, Santiago – Chile, Ediciones Rehue, 1991.

SERRANO, Sol, *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845 – 1885)*, Santiago – Chile, F.C.E., 2008.

SHORTER, Edward, *The Making of the Modern Family*, London, Collins, 1976.

STUVEN, Ana María, *La seducción de un orden: Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas*, Santiago – Chile, Ediciones Universidad Católica, 2000.

SUBERCASEAUX, Bernardo, *Historia de las ideas y la cultura en Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2004.

TEZANOS Pinto, Sergio, *Breve historia de la medicina universal*, Santiago – Chile, Editorial Universitaria, 1987.

TOMAS, Louis – Vincent, *El cadáver. De la biología a la antropología*, México, F.C.E., 1989.

TOMAS, Louis – Vincent, *Antropología de la muerte*, México, F.C.E., 1993.

TURNER, Víctor, *Dramas Fields and Metaphors: Symbolic Actions in Human Society*, Ithaca, Cornell University Press, 1978.

VALENZUELA Márquez, Jaime, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609 – 1709)*, Santiago – Chile, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana / LOM Ediciones, 2001.

VERNIORY, Gustave, *Diez años en la Araucanía, 1889 – 1899*, Santiago – Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1975.

VOVELLE, Michel, *Ideologías y mentalidades*, Barcelona, Editorial Ariel S.A., 1985.

VOVELLE, Michel, *La mort et l' Occident de 1300 a nos jours*, Paris, Editions Gallimard, 1983.

WERBLOMSKY, Zwi, *Más allá de la tradición y de la modernidad. Reflexiones cambiantes en un mundo cambiante*, México, F.C.E., 1981.

YAÑEZ, Juan Carlos, *Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile 1900 – 1920*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana – DIBAM., 2003.

## Artículos

ARAYA, Alejandra, “Cuerpos aprisionados y gestos cautivos: El problema de la identidad femenina en una sociedad tradicional. (Chile 1700-1850)”, *Nomadías. Monográficas: El Género y las Mujeres, aportes historiográficos*. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Programa de Género y Cultura en América Latina. Santiago – Chile, Editorial Cuarto Propio, 1999, pp. 71 – 84.

BARCELO Quintal, Raquel, “Muriendo en tierra extraña: Los mineros cornish en Real del Monte, Hidalgo, México (1824-1900)”, en: NandaLeonardini et. al. (comp.), *Imagen de la muerte, Lima, Perú, Oficina de Archivo Central-Secretaría General, Seminario de Historia Rural Andina, Museo de Arqueología y Antropología, Fondo Editorial, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2004, pp. 185 – 194.*

BARRERA Aymerich, Modesto, “Religión y asistencia social en el Antiguo Régimen. Las mandas pías de los testadores de Castelló y Borriana durante los siglos XVII y XVIII”, *Revista de Historia Moderna*, Valencia – España, 1990, pp. 115 – 140.

BERMEJO LORENZO, Carmen, “El patrimonio funerario y la protección de los cementerios: retos y perspectivas”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago – Chile, 2010, pp. 55 – 84.

BUSTOS, Raúl, “¿Chilenización o modernización? La educación y la homogeneización cultural del norte de Chile”, *Revista Diálogo Andino* N° 27, Chile, Universidad de Tarapacá, 2006, pp. 85 – 94.

CAVIERES, Eduardo, “El sinceramiento de la vida privada y la recuperación de lo público. Individuos, prácticas y familia a través de testamentos en Valparaíso de 1860”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, año X, Vol. 1, 2006, pp. 181 – 202.

CORBIN, Alain y Michelle Perrot, “Entre bastidores”, en: Philippe Ariés y George Duby (Dirs.), *Historia de la vida privada*. Tomo 8. Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada. Madrid, Taurus Ediciones, 1989.

DÍAZ Araya, Alberto, “La chilenización de Tacna y Arica o los problemas para una historia regional del Norte Chileno”, *Revista Werkén* N° 4. Santiago – Chile, 2003.

DÍAZ, Alfonso y Elías Pizarro, “Tacna y Arica en tiempos del centenario”, *Revista Diálogo Andino* N° 24, Chile, Universidad de Tarapacá, 2004, pp. 29 - 38.

FERNÁNDEZ, Marcos, “Ansias de tumba y de nada: Prácticas sociales del suicidio en el mundo pampino. Chile, 1874 - 1948”, en: Marcos Fernández, et al., *Arribaquemando el sol: estudios de historia social chilena: experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía*, Santiago – Chile, LOM ediciones, 2004.

GÓNZALEZ, Sergio, “El Estado chileno en Tarapacá: El claroscuro de la modernización, la Chilenización y la identidad nacional”, *Revista Diálogo Andino* N° 13, Arica – Chile, Universidad de Tarapacá, 1995.

INVERNIZZI, Lucía, “El testamento como instrumento de regulación y control de la sociedad chilena del siglo XVII”, en: Julio Retamal Ávila, coord., *Estudios coloniales III*, Santiago, Biblioteca Americana/Universidad Andrés Bello, 2002, pp. 193-204.

JODELET, Denise, “La representación social: Fenómenos, conceptos y teoría”, en: Moscovici. S., *Psicología Social II*. Barcelona – España, Ediciones Paidós, 1986.

KREBS, Ricardo, “El pensamiento de la Iglesia frente a la laicización del Estado en Chile, 1875 – 1885”, en: *Catolicismo y laicismo. Seis estudios*, Santiago – Chile, Ediciones Nueva Universidad, 1981.

LEÓN, Marco Antonio, “Un simple tributo de amorosa fe: la celebración de la fiesta de los difuntos en Santiago de Chile, 1821 - 1930”, *Revista Historia* Vol. 29, Santiago – Chile, Instituto Historia Pontificia Universidad Católica de Chile, 1996, pp. 159 – 184.

Mc EVOY, Carmen, “De la mano de Dios. El nacionalismo católico chileno y la Guerra del Pacífico, 1879 – 1881”, en: *Revista de Historia de Chile y América*, Vol. 5, n°6, 2006, pp. 5 – 44.

MEDINA, Eduardo, “Autoatención doméstica de la Salud en Chile”, *Revista Chilena de Salud Pública*, Santiago – Chile, 1999, pp. 18 – 25.

MATUS, Mario, “La muerte en el Chile Decimonónico”, en: *La muerte en la cultura*, V Jornadas Interdisciplinarias “Religión y cultura”. Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades. Centro de Estudios Judaicos, 1997, pp. 39 – 48.

MORONG, German y Eugenio Sánchez, “Pensar el norte. La construcción historiográfica del espacio de frontera en el contexto de la chilenización 1883 - 1929”, *Revista Diálogo Andino* N° 27, Chile, Universidad de Tarapacá, 2006, pp. 95 – 112.

PEINADO, Matilde, “Muerte y sociedad en el siglo XIX”, Universidad de Jaén (España), en: *Revista de Antropología Experimental* número 5, 2005.

PERROT, Michel, “Figuras y funciones”, en: Philippe Ariés y George Duby (Dirs.) (1990), *Historia de la vida privada. La Revolución Francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*, Tomo 7. Madrid, Taurus Ediciones.

PIMSTEIN, M. Elena, “Relaciones Iglesia y Estado. Una perspectiva evolutiva desde el Derecho chileno del siglo XX”, en: V Coloquio del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa, México, 2005.

RIVERA, Mario, “Arica en las rutas de tráfico de Potosí: algunas consideraciones sobre la sociedad andina del siglo XVIII”, *Revista Chilena de Antropología* n° 13, 1995, pp. 99 – 136.

RODRÍGUEZ, Lorena, “Reflexiones acerca de la memoria y los usos del pasado a partir del análisis de un caso en el Noroeste argentino”, *Cuadernos de Antropología Social* n° 20, Reflexiones acerca de la memoria y los usos del pasado a partir del análisis de un caso en el Noroeste argentino. Número especial: II Jornadas de Investigación en Antropología Social, 2004.

VERGARA, Sergio, “El tiempo, la vida y la muerte en Chile Colonial”, en: Jornadas Nacionales de Historia de las Mentalidades, Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 1986.

#### BREVE CURRÍCULO

Pablo Sebastián Chávez Zúñiga nació el 24 de octubre de 1985 en la ciudad de Arica. Formado en la Universidad de Tarapacá, donde obtuvo los grados de Profesor en Historia (2009) y Magister en Ciencias Sociales Aplicadas (2011). En marzo de 2011 comenzó el programa de Magister en la Universidad de Chile. Obtuvo el grado de Magister en Historia en el año 2014. Actualmente, en marzo de 2014 ingresó al programa de Doctorado en Historia de la Universidad de Chile.

Su dirección permanente es: Pasaje Nueva de Valdés 1013, Comuna de Santiago, Santiago de Chile; Cancha Rayada 3903, Block 6, departamento 53, Arica.

Su Email es: pablo.chavez.zuniga@gmail.com

